

## REVISTA HISTÓRICA

PUBLICADA POR EL

## ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

## SUMARIO:

Alberto Palomeque . . . . .	<i>El general Rivera y la campaña de Misiones en 1828 (Conclusión)</i> . . . . .	287
M. Castro López . . . . .	<i>Del ingeniero Petrarca</i> . . . . .	324
Dirección . . . . .	<i>Diario de la campaña de las fuerzas aliadas, por Leon de Palleja (Continuación)</i> . . . . .	328
	<i>Apuntes biográficos del doctor Julián Alvarez, por Juan Andrés Gelly (Conclusión)</i> . . . . .	354
	<i>Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta 1828 (Continuación)</i> . . . . .	363
	<i>Los Mensajes</i> . . . . .	385
Alberto Palomeque . . . . .	<i>El doctor Eduardo Acevedo</i> . . . . .	405
Dirección . . . . .	<i>Testimonios de las Informaciones actuadas en virtud de Ordenes de los Excmos. Señores Don Joseph de Andonaegui y don Pedro de Cevallos, siendo Gobernadores de Buenos Aires, sobre averiguar los motivos que hubo para no verificarse la entrega de los Pueblos de Misiones de Indios Guaranis, conforme a las Reales Ordenes (Continuación)</i> . . . . .	422
Leopardo Miguel Torterolo	<i>El diplomático don Andrés Lamas</i> . . . . .	434
Alberto Dutrenit . . . . .	<i>Reconstrucción histórica. La fundación de la Biblioteca Nacional</i> . . . . .	445
Mario Falçao Espalter . . . . .	<i>Aportaciones para la historia diplomática de la Defensa</i> . . . . .	464
Rafael Algorta Camusso . . . . .	<i>Don Dámaso Antonio Larrañaga (Continuación)</i> . . . . .	494
Dirección . . . . .	<i>Nuestra tradición social</i> . . . . .	509
José Salgado . . . . .	<i>Divisio de la Expedición del brigadier general Craufurd, traducido por Mario Falçao Espalter (Continuación)</i> . . . . .	519
Dirección . . . . .	<i>Risgos biográficos del brigadier general Antonio Díaz (Continuación)</i> . . . . .	528
	<i>Del general Melchor Pacheco y Obes al doctor Andrés Lamas</i> . . . . .	534
	<i>La Monarquía Española y don Francisco Magariños</i> . . . . .	543
	<i>Libros y Revistas</i> . . . . .	561

## El general Rivera y la campaña de Misiones en 1828 <sup>(1)</sup>

( *Conclusión* )

### XLI. *Las cartas interceptadas y el sistema de Rodríguez y Alvear*

Esas cartas daban motivo, sin más trámite, y sin tener en cuenta el general Rodríguez lo que Alvear había expuesto con referencia al caso del general Lavalleja, ya citado, para manifestar a su superior la sugestión de que era víctima. Al remitir esas dos cartas trataba de prevenir el ánimo del Ministro, diciéndole que “ellas han ratificado completamente el juicio que por otros motivos y por la observación inmediata del jefe a quien se complica, el general en jefe había llegado a formar”.

Después de lanzar este dardo envenenado, hacía presente que “si para inducir su juicio particular, eran bastante, no lo creyó así para prevenir al Gobierno Nacional sin datos positivos que lo sacasen de la esfera de una mera sospecha”.

El general Rodríguez ya tenía, de tiempo atrás, formado su juicio particular sobre Rivera. Era natural que así sucediera, desde que ya conocemos sus relaciones con él; pero lo inconcebible es que esa desinteligencia, — la que, como se ha demostrado, en nada

(1) V. pág. 41 de este tomo de la REVISTA.

afectaba los principios fundamentales contra el Imperio, si bien pudiera criticarse la actitud impolítica de uno o de otro de los actores en el drama, en presencia del enemigo común, — pudiera dar motivo para considerar al general Rivera en combinación con los imperialistas, y *ratificarse* Rodríguez en ese pensamiento, después de la lectura de las dos cartas que vamos a examinar detenidamente, porque así lo exige la verdad histórica.

El general Rodríguez podía tildar al general Rivera de incorrecto en sus procedimientos, de ligero, de ambicioso, de no darse cuenta de la situación, al promover aquellos conflictos internos; pero no podía deducir de ahí que Rivera hubiera estado en tratos y contratos con el Imperio para traicionar la causa nacional, a fin de *ratificar* ahora ese juicio particular de entonces.

Después de haber expuesto todo eso, con astucia, decía que creía excusado “detenerse en explanar las cuestiones que por estos documentos se resuelven, ni menos deducir las observaciones que ellos sugerirán al Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina”.

Sin embargo, ¡ya lo tenía dicho todo! Pues no era nada aquello de que se *ratificaba* en el juicio particular, en presencia de los *datos positivos* que sacarían al gobierno de *una mera sospecha!*

No quería prevenir el ánimo de su superior, pero terminaba su suspicaz notita declarando que “*sólo se limitaba a prevenir que no serían vanos los temores a que daría lugar la presencia del sindicado jefe de este territorio, principalmente, o en cualquiera en que pueda ejercitar su influencia, aún indirectamente en servicio de la causa de los enemigos por la que parece decidido!*” (2)

(2) Nota de Rodríguez al Ministro de la Guerra, fechada en Cuartel General en Yí, agosto 28 de 1826.

Se buscaba asegurar la persona del caudillo, por lo que el general Alvear, en esos momentos, inmediatamente que tomó posesión del mando, denunciaba al gobierno nacional que Rivera, desde Buenos Aires, mantenía inteligencias secretas con Bernabé y con Raña.

Alvear aseguraba que don José María Jupe (3) había expuesto ante él y el auditor de guerra haber ido “a Buenos Aires conduciendo cartas de don Bernabé Rivera a su hermano el brigadier don Frutos, que de vuelta trajo la contestación para el mayor Rivera y una tarjeta bordada para el de igual clase Raña, que acaba de efectuar la sublevación de la milicia del comandante Quinteros: que estando distante éste y no queriendo pasar personalmente a entregarle la tarjeta que remitía el brigadier Rivera, a su hermano don Bernabé, le hizo escribir una carta asegurando a Raña que aquella tarjeta se la remitía don Frutos, desde Buenos Aires.” (4)

Al transmitir Alvear estos antecedentes, a los nueve días de aquella nota de Rodríguez, declaraba que Rivera era el promotor de “*los movimientos anárquicos*, y que no trepidaría en ponerse a su frente luego que tomase la respetabilidad que le conviene”. A esto no más se limitaba, *por ahora*, el general Alvear. Hablaba sólo de movimientos anárquicos! No iba tan lejos como el general Rodríguez, quien suponía al general Rivera entregado al enemigo común. No obstante, Alvear coincidía con Rodríguez, y decía al gobierno: “El país perderá infinito si el Gobierno de la República no ve en esta predicción todos los caracteres de la evi-

(3) En la nota publicada en la obra de Baldrich dice *Jupe*, pero debe ser *Llupes*. (Nota fecha 7 de septiembre de 1826, pág. 570, obra citada).

(4) Nota citada. Las tales cartas no aparecieron nunca.

dencia, y no asegure una persona contra quien abundan los indicios más vehementes y los temores más bien fundados". (5)

### XLIII. ¡Ante el traidor Rivera!

Ahora bien, con todos estos antecedentes enviados por Rodríguez y Alvear, y así cargada la mina, los enemigos de Rivera, en Buenos Aires, y en la Provincia, que ya tenían despejado el campo, debido a la prisión de Bernabé y sometimiento de Raña y Araúcho, festejaron la resolución del Gobierno Nacional, a cuyo pie se leía la firma de don Miguel E. Soler, de aquel que tanto rencor conservaba por los orientales, dado los malos ratos que le habían hecho pasar en otros tiempos. (6) ¡Con qué placer no suscribiría la resolución de que vamos a dar cuenta!

#### ORDEN

Buenos Aires, septiembre 15 de 1826.

Habiéndose ordenado el arresto del brigadier general don Fructuoso Rivera para que respondiese en juicio público bajo las garantías que dan las leyes, a los cargos que deben formularse sobre datos relativos a *crimen de alta traición e infidelidad*, y notándose que se ha ausentado de esta Capital luego que supo se le buscaba, se le llama, cita y emplaza, por este edicto, de orden del gobierno, para que en el perentorio término de 24 horas se presente a esta Inspección General.

*Miguel Soler.*

(5) Nota citada de 7 de septiembre de 1826.

(6) Véase la "Vida del General Soler", por Gregorio Rodríguez.

Ante esta resolución, tomó alientos el general Alvear, y, con aquella su impetuosidad característica, agigantada ante el hecho de haber conseguido lo que tanto él como Rodríguez anhelaban, dirigió una circular a las autoridades, en la que iba más lejos de lo que había pensado hasta ese momento. El había acusado a Rivera sólo de *movimientos anárquicos* dentro de la Provincia, en combinación con su hermano Bernabé y Raña. Ahora, Soler lo citaba para responder al *crimen de alta traición*. Y Alvear, en su circular, acentuaba más la cosa, diciendo que había "fugado de la Capital de la República el brigadier don Fructuoso Rivera en circunstancias de haberse interceptado comunicaciones por las que resulta en inteligencia con los enemigos, y promoviendo desde Buenos Aires la sublevación, que ha consternado la provincia, causando males que es difícil remediar, y que la hubieran hecho presa inermes de las garras brasileras".

En su consecuencia, ordenaba que cualquier habitante lo aprehendiera, considerando *traidores* a quienes lo auxiliaran, etc. (7)

Y, como a fuerza de repetirlo, todos creían que Rivera era un *traidor a la patria*, y que esto resultaba probado de la correspondencia interceptada, el gobernador de la provincia, don Joaquín Suárez, y su Ministro don Juan F. Giró, "en virtud de la *antecedente circular*", decía, "como más interesado que nadie en la aprehensión del brigadier Rivera, *convencido de traidor a la patria por las comunicaciones interceptadas y aún más por su ocultación*, requería y ordenaba su aprehensión, bajo las mismas penas impuestas en la circular de Alvear. (8)

(7) Boletín publicado por la "Imprenta de la Provincia", con el título de "Pueblos Alerta".

(8) Boletín citado.

El unicato era un hecho. No se movía una paja en la provincia oriental sin que Alvear lo ordenara. El gobernador soportaba esa influencia, limitándose a declarar, como se ha visto, que procedía de esa manera *en virtud de la antecedente circular*. El país estaba bajo la *manu militare* de Alvear, habiéndose acallado todas las resistencias de Lavalleja y Rivera. Iba a darse Ituzaingó!

Pero, el general Alvear acentuó mucho más la nota, cuando en la proclama a sus soldados les decía, a los once días de aquella circular, que habían “marchado sobre un volcán con la confianza magnánima de los bravos, sin saber que en el *seno mismo de la Patria la traición os preparaba un término ignominioso a la larga carrera de vuestros triunfos*”. Aseguraba que “*las intrigas del enemigo habían hallado en nuestros mismos compatriotas espíritus bastante débiles e incautos para dejarse seducir por sus pérfidos halagos*”.

Esto podría alcanzar al propio general Lavalleja, que era quien había iniciado la lucha con Rodríguez, y producido, con su desobediencia, el acto de rebelión de los *Dragones Orientales* contra él mismo, pero a favor de Rodríguez.

No contento con decir aquello, ponía bien evidente su pensamiento al declarar que “*la traición, bajo el velo especioso del bien público, preparaba su mano parricida para entregar a las cadenas del Brasil al heroico Pueblo Oriental, y los valientes que habéis venido a defenderlo*”.

Como era nada menos que el general en jefe del ejército de la República, quien, en una circular, y en una proclama, aseguraba que Rivera estaba en combinación con el Imperio, desempeñando el rol de *traidor de la patria*, la posteridad ha recogido la especie, y ha continuado repitiéndola, sin preocuparse de poner en claro la verdad histórica.

Era tal la pasión condenable que Alvear conservaba por Rivera, que, después de hacer resaltar el detalle importante de estar “*presos sus principales caudillos para ser juzgados por las leyes, y aterrados los traidores*”, terminaba con una frase indigna de un militar ilustre como lo era aquél, aún con todos los defectos de carácter que le condujeron a realizar acciones y reacciones que la historia condena.

En efecto, concluía diciendo: “*¡Soldados! ¿Puede haber una empresa más digna de los vencedores del Pichincha y Sarandí?*”

¿Por qué el general Alvear no recordaba a *Rincón de las Gallinas*, donde Rivera había exhibido su astucia y valor? ¿No recordaría el general Alvear la influencia que *Rincón* tuvo sobre *Sarandí*, y la que ambas, en el espíritu inquieto, varonil, entusiasta y patriótico de los hombres de Buenos Aires, para así producir la guerra entre el Brasil y la Argentina? ¿Quería el general Alvear hacer olvidar en el corazón, no ya de los orientales, sino de los argentinos de la época, lo que significaba Rivera en la acción de *Rincón*?

Esto era indigno del general Alvear!

#### XLIII. *Dignidad de la Junta de Representantes*

Todo esto era lo que contribuía a que gente inocente, o dominada por la autoridad, se apresurara a hacer manifestaciones de fino amor y respeto al general Alvear, como sucedía con Raña y Araúcho, y con el Cabildo de Paysandú, compuesto éste de los señores Lorenzo Flores, Vicente Núbel y J. M. Muruzeta. El Cabildo de Paysandú llegaba hasta hablar del “*desnaturalizado americano!*”

¿Por todas partes se le calificaba de traidor! Allá, en Corrientes, así se hacía también, aunque, como en

todas partes, para dejarlo sin efecto en la hora solemne de la Victoria, en la que el "Genio o Héroe de América" apareciera en el escenario político del país!

De todas esas manifestaciones, hubo una en que se supo conservar la dignidad, en medio de la sugestión de los espíritus. Esa fué la de la Junta de Representantes, al tener conocimiento "oficial" de los *procedimientos anárquicos del mayor don Bernabé Rivera para constituirse en órgano de la voluntad de los habitantes de la Provincia*, y de la fuga del general Rivera *al haberse decretado su arresto en virtud de datos relativos a crimen de alta traición e infidelidad*. (9)

La Junta, por "lo que debía", decía, "a su propia dignidad y al interés del orden moral", se limitaba a declarar que ella "era el único órgano legítimo de la voluntad de los pueblos de la provincia, por cuanto ella es compuesta de diputados que los mismos pueblos han nombrado libremente". Se limitaba, pues, a reivindicar sus facultades, y a declarar *sediciosos y anárquicos* a quienes atropellaran su autoridad. Ni una palabra en contra de esos paisanos perseguidos, creyéndolos capaces de estar en manejos con el enemigo, para colocar bajo las *garras brasileras*, como decía Alvear, el territorio amado!

Merece una palabra de aplauso la sensatez de aquellos hombres, a cuyo frente se hallaba don Gabriel A. Pereira, como Presidente, y don Carlos San Vicente, como Secretario. (10)

Se había producido el delirio de las muchedumbres. ¡Rivera estaba condenado! Y esta condenación injusta

(9) Así decía la orden de Soler, y de ahí no salía la Junta de Representantes de la Provincia Oriental, en su declaración de fecha 4 de octubre de 1826.

(10) Canelones, 4 de octubre de 1826. Declaración de la H. J. de RR. de la Provincia Oriental.

sería su salvación. Inmediatamente que tuvo conocimiento de lo que sucedía, huyó, porque allí no veía jueces, sino verdugos, quienes querían reducirlo a prisión, como lo pedían Rodríguez y Alvear, para impedir la anarquía surgente de los sucesos narrados.

No es del momento estudiar los procedimientos de los jefes nombrados, para saber si la anarquía era provocada o no por faltas de arriba o de abajo, no dándose cuenta sus autores de la misión confiada.

Rivera no deseaba ser preso, porque esto era colocarlo en la inacción. El quería, y tenía derecho, cuando no el deber, de actuar en la redención de su terruño. Desde tiempo atrás, y aún antes que Dorrego, quizá, soñaba con la invasión a Misiones, para, cuando menos, debilitar la acción del enemigo. El ataque de que era objeto fué su salvación. Huyó y encontró lo que buscaba, un protector! Y ese fué el general don Estanislao López en Santa Fe! ¡Nunca pudieron suponer sus enemigos que magnificaban al hombre!

#### XLIV. *El Boletín ¡Pueblos Alerta!, y las cartas interceptadas*

Es llegado el momento de estudiar la correspondencia interceptada, publicada por la Imprenta de la Provincia, en el boletín encabezado "¡Pueblos Alerta!"; y una carta más que aquí no aparece, pero que se encuentra en el libro del señor Baldrich. Es sensible que no conozcamos dos cartas de Ferrara dirigidas a la señora de Bernabé, desde Montevideo, en 25 de agosto de 1826, y la otra a Bernabé, por el mismo, a que se refiere el autor citado. (11)

En primer término, aparece una carta de don Juan

(11) Obra cit. pág. 581.

Florencio Perea, de fecha agosto 23 de 1826. En ella para nada se habla de inteligencias con los imperialistas. Se limita el señor Perea a decirle a doña Bernardina Fragoso de Rivera que cuando escribió "últimamente para preguntar qué se había hecho de nuestro digno Frutos, ignoraba realmente sus posición". Ahora el señor Perea estaba mejor informado "de cuál era su situación y las verdaderas intenciones de aquel gobierno, por lo que", decía, "no puedo dejar de manifestarle a usted el horror que siento por las maquinaciones y solapada política de aquellos miserables hombres".

Perea ignoraba dónde se hallaba Rivera, porque ya éste, bien informado de lo que sucedía, había fugado de Buenos Aires. (12)

Por lo demás, la carta en cuestión, servía para poner en claro que Perea había manifestado a doña Bernardina "y a sus amigos los pasos errados dados por los que se interesan por nuestra causa, y los fatales resultados que nos preparan".

Lo que Perea quería, según esa carta, era que el general Rivera saliera de la inacción en que se hallaba, la que lamentaba. He aquí esas frases condenatorias de cuanto Alvear, Rodríguez, Soler, Rivadavia, y su Ministro de la Guerra, el general Cruz, aseveraban. "Fructuoso", decía, "cuya influencia, crédito, actividad y patriotismo serán suficientes para frustrar los planes de nuestros enemigos, *está ausente de nosotros, formando castillos en el aire, mientras pierde la mejor coyuntura para ponerse a la cabeza de nuestra empresa, que, si dilata, nuestros enemigos quedarán victoriosos.* He escrito a Bernabé para exhortarle a que sea constante en nuestro plan, *como el único*

(12) Don Isidoro De-María relata bien los pormenores de la fuga de Rivera de Buenos Aires, en la obra citada.

*medio para hacer regresar a Frutos a nuestra Provincia.*"

¡Tenían ojos y no veían! ¡Sabían leer y no comprendían!

Era tal sugestión sobre los espíritus, que, de una carta en que para nada aparecía comprometido el general Rivera, se deducía el delito de *alta traición e infidelidad!* ¡Era un colmo!

Lo que de allí resultaba, era, que en agosto 23 de 1826, fecha de la carta de Perea, Rivera estaba ausente, ignorándolo el autor de la epístola, y que clamaba porque aquél se decidiera a abandonar sus *castillos en el aire para el porvenir.*— la invasión a Misiones,— y se largara a colocarse al frente de la insurrección contra Rodríguez, y luego contra Alvear, que lo sustituyó. Mas, como no podía conseguirlo, se resolvía a escribirle a Bernabé para que fuera "*constante, en nuestro plan, como el único medio para hacer regresar a Frutos a nuestra Provincia!*"

Serían, pues, Perea y Bernabé quienes tendrían un plan, en el que para nada intervenía Rivera, que allá vivía *con sus castillos en el aire para el porvenir.* Y ese plan, al parecer, consistiría en la sublevación de fuerzas armadas *como el único medio para hacer regresar a Frutos a nuestra Provincia.* Era un simulacro de sedición, pues no se proponían usurpar el mando, arrojando de la provincia a las autoridades nacionales.

La prueba de que Rivera no pensaba en tal insurrección, la tenemos en el hecho elocuente de haber huído para Santa Fe. Lo natural hubiera sido ir a buscar refugio entre los suyos, ya que estaban dispuestos a secundarlo en la empresa. Esto fué lo que los mismos autores de estas inventivas o suposiciones, quienes no podían creer que Bernabé trabajara sin el acuerdo de su hermano, imaginaron desde el primer

momento. Creyeron, y creían racionalmente, a ser cierto su supuesto, que Rivera se había trasladado al terruño, pero nunca a Santa Fe; y de allí la circular, y demás resoluciones de la autoridad nacional en Buenos Aires, y provincial en el Uruguay, mandando perseguirlo por cualquiera de los habitantes, so pena de éstos ser considerados cómplices y traidores!

Alvear así lo dispuso. "Aún no se ha tenido noticia", decía, "de que hubiese aparecido por algún punto de esta Provincia, y el que suscribe se promete que sus planes y sus esperanzas no tendrán el éxito que se propone, habiendo tentado algunas medidas para evitar tan funesto influjo, en aquellos puntos que han parecido más indicados para el efecto." (13)

#### XLV. *Actitud correcta del mayor Rivera*

El mismo Perea nos da un dato muy importante. El exhortaba a Bernabé para que fuera constante en la empresa. ¡Tenía su desconfianza hasta en Bernabé! Lo incitaba a que realizara un simulacro de rebelión, limitado, como va a verse, a una solicitud, para, por ese medio, sólo conseguir que *Frutos regresara a la Provincia!* Así lo pedía Raña, como se ha visto.

En efecto, Bernabé no estaba decidido a tal rebelión ni nunca lo hizo, ni nunca persistió en ella. De otra manera, Frutos no se habría fugado para Santa Fe, ni Alvear sometido a Bernabé, Raña y Araúcho, sin derramar una sola gota de sangre.

Bernabé no sublevó fuerza alguna.

El mismo general nos dice que fué "la partida de 112 hombres de los denominados antes Dragones, que obraban sobre el Arapey, a las órdenes del mayor don

(13) Nota de Alvear al Ministro de Guerra y Marina, fechada en Paso de Quinteros a 26 de septiembre de 1826.

Bernabé Rivera", la que se sublevó. El jefe, don Bernabé, se trasladó a Río Negro, y "antes de tenerse noticia de este hecho se presentó al infrascripto", dice el general Rodríguez, "el referido mayor, y manifestó la ocurrencia indicada que expuso tener su origen en la disolución del cuerpo para mezclarlo con los demás del ejército, solicitando ahora que dicho cuerpo volviese al estado que tenía, y *que viniese el general Rivera...* Manifestó también el mayor expresado, que él *había hecho cuanto era posible para hacerla retroceder de tal resolución*, pero que todo había sido inútil, de cuyas resultas se había visto obligado a presentarse personalmente al infrascripto para darle cuenta de todo."

En consecuencia de esto, el general Rodríguez, dispuso que don Bernabé regresase "al lugar en que se hallaban los sublevados a empeñarse a conducirlos nuevamente a continuar el servicio que habían estado ejecutando sobre el enemigo, y que remitiese el presupuesto de una paga a cuenta de los haberes vencidos de ellos." (14).

Esto no quiere decir que ello no pudiera ser una estratagema de don Bernabé, desde que se realizaba lo que Perea indicaba: que los esfuerzos tendieran sólo a conseguir que *Frutos regresara a la Provincia*. Esos 112 soldados serían el instrumento, y él el hombre de la idea, pero sin pasar a las vías de hecho.

Tan lo comprendió el general Rodríguez, que, en seguida ordenó al coronel Olazábal "se precaucionase y tuviese en actitud de marcha rápida una fuerza de 260 hombres del 1.º de Caballería y del escuadrón de la Escolta, a las órdenes toda del comandante Anacleto Medina, para cargar sobre los sublevados si no había una contestación pronta del mayor Rivera." (15)

(14) Nota del general Rodríguez al Ministro de la Guerra, fechada en el Yí, a 9 de agosto de 1826.

(15) Idem, nota citada.

La actitud del mayor Rivera, dando amplias satisfacciones al general Lavalleja, cuando el incidente de la aprehensión del equipaje del general Rodríguez por Santana, que ya se ha referido, prueba que nadie pensaba en atacar la autoridad nacional. Entonces Rivera le decía a Lavalleja que se limitaba a manifestarle que "pues conoce mis sentimientos, no debe creer que tal desorden haya sido autorizarlo por mí". (16)

Ese pensamiento *pacífico*, diremos así, dentro de una situación sediciosa, que es lo que caracterizaría el hecho de hacer solicitudes los soldados con el arma al hombro, a medida que se le estudia desapasionadamente, se revela en el hecho de haberse ausentado *voluntariamente* el general Rivera, pidiendo y obteniendo sus pasaportes. Rivera se iba a perseguir su sueño, sus castillos en el aire para el porvenir! Desde luego, los sediciosos carecían de un hombre prestigioso que los dirigiera, como para *atacar y disolver* la autoridad nacional. De ahí que se limitaran a hacer una solicitud, a pedir que *viniese Pratos*, y se restableciera el batallón disuelto. No se derramó una gota de sangre. Sólo se interceptó el chasque para el coronel Olazábal, y se aprehendió, por una circunstancia casual, que el mayor Rivera la explica ampliamente, el carretón con el equipaje del general Rodríguez.

En efecto, el mayor Rivera decía a Lavalleja que cuando Santana perseguía desertores y al indio Anacleto, "se le presentó un desertor diciéndole que los del Ejército Nacional los habían perseguido, muerto y acuchillado a varios de ellos, y que venían a exterminarlos. Este oficial creyó con bastante facilidad este aserto, y, como la tropa de su partida pidiera vengarse, el dicho oficial no pudo contenerla y se llevó a

efecto", decía el mayor Rivera, "lo que a V. E. y a mí, y a todos los que tienen honor, les causará el mayor disgusto. Esto es lo que ha pasado, y yo me pongo inmediatamente en marcha para recoger todo lo sustraído del carretón e igualmente para evitar alguna nueva desazón, si la gente que ha marchado del ejército se aproxima a donde está el capitán Caballero y se efectúa algún acto de imprudencia. Por lo demás, puede V. E. hacer presente al señor general mis sentimientos por esta desgracia, la que será reparada en cuanto dependa de mí. Por lo que V. E. *me dice de ponerme en observación del enemigo, yo siempre estoy pronto, y solo espero instrucciones de V. E.*, sin embargo de que esta tropa está bastante desprovista de armamento y montura. (17)

Estas eran las relaciones de un sedicioso con su superior! Era una "*guerra in tempo de pace*". Nadie pensaba en pelear, sino en conseguir la rehabilitación del nombre del soldado oriental. Reclamaban "los derechos de la Provincia", decían, ante la conducta del general Rodríguez con "los jefes y oficiales tal vez más repetables de esa provincia y con sus mismos habitantes." (18)

El ejercicio de esos derechos, por parte de Bernabé Rivera, era lo que motivaba la protesta de la Sala de Representantes al negarle personería, como hemos visto.

El mayor Rivera dejaba bien caracterizada su actitud en otra nota importante dirigida a don Joaquín Suárez, Gobernador de la Provincia. En ella le decía terminantemente, después de discutir, con razones más o menos fundadas, "*los derechos de la provincia*

(17) Nota del mayor Rivera a Lavalleja, fechada en Río Negro el 4 de septiembre de 1826.

(18) Nota de Rivera a Lavalleja, fecha 5 de septiembre de 1826.

(16) Nota del mayor Rivera a Lavalleja, fechada en Río Negro el 4 de septiembre de 1826.

a fin de no ser vejados los vencedores de Rincón y Sarandí, que estaba siempre pronto para recibir las órdenes del señor general en jefe, esto es, *las que tiendan a batirse con el enemigo común de la Patria*, pero en ninguna manera para nivelarse al cuadro degradante que están formando sus antiguos compañeros, dignos de mejor suerte y consideración". Y terminaba declarando que "el señor gobernador puede estar tranquilo y confiado, en que jamás las armas que dirige el que firma servirán para mezclar en desgracias al país, como se sospecha, *sino para contribuir a la destrucción de los enemigos*, pero haciéndose los que las cargan el lugar que tan dignamente se merecen." (19)

Ni una palabra, como se ve, que pudiera dar motivo para suponer que don Bernabé Rivera, oficial de honor y valiente, pretendiera, en combinación con su hermano don Fructuoso, hacer armas contra el ejército nacional, ni menos luchar a favor del Imperio. Todo su pensamiento, extraviado o no, apasionado o no, era conseguir que se reaccionara contra la actitud asumida, y volvieran a aparecer, formando en las filas, los *Dragones Orientales*. Habría en esto una falta grave por parte del soldado que debe respeto y obediencia a su superior, pero nadie podía decir que era *traidor a su patria*. Por el contrario, se le veía, en medio de esos procedimientos tortuosos, no sólo ofreciéndose para combatir contra el enemigo común, sino recibiendo órdenes de sus superiores, los generales Rodríguez y Lavalleja, que acataba, para ir a pelear con los imperialistas, aunque haciendo sentir la falta de armamento y montura!

¿Dónde estaba, pues, el traidor a la patria?

¿Era el caso grave de Güemes, en Salta, cuando que-

(19) Nota de fecha 27 de agosto de 1826.

ría que en Jujuy se peleara contra Rondeau, frente al enemigo común?

Güemes, que luchaba contra los invasores españoles, llegó hasta ese extremo; y ello, porque quería reivindicar *los derechos de su provincia*, como aquí decía Rivera. Ni uno ni otro, aunque fueran anárquicos sus procedimientos, en el orden interno y militar, eran traidores a la patria!

Por lo demás, nada de extraño tenía lo sucedido, pues el general Rodríguez había comisionado al general Lavalleja y al coronel Escalada para que arreglaran el incidente de la sublevación de los 112 dragones comandados por don Bernabé Rivera. (20)

De la conferencia celebrada con el mayor Rivera, resultó que se convino en "volvernos nuestros jefes y la reorganización del Regimiento de Dragones". Así se lo decía el mayor Rivera a don Ignacio Oribe, abundando nuevamente en los mismos sentimientos expresados, y quejoso de lo que se hacía en contrario al enviar "el 1.º regimiento de caballería al mando de su coronel señor Brandzen con el objeto de borrar hasta el nombre de los que combatieron y triunfaron (sin el auxilio de ellos), de sus opresores, y dieron la libertad a la Provincia." (21)

La propia actitud del mayor Rivera, al concurrir a la entrevista a que más tarde fué invitado por Alvear, para allí ser preso, (22) acción inconcebible en un hombre como ese ilustre militar, demuestra, de una manera concluyente, que el joven don Bernabé Rivera nada

(20) Nota de Rodríguez al Ministro de la Guerra en Yí, a 9 de agosto de 1826.

(21) Véase esta carta, en la que abundan las protestas de amor al terruño, en la página 584 de Baldrich.

(22) Véase la obra de Díaz, tomo I, pág. 147, y nota de Alvear a su gobierno, de fecha septiembre 11 de 1826.

había ideado en unión con su hermano para entregar la provincia entre las *garras brasileiras!*

XLVI. *El brasileño Enrique Xavier de Ferrara*

La otra carta interceptada llevaba la fecha nada menos que de *un año y meses atrás*, es decir, del *23 de junio de 1825*, firmada por un tal Enrique Xavier de Ferrara.

Esa epístola era ridícula, por más que no tenga relación alguna con los sucesos que se desarrollaban en *septiembre de 1826!* Es una carta por el estilo de aquella que Servando Gómez interceptó, desde las avanzadas, dirigida al general Lavalleja, de la que hemos hablado.

Y todo esto, en el supuesto de haberse comprobado la existencia del tal Ferrara, y que realmente el general Rivera mantuviera correspondencia con él. Por lo demás, es curioso que nunca se supiera por qué conducto obtuvo el general Rodríguez las dos cartas en cuestión. Esto siempre quedó en el misterio, pues no conocemos el sumario que se haya instruido al respecto.

Es ridículo querer probar que el general Rivera trabajaba, en *septiembre de 1826*, con su hermano don Bernabé, para entregar la Provincia al Imperio, cuando la carta del tal Ferrara se refiere a sucesos anteriores a *junio de 1825*. ¡Más de un año atrás! La carta de Ferrara hablaba de la prisión de Rivera por los "33", de la que decía su autor: "vi que S. M. I. ya estaba enterado, cuando yo llegué a la corte". Le decía que no hiciera caso de las *palabras ignominiosas* contra su persona, en los diarios de la corte, porque así se hace preciso para mejor éxito del negocio que S. M. I. espera". Luego, con la mayor soltura, hacía presente que, "el mismo augusto señor mandaba or-

den al Excmo. señor vizconde para dar a V. E. veinte y cinco mil pesos y a aquellos que acompañan a V. E. en esta empresa las cantidades a que los juzgue merecedores; pues *sabe de cierto que ese maldito ladrón Lavalleja hasta mandó quitarle a V. E. las espuelas*". Después de otras cosas, más o menos por el estilo, terminaba diciendo que "solo deseo letras de V. E. para con ellas autorizar las protestas de V. E. para con S. M. I."

¿Quién sería el feliz mortal que retuvo en su poder esa carta de *junio de 1825*, entregándola recién al general Rodríguez en *septiembre de 1826?* ¿qué probaba esa carta, contra el general Rivera, ya en 1825, ya en 1826? ¿dónde existe una línea del general Rivera,—que, esto sí, habría sido lo importante—reveladora del mantenimiento de tal correspondencia con el misterioso Ferrara, quien escribía desde el Janeiro, por conducto de don Antonio Vilaza, esperando *por él la contes-tación?*

Las afirmaciones del señor Ferrara están todas felizmente contradichas por la historia. En vez de producirse hechos que revelaran la aproximación de Rivera al Imperio, por el contrario resultaba que él se incorporó, resueltamente, a la cruzada emancipadora, y luchó por su patria en Rincón, Sarandí y Aguila, en los momentos en que su cabeza, lo mismo que la de Lavalleja, eran puestas a precio, valiendo la suya mucho más que la de su compañero, como prueba de la importancia que los brasileños daban a su persona. La de Rivera valía 2,000 pesos, y la de Lavalleja 1,500!

En esos instantes, Rivera era derrotado en el Aguila, por Bentos Riveiro, precisamente por las fuerzas comandadas por Abreu, las cuales, según la epístola del enigmático Ferrara, venían para ayudar a quien recibía 25,000 pesos, como precio de su traición!

Las acciones posteriores del general Rivera están

demostrando la estupidez de quien redactó y escribió el tal papel, suscribiéndolo con el apellido de Ferrara, y fechándolo en Janeiro a junio 24 de 1825! ¡Y para probar la *traición de 1826* se forjaba una carta en 1825!

Era tal la obsesión de espíritu de aquellos hombres, que nada de esto veían. Por su parte, el pobre pueblo, ya sugestionado, todo se lo creía!

La epístola decía que “fueron órdenes terminantes al mariscal Abreu para marchar para esa con la mayor fuerza posible, y creo que a esta hora ya estará a entrar en la *grande liga*”.

Pues bien, en vez de entrar en la *grande liga*, con las fuerzas de Abreu, sucedió que “Abreu y Bentos Riveiro invadieron la frontera con 2,000 hombres, costeando el Río Negro hasta Mercedes. Allí internóse Abreu en la villa. Rivera, que al frente de 400 gauchos estudiaba los movimientos del enemigo, empezó entonces a perseguir a Bentos, librándole combate en el *Aguila* (Soriano). Pero, tres veces mayores eran las fuerzas brasileñas, y a pesar de su arrojo, quedaron derrotados los patriotas, teniendo que batirse en retirada hasta el *Perdido*, de donde pasaron a la *Florida*”. (23)

¡Esto sucedía el 4 de septiembre de 1825!

Así respondía el general Rivera a la carta de Ferrara, al envío de los 25,000 pesos y al precio puesto a su cabeza! Y aún en 1826 había quien, como el general Rodríguez, conocedor de los sacrificios patrióticos del general don Fructuoso Rivera, exhibía patrañas de esa naturaleza, pretendiendo hacer comulgar con ruedas de carreta, no sólo al ministro a quien se dirigía y a la sociedad de entonces, sino a la posteridad.

(23) “Ensayo de historia patria”, por H. D., pág. 456.

#### XLVII. Carta de don Juan Florencio Perea al mayor Rivera

La otra carta interceptada es la que aparece dirigida a don Bernabé Rivera por don Juan Florencio Perea, fechada en Montevideo a *21 de agosto de 1826*.

Ya ésta siquiera lleva la fecha de los sucesos que narramos. Vamos a dar una idea de ella, para luego exponer los comentarios que naturalmente surgen, por cierto no menos interesantes que los anteriores.

El señor Perea comienza exponiendo haber presagiado el destino que L... y sus secuaces preparaban a su particular amigo Fructuoso. “Había supuesto “verlo regresar en breve” a su terruño, dadas las noticias tranquilizadoras que doña Bernardina le había transmitido de no ser molestado en Buenos Aires. Esta esperanza se había eclipsado, pues, sabía “por cartas muy seguras de Buenos Aires, que aquel gobierno estaba interesado en afianzar a L... y destruir a Fructuoso, a pretexto de que él tenía miras muy positivas de tratar con el Brasil y buscar un nuevo acomodamiento.” Al respecto aparecía diciendo, el llamado Juan Florencio Perea, desde Montevideo, que por los “*Tetis* acababa de llegar al vizconde la orden para que busque por todos los medios posibles algún camino, si lo hubiere, de traer a la razón a Fructuoso, o cualquier otro caudillo en la campaña, siendo oriental, y de ningún modo de los que pertenezcan a Buenos Aires”. Esto le daba motivo para hacer una consideración, abonada, más tarde, por los sucesos, eicouente-mente, que “el gobierno de Buenos Aires, mi querido Bernabelito, no tiene dato alguno para pensar así de nuestro Fructuoso; es su natural inconsecuencia la que le obliga a dejar siempre al benemérito fuera de la escena. Su política, su enemistad al nombre orien-

tal, es la que le hace ser injusto con los que han trabajado de buena fe; entran siempre enmascarados, pero luego dan a conocer que son los mismos de 1812 y 14. Quieren ellos solos tener el influjo en la provincia, y, ¿sabe usted para qué? *Para vendernos al Brasil segunda vez, y salvar el compromiso en que Buenos Aires se encuentra hoy*, respecto de aquel Imperio, y de los orientales”.

Se ve cuál era la tendencia del autor de la carta. El reconoce que los orientales como Rivera nada quieren saber con el Imperio! Esto no lo pone en duda, por lo que en seguida acentúa más su pensamiento, yendo lejos, muy lejos. En efecto, él sabe, y así se “lo han asegurado, que don Felipe Caballero, usted, Oroño y algunos decididos orientales más, se hallan mandando una reunión considerable, por lo que les aconsejo en estos términos enérgicos y resueltos: “Amigo, no abandonar la empresa, o Fructuoso regresa a la provincia de donde le ha arrancado la intriga; o no pertenezcamos jamás sino a nuestra sola provincia”. (24)

Como se nota, ni una palabra de traición a la patria, ni de vinculación con el Imperio. Era la lucha de la provincia, segregada de Buenos Aires durante la dominación de Artigas, que continuaba su tradición. No se quería saber nada con el Imperio ni con la comuna absorbente de Buenos Aires. Y, en el fragor de la lucha interna, arrojaban a los aires ese grito: “Son los mismos de 1812 y 1814, no pertenezcamos jamás sino a nuestra sola provincia.” Parecía verse detrás de la epístola, fraguada o no, firmada por Perea, al doctor don Lucas J. Obes, el mentor de Rivera, calentando el corazón de éste para lanzarse a las Misiones, y de aquí, vencedor, entrar al terruño, proclamando la independencia de la provincia.

(24) El Boletín, publicado en esa época, por la “Imprenta de la Provincia”, titulado “Pueblos Alerta”, va en el Apéndice.

### XLVIII. *Final enigmático*

Por lo demás, la carta contenía un final enigmático, contradictorio, si se quiere, con lo analizado. El tal Perea pretendía arrancar al mayor Rivera una prenda de complicidad en la idea que emite al terminar su epístola. En su consecuencia, no obstante reconocer que esos ciudadanos no querían sino la independencia de su terruño, libre de toda influencia brasileña y argentina que hiriera el sentimiento autonómico, que era por lo que venían luchando esos caudillos, de una manera inconsciente, encajaba, en la epístola, algo incomprendible, aunque sin comprometer a don Bernabé Rivera.

Ese enigma era lo siguiente: “Yo marchó mañana para el Río Grande, *donde debo estar conforme acordamos con Fructuoso para entendernos oportunamente en lo relativo a las operaciones de ambos ejércitos*. Mi influencia con el vizconde la cultivo y ella aumenta cada día más y más para lograr tan justas intenciones como ustedes animan; cuente usted conmigo, y con cuanto valgo, y tenga entendido que nada quedará sobre sus quicios si *de acuerdo tomamos esta obra con empeño... dígame con franqueza lo que pueda interesar haga yo por usted, teniendo entendido que jamás me comprometeré a cosa alguna que no tenga seguridades de su consecuencia*.”

La persona que fraguó esas cartas no tenía inteligencia para mentir. Si el señor Perea ignoraba, como ya hemos visto por su otra carta, dónde se hallaba Rivera; si además lo sabía preocupado de *sus castillos en el aire para el porvenir*, no queriendo, por lo tanto, intervenir para nada en el *movimiento anárquico*, como decía Alvear, luego magnificado hasta titularlo de *traición a la patria*, para entregar el terruño a las

*garras brasileras*, no se concibe cómo ahora aparece en combinación con el tal Perea para que éste fuera a Río Grande para “entenderse oportunamente en lo relativo a las operaciones de *ambos ejércitos*”.

¿Qué *ambos ejércitos* eran estos? ¿Acaso Rivera iba a entenderse con Alvear y con Barbacena? ¿tenía relaciones con tales jefes como para propiciar algunos arreglos?, ¿qué clase de entendimiento sería este? Es sumamente curioso todo lo relativo a la intervención del dicho señor Perea, pues según documentación reciente, ese caballero no habría sido más que un tipo imaginario en cuanto a lo que decía en sus cartas. En efecto, en el “*Diario de la guerra del Brasil*”, escrito por el coronel don José Brito del Pino, aparece el coronel Perea como un *espía* del gobierno argentino cerca del vizconde de la Laguna. Las notas reservadas que aparecen en las páginas 766 y 777 de la REVISTA HISTÓRICA de Montevideo, lo prueban concluyentemente. De ellas consta que el propio don Juan Ramón Balcarce le decía al general Lavalleja, en diciembre 26 de 1827, que “el gobierno se había impuesto con satisfacción de la propuesta que ha hecho el coronel don Florencio Perea al servicio del Imperio y que S. E. ha dispuesto se conteste al señor general que puede asegurar, en nombre del gobierno, al expresado coronel, *no solo un indulto y total olvido de su conducta y sucesos anteriores*, (25) sino también la conservación de su empleo de coronel al servicio de la república y el premio de cincuenta mil pesos, siempre que preste el importante servicio que ofrece. El gobierno creería hacer una injusticia al señor general deteniéndose en manifestarle la necesidad de poner en movimiento todos los resortes que puedan tocarse para reportar del coronel Perea todas las ventajas que se promete de su

(25) Ignoramos qué sucesos eran éstos.

ascendiente sobre el vizconde; y es por esto que en la elección de los medios se libra a las luces y acreditado celo del señor general, no dudando un momento del más feliz resultado”. (26)

Lo que podemos asegurar es que Perea aparece en la historia desempeñando las funciones de agente del gobierno de Entre Ríos en 1.º de diciembre de 1822. El general don Lucio Mansilla, gobernador de Entre Ríos, dió “pasaporte” al sargento mayor don Ramón Cáceres “para arreglar asuntos de familia que por fallecimiento de su madre exigían su asistencia en Montevideo”. Este militar, decía el general Mansilla en nota al barón de la Laguna, “se ha mezclado, contra sus órdenes expresas, en las turbulencias que amenazan este Estado. Ha sido mortificante para este gobierno una ocurrencia que viene marcada con el compromiso en que la conducta criminal de Cáceres ha dejado a este gobierno, al llamarse su comisionado para la anarquía en un país extraño”.

En estos momentos, el Cabildo de Montevideo estaba en relaciones con el gobierno de Santa Fe, o sea, don Estanislao López, para llevar la guerra al Imperio. De ello da cuenta el Tratado que muy luego se celebró, de fecha 14 de marzo de 1823, por el cual todos los gastos eran de cuenta de los orientales, debiendo Santa Fe llevar la voz en esta guerra, bajo recíprocos acuerdos bajo la Representación Montevideana”, y siendo un deber del señor Gobernador de Santa Fe hacer obedecer en todas sus partes todas las providencias del Excmo. Cabildo Representante de Montevideo y de sus Diputados, como *única autoridad de la Provin-*

(26) Nota “reservada” número 893, del Ministro Balcarce a Lavalleja, y contestada por éste el 4 de enero de 1828, con el número 163, en la que hablaba del distinguido servicio a prestar por Perea. (Véase REVISTA HISTÓRICA, págs. 766 y 767, tomo VI).

cia Oriental, empleando para ello la fuerza, si fuese preciso”.

Aquí se ve como entonces se reconocía el derecho de la Provincia Oriental en los movimientos guerreros y civiles.

Santa Fe quedaba obligada a “incitar a las provincias hermanas a la cooperación y auxilio”.

Este convenio no se llevó a la práctica, porque Buenos Aires y Entre Ríos no pudieron concurrir, alegando la primera la necesidad de combatir a los indios, a lo que estaba comprometida Santa Fe.

Pues bien, Mansilla desaprobó altamente el acto de Cáceres, manifestando al barón de la Laguna que “hubiera recibido mayor satisfacción en que V. E. lo hubiese juzgado y castigado con arreglo a las leyes, como espera lo hará en cualquiera persona que en adelante tome su nombre para iguales fines”. El mayor Cáceres quedaba preso en Entre Ríos, “y procesándose para aplicarle la ley”.

A fin, pues, “de evitar en adelante ocasiones de contestaciones peligrosas”, el general Mansilla envió, para dar explicaciones al Barón de la Laguna, “al *benemérito* sargento mayor don Juan Florencio Perea, secretario de esta Comandancia General”. “Puedo V. E.”, decía Mansilla, “prestar entera fe y crédito a cuanto este digno oficial exponga a nombre de este gobierno, pues está instruido y autorizado completamente”.

El general Mansilla “deseaba conservar su buena inteligencia” con el Barón de la Laguna. En su consecuencia, lo autorizó, “con todas sus facultades”, al *benemérito y digno sargento mayor Perea*, en nota de 1.º de diciembre de 1822, para “fijar de un modo solemne la neutralidad, amistad y buena armonía” entre ambas autoridades limítrofes. El barón de la Laguna había enviado a Cáceres, mas luego le escribió a

Mansilla le perdonara, “para evitar sus sentimientos a su honrada familia, muy digna de toda consideración”; aprovechando la ocasión para decirle a Mansilla que al remitirle a Cáceres “era su principal objeto el llamar la atención de V. E. sobre las intrigas de unos pocos facciosos, que se propusieron desde Montevideo alterar la paz de estas provincias, comprometer a sus gobiernos y precipitar a los simples en paso de inevitable perdición, con el fin, sin duda, de especular sobre la calamidad pública”. El barón estaba convencido “que nada sería capaz de turbar la buena armonía y relaciones amigas entre ambos territorios”.

El señor Perea llenó su misión debidamente, celebrando el tratado respectivo. Así lo dejó consignado el general Mansilla en nota al barón, a quien le hacía presente serle “sumamente lisonjero poder acompañar la ratificación solemne del convenio celebrado”. “El gobierno de Entre Ríos”, termina diciendo, “lleno de satisfacciones por la generosa reciprocidad que ha encontrado en V. E., le felicita complacido en la nueva amistad que desde hoy le liga con V. E. y se promete de ella los más prósperos resultados”.

Por ese convenio se “mandarían retirar de la inmediación a la margen oriental del Río Uruguay todos aquellos caudillos que conspirasen contra la tranquilidad de aquella Provincia, no dispensándoles protección alguna directa ni indirectamente para hostilizar ambos territorios”. Ambos gobiernos “no auxiliarían a los caudillos y demás personas que se hallasen refugiados o en adelante se refugiaren en cualquiera de los dos territorios por haber conspirado contra el orden y la tranquilidad pública, impidiendo toda agresión que intentasen hacer con fuerza pública”.

Este tratado fué ratificado por Mansilla el 20 de diciembre de 1822.

¿Podrían estos antecedentes explicar ahora la refe-

rencia allí contenida del total olvido de su conducta y sucesos anteriores?

Por cierto que Perea era un simple enviado del general Mansilla. Este sería el culpable, y no su *benemérito y digno sargento mayor* don Juan Florencio Perea.

Ahora bien: si todo lo que había hecho el coronel Perea se echaba al *olvido* en 1826, y se le tomaba para *espíar* los actos del vizconde, por obra de Balcarce y Lavalleja, considerando *distinguido servicio* el que iba a hacer, ¿no es de suponerse que la correspondencia presentada ahora, obtenida sin que se indicara su procedencia, fuera la que en esa época se mantuvo para producir un movimiento de independencia absoluta de la Provincia, separándose de la unión argentina? En esos momentos, Lavalleja estaba en lucha abierta con el gobierno argentino. Desobedecía todas sus órdenes. Fué necesario el envío de un comisionado, el señor don Ignacio Núñez, para que se entrevistara con la Junta de Representantes y obligara a Lavalleja a abandonar el puesto de gobernador y entregarlo a don Joaquín Suárez, quedando, como militar, sujeto a las órdenes del general Rodríguez, luego del general Alvear.

Pues bien, de lo que entonces se habría tratado, aun a suponer que hubiera prueba de la intervención de Rivera, no habría sido más que de utilizar los *servicios distinguidos* del coronel Perea, cerca del vizconde, para promover la independencia de la provincia tanto de uno como de otro gobierno.

¡He aquí la traición! ¡Independizarse!

Para demostrarlo, he aquí lo que el ministro de gobierno, don Julián S. de Agüero, le decía, en junio 26 de 1826, a la Junta de Representantes: "Al mismo tiempo que era instruído S. E. de tan desagradable suceso (la desobediencia de Lavalleja) ha llegado también a su conocimiento *un proyecto que se ha concebi-*

*do y promueve con calor en esa provincia. El está reducido a separarse de la Unión Argentina y constituirse en un Estado independiente.* Para realizarlo, los pérfidos que lo promueven aseguran que cuentan con un millón de pesos, y nueve mil hombres que se les proporcionarán. A esta fecha, sin duda, un proyecto semejante no se habrá ocultado a la perspicacia de los señores Representantes, y quizás son ya conocidas las personas que lo promueven. El que suscribe se estremece al reflexionar sobre las consecuencias que deben sobrevenir, si los *traidores* que promueven esta idea *no son castigados ejemplarmente.* Ellos son los infames agentes de nuestros enemigos, que, desesperando de poder conservar por la fuerza la importante provincia que habían usurpado, se lisonjean hoy conseguirlo a beneficio de una *intriga* tan miserable. *Lo peor es que en el estado a que hoy han llegado las cosas es de recelar que un proyecto que si se realiza va a acabar para siempre con la libertad de la Provincia Oriental, pueda encontrar apoyo en los que por su propio interés deben estar más interesados en que tenga un feliz éxito una empresa que se empezó con tanta gloria".* (27)

Como se ve, la acusación de traidor se hacía extensiva, de una manera velada, hasta el mismo Lavalleja. Se temía que quienes habían iniciado la empresa libertadora entraran también por el plan de la emancipación absoluta. Y lo temían, porque el señor Trápani, uno de los agentes activos de Lavalleja, en Buenos Aires, no sólo lo dejaba traslucir en sus conversaciones, sino hasta en su correspondencia (28). Ahora, que ese pensamiento se realizara en tal o cual forma, eso no constituía ningún delito de *traición a la patria*. Si pa-

(27) REVISTA HISTÓRICA, pág. 491, tomo VI.

(28) Véase el "Apéndice" de la obra del doctor Saldías.

ra conseguirlo se valían, Rivera o Lavalleja, ya del Brasil contra la Argentina, o ya de la Argentina contra el Brasil, eso era cuestión de apreciación política. Pero, no es posible sostener que, aspirar a la independencia de su tierra nativa, sea un crimen, una traición. Si, como lo declaraba Agüero, ese pensamiento contaba con *el calor* de la Provincia, y hubieran sido *castigados ejemplarmente* los ciudadanos que lo sustentaban, es seguro que hoy, en las plazas de la República Oriental del Uruguay, estarían colocadas sus estatuas, como defensores de la libertad y autonomía de ese pueblo!

Se ve que cuando estas cosas graves sucedían, el gobierno argentino no nombraba para nada a Rivera, y que vinculaba estos sucesos con la actitud rebelde de Lavalleja. No podía nombrar a Rivera, porque precisamente en esos instantes éste estaba distanciado de Lavalleja, siendo, según se asegura, quien secundó los propósitos del general Rodríguez para conseguir que el batallón *Dragones Orientales* cumpliera las órdenes del general en jefe y abandonara a Lavalleja, constituyéndose en el campamento del ejército nacional. El señor Agüero le decía al general Rodríguez, que era necesario obrar con energía y decisión para evitar *las funestas consecuencias que prepara la insubordinada conducta del general Lavalleja, y los planes de anarquía que en esa provincia se despliegan.* (29) El gobierno argentino era el mismo que veía las vinculaciones de la "insubordinada conducta de Lavalle-

(29) REVISTA HISTÓRICA, página 494, tomo VI. El señor Agüero decía al general en jefe, en nota de fecha 27 de junio, que "el primer agente en el proyecto de sustraerlo de la unión argentina, y constituirse en un Estado independiente, es el antiguo oficial español don Luis de la Robla, que, por desgraciado es demasiado conocido en esa Provincia".

ja", con el plan de la independencia absoluta. Y todo esto, en el supuesto de que estuviera probado el tal movimiento. Por lo demás, nada de extraño que se supiera aquello, dada la actitud de Lavalleja en esos días, y la aspiración latente de los orientales a constituir una nación independiente, como lo asegurarían los generales Guido y Balcarce en la nota ya examinada.

#### XLIX. *Derechos autónomos de la Provincia*

El señor Perea decía tener influencia con el vizconde, pero no afirma que don Bernabé estuviera en relaciones con él. Por el contrario, lo que quiere es, como Ferrara lo pretendía del general Rivera, una carta que lo comprometiera en ese sentido. Y esa prenda nunca la darían los Rivera, porque, como el señor Perea lo confesaba en sus verdaderas o falsas cartas, el pensamiento de esos guerreros nunca pasó de sostener lo que ellos llamaban los *derechos de su provincia*, a fin de darle a los orientales, en la guerra con el Imperio, la preeminencia que creían les correspondía. Bregaban por la autonomía, que en sí encerraba la independencia de su provincia natal. En ese terreno se encontrarían todos los caudillos, a pesar de sus celos y emulaciones. Lavalleja la había iniciado con el general Rodríguez y Rivera la había continuado, al ver la disolución de aquellos *Dragones Orientales*. Lavalleja aflojaría en la contienda, pero Rivera se resistiría. Este iría a tierras lejanas, pero allí dejaría a sus subalternos, encargados de mantener el fuego de la independencia local. Alvear caería en la lucha, como habían caído Rodríguez y Soler, lo mismo que cayó Rondeau en su brega con Güemes. La lucha sería porfiada y terca. Y, cuando Lavalleja sustituyera a Alvear y Oribe estuviera prepotente, al lado del valiente jefe de los "33", sitiando a Montevideo, Rivera,

que había, no huído como erróneamente se ha dicho, sino ausentándose para Buenos Aires con pasaporte otorgado por el general Rodríguez, saldría, un día, de Santa Fe, pasaría al terruño, por Soriano, llegaría al Durazno, saludaría a las autoridades provinciales en la digna persona del señor Luis Eduardo Pérez, y ofrecería sus servicios, aspirando a realizar sus *castillos en el aire* para gloria del general Lavaalleja!

Y, cuando se le negara ese derecho legítimo que tenía todo ciudadano de luchar por la independencia, y se le persiguiera tenazmente hasta las orillas del Ibicuí, entonces, quienes habían mantenido caliente el fuego en el terruño, cruzarían a nado ese gran río, muy crecido, con las pistolas en la cabeza y los sables en las cinturas, leyéndose escritos, con letras de oro, en los horizontes de la tierra reconquistada, los nombres de quienes habían sido *constantemente* y soportado toda clase de sacrificios, desde 1826, a punto de oírse tildados de *traidores a la patria!*

Y el general don Fructuoso Rivera, y el mayor don Bernabé Rivera, y el capitán don Felipe Caballero, los perseguidos de 1826, como resueltos a entregar la Provincia Oriental entre las *garras brasileñas*, serían quienes comandarían las tres valientes divisiones que iban a reconquistar las Misiones Orientales, y obligar al Imperio a hacer la paz y declarar la independencia de la Provincia.

Dicho todo esto, vamos ahora a conocer y estudiar la intra-historia de ese magno suceso, es decir, a exponer la filosofía y las causas que lo produjeron. Y al hacerlo se conocerán las personalidades que decisivamente influyeron en los acontecimientos precursores de ese desprendimiento de la Provincia Oriental.

### L. Carta de Mariano Lozano

Entre las muchas levantadas cartas recibidas por Rivera, en esos días históricos, hay una de la cual no es posible prescindir. Nos referimos a la del señor don Mariano Lozano. Este ciudadano, al escribirla, se hallaba frente al estandarte que Rivera había “arrancado al enemigo con su constante patriotismo y su esforzado valor”. Lo tenía “a la vista para gloria de esta benemérita República”. Era tal la emoción sentida, que nada podía decir al respecto. No tenía palabras para expresar su “gratitud para el general que había conquistado los Siete Pueblos de Misiones, por medio de una escasa expedición, debido sólo a su exaltado celo e infatigables marchas”. “No encuentro”, decía, “expresión alguna que pueda satisfacer una deuda tan grande, originada de un suceso que marcará nuestra historia con la satisfacción acaso de que ninguna otra pueda igualarle en un caso, que llamará la admiración del orbe, y el terror de nuestro opresor”.

El señor Lozano no hacía sino reflejar, en estas líneas, la impresión honda que el suceso había producido en todos los corazones sanos, ante la actitud pasiva del ejército, que guardaba cuarteles de invierno, en Cerro Largo, una vez producido Ituzaingó.

La resolución de Rivera vino a despertarlos, porque veían surgir no sólo un hombre, sino un hecho, previsto por esos soldados, que se imponía con toda rudeza, ensalzando a su autor, desde que miraban las cosas sólo con el sentimiento desinteresado. Y, tanto más fuerte era el efecto, cuanto que a ese hombre se le había perseguido como traidor, y condenado, por esa persecución precisamente, a buscar un refugio, huyendo de la pelea contra el hermano! La admira-

ción fué mayor cuando se supo, que, vencedor, no iba a engrosar las filas enemigas, ni venía a pedir, con las armas en la mano, una reparación por los ultrajes hechos, sino que, por el contrario, se presentaba humilde y sumiso ante las autoridades nacionales y provinciales, deponiendo, ante el altar de la patria, los frutos de la victoria, y repartiendo, una de esas reliquias, con sus émulos, para compartir con ellos la gloria de que se veía rodeado. Era esto lo que hacía decir al señor Lozano, intérprete del sentimiento popular, en esos instantes, que había "arribado el día en que debía confundirse la calumnia, y que muchos beneméritos ciudadanos saliesen de la ansiedad en que los había puesto la impostura. Tenemos la satisfacción de que no hay ya un hombre que ose dudar de sus sentimientos. El mayor enemigo que usted haya tenido es hoy un adorador de su patriotismo". Luego, le daba cuenta de todo lo que Dorrego había hecho acerca de Lavalleja para atraerlo y atemperarlo, y lo que había ordenado para festejar el triunfo, en Buenos Aires, esperando que el sentimiento expresado sería unánime, tratándose "de uno de los mejores servicios hechos a nuestra patria".

La impresión causada en el ánimo del señor Lozano, era tan honda, que, después de terminada la epístola, sintió la necesidad de ponerle un hermoso agregado. Quería decirle a Rivera algo que debemos transcribir íntegro, a fin de no desvanecer el dulce encanto, la sinceridad y la delicadeza suma de esa frase sencilla, fruto de un sano corazón. El señor Lozano nos dice: "Cuando usted se halló en ésta, ofrecí a Yunca Rivera, un negro hermoso que gustó mucho de su talla, y después lo quise más cuando Espinosa me dijo los servicios que había hecho en campaña, y los que había hecho a usted particularmente. Esto me fué bastante para ofrecerle yo un premio en la primera acción que

tuviese con el enemigo, y que aún me empeñaría a que se le hiciera oficial. Ahora que supongo haya contraído este nuevo mérito a que se reducía mi promesa, desearía cumplirla, pero antes quisiese su consentimiento de usted por lo que respecta al grado, cuyo uniforme sería de mi cuenta el remitirlo." (30)

¡Era linda la acción del señor don Mariano Lozano! ¡Así eran los hombres de aquellos tiempos! Recordamos, a propósito de un acto tal, que nuestro abuelo materno, don Mateo Magariños Balinas, ofrecía 5,000 pesos al soldado que primero pisara la Plaza de la Victoria al salir de Montevideo para la reconquista de Buenos Aires.

¡El señor Lozano quería que Yunca Rivera fuera oficial, y se vistiera con el uniforme que él le regalaría! Bien que lo merecía el valiente, hermoso y abnegado negro.

Este negro fué aquel que realizó la meritoria acción, ya incorporada a las páginas de la historia, de venderse como esclavo, a un hacendado brasileño, para suministrarle recursos a Rivera, en Santa Fe, cuando éste aquí se refugió. (31).

Al leer todo esto, se ensancha el alma y se reconoce que indudablemente había algo de atrayente en los hombres capaces de producir tan tocantes manifestaciones del sentimiento humano.

¡Gloria a ellos!

Y todo lo que la contemporaneidad expresó, al conocer la atrevida hazaña, por intermedio de Dorrego, Lavaile, Paz, Lavalleja, Castañeda, Palacios, Sola,

(30) Carta de don Mariano Lozano, en nuestro archivo, fechada en Buenos Aires a 5 de junio de 1828, que remitimos al señor Carve.

(31) "Ensayo de historia patria", por H. D., págs. 477 y 478, nota.

López, Ferré, Funes, Barrenechea, y tantos otros aquí citados, es lo mismo que la posteridad proclama ahora al conocer los entretelones de aquel drama.

Una sola cosa faltó, lo que fué sensible; oír la palabra de los generales Martín Rodríguez, Carlos de Alvear y Estanislao Soler, en este concierto patriótico. ¿Por qué no lo hicieron? Porque así es la naturaleza humana, más no porque esas ilustres personalidades no sintieran la necesidad de proclamar la inocencia del perseguido como traidor! Hoy, si se levantaran de sus tumbas, declararían, con nobleza, lo hermoso y útil del acto realizado por el vencedor de Misiones. De esa manera imitarían la actitud caballeresca del general Lavalleja, quien, uno de los primeros, se apresuró, aún con reticencias que debió suprimir, a reconocer la importancia del acto y la rectitud de intenciones del general Rivera.

Las puertas del territorio amado estaban abiertas, y podía entrar a él, seguro de que se le recibiría con cariño y orgullo, sobre todo después de la orden terminante dada por Dorrego de desalojarse las Misiones para devolverlas al Imperio del Brasil, de acuerdo con lo resuelto. Por eso, no podemos comprender las estrategias de que, según nos relata el coronel Pueyrredón, se valió Rivera para regresar a la provincia. Si Dorrego le ordenaba abandonara Misiones, y se situara en Yapeyú o La Cruz, como dicen Baldrich y Pueyrredón, respectivamente, y Lavalleja se expresaba en aquellos términos respecto del vencedor, es de suponerse que alguna exageración haya en el relato de Pueyrredón. Ya los ánimos estaban bastante tranquilos, si bien pudieran mirarse con prevención los rivales como Oribe y Rivera, al aspirar el vapor de la sangre de los desgraciados chasques fusilados!

Y ahora, he aquí cómo una carta comenzada relativamente al señor don Francisco de Borja Magariños Cerrato, continuó y concluyó por la personalidad de Rivera.

Discúlpelo usted, y quiera aceptar, en cambio de la molestia causada, todos esos documentos que entrego a su fiel custodia como digno Director del *Archivo Histórico Nacional*.

Saludo a usted con toda consideración y estima.

ALBERTO PALOMEQUE.

Bahía Blanca, marzo 23 de 1914.

Señor don Luis Carve.

Montevideo.

## Del ingeniero Petrarca

El doctor don Daniel García Acevedo, al publicar en el Tomo VII de la REVISTA HISTÓRICA, copia fotográfica que del plano de la *Planta de la Ensenada de Monte Video*, firmado por don Domingo Petrarca, había obtenido del Archivo General de Indias, de Sevilla, recoge, con tanta oportunidad como acierto, los servicios por el D. Domingo, capitán de Ingenieros, prestados durante veinte años en el Plata; y, después de citar los últimos documentos, relativos a Petrarca, de que tiene noticia, escribe, con referencia a una obra dada a luz en Buenos Aires: “Después de éstos, he encontrado en un dictamen expedido en 24 de septiembre de 1737, por el doctor Francisco Ríos, sobre la construcción del Monasterio de Monjas de Buenos Aires, las siguientes palabras: “Junto con don Domingo Petrarca difunto ingeniero que fué de este Presidio”. Concluye el doctor García Acevedo: “Es todo lo que sé del mencionado ingeniero, que no ha conquistado aún el lugar que le corresponde como uno de los principales factores de la fundación de Montevideo”.

Importante fué, en efecto, la acción de Petrarca: y él mismo lo comprendía así, tanto, que aspiraba, pues lo pedía, al ascenso de general de Ingenieros; por eso, me complazco en dar dos noticias de él: una es la fecha aproximada de su fallecimiento; otra es la pintura de su situación económica, situación que no estaba en armonía con su distinguida profesión. Las he hallado en

la inscripción puesta al folio ciento sesenta y uno, vuelto, de *Libro de Colecturía—5-6—Parroquia—Catedral al Norte—1727-1738* (libro existente en el archivo de la iglesia de la Merced, de Buenos Aires), por el doctor don Juan José Fernández de Córdoba; he aquí dicha inscripción:

“Entre de Semana Domingo de 5 de Agosto de 1736 as.

“Enterré en la Merced con Cruz alta y quatro pozas y entierro de Cavildo a Dn. Domingo Petrarca Ingeniero de este Presidio y aunqe debiera pagarar los derechos Parrochiales por quanto de su sueldo (que no era del situado actual) no se sacaba dinero ni se nos pagaba como ni del sueldo de los Oficiales reales, ni de Medico ni Sirujano del Presidio, Pero respecto de haber muerto pobre y dejado hijos y por el Sr. Arcediano Tío de la Biuda, á q.n assí se le dixo, se hizo todo de limosna”. En la margen: “Por esta misma razon Ni en S. Domingo se le dijeron missas de Soldado”.

Resulta, pues, que Petrarca murió y fué enterrado entre los días cuatro y doce del mes de agosto de mil setecientos treinta y seis, es decir, seis meses después que su amigo el Gobernador Zabala, con quien, en el año mil setecientos diez y seis, se había trasladado de España al Plata; y había vivido, como murió, en la pobreza, pues Zabala solicitaba del Rey, en mil setecientos veinticuatro, que se aumentase el modesto sueldo de cincuenta pesos asignado a Petrarca, “único de su profesión”.

¡Curiosa y triste coincidencia!... También pobre, pero más aún que Petrarca, al parecer, vivió el secretario de Zabala. Al folio quinientos setenta del tomo siguiente al citado de Colecturía, y bajo el epígrafe *Semana del dom.º 22 de Oct.º de 1752 a.º*, léese este asiento de óbito: “En S. Franc.º ent. con Cruz alta y 5 Pos-

sas de Dn. Mathias Goicoria nat.l de Cantabria (Secretario q.<sup>o</sup> fué del Excmo. S.<sup>r</sup> Gover.<sup>r</sup> de esta Provin.<sup>a</sup> Dn. Bruno Mauricio de Zabala desde el año de 1717 hasta el de 34) casado en esta Ciud. y *pobre mendigo...*” Mas dejaré la digresión.

Como si no bastase a molestarle la carencia de recursos, Petrarca debió de entrever la orfandad de un tierno hijo suyo: Al ocurrir su defunción, hacía tres meses que había nacido, de su matrimonio con doña María Pascuala de Cosío, Manuel Atanasio, cristianado, “de cuatro días”, el cinco de mayo de mil setecientos treinta y seis, según se hizo constar en el folio trescientos diez y nueve del libro noveno de bautismos de la parroquia de la Catedral.

Una observación, cuanto al entierro del padre de este huérfano: justo es, naturalmente, que toda profesión y todo oficio vivan de su trabajo; sin embargo, dan tristeza las gestiones dirigidas por el cura de la Catedral, en los penosos momentos de la muerte del prójimo, a descubrir fondo de que cobrar, aunque se mostró, al fin, generoso aquel párroco, contrastando en esto su buena conducta con la de los dominicanos.

No era cosa rara la escasez de recursos en un ingeniero; don José Pérez Brito, verbigracia, que, como ingeniero extraordinario, brilló especialmente en el último tercio del mismo siglo décimo-octavo, y murió en mil ochocientos catorce, era tan pobre o casi tan pobre como Petrarca. Y en la pobreza de los ingenieros de las Provincias del Río de la Plata, influía, según un escritor (página 264 del número extraordinario de *La Nación*, de Buenos Aires, correspondiente al 9 de julio de 1916), “la competencia de los maestros albañiles y alarifes que se conformaban con misérrima soldada para construir una casa secundados por una legión de indios o de esclavos a quienes sólo había que pagarles la comida”.

Al entendido y laborioso don Domingo Petrarca, para merecer el grato recuerdo de la posteridad iniciado por el doctor García Acevedo en su citado estudio, le basta ser, cronológicamente, el primer arquitecto español de Montevideo. La falta de recompensa material que padeció al menos en sus postreros días, y de que probablemente no era culpable, hará, por otro lado, que su memoria inspire algo así como piedad: que las desatenciones injustas favorecen moralmente a quienes son víctimas de ellas; mejor sería, empero, que no se perpetrasen nunca.

M. CASTRO LÓPEZ.

**Diario de la campaña de las fuerzas aliadas, por el coronel León de Palleja. Precedido de la biografía del autor.**

(Continuación) (1)

25.—A las 4 y 1/2 fué la música a tocar la alborada frente a la tienda del general Flores, en celebridad del triunfo de las Cañas, cuyo aniversario es hoy.

A las 8 1/2 se levantaron las tiendas, y a las 9 nos pusimos en marcha.

Nuestra jornada ha sido muy corta, sólo dos leguas de regular camino; acampamos cerca del medio día a la entrada del gran bañado de Mocoretá, cuyo difícil trayecto nos espera mañana.

La infantería se entrega con gran descanso al placer de quemar leña y comer carne, que hoy ha sido gorda y descansada; los trabajos pasados quedan olvidados, y sólo se siente no llegar ya a avistar las columnas paraguayas, que libremente pasean Corrientes y el Brasil, sin tener quién se lo impida. En Caseros aguardan al general como al salvador de Corrientes, y los jinetes de esta Provincia contarán de mañana en adelante con la protección eficaz que esperan hace mucho tiempo en las márgenes del Uruguay.

A las 8 de la noche fueron las músicas del Batallón 24 de Abril, Voluntarios y 4.º y 7.º Brasileños, a tocar retreta en el Cuartel General.

(1) V. pág. 106 de este Tomo VIII.

Este ha hecho lo humanamente posible por ver si puede pasar el ejército Mocoretá por el punto donde nos encontramos; él mismo en persona ha estado reconociendo el bañado que tiene más de media legua y el arroyo; no dan paso; un puente que hubo para el tránsito de la diligencia está deshecho y el bañado no da paso: se entierran los caballos hasta la tabla del pecho; tanto el General en Jefe, como todos nosotros estamos pesarosos, al ver que esta barrera nos robará una o dos jornadas.

26.—A las 8 se levantaron las tiendas y se puso en marcha el ejército al son de las bandas de música, contramarchamos, y cruzamos varios bañados y cañadas asaz profundas a lo largo del arroyo.

A las 3 1/2 leguas hicimos alto en una estancia del coronel Vica, arrendatario de estos campos que son del Estado; la marcha ha sido bastante incómoda por los malditos bañados que a cada paso se encuentran; a lo último se apeló, como de costumbre, al medio de descalzar la tropa y hacer arremangar los pantalones y marchar de esta conformidad; una vez mojado el calzado y la polaina de cuero, es muy perjudicial al soldado conservarlos mojados, se les ablanda el cutis del pie, y se aspían inmediatamente. Es este un maldito país para infantería; esto me hace afirmar más en la convicción que he tenido siempre que en la América del Sud tendría buena aplicación la organización de cuerpos mixtos "Dragones"; hay facilidad de encontrar personal que sepa andar a caballo; es una dificultad de menos; podrían ir armados con carabina, rifle, un sable, bayoneta de gran magnitud y lanza; esta fuerza podría aprender bien el manejo de estas dos armas, munidos los caballos de manea con traba, cuando se precisara servicio de infantería mancarían los caballos, clavarían las lanzas, y maniobrarían y se latirían a pie; estos cuerpos serían de grandísima

utilidad en la vanguardia, para acompañar divisiones de caballería, a quien no puede acompañar la infantería por los malos pasos y dificultades que se encuentran a cada momento en campos que están todavía casi en el mismo estado en que los formó el Supremo Hacedor.

Después de un regular descanso se descolgaron las columnas al son de las músicas por un suave declive que formaba la colina, hasta la costa de Mocoretá a media legua de distancia de Vica.

Hoy he perdido un músico bastante hábil, víctima de un vicio harto detestable, no han podido los médicos remediar su mal; los dos últimos días que pasaron, mis enfermos, a causa de los atrasos que experimentaron las carretas, los han debilitado mucho, tal vez en otra circunstancia, hubiera sido posible salvarlo: a media noche principió a quejarse, que partía el corazón el oírlo y recibió los auxilios espirituales: los gastadores le abrieron la sepultura que bendijo el padre Irasusta; una cruz, colocada sobre el lugar donde fué enterrado, es todo cuanto pudimos dejarle a este desgraciado compañero de armas que no volverá a ver más su patria querida y a quien esperará en vano la desgraciada madre que me lo recomendó al partir.

El General en Jefe ha hecho reconocer el paso del arroyo y él mismo, con riesgo bastante, le ha examinado en persona, y si no baja durante la noche, difícilmente podrá pasarlo la artillería e infantería; la caballería pierde pie, por consiguiente, la infantería no podrá pasar ni enancada, sin riesgo de perder hombres estérilmente; en previsión de todo, el general ha mandado aprontar en la barra algunas canoas, y creo que tal vez consiga aprontar una balsa improvisada. El tal Mocoretá es una barrera un poco más que regular durante el invierno; desde el sitio donde estamos acampados tenemos a nuestra vista, y muy inmediatos, al

Entre Ríos, Corrientes y Estado Oriental; de la estancia de Vica se abraza un horizonte magnífico y extenso; es un paraje muy alegre y delicioso, como son, por lo regular, las orillas del hermoso Uruguay.

De los paraguayos nada nuevo se adelanta hoy; no se sabe hayan entrado ni en Restauración ni en la Uruguayana; una vez pasado Mocoretá, pronto estaremos inmediatos a los paraguayitos, que tanto nos tarda ver.

Hoy ha circulado por el Ejército la noticia de haber llegado el Batallón Bustamante a la Concordia; bien venidos sean estos nuevos camaradas; con ellos si traen 300 hombres de fuerza, como dicen, formaremos una respetable columna de infantería.

Nuestro personal ya va acostumbrándose al peso de la mochila; hoy, después de una jornada de cuatro leguas, a veces de campo intransitable, han llegado frescos y lozanos, y eso que desde el 18 inclusive caminamos diariamente sin descanso; sólo nos falta el bautismo del fuego para quedar en caja.

#### Carta sexta

PASO DEL MOCORETÁ — CIRUJANOS DE EJÉRCITO — CAMBIO DE TEMPERATURA — EL GENERAL FLORES MARCHA A CASEROS — LLEGADA A TIMBOY — CAÑONTO DE UN VAPORCITO BRASILEÑO CONTRA LAS FUERZAS PARAGUAYAS — PROXIMIDAD DEL RÍO MIRIÑAY — EL GENERAL FLORES SE PREPARA A RECONOCER AL ENEMIGO — PROXIMIDAD DEL GENERAL PAUNERO — SOCORRO A LAS FAMILIAS DE SANTA ROSA Y CASEROS.

Julio 27.—Desde por la mañana el General en Jefe estuvo en el paso, trabajando personalmente a fin de poder arreglar la balsa que se estaba improvisando, con tres canoas y unas tablas suministradas por el coronel Vica, propietario de las estancias de ambas már-

genes del Uruguay. El general Castro también trabajó con tesón en estos arreglos que demuestran la pobreza de recursos que tiene a su disposición el General en Jefe. ¿Por qué no se ha habilitado una escuadrilla en el alto Uruguay? ¿Por qué no marchamos auxiliados por las fuerzas del Río? Los enemigos nos enseñan. Ellos cuentan con estos recursos, mientras nosotros marchamos fiados en la Providencia.

A las 12 del día pasó la artillería y siguieron las caballadas; mientras los equipajes se acercaban a la balsa; a las 3 ½ se levantó el campamento, y marcharon al embarcadero los batallones Florida y 24 de Abril, echaron el bagaje en tierra y regresaron las cuatro carretas y los caballos al campamento antiguo para pasar los caballos por la mañana; el general no quiso hacer nadar los caballos por la tarde. A las 5 principió a pasar el cuerpo, y a las ocho estuvo acampado del otro lado del dichoso Mocoretá de feliz recordación. A media noche estaba ya acampado el 24 de Abril, providencialmente sin desastre alguno.

En la barranca del arroyo del lado de Corrientes yacían casi exánimes dos virulentos de la caballería, que fallecieron durante la noche; ¡qué reflexiones le asaltan a uno al presenciar estas escenas que desgarran el corazón! Tiempo es ya que esté con nosotros el Cirujano Mayor del Ejército, doctor don Fermín Ferreira. ¿Será posible que este antiguo amigo, a quien tanto debemos todos aquellos que hemos experimentado su ciencia y amable trato, será posible, repito, que se haga sordo a nuestros ruegos? ¿Qué será de nosotros el día que tengamos cien o doscientos heridos! no trato de herir a nadie; pero entiéndase que esto no puede subsistir así por más tiempo; sin cirujanos hábiles, con sus correspondientes instrumentos y vendajes, habremos de recurrir a los medios heroicos y expeditivos que cuenta Garibaldi se empleaban en el Ejército, cuando había un militar gravemente herido.

Durante la noche amenazó caer una tormenta, que era lo que nos faltaba en medio de nuestros trajines; felizmente la lluvia fué escasa y la borrasca se disipó.

Tuve que sacar carpas a la tropa para tapar siete carretas llegadas de Caseros, donde se habían colocado a última hora todas las municiones de fusil y carabina del Ejército; la artillería me facilitó también tres encerados, con lo que pudo salvarse la munición.

Día 28.—Por la mañana llegaron al embarcadero el batallón Voluntarios de Fidelis y los dos batallones brasileños; el pasaje en la balsa continuó todo el día sin interrupción, y en el paso, bajo la presencia del General en Jefe, se efectúa el paso de las caballadas y carretas del Parque y bagaje de los cuerpos. El General ha corrido gran riesgo en estos tres días que lleva de trabajos y afanes para vencer el obstáculo del Paso de Mocoretá, y será más que suerte concluya esta operación sin desgracia que lamentar.

A las 9 de la mañana salimos el Florida y el 24 de Abril del bañado, donde nos acampamos en la noche, en una ladera próxima, donde el piso estaba menos mojado. Ya experimentamos de algún tiempo a esta parte un cambio total de temperatura; estamos en la primavera, y principian a hacerse sentir los ardores del sol.

Las noticias que nos llegan dan a los paraguayos estacionados frente a la Uruguayana y Restauración; los brasileños los hostilizan de cerca, como asimismo las fuerzas correntinas; ya principia el enemigo a conocer la difícil posición en que se ha colocado. Se habría dado cuenta de los paraguayos si hubiéramos tenido dos vapores remolques y cuatro o seis goletas a nuestra disposición; no obstante, los obstáculos se vencerán, y pronto nos encontraremos frente a frente.

Por la tarde pasó revista de armas el cuerpo; el armamento se encuentra en regular estado; a pesar

De los parajes húmedos en que acampamos, esta tierra vierte agua. Tenemos al coronel Fidelis enfermo de gravedad, ayer se desnudó y anduvo en el paso acompañando al General en Jefe, no todos tienen la naturaleza de fierro que éste, y ahora está pagando su imprudencia, a propósito está la cosa para enfermarse!

Día 29.—Esta madrugada hemos perdido un hombre, se cree se haya ahogado, porque era un antiguo y buen soldado, salió de madrugada con la cantimplora a tomar agua, y como el río está hasta la barranca de este lado, es fácil se haya resbalado y caído al arroyo. A las 8 de la mañana nos pusimos en marcha; todo el Ejército estaba ya de este lado del Mocoretá, quedando solamente del otro algunas carretas del inmenso bagaje que acompaña a los dos batalloneitos brasileños; sin exageración, la tercera parte del personal está empleada en ese objeto.

Principiamos a seguir por una cuchilla que va a morir al Uruguay, y formará en Mocoretá un bellissimo arroyo de 40 a 50 cuadras de ancho y 2 leguas de largo; sin embargo de estar en Corrientes, caminamos aún por tierra del general Urquiza; el potrero está cerrado en la boca por una palizada de ñandubay, que fué menester abrir para dar paso al Ejército; el baqueano me dijo que una casa de azotea situada a la salida del palo de apique era del coronel Vica, socio de Urquiza en varios establecimientos de uno y otro lado de Mocoretá.

El camino que seguimos fué bueno y la tropa estaba fresca y descansada; sólo al terminar la jornada se hubo de descalzar y arremangar para pasar una cañada o arroyo algo profundo y un buen retazo de bañado. A la una se acampó en un hermoso monte de ñandubay a una legua de distancia del Uruguay. Se carneó y la tropa se cebó con empeño en quemar leña y asar su churrasco; ahora la carne es gorda y buena; muy distinta de la que se comió en Entre Ríos.

Nada he podido averiguar hoy de noticias; yo jamás me muevo de mi campamento, pero dicen que el general se adelanta con la caballería a Caseros, será probablemente para avistarse con los Jefes correntinos, y preparar algo mejor que en Mocoretá, el paso del río Miriñay.

Se han mandado hacer los presupuestos del haber del mes corriente, buenas noticias para todos, pero principalmente para los pulperos que nos desuelan tan sin piedad. Hoy ha hecho un calor excesivo y al parecer fuera de sazón, creo que tendremos lluvia muy pronto.

Día 30.—La tormenta descargó lejos, pero siempre nos alcanzaron unos chubascos; al amanecer despejó un poco y se crearon las carpas, a las 8 se levantaron las tiendas, y nos pusimos en marcha en la prolongación del Rincón de San Gregorio, que recorreremos desde ayer mañana, no lejos de la costa del Uruguay; se hizo un corto descanso en la estancia de Bella Vista de la sociedad de Urquiza y Vica, y seguimos la marcha habiendo rodeado una cañada y varios bañados con agua a la rodilla; a las 11 y media fué necesario suspender la marcha a causa del tiempo que todo el día nos amenaza con tormenta, que en efecto descargó, habiendo dado apenas tiempo para acampar y carnear; la leña es escasa, sin embargo de que nos hallamos a unas 30 cuadras del Uruguay, a causa de un gran bañado que tenemos a nuestra derecha, otra jornada truncada, se debió haber llegado a Timboy a seis leguas largas del punto de partida; probablemente en este arroyo tendremos trabajo también, que con la gran lluvia de hoy estará peor. Al oscurecer amainó un poco la lluvia; los soldados están como sopa y echan de menos la abundancia de leña de ayer noche.

Aquí ha venido a sorprendernos de nuevo la viruela,

que hacía días no se acordaba de nosotros, efecto de haber estado la noche del paso de Mocoetá al lado de dos infelices que murieron durante esa noche y nos infestaron, como yo temía.

Ya perdimos hoy de vista el Entrerriós, pero aún tenemos a la vista las costas queridas de nuestra amada Banda Oriental, con las graciosas islas que adornan el Uruguay, que siempre llevamos a la vista.

Día 31.—A las 10 se levantaron las tiendas para dar lugar a que se secaran éstas, y los ponchos que amanecieron empapados; yo hice cargar mis carpas en las carretas robándoles el espacio a los enfermos, que fué necesario disminuir, porque ya se sabía que la jornada iba a ser penosa.

A la salida del campamento ya se tuvo que apelar al medio de sacar el calzado y polainas a la tropa y hacer arremangarse los pantalones bien alto; principiamos a caminar por largos bañados y cañadas, algunas bastante profundas, que hacían intransitables los fuertes aguaceros del día y de la noche anterior.

Hemos entrado ya a probar lo que los naturales llaman "malezales", que se encuentran en todos los bañados y son una infinidad de hormigueros que forman un montón de tierra del volumen de una carrada, a distancia unos de otros de dos o tres metros. Los hormigueros frescos los evita uno ladeándose el caminante a uno u otro lado; pero los hormigueros viejos forman un pozo o sumidero que no se echa de ver por estar cubierto de agua; a estos pozos los llaman "cangrejales"; a lo mejor que va el peón o el jinete caminando, desaparece bajo la tierra a uno o más metros de profundidad y regularmente precisa la ayuda del próximo para salir del atolladero. Nosotros ya conocíamos de reputación esta nueva plaga que viene a aquejarnos; pero hoy ya la hemos conocido personalmente.

Caminamos en dos columnas paralelas: la una la formaban el 5.º y 7.º brasileños, y la otra los tres batallones orientales. La marcha fué de las más penosas; fué la jornada de cinco leguas mortales por el más pésimo campo; muy bien pudieron computarse por 10 leguas de buen camino. Sólo tres descansos de 10 minutos cada uno les fué concedido a nuestros soldados, que puede decirse, hicieron la jornada de un tirón. A las 3 ½ llegamos a la costa de Timboy, otra tranquera que vamos a atravesar mañana; la caballería se adelantó desde temprano y pasó el arroyo hoy a volapié, nosotros lo pasaremos mañana si baja durante la noche.

Al paso que vamos internándonos en Corrientes, se hace más intransitable el campo para la infantería; puede decirse que va la tropa todo el día chapaleando agua y fango, y que sólo puede marcharse a patita pelada; el calzado se moja en el pie, ablanda éste, y le ampolla al momento; lo malo es, que a lo mejor entra uno en un retazo de monte de ñandubay, cuyas espinas hieren los pies al infante, o se pasan retazos de caraguatases, y entonces la cuestión pasa de los pies a las canillas y pantorrillas, que quedan rayadas; se puede decir, sin riesgo de equivocarse, que cada jornada es una verdadera vía crucis.

La infantería brasileña sale de la especie de sopor en que parecía sumergida, y revive visiblemente de día en día al respirar esta atmósfera tibia y agradable; caminan perfectamente y con brío los infantes brasileños; el mirar es vivo y enérgico; no se ve ya en ellos aquel decaimiento y abandono que tenían pintado en el rostro; dentro de quince días más serán tan buenos o mejores tal vez que nuestros sufridos y valientes soldados; es verdad que recibe el infante la misma cantidad de carne que el nuestro, y además ración abundante de fariña, café, azúcar y a veces hasta aguardiente.

La barriga lleva los pies...

Malas son las noticias que nos llegan, parece que la Uruguayana ha sido desalojada del todo por los brasileños, y Restauración por los correntinos, por manera que se aguarda recibir de un momento al otro la noticia de haber entrado los paraguayos en ambos puntos, sin importancia material, por no haber quedado gente ni recurso alguno en ellos, pero no carece de la importancia moral, que a la distancia no dejará de dársele.

Terrible responsabilidad recae, a mi pobre entender, sobre los directores de la guerra. ¿Por qué no hay una escuadrilla en el alto Uruguay? Aparte de que la Providencia nos salvó el obstáculo del Salto Grande por unos días, ¿es, acaso, imposible hacer subir con rodillos uno o dos buques que limpiaran el alto Uruguay? Garibaldi con sólo 200 hombres subió tres buques y salvó el Salto con rodillos, ¿y no se ha podido hacer lo mismo teniendo 20,000 hombres a nuestra disposición? Toda la atención se ha fijado sobre la costa del Paraná, y se han mirado con indiferencia los sucesos que se desarrollan sobre la margen del Uruguay. Toda nuestra infantería, y si se quiere, toda nuestra caballería, ha debido estar hace más de veinte días en la Uruguayana embareada, fresca y descansada. Debía estar el río barrido y destruído el equipaje de barcas que acompaña y es la base de las operaciones del cuerpo de Ejército paraguayo. Destruídas esas barcas, diez días después tienen que rendir las armas, mientras que dándose la mano, como hacen ahora ambas columnas por medio de sus barcas, hacen muy peligrosa la situación del cuerpo de Ejército oriental, tanto durante el combate, como al día siguiente de él.

El general Flores es siempre el intrépido guerrero de Horacio, además, tiene estrella; fíemos en ella un poco, y en nuestros puños otro poco más y adelante.

Encontramos cerca del carretón del General en Jefe al bravo general Suárez; hace tres días está de este lado del Uruguay, y se ocupa actualmente de pasar las caballadas pertenecientes a su división, fuerte de 500 jinetes. En Caseros se reunió al Ejército; éste cuenta ya con uno de sus valerosos adalides; felicitémonos todos.

La carneada fué algo escasa por no encontrarse de este lado de Tymboy sino un corto número de reses; el campo hace días está muy pelado, la caballada se ha atrasado, sobre todo la de la infantería, de un modo notable: 20,000 yeguas entabladas (1) con buros pastan en este vasto Rincón de San Gregorio, de 27 leguas cuadradas de superficie, yo espero que no le faltarán mulas a la asociación del señor Urquiza y Vica, con semejante semillero; mañana recién pisaremos campo de otra propiedad y pertenencia que la del general Urquiza; desde la Concordia hasta la costa de Tymboy, hemos cruzado por puros establecimientos de este nuevo Crespo, así podremos sacar más recursos del país que pisemos, donde, indudablemente, encontraremos personas que nos vendan lo que precisemos, ya sean caballos, bueyes, etc.

Agosto 1.º.—El tiempo amenaza descargar lluvia de nuevo; el general ha hecho sondear desde temprano el arroyo; éste da paso, aunque con bastante corriente.

A las nueve se abatieron las tiendas y caminamos media hora por un bañado casi intransitable, costean-do el arroyo; llegados al paso de éste, se mandó descalzar la tropa y sacar los pantalones; el agua daba al vientre de un hombre de estatura regular; como ya saben los que mi diario leyeren, que acompaña un número de señoras y señoritas a los amables brasileños,

(1) Se llama *entablada* a la reunión de un cierto número de yeguas a quienes se les echa macho para encastrar.

creerán hemos ofendido con esta medida de precaución el pudor del bello sexo: nada de eso; cuando alguna de esas amables criaturas se atravesaba por nuestro camino, se le suplicaba urbanamente volviera la cara al otro lado, con cuya precaución se salvó la dificultad de un modo honroso para ambos sexos.

Se pasó el arroyo sin perder hombre alguno, y se acampó a unas 10 o 12 cuabras del paso, sobre la cuchilla; en ella se encontraba ya la caballería desde ayer tarde.

Cuando se acampó, se mandaron las compañías sin armas y con la ropa a lavarse y vestirse al arroyo; los pobres estaban de lodo y barro a la miseria.

Hoy se descansa en este punto; se ha carneado para dos días, sin duda el General en Jefe da tiempo a que llegue la división de ambas armas que a las órdenes del general Borges viene siguiendo nuestras huellas. En Caseros nos reuniremos todos: si la Uruguayana ha sido desalojada, ya no hay motivo de mayor premura, y es prudente que estando sólo separados de los paraguayos por el río Miriñay, nos pongamos en orden de batirnos.

Agosto 2.—Esta noche han desertado dos soldados del Florida, con ellos cuenta ya 12 deserciones mi cuerpo y 2 fallecidos, total 14 bajas; asimismo, creo que es el cuerpo más feliz a este respecto; estos malvados pidieron permiso al cabo de la guardia de que formaban parte para ir a traer agua del arroyo; el cabo, faltando a la consigna, les dió permiso, salieron y no han vuelto más, robaron dos caballos en la artillería y se azotaron al Uruguay; eran prisioneros de Paysandú, y naturales del Salto, baqueanos de estos parajes.

Amaneció un día hermosísimo; la marcha será a la tarde, por cuya razón se aprovechó la mañana en limpiar el armamento.

A las 11 se pasó revista al armamento y municiones; el armamento está en regular estado, a pesar de la vida que llevamos, y la humedad excesiva de los lugares donde acampamos.

A las 4 de la tarde mudamos de campo a distancia de 10 o 12 cuabras de donde estábamos; han venido muchas personas particulares a vender caballos, y con pulpería, los naturales nos muestran mejor semblante que en Entre Ríos, y parecen simpatizar con nosotros. Estamos en las chacras de Caseros, y se ven muchas poblaciones en todas direcciones. Dicen que ayer y antes de ayer, se ha oído cañoneo en dirección a la Uruguayana, se forman diversos comentarios a este respecto, mañana o esta noche se sabrá lo positivo.

El General en Jefe ha distribuido al Ejército medio sueldo a la tropa y entero a la clase de jefes y oficiales, por cuenta del haber del mes de julio ppdo., en plata boliviana, que es la que más corre en esta tierra.

En el cuerpo nos hemos visto en trabajos, para ver de abonar el medio sueldo a la tropa, descontando el todo de lo que habían dejado asignado a sus familias, que monta a un tercio del haber.

Agosto 3.—Otro hermoso día ha venido a alumbrarnos; a las 8 ½ se levantaron las tiendas y nos pusimos en marcha, precedidos del General en Jefe, y seguimos por el camino que va a Caseros por espacio de dos leguas; a esta distancia lo dejamos y tomamos la dirección del Curupí, arroyo distante cuatro buenas leguas de Tymboy, de donde salimos pasando el arroyo sin gran trabajo, y acampamos a orillas de éste, donde ya lo estaba la división del general Suárez que desde ahora queda incorporada al Ejército Oriental.

El cañoneo y tiroteo que se sintió ayer dicen ha sido entre un vaporecito brasileño, de remolque, que últimamente se ha armado, y las fuerzas paraguayas; este buquecico, a pesar de su insignificancia, pues es un

juguete de niños, está llamado a prestarnos grandes servicios, — ¡qué no harían una o dos cañoneras! — pronto la Provincia de Río Grande se vería libre de sus invasores.

Parece que el enemigo ocupa la Uruguayana, donde no han encontrado alma viviente; por el camino hemos visto por las poblaciones gran número de carretas atestadas de familias de los puntos de la costa del Uruguay, que huyen de los paraguayos.

Tenemos inmediato el río Miriñay, que es bastante caudaloso; aquí nos veremos en trabajos para atravesarlo con infantería, la caballería pasará y la artillería primeramente con ella; el General en Jefe se propone reconocer al enemigo, mientras la infantería verifica el paso en balsa, canoas, o en lo que se pueda. Arriesgada operación es la que se propone, no marchando acompañado siquiera de un batallón; el arma de caballería es muy vidriosa, y no sería bueno desvirtuarla al empezar la campaña, máxime cuando los paraguayos no desprenden batidores de caballería sin ir acompañados de infantería y artillería.

El general Paunero marcha a incorporarse a nuestro Ejército, se encuentra ya inmediato a nosotros; dentro de dos o tres días se reunirá sobre la costa del Miriñay, que va a ser la base de nuestras operaciones.

El general Borges se reunirá también a nosotros dentro de tres o cuatro días con el Batallón Voluntarios, otro brasileño y la caballería salida con él de Montevideo.

La caballería ha sido arreglada en tres divisiones; la primera, al mando del general Castro, compuesta de cuatro regimientos de a dos escuadrones; la segunda, de la caballería del general Borges, y la tercera, al mando del general Suárez compuesta de cuatro regimientos, entre los cuales se encuentra el regimiento argentino "San Martín", fuerte de tres escuadrones.

El regimiento "Escolta", al mando del comandante don Fortunato Flores, marcha a las órdenes inmediatas del General en Jefe, como asimismo el Regimiento de Artillería Ligera, al mando del simpático y entendido comandante Yance.

Como se ve, vamos a pasar el Rubicón, y las operaciones van a principiar.

El general Ramírez, correntino, ha estado hoy a hacer una visita al General en Jefe.

Los generales Madriaga, Paiva y Reguera lo aguardan con impaciencia a la cabeza de 2,000 jinetes; pasado mañana lo verán en persona los soldados correntinos, que no lo creen hasta no verlo por sus propios ojos; tal es el abandono en que se ha visto la heroica cuanto desgraciada provincia de Corrientes...

En las poblaciones de Santa Rosa y Caseros hay más de 1,500 almas, familias emigradas brasileñas y correntinas; las infelices estaban en la mayor miseria y desamparo, el General en Jefe, siempre bueno y generoso con las familias, les ha mandado distribuir diariamente carne para su sustento por cuenta de la caja del Ejército. Todos lo miran desde ahora como el salvador de Corrientes, lo bendicen y le pronostican la victoria y la gloria... voz del Pueblo, voz del cielo.

Desde nuestro campo divisamos las cuchillas del Brasil; en una isla situada en la embocadura del Cuareim, aparece el marco brasileño, como una tienda de campaña levantada de la orilla del Uruguay; pregunté a un paisano sobre ese objeto blanco que llamaba mi atención, que parecía fuera toldo o tienda de familias fugitivas, y me dijo era el marco divisorio de los límites del Imperio, levantado hace pocos años en ese punto, que es una de las llaves del Alto Uruguay; hoy al divisar Santa Rosa, dimos un adiós del fondo de nuestros corazones a nuestra querida Banda Oriental... dichosos los que la vuelvan a ver.

## Carta séptima

DESCRIPCIÓN DEL RÍO MIRIÑAY — DESERCIÓN DE ALGUNOS SOLDADOS — INCORPORACIÓN DEL GENERAL BORGES — NOTICIAS DEL GENERAL CANAVARRO — LLEGADA DEL COMANDANTE BUSTAMANTE — PROXIMIDAD DEL GENERAL PAUNERO — ACTIVIDAD DEL GENERAL FLORES — PAPA-RRUCHIAS DE LOS BLANCOS — DOS PALABRAS AL DOCTOR RAMÍREZ.

Agosto 4.—A las 8 1/2 se levantaron las tiendas y marchamos a acampar a la margen izquierda del río Miriñay; la caballería pasó el río y sentó su campo del otro lado; nosotros permaneceremos hasta mañana, que daremos principio al paso de la artillería e infantería. El Miriñay es un río del mismo caudal que el Yi en el Estado Oriental, pero asimismo es bastante profundo; se encuentran por todas partes, por el río y por los ranchuelos, familias fugitivas que han abandonado sus casas, huyendo de los paraguayos.

En el paso se encuentra una balsa muy pequeña, en la que difícilmente podrá pasar una carreta y algunos botes con cuyo auxilio pasaremos.

El general piensa adelantarse mañana con dos piezas y alguna caballería a apersonarse con el general Madariaga y demás jefes correntinos, y examinar de cerca al enemigo.

El general ha recibido comunicaciones de los generales Paunero y Borges; éste estaba ayer en el río Mocoetá, mañana estará con nosotros; Paunero se encuentra cerca, aunque dicen viene en pos de él una columna fuerte de paraguayos.

Se aprovechó el día en lavar; para cuya operación el general proveyó de jabón.

Vienen muchas familias a visitar el campamento, y

no pocas carretas de negociantes por desgracia nuestra; la tropa está con plata, y sin saber cómo, ebria, los tomadores, después de la gran abstinencia en que han vivido estos días pasados, han querido desquitar el tiempo perdido.

Parece que el General en Jefe piensa dejar los equipajes, carretas y hasta las mochilas de la tropa y las balijas de los oficiales; yo mandé mi carreta con mis cacharpas a Caseros, a casa de don J. M. Mancini, quedándome con lo encapillado.

Hoy ha desertado un soldado paraguayo del cuerpo, llamado Méndez; vino con la Urbana, y lo conocí en el Pontón donde tenía gran intimidad con el señor Chaquetua; se le escabulló en el bañado al oficial que fué en procura de agua; este malvado puede hacernos grave daño, porque dará cuenta detallada de nuestras fuerzas y modo de ser al enemigo.

Día 5.—El General en Jefe aguardaba con impaciencia una gran barca chata, que le remitía de Caseros, para el pasaje del río, vista la pequeñez de la balsa de éste y hasta el mal estado de aquélla; a las 11 se supo que estaba ya inmediata, y el general ordenó se diera principio a la operación, mientras acababa de llegar. Se comenzó por el Florida, que en dos horas, con sólo los botes estuvo en la margen opuesta del río; la balsa no hizo sino un sólo viaje con tropa del Florida, en el cual se le reventó la maroma y mientras se compuso o no, estuvimos del otro lado.

Al Florida siguió el 24 de Abril, que fué el que principió a aprovechar la barca llegada de Caseros; en ésta, la balsa acomodada ya, y unos tres o cuatro botes, pronto concluyó de pasar el 24 y todos los demás cuerpos, que a las tres de la tarde estaban ya del lado opuesto del río; se empleó en pasar el bagaje, sobre todo el de los dos batallones brasileños que es casi interminable, quedó sólo sin pasar la artillería y carretas.

En el paso de caballadas y caballos sueltos que pasaban sin cesar el río, llamaba la atención una criatura cuando más de 8 años, que pasaba a nado el Miriñay conduciendo caballos, con una soltura y acierto como el mejor nadador; este niño es correntino, ¡qué será cuando sea hombre si no perece en alguno de estos lances! El correntino trabaja en el agua nadando, con la misma soltura que un buen peón en tierra; son ambifios, tanto los hombres como las mujeres.

Esta noche fué noche desgraciada para mi pobre Florida: han desertado seis individuos más, correntinos dos y tres entrerrianos, ¡desertar cuando ya se está al frente del enemigo, esto me desgarró el corazón!... efecto de la heterogeneidad del personal de nuestros cuerpos; sin embargo, con este personal tenemos que ir a mostrar nuestra querida bandera a los paraguayos, y a sacarla airosa del combate. Dios mío, antes la muerte que ver mi adorada bandera deshonrada!... por seis o siete miserables de menos, no dejaremos de hacer lo mismo. Lleva ya el cuerpo 21 bajas desde que pisó tierra en la Concordia: 19 desertores y 2 muertos.

Ha estado hoy a ver la división oriental una familia brasileña compuesta de un señor y dos damas muy finas y atentas. Esta familia es de San Borja y se encuentra refugiada en una estancia de aquí inmediata. Vino en su carruaje expresamente para conocer al general Flores y ver por sus propios ojos las tropas anheladas hace tanto tiempo por estas poblaciones. El general Castro me presentó a esta familia, a la cual obsequié con unas tocatas de la música del 24, que a la sazón pasaba el río. Las pobres señoras prorrumpieron en lágrimas al oír la música, y murmuraban, ¡pobres!... se alegraban de los soldados deseados, y compadecían a aquellos que dentro de pocos días dejarán tal vez de existir! lágrimas elocuentes que no dejaron de impresionarme.

Acampamos como de costumbre en un inmenso bañado, donde había algún pasto para los caballos; la loma que se extiende a nuestro frente está enteramente pelada e invadida por las caballadas; la tarde estuvo deliciosa, el calor excesivo; yo después de armar mi tienda estuve complaciéndome en ver desfilas el bagaje y mujeres de los batallones brasileños, que unos después de otros pasaban a acamparse a nuestra izquierda, es un espectáculo bastante curioso el ver la desfilada de esta especie de romería, ¡pobres mujeres! ¡qué cariño tan entrañable deben tener a sus esposos y amantes, cuando por ellos arrostran tantos trabajos y privaciones! y las pobrecillas. ¡Dios sabe cómo les recompensan tamaño sacrificio! Como he dicho, la tarde estuvo magnífica, la noche deliciosa, como de verano. La luna, diáfana y limpia de todo celaje, alumbraba como si fuese mediodía; sólo era interrumpido el silencio de esta preciosa noche por el clamor de los centinelas dando el alerta de media en media hora, al cual contestaba de vez en cuando el rugido de los tigres, alborotados con nuestra importuna visita; nada, en fin, presagiaba la tormenta que sobrevino a la madrugada; fué una verdadera sorpresa. Un huracán deshecho se desencadenó y cayó con terrible acompañamiento de agua y truenos sobre nuestros pobres lomos; porque las carpas, con muy raras excepciones, volaron todas dejando a sus dueños a la expectación del público.

En este triste estado amaneció el día 6. La lluvia continuó sin interrupción todo el día, con sólo la diferencia de haber cambiado el viento al pampero, y refrescarnos por ese día del lado que se conservó abrigado por la noche; era una continua porfía entre los hombres y el viento, aquéllos a armar las carpas y éste a arrebatárlas y llevárselas. El bañado se puso con agua a la pantorrilla; gracias a la intermediación del monte, se pudo transportar gran cantidad de ramas, con las cuales hicieron zarzos los soldados para poder

pasar la noche; el agua no dejó fogón viviente. Dos batallones brasileños, cuyos hombres no se dan tanta maña como los nuestros para garantizarse de la intemperie, no pudieron aguantar más, pasaron a acampar en la cuchilla; nosotros subsistimos en el bañado.

A la tarde disminuyó un poco la lluvia, y se carneó; la pobre gente estaba muerta de hambre y pasada del frío y humedad.

El día ha sido perdido a causa del mal tiempo; era de todo punto imposible trabajar en el Río, las mareas hubieran reventado, y la creciente no dejaba cruzar los botes y canoas.

A pesar del día y madrugada cruel, el general Borges marchó del Timboy a Miriñay; ya está con nosotros; mañana si el tiempo abonanza, principiará a pasar la tropa y nosotros concluiremos de pasar el parque, artillería y carretas, que quedan aún del otro lado.

Ha llegado chasque del general Canavarro; el enemigo ocupó ayer a Uruguayana, los brasileños lo observan y hostilizan de cerca. El general brasileño desea combinar un ataque simultáneo contra los paraguayos, por el Ejército oriental de este lado, y el brasileño del otro. Cosa muy acertada; porque así se priva al enemigo de disponer de todas sus fuerzas en un solo punto, con la facilidad que tienen de trasladar con sus grandes barcas infantería y artillería del uno al otro lado del Uruguay. A mi entender el enemigo ha ocupado Restauración y Uruguayana para esperar el ataque de nuestros dos Ejércitos, atrincherándose en estos dos puntos; nuestra caballería es más numerosa que la suya, así se ve libre de ser envuelto; su infantería es más adaptada para la resistencia que para el ataque; por lo que le repito, que nos aguardan en estos dos puntos, manteniendo libre la comunicación, entre ambos lugares.

De Paunero, nada se sabe liace ya tres días, no debe estar cerca. El comandante Avalos, que marchó de chasque a encontrarlo, aún no ha regresado, es probable que combatamos sin su concurso.

Día 7.—La noche ha sido pésima, ha hecho frío, como si fuera invierno, y más de cuatro no pudieron armar las carpas a causa del viento; a mí me acontece una cosa muy particular, cuando hace mal tiempo me veo invadido de visitas de mis queridos oficiales que en esos malos tiempos, me demuestran un cariño del cual creo que no se acuerdan cuando hace tiempo bueno; la carpa estuvo anoche como empedrada de los visitantes que durmieron en ella.

Por la mañana mudamos de campo, trasladando el cuerpo a un albardón de funesto recuerdo: en este mismo lugar estuvo acampado el día 28 el general López, sobrevino durante la noche una creciente súbita del Miriñay, que inundó el gran bañado inmediato, y aisló el albardón donde aún nos encontramos y perecieron en él 28 infelices que no sabían nadar; una gran cruz recomienda a la piedad del caminante el lugar del siniestro accidente.

A las 10 de la mañana pasaron el Miriñay el Batallón Voluntarios de la Libertad, el de voluntarios brasileños y el Regimiento de Caballería, al mando todo del general Borges; estos cuerpos tomaron colocación en el campamento; 850 combatientes más, con que cuenta el Ejército oriental; el cuerpo de Bustamante llegó fresco, como asimismo la caballería; el Batallón brasileño, parecía estar más quebrantado con las marchas, pero en estos dos días de descanso refrescarán un poco, y quedarán en caja.

Se han recibido comunicaciones del general Paunero por medio del comandante Avalos, que estuvo todo un día con ellos. El General en Jefe despachó inmedia-

amente al general Borges al Paso de las Yeguas, seis leguas más arriba del punto que ocupamos, a arreglar el paso; por allí deberá cruzar el Miriñay el general Paunero y pasado mañana estaremos todos reunidos.

El General en Jefe activa personalmente el pasaje de los pertrechos del Parque y municiones, trabajando y exponiéndose a una enfermedad, que de seguro sería el único contraste que pudiera sobrevenirnos en las actuales circunstancias, lo demás es cuestión de días.

Por la noche estuve acompañado de mis oficiales y música a felicitar al comandante Bustamante, por el placer que teníamos de contarle entre nosotros; el pobre nos obsequió algo mejor que lo que permiten las circunstancias, pero su amabilidad suplió a todo; Mr. Griffon hizo oír las gratas armonías de las mejores óperas, en medio de estos valles y selvas; es la civilización que da aquí sus primeros pasos.

Día 8.—Ha helado esta noche, como pudiera hacerlo en Montevideo; pero después que se disipó la helada, quedó lo que se llama un día magnífico. A las 9 se levantó el campo y nos trasladamos al son de las bandas de música a la cuchilla, distante a tiro de cañón de la costa que ocupábamos; el General en Jefe estaba ayer en su lugar con la caballería, y acampamos de nuevo.

Otro día más de descanso para nuestros infantes; casi todos están ya descalzos, los zapatos se han podrido en los bañados y gastado en las marchas; yo contaba con que mi distinguido amigo el señor Ministro Gómez me hubiera mandado con el comandante Bustamante, quinientos pares que le había pedido encarecidamente; mis esperanzas han quedado frustradas; pero adivino el justo motivo de la demora, es que no los hemos ganado aún. No tenga pena, señor Ministro, dentro de pocos, muy pocos días, los habremos ganado; váyalos aprontando desde luego, como

las mochilas, que dentro de poco recibirá noticias nuestras.

El coronel Paiva manda aviso sobre aviso al General en Jefe; antes de ayer el enemigo hizo un fuerte reconocimiento sobre la caballería correntina; pero al ver ésta, retrocedió con la misma flemma con que avanzó. Los que han hablado con el enemigo, dicen que éste intenta eludir el ataque con el Ejército oriental, y trata de trasladar todas sus fuerzas a reunirse a los 11,000 hombres que operan en el Brasil, y avanzar al territorio oriental; cuentan con las paparruchas que les dicen los coroneles Laguna y Orrego que los acompañan, y también dicen que cuentan con Urquiza; ¡pobres diablos! antes de 15 días sus maniobras caerán, como vienen por tierra los castillos de naipes que hacen de noche los niños a la luz de la lámpara. Ya es tiempo que termine la farsa. Ni se pronunciará Urquiza, ni la Banda Oriental a su favor, y mal que les pese, tendrán que morder cartucho.

Ayer hemos recibido correspondencia de la Capital; en ella nos hablan de lo mal que le sienta al señor Ramírez el relato de mi diario; no tenemos tiempo para cambiar frases; en campaña cuesta escribir algo más que en la Capital; no escribimos correspondencias, es mi diario particular lo que escribo, y el cual, por deferencia, puse a disposición del señor don Luis Magariños; relato la verdad desnuda como la sabe decir siempre el coronel Palleja; lo demás sería farsa; si mi diario no debe leerse, que no lo publiquen; pero que no lo retaceen; estamos en el Ejército Libertador y no en los Ejércitos del Déspota; desde el momento que no me lo priva el General en Jefe, que es mi superior inmediato, he de relatar siempre la verdad de lo que presencian mis ojos.

De las verdades amargas, se saca también un juego

provechoso. No, señor Ramírez; no son todas rosas, también hay espinas; dejémonos de farsas, nuestra causa no necesita de tapujos y patrañas, sufrimos más de lo que debiéramos sufrir; pero nuestra divisa es ¡Adelante!; hacemos por ahora y siempre punto final, respecto a contestar polémicas.

Carta octava

PASO DEL MIRIÑAY — SABLEADA A LOS PARAGUAYOS — ESCASEZ DE CABALLOS — ENTREVISTA CON EL BARÓN DE YACUY — INCORPORACIÓN DEL GENERAL PAUNERO, CHENAU Y OTROS JEFES — LOS PARAGUAYOS NO SON MÁS QUE UNOS POBRES DIABLOS.

Agosto 9.—No se movió el Ejército; se empleó el día en hacer pasar la artillería y municiones, lo cual se efectuó sin más accidente que la inutilización de un armón de municiones de la artillería, por haberse volcado un bote en el trayecto.

Un oficial con 20 hombres de los cuerpos orientales bajo las órdenes del coronel Regules, trabajaron unidos al personal de la artillería en hacer subir y bajar las piezas y arzones, como asimismo las carretas, sobre la balsa, que mal construída no tenía los accesorios que facilitasen la entrada y salida de los rodados.

Pasaron también todas las carretas del bagaje, y recibimos orden de marchar para mañana; gracias a Dios, hemos salvado la tranquera del tal Miriñay.

Unos dicen que el enemigo está actualmente pasando al otro lado del Uruguay y reunirse con la columna que opera en el Brasil; otros dicen que están en Restauración y sus inmediaciones; la primera noticia nos entristecía sobremanera; y no se crea que es fanfarronada, todo el Ejército ansía medirse con el enemigo; la segunda noticia nos da esperanzas del próximo

principio de los combates; yo francamente creo que no aguarden al ataque en Restauración.

Si nos esperan, perdidos son.

El coronel Amuedo viene a incorporarse con nosotros con dos escuadrones, dicen fuertes de 135 jinetes, ¡bien venidos sean! El General en Jefe ha comisionado al comandante Belén para que trasladándose a donde se encuentra Amuedo, lo guíe hasta incorporarse con nosotros.

Otro día más fatal para mi pobre Florida, ayer se desertó un hombre de los 20 que fueron al puerto a trabajar, un reo granadino; moreno, marinero de oficio, y muy dado a la bebida; del otro lado del río, había varias carretas de traficantes, atestadas de bebidas, que son causa de la mayor parte de los sucesos desagradables consiguientes en toda reunión de tropas; tiempo es ya, que debiera haberse desterrado de las inmediaciones del Ejército el despacho de la maldita bebida.

Mi otro desertor es un Iglesias, natural de Solís Grande, procedente de la caballería que vino de Maldonado, no ha sido gran pérdida para el cuerpo, pero siempre son dos hombres de armas de menos, y contamos ya 21 desertores. Es la vida, ratos buenos y ratos amargos, los míos son siempre la malvada deserción, gusano roedor de nuestro cuerpo.

Día 10.—A las 8  $\frac{1}{2}$  nos pusimos en marcha, venimos a acampar a una y media legua larga del puerto del Miriñay y a orillas de un gajo de este río.

Anoche ha vuelto a helar; hoy desde temprano se levantó un viento fuerte que enerudeció el día y ha hecho un frío excesivo, como pudiera hacer en Montevideo; dos infelices mujeres pertenecientes a los batallones brasileños han perecido esta noche, vinieron al cuerpo a pedir prestadas herramientas para darles

sepultura, las pobres estaban enfermas y desguarecidas de abrigo; no es extraño se hayan endurecido.

Hoy se ha recibido parte de haber dado una sableada a la vanguardia paraguaya la columna de los coroneles Paiva y Reguera; un oficial y 14 paraguayos quedaron muertos en el campo, los correntinos tuvieron un herido solamente. Ya principió la danza, paraguayitos míos.

Hemos sido hoy honrados con la visita de las amables brasileñas emigradas, que encontramos el otro día en el paso del Miriñay; venían acompañadas de dos señoritas correntinas, una de ellas de singular belleza, les obsequiamos lo mejor que pudimos, y pasamos una tarde bastante agradable.

El comandante Bustamante nos ha hecho el insigne favor de darnos 86 pares de zapatos para calzar los hombres que se encontraban completamente descalzos, y que la mayor parte tenían los pies llenos de espinas y llagas; nos han venido de perilla, y jamás olvidaré tal obsequio en estas alturas.

(Continuará).

## Apuntes biográficos del doctor Julián Alvarez <sup>(1)</sup>

Presidente de la H. Cámara de Representantes en el año de su fallecimiento, y Presidente Jubilado de la Excm. Cámara de Apelaciones de la República Oriental del Uruguay, etc., etc.

POR JUAN ANDRÉS GELLY

(Conclusión)

En agosto de 1829, la Asamblea General creó el Superior Tribunal de Justicia, y don Julián Alvarez fué uno de los tres miembros que eligió la misma Asamblea para integrarlo. Llegó a entender que algunos naturales de la República censuraban su nombramiento, ya so pretexto de no haber nacido en ella, ya porque se aparecía temibles sus relaciones de familia, que se figuraban extensas y poderosas, y esto bastó para que renunciase el puesto: fué necesaria la insistencia de los



Doctor Julián Alvarez

(1) Véase pág. 203 de este tomo de la REVISTA HISTÓRICA.

personas más respetables del país, para disipar la nimia delicadeza que le había inducido a renunciar. La nota que con este motivo pasó a la Asamblea, es un testimonio inequívoco de su franqueza, moderación y delicadeza, sentimientos que llevaba a veces al extremo.

Elevado Alvarez a la Magistratura, supo apreciar como corresponde, la dignidad elevada que se le confería; la supo respetar y hacerla respetable, sin abandonar por eso su simplicidad, su modestia, su afabilidad característica; su rectitud, su imparcialidad, su desinterés, le adquirieron el aprecio y la estimación, aún de algunos de sus contrarios políticos. En la vida familiar, en las relaciones sociales, en el ejercicio de sus funciones, Alvarez presentaba siempre el carácter estimable de hombre de bien. (2)

La organización judicial que existía, estaba montada sobre principios enteramente distintos de los que proclamaba la Asamblea Constituyente. El país no tenía antecedentes propios, ni tradición, ni práctica establecida; lo que se conocía con este nombre era arbitrario, incompleto, defectuoso, y sobre todo, incompatible con las modificaciones, que las ideas dominantes y el Reglamento provisorio de Administración de Jus-

(2) Uno de los hombres más bien preparados para escribir la historia anecdótica de la Revolución de Mayo, y cuya cabeza era un repertorio vivo de figuras animadas, a las que sabía hacer hablar con verdad y talento, fué por fortuna otro de mis tempranos colaboradores. El doctor don Julián Alvarez, iniciado en los misterios de las sociedades secretas de la Revolución, y en todos los misterios de Gabinete, redactor, después de Moreno y Monteagudo, de la famosa "Gazeta de Buenos Aires", observador penetrante y narrador lleno de vivacidad, era un hombre en cuya palabra chispeante se encendían las ideas, y en cuya conversación amena, salpicada de anécdotas contemporáneas, se aprendía más en una hora que en un legajo de papeles mudos.—(General Mitre, en "Comprobaciones Históricas").  
—Dirección.

ticia introducían en la legislación y en el orden de los procedimientos.

Alvarez se apercibió pronto de estos defectos y de lo necesario e importante que era repararlos, estableciendo una práctica uniforme, y conforme a las alteraciones introducidas en la legislación. Hemos encontrado entre sus papeles, los trabajos que había hecho a este objeto; vemos que desde 1831 había propuesto al Tribunal, se aprovechase la oportunidad de hallarse en Montevideo algunos de los antiguos abogados de Buenos Aires, y se nombrase una Comisión encargada de formar un Reglamento, tan completo como pudiera desearse, y que sirviese para fijar la práctica y el orden de los juicios: sus esfuerzos fueron impotentes, ineficaces sus trabajos; pero él cumplió con su deber, dando el útil ejemplo de un Magistrado que procura mejorar y perfeccionar la administración de justicia.

Por muerte del doctor Zudáñez, Presidente del Tribunal, y renuncia del Decano, fué llamado don Julián Alvarez a la Presidencia de la Cámara de Justicia. Entonces tuvo una nueva, pero penosa ocasión de ejercitar su propensión dominante—la de conciliador. A la Presidencia de la Cámara de Justicia, está anexo el Juzgado de Disensos, función oscura, pero importante: Magistratura enteramente paternal y doméstica, pero delicada, fatigosa, difícil; Magistratura que se ejerce en el secreto de un gabinete, donde el Magistrado recoge las confianzas y revelaciones de los misterios domésticos; en que juzga, consuela, reconcilia; en que tiene que consultar la fortuna, el honor, la reputación, el bienestar de las familias. El amor constante que Alvarez profesaba a la paz doméstica como a la pública, no le permitía limitarse al papel de Juez; quería que los padres e hijos que habían buscado la intervención del Magistrado, se retirasen de su presencia, mejores y más felices; de aquí sus esfuerzos y exhortaciones para vol-

verlos al amor y a la amistad que habían alterado en un momento de extravío.

Aunque miembro del Tribunal Superior de Justicia, don Julián Alvarez, ocupó siempre un asiento en las legislaturas que se sucedieron hasta su muerte, ya en el Senado, ya en la Cámara de Representantes. En ambos cuerpos y en todas ocasiones, se mostró siempre el amigo constante de la Constitución y de las Leyes; aún cuando el furor de las pasiones quería sofocar la voz de la ley, Alvarez la defendía hasta donde le permitían sus fuerzas y sus talentos. Siempre en lucha con las pretensiones exageradas de los partidos, aún del mismo al que le había adscrito sus principios y su juicio, tuvo siempre la franqueza de decirles verdades severas, y preocupado siempre de la *utopía* de reunir opiniones e intereses contrarios, se creía encargado de la misión penosa de conciliar intereses inconciliables; así es que predicaba sin cesar concordia, unión, sin advertir que era la voz del que clamaba en el desierto.

Llevado de esta propensión honrosa, pero funesta en tiempos de agitación y revueltas; contando con la confianza y cordialidad con que se trataba con el Ministro Blaamby, su amigo de colegio y colega en el Tribunal de Justicia; y previendo que la lucha que el Gobierno iba a empeñar con el general Rivera, sería larga, tenaz y sangrienta, abordó al Ministro para mostrarle el precipicio a que marchaban el Gobierno y el país, si no se procuraba evitar este rompimiento, en vez de elevarlo y promoverlo, como lo hacía el Gobierno, creyendo seguro y fácil el triunfo sobre su rival, mostró que no era imposible adoptar una conducta y medidas que sin comprometer la dignidad y el decoro del Gobierno, evitasen la explosión que amenazaba — que podían disminuirse, sin mengua de la autoridad, las resistencias que encontraba — que se calumniaba a muchos hombres, suponiéndolos agentes o fautores de la revolución, y que querían la guerra, pero que ésta sería la consecuencia

inevitable, si el Gobierno persistía en el sistema que había adoptado y en sus deferencias a las exigencias del Gobierno de Buenos Aires — que semejante sistema y conducta chocaba con antecedentes muy recientes, no satisfacía las necesidades presentes y quitaba toda seguridad para en adelante — y por último, que no era prudente ni político, poner a los hombres influyentes entre el interés de su existencia política y social, y el deber que su conciencia y las leyes le imponen, porque generalmente la conciencia calla y se viola el deber, por la necesidad de conservar su posición y sus intereses — que la revolución no tenía fautores y cómplices, sino por temores que inspiraba la influencia que tomaba en nuestros negocios, el Gobernador de Buenos Aires, etc., etc.

El Ministro, que era un completo casuista, que había pasado veinticinco años de revolución sin fijarse en ella, viendo sus creces y efectos con la misma impasibilidad con que, por lo común, se ven desde el puerto los estragos de una tempestad en el mar, conversaba con una aparente frialdad con su amigo y colega sobre estos diferentes tópicos, cuando se presentó en su Galinete el Presidente, general Oribe, a quien el Ministro se apresuró a comunicar el negocio que los ocupaba. El Presidente Oribe, no bien había oído las indicaciones de Alvarez que le transmitió su Ministro, prorumpió en improperios y amenazas contra todos los que él llamaba revolucionarios, y desde entonces, calificó a Alvarez por uno de los principales actores de este funesto drama, cuyo fin no han visto ni el Ministro que lo preparó, ni Alvarez, que quiso evitarlo, y probablemente tampoco lo verá el general Oribe.

Cuando Alvarez dió el paso de querer ilustrar al Ministro sobre los peligros que amenazaban al país, y la necesidad de evitarlos, ya había dirigido al Durazno una abultada correspondencia, en que procuraba traer a buen camino al general Rivera, que aparecía como jefe de la oposición, y el indicado para encabezar el movi-

niento que se veía venir; prevaleció Alvarez de la confianza que siempre le había mostrado el general Rivera, no trepidó en dirigirle verdades severas, pero conocidamente dictadas por un espíritu de acendrado patriotismo y respeto a las leyes. Estas cartas, que en su tiempo fueron vistas por algunos que aún viven, muestran hasta qué punto era Alvarez superior a sus sentimientos personales, desde que se trataba de la causa pública.

El general Rivera no correspondió, como el Presidente Oribe, con improperios y denuestos a los consejos prudentes de Alvarez; pero las cosas habían llegado a un punto que ya era imposible evitar la explosión. Ella sucedió, y Alvarez se redujo a lamentar en secreto las desgracias que había previsto, y que tan de buena fe había querido evitar. Cubierto contra las prevenciones infundadas del Gobierno, por el respeto que imponen siempre las altas funciones de que Alvarez se hallaba revestido, y el aprecio general que le habían merecido su carácter y honradez, salvó de toda violencia; pero se envolvió en una completa oscuridad. No hizo oír su voz en el Senado, en más de dos años que duró la guerra civil, hasta que forzado el Gobierno, por los sucesos, a capitular con el rival que le habían suscitado sus imprudencias, sacó a Alvarez de la oscuridad a que se había condenado, para encargarle, como a otros ciudadanos, la misión de hacer un ajuste que terminase la guerra, negociando con el vencedor.

Con esta apariencia de restablecimiento de la tranquilidad pública, revivieron en Alvarez sus ideas favoritas de *fusión*, de *unión* de los partidos. Es increíble lo que trabajó con los miembros de ambas Cámaras, más notables por su adhesión al general Oribe, y por su oposición al general Rivera, para que, dejando a un lado las cuestiones personales, se prestasen a una coalición que impidiese, o al menos disminuyese los males de que

todos se quejaban, y cuya renovación todos tenían interés en impedir.

De cierto el pensamiento era tan excelente como impracticable; pero nada podía entibiar el ciego fervor de Alvarez, que sin reparar en dificultades, aconsejaba, exhortaba, rogaba que no abandonasen el país; que su interés personal, como el de la Patria, les mandaban quedar en su puesto, y la seguridad común exigía que todos se hiciesen recíprocamente el sacrificio de su amor propio y de una parte de sus mezquinas pretensiones. Pero el gran obstáculo a estas fusiones y coaliciones de parcialidades, no está en las doctrinas o principios que proclaman; consiste principalmente en los hombres. Bandos opuestos profesan, o al menos proclaman los mismos principios; pero tienen opuestos intereses personales, que no pueden medrar si no están apoyados del poder y la influencia, y esta es la cuestión.

Todos los esfuerzos de Alvarez para formar la fusión, debieron, por consiguiente, ser inútiles. El triunfo del partido a que se había adherido por su seguridad, era completo. Entonces Alvarez se creyó encargado de una misión de otro género: disipar prevenciones, calmar resentimientos, cubrir los vencidos, restablecer el imperio de la ley, y huir de los mismos escollos que habían causado la destrucción del Gobierno anterior, fué el objeto constante de sus esfuerzos, en cuantas ocasiones se le presentaron, sin abandonar estos principios aún en medio de los peligros; sabía por experiencia propia, cuán fácil es, en medio de las disensiones civiles, perseguir y proscribir, y huyó siempre de ser perseguidor y proscriptor.

Cuando el desastre del Arroyo Grande trajo al país la invasión de un ejército extranjero, Alvarez promovió y apoyó cuantas medidas de defensa pudieran salvar la República y la capital; cuando el territorio fué invadido, hacía mucho tiempo que don Julián Alvarez se ha-

había atacado de su enfermedad que lo condujo al sepulcro; a pesar de esto, no hubo género ninguno de trabajo a que no se prestase; no rehusó sacrificio ninguno. Su edad, sus enfermedades y sus largos años consagrados al servicio público, le daban el derecho de obtener su jubilación en el Tribunal de Justicia: la había obtenido; y cuando le era permitido gozar del reposo que tan justamente le habían merecido sus trabajos, los de la República le dieron nuevas fuerzas para trabajar en su salvación. Los médicos le aconsejaban el cambio de clima y la tranquilidad de su espíritu, pero Alvarez era demasiado patriota para pensar en su salud, cuando la pública se hallaba en tan grave peligro: la idea de que su salida de la capital pudiera creerse una fuga, una deserción, le avergonzaba, y se decidió a permanecer en su puesto.

A pesar de los más intensos dolores, que cada día se hacían más alarmantes, fué asiduo a la Cámara de Representantes, de que era Presidente; y sólo cuando la enfermedad lo postró por última vez, se hizo reemplazar por el Vicepresidente. La enfermedad se desenvolvió tan rápidamente, que en muy poco tiempo lo arrebató a su familia, a sus amigos, a la Patria. Alvarez conservó hasta los últimos momentos, entero y despejado su espíritu. La Patria fué el único objeto que entonces le preocupaba; compadecía hasta los enemigos de ella, sin acordarse que esos enemigos tenían proscripta su cabeza, como la de todos los que no aprobasen ciega-mente sus furores.

Una tumba se ha interpuesto entre Alvarez y sus enemigos, y si la tumba ha podido saciar su ferocidad han mirado su muerte con pena, porque no han sido ellos los que se la han dado. ¡Alvarez, descanza en paz!; los contemporáneos y los postreros te harán justicia: los celos de partido mueren; el mérito y la virtud quedan.

Montevideo, 25 de noviembre de 1844.

## Diario de la guerra del Brasil llevado por el ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta 1828.

(Continuación) (1)

Abril de 1828

1.º —Se ofició al General Laguna para que reprendiese al Teniente Coronel Araújo, por haberse prestado a un armisticio, a invitación del Gefe de la avanzada enemiga Teniente Coronel Dn. José Rodríguez, manifestándole que esto no estaba ni en las facultades del General en Gefe, y únicamente sería permitido en el momento de recibir un parlamento y de su regreso.

El Coronel Olivera comunica que con fecha 20 del pasado, mandó una partida al mando del Capitán Dn. Artemio Insaurraga, a la frontera, el que cumpliendo las órdenes que llevaba extrajo del fuerte de San Miguel un cañón de bronce, calibre de 1 = una carro-nada de colina = 76 tiros de metralla de 6 y 9 = 18 ídem de a 1 = 2 sacatrapos = 70 tiros a bala de 6 y 9 = 3 lanzas = 1 fusil = y un sable; regresando con todo sin la menor novedad.

(1) V. pág. 126 de este Tomo VIII.

Llegó un negro pasado, remitido por el Comandante de la Guardia del Cerrito.

2.—El Coronel Latorre envió dos negros pasados, que habían manifestado deseos de enrolarse en maestras filas, lo que les fué concedido.

3.—Se ofició al Ministerio dando cuenta de que en este mismo día se había comprado al Sr. D. Claudio Otamendi, la Escuadrilla del Miní, de su propiedad, en cantidad de 40,000 p., los que debían pagársele por la Caja Nacional a los 8 días de presentada la letra.

Se comunicó al Ministerio el parte pasado por el Comandante General, de haber dispersado a Rivera cerca de los Cerros de *Buricayupí*, poniéndolo en una condenada fuga y persiguiéndolo hasta el Daimán.

Con esto puede decirse que cesó la persecución, pues Rivera, habiendo dado a los suyos de antemano, un punto de reunión, pronto estuvo incorporado a ellos, y conforme marchaba iba pegando fuego al campo que dejaba a retaguardia y a los costados, de modo que al llegar el Comandante se encontraba que no tenía absolutamente pastos para dar de comer a los caballos, y tenía que extraviar camino para procurárselo, en cuyo tiempo Rivera se alejaba inmediatamente.

4.—Sin novedad. Se recibió comunicación del Gobierno delegado, pidiendo auxilio de tropa para perseguir las guerrillas de Montevideo, pues con la falta de las tropas que había llevado el Comandante General, causaban muchísimo daño sin haber como escarmentarlo. Se le contextó que ordenase se reuniesen cuantos vecinos fuese posible, y se pusiesen a la orden del Coronel D. Pablo Pérez; que el llamamiento al patriotismo de éstos, no sería en vano.

5.—Se ordenó que el Coronel D. Juan Pedernera entregara el mando del Regimiento 8 al Teniente Coronel D. Isidro Quesada con las formalidades de estilo.

S. E. el General en Gefe ordenó que una división

compuesta del 4, 8 y 17 de Caballería de línea, y a la que debía incorporarse la división de Maldonado, marchase a las órdenes del Coronel D. Isidoro Suárez, a posesionarse del Istmo, e internarse en territorio enemigo hostilizando en cuanto fuese posible.

6.—Habiéndose internado algunos días antes, demasiado, por los lados de Tello, 4 soldados del Ejército de la República, con el objeto de adquirir alguna fruta, fueron cortados y hechos prisioneros por los enemigos. Mas estos mismos han sido devueltos hoy por el Coronel del Regimiento n.º 39, Bentos Gonsálves da Silva, de orden del General en Gefe del Ejército Imperial, pues quería persuadir que había armisticio.

Habiendo marchado este mismo día 6 soldados y un Sargento a un reconocimiento del otro lado de Tello, encontraron un oficial del Ejército enemigo que se llevaba un Alemán que venía a pasarse. No queriendo rendirse fueron muertos; y el Alemán conducido al Cuartel General.

Hubo un pasado de cazadores.

7.—Sin novedad.

8.—Id.

9.—Vn alemán pasado.

10.—Vna partida enemiga compuesta de 1 Teniente, 1 Sargento, 5 Cadetes y 16 soldados, se presentó en el paso de las *Piedras* en Yaguarón, que guardaba el Capitán Dn. Marcelino Barreto; y habiendo solicitado hablar con este Oficial le expuso: que tenía órdenes para no hacer fuego a fuerza alguna del Ejército de la República; que su comisión era limitada a zelar la costa y evitar la extracción de ganados, &c. Habiendo comunicado el Capitán Barreto este incidente al Comandante Llorenti, de quien dependía, recibió orden de intimarles rendición, y cargarlos en caso de resistencia, mas en caso contrario los tomase prisioneros y remitiese. No hicieron resistencia y fueron trahidos al Cuartel General donde existen.

Llegaron otros dos prisioneros remitidos por el Alférez Juan Francisco Mena; uno era Portaestandarte y el otro soldado.

El General en Jefe del Ejército Imperial dirigió una nota al General en Jefe de nuestro Ejército, para que se le diese una respuesta categórica sobre, ¿si había o no armisticio?

11.—Se contextó al General en Jefe del Ejército Imperial con la siguiente nota:

“ Cuartel General en el Cerro Largo y Abril 11 de  
 “ 1828 = El General en Jefe del Ejército Republica-  
 “ no, ha recibido con sorpresa la nota de S. E. el  
 “ S.or General en Jefe del Ejército Imperial, en la  
 “ que le exige una respuesta categórica sobre si deja  
 “ de existir la suspensión de hostilidades, que según  
 “ dice S. E. el S.or General en Jefe del Ejército Im-  
 “ perial, tubo lugar entre ambos Ejércitos, por una  
 “ insinuación verbal del Comandante Olazabal. — El  
 “ expresado Comandante no tubo más comisión, que  
 “ la de recibir y acompañar a su regreso hasta las  
 “ avanzadas del Ejército Imperial al S.or Fracer; y  
 “ el General en Jefe que subscribe, no ha invertido  
 “ \_\_\_\_\_ Comandante = El infra firmado  
 “ General en Jefe \_\_\_\_\_ las formalidades  
 “ que por el derecho de gentes debe preceder para  
 “ una suspensión de hostilidades; y está firmemente  
 “ persuadido que cuando esto llegue a tener efecto,  
 “ se observará por parte del Ejército Republicano la  
 “ conducta más arreglada a la estipulación que se hu-  
 “ biese hecho. Es, pues, concebible, de estos principios,  
 “ que no hay ni ha habido hasta la presente, seme-  
 “ jante suspensión de hostilidades, sino es por aquel  
 “ corto período en que el S.or Fracer, pasó a poner  
 “ en manos del abajo firmado las comunicaciones que  
 “ conducía. = El infrascripto, General en Jefe del  
 “ Ejército Republicano, debe haber contextado al

“ Excmo. S.or General en Jefe del Ejército Imperial  
 “ al 1.er artículo de su comunicación; y en cuanto al  
 “ 2.º se complace en asegurar a S. E. el S.or Gene-  
 “ ral en Jefe, a quien se dirige: que así como sabe  
 “ cumplir con los derechos de la guerra, sabrá en la  
 “ paz cultivar la mejor armonía y relaciones de co-  
 “ mercio, con una Nación limítrofe, con quien estos  
 “ habitantes en otras épocas han dado testimonio de  
 “ saberlo verificar. = El abajo firmado aprovecha  
 “ esta ocasión para saludar al Excmo. S.or General en  
 “ Jefe del Ejército Imperial con su más distinguida  
 “ consideración y aprecio. = *Juan Ant.º Lavalleja* =  
 “ Al Excmo. S.or Vizconde de la Laguna, General en  
 “ Jefe del Ejército Imperial.”

Se ofició al Ministerio acompañándole copia de ambos partes para su conocimiento, y en precaución que el Vizconde por otro conducto no se dirigiese al Gobierno y desfigurase lo ocurrido, poniendo al Gobierno en una mortificante hesitación.

12.—Se ofició reservadamente al General Laguna, para que hiciese cubrir todos los caminos y pasos que conducían al enemigo, y zelase que persona alguna pasase, para que no tuviese conocimiento el enemigo del movimiento que debían hacer parte de las tropas para dirigirse a la campaña del Itsmo., &c. Fué en clase de Secretario.

13.—El Ministerio acompaña el Boletín n.º 5.º (Nota H.).

14.—Se recibió nota del Ministerio acompañando el duplicado de la que pasó acompañando las últimas proposiciones de paz hechas por el Emperador, por medio de la Potencia mediadora en 16 de marzo. Este duplicado tiene fecha de 1.º de abril, y acompañaba, a más, la nota que el Ministerio había pasado al Lord Ponsomby, y la contestación de éste.

NOTA DEL MINISTERIO DE GUERRA Y RELACIONES EXTERIORES.  
A LORD PONSONBY

“ Buenos Ayres, marzo 24 de 1828. = El Ministro  
 “ de Guerra y Relaciones Exteriores que subscribe,  
 “ ha recibido orden del Gobierno encargado de la di-  
 “ rección de ellas, para acusar el recibo de la estimable  
 “ nota del muy honorable Lord Ponsomby, Enviado Ex-  
 “ traordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. B.  
 “ fecha 16 del corriente a la que se ha servido acom-  
 “ pañar en copia los detalles de las proposiciones para  
 “ la paz, hechas por S. M. I., y la carta dirigida por  
 “ el Honorable Lord Gordon al General en Jefe del  
 “ Ejército de Operaciones de la República. = En cuan-  
 “ to a ésta, el Gobierno ha creído conveniente indicar,  
 “ que sujeto el expresado General a las órdenes del  
 “ Gobierno encargado de la dirección de la guerra,  
 “ nada hará directamente sino que lo transmitirá al  
 “ mismo Gobierno, sujetándose en todo a las resolu-  
 “ ciones de él. — En lo concerniente a los detalles de  
 “ las proposiciones para la paz a que S. M. I. se ha  
 “ dignado asentar, el Ministro que subscribe tiene  
 “ orden de contextar que el Gobierno cree que las  
 “ bases aceptadas son posteriores a los artículos inclu-  
 “ sos en la nota a que se contexta y de consiguiente  
 “ el resumen de ellos. = Mas que, si en el orden en  
 “ que éstos se hallan redactados se hubiesen de tomar  
 “ en consideración, esto debe ser a la reunión de los  
 “ Plenipotenciarios, y en sus acuerdos preliminares;  
 “ en cuyo caso, para deferir el Gobierno a un armis-  
 “ ticio, desea que las bases acordadas le sean garan-  
 “ tidas de un modo incuestionable; al mismo tiempo  
 “ que el período que se fije para el arreglo del trata-  
 “ do definitivo sea de corta duración. = El que subs-  
 “ cribe ha recibido orden terminante de S. E. para

“ manifestar al muy honorable Lord Ponsomby que  
 “ el Gobierno desea sinceramente arribar a una paz  
 “ que sea mutuamente honorífica a dos Estados Ame-  
 “ ricanos, cuya proximidad, relaciones de comercio, e  
 “ intereses recíprocos los llaman naturalmente a una  
 “ buena inteligencia y amistad sólida. — Al transmi-  
 “ tir el infrascripto estos sentimientos al muy hono-  
 “ rable Lord Ponsomby, se honra en saludarle con su  
 “ más distinguida consideración. = *Juan Ramón Bal-  
 “ carce.* = Excmo. S.or Enviado Extraordinario y  
 “ Ministro Plenipotenciario de S. M. B. Honorable  
 “ Lord Ponsomby.”

CONTEXTACIÓN DEL LORD PONSONBY

“ Traducción =  
 “ Buenos Ayres, marzo 25 de 1828. = El infrascripto,  
 “ enviado extraordinario y Ministro Plenipoten-  
 “ ciario de S. M. B., tiene el honor de acusar recibo  
 “ de la nota de S. E. el General Balcarce, fecha 24  
 “ del corriente. = El infrascripto transmitió a S. E.  
 “ la carta escrita por Mr. Gordon al General Lava-  
 “ lleja, con la sola intención de poner en conocimiento  
 “ de S. E. la exacta mira de las comunicaciones de  
 “ aquel Ministro al General Lavalleja. — El infras-  
 “ cripto no puede encontrar en la carta de Mr. Gor-  
 “ don, cosa alguna que dé lugar a las observaciones  
 “ del S.or Ministro en su nota. Al infrascripto le  
 “ parece que Mr. Gordon, estando (de acuerdo con  
 “ todos los buenos deseos para la prosperidad y feli-  
 “ cidad de América) extremadamente ansioso por ver  
 “ la bendición de la paz restituida a la República y  
 “ al Brasil, pudo sin impropiedad escribir al General  
 “ “Lavalleja” (hay varias palabras ilegibles destruidas  
 “ por la humedad), “con el Excmo. Gobierno persuadido  
 “ y disponía favorablemente a los términos de la paz

“ que Mr. Gordon estima honorable y ventajosa a la  
 “ República y al Brasil. Solicitando los buenos ofi-  
 “ cios del General Lavalleja, con el Gobierno de Bue-  
 “ nos Ayres, Mr. Gordon demostró evidentemente su  
 “ conocimiento de que el Gobierno de Buenos Ayres  
 “ estaba investido con las prerrogativas de dirigir las  
 “ relaciones exteriores de la República, y él mismo  
 “ se manifestó atento a aquella prerrogativa. — El  
 “ infrascripto transmitirá tan pronto como sea posi-  
 “ ble al Río Janeiro la comunicación que ha tenido el  
 “ honor de recibir de S. E. = El espera que sea con-  
 “ ducente a acelerar el cumplimiento de la paz sobre  
 “ fundamentos sólidos y durables. El infrascripto  
 “ siente los más ardientes deseos de ver tan feliz y  
 “ perfecta consumación y participar en un alto grado  
 “ aquel interés que necesariamente debe sentirse en  
 “ su complemento, por el Gobierno de la República,  
 “ sobre quien queda el cuidado de la presente seguri-  
 “ dad de la Nación, y el cuidado de proveer a su fu-  
 “ tura seguridad. = El infrascripto tiene el honor de  
 “ renovar a S. E. la seguridad de su alto aprecio y  
 “ consideración. = Ponsomby. = A S. E. el General Don  
 “ Juan Ramón Balcarce. = Está conforme. = Maria-  
 “ no Moreno”.

CONTESTACIÓN DEL GENERAL LAVALLEJA A LA NOTA DEL  
 MINISTRO EN QUE LE ACOMPAÑABA LAS COPIAS PRECE-  
 DENTES.

“ Cuartel General en el Cerro Largo y abril 14 de  
 “ 1828. = El General en Jefe que subscribe, tiene el  
 “ honor de acusar recibo a la nota n.º 1015 que le ha  
 “ dirigido S. E. el S.or Ministro de Guerra y Marina,  
 “ a la que se sirve acompañarle copia de la comuni-  
 “ cación que el Gobierno dirigió al H. Lord Ponsom-  
 “ by, y de la contestación que éste ha dirigido últi-

“ mamente. = De todo queda impuesto el General en  
 “ Jefe que firma y nuevamente protesta la más per-  
 “ fecta consonancia con las disposiciones del Gobier-  
 “ no encargado de la dirección de la guerra, a quien  
 “ en todos casos se mostrará con la mayor subordi-  
 “ nación el General en Jefe que subscribe, quien apro-  
 “ vecha esta ocasión para saludar al Excmo S.or Mi-  
 “ nistro de la guerra y marina muy afectuosamente.  
 “ = *Juan Ant.º Lavalleja.* Al Excmo. Sor. Minis-  
 “ tro de la guerra y marina D. Juan Ramón Balcarce.”

15.—Este día se pasó al General D. José M.ª Paz  
 una nota nombrándolo para el mando y dirección de  
 la expedición al Istmo.—Este mismo día salió, y ya se  
 habían anticipado dos Batallones de Infantería a es-  
 perarlo.—Este asunto se discutió y miró bajo todos  
 sus aspectos poniéndose en el caso de qualquier cir-  
 cunstancia que pudiera sobrevenir, y se decidió que  
 ————— embargo el General. Pero lo que  
 salía de la conferencia —————.

¿Y V. cree que no me haga regresar al primer in-  
 cidente que ocurra? Yo le aseguraba que no; que creía  
 que el General Lavalleja no obraría de un modo opues-  
 to a lo que había acordado, y después de tan discutido  
 en todas sus faces. Pues bien, me añadió, yo creo lo  
 contrario, y V. lo verá; pero seguramente será una  
 cosa que nos pondrá en ridículo y a mí me llenará de  
 disgusto.

Parece que profetizaba, como más adelante se verá.

NOTA NOMBRANDO AL GEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL  
 CORONEL MAYOR DN. JOSÉ M.ª PAZ, GEFE DE LA EXPE-  
 DICIÓN DEL ISTMO.

“ Cuartel General en Cerro Largo y abril 15 de  
 “ 1828. = El General en Jefe del Ejército atendiendo  
 “ a que es preciso ya dar la mayor actividad a la

“ expedición dirigida al Istmo, ha resuelto encargar  
 “ al S.or General, Gefe del Estado Mayor General, a  
 “ quien se dirige, el mando y dirección de la expresada  
 “ expedición; y para que pueda expedirse francamente el  
 “ General en Gefe autoriza al Sr. General Paz y le inviste de  
 “ todas las facultades necesarias, tanto para las operaciones  
 “ militares, como para castigar hasta con la última pena a los  
 “ que con su conducta se hiciesen acreedores, previas las  
 “ formalidades necesarias, de que se dará cuenta después  
 “ al abajo firmado. = Siendo el objeto principal de la  
 “ expedición, apoderarse del Istmo, batir la fuerza que  
 “ hubiere en el Tamí, y tomar posesión del Río Grande,  
 “ quedan todas estas operaciones a la dirección, prudencia  
 “ y saber del S.or General Paz, obrando en todo como se lo  
 “ permitan las circunstancias; pues queda completamente  
 “ autorizado tanto para operar como para tomar otras  
 “ determinaciones a que puedan estrecharlo las circunstancias.  
 “ = Es autorizado asimismo el S.or General Paz, para que en  
 “ el caso de ocupar el Río Grande pueda sacar empréstitos,  
 “ y todo cuanto viere convenir al Ejército de la República;  
 “ y en cuanto a las operaciones hacer todo aquello que  
 “ pueda contribuir a su honra y lucimiento de sus armas.  
 “ El respeto a los vecinos pacíficos se recomienda  
 “ sumamente al S.or General; y en todo se espera de su  
 “ prudencia y juicio, los mejores resultados. = El General  
 “ en Gefe al dar esta autorización al Sr. General Paz,  
 “ está viendo repetirse las ventajas que adquirirá esta  
 “ expedición bajo su mando y dirección; con cuyas  
 “ esperanzas, se dirige saludándole con amistad y  
 “ aprecio. = *Juan Antonio Lavalleja.* = Al S.or General  
 “ Gefe de E. M. G. D. José M.º Paz.”

Se ofició reservadamente al Comandante Llorenti, advirtiéndole lo que debe hacer para facilitar las comu-

nicaciones entre el General Paz y el Ejército. Durante la expedición se ————— precaución! que debe tomar, tanto para que no se aperceba de ello el enemigo, cuanto para expedirse en caso que haga algún movimiento sobre el San Gonzalo; conservando siempre la relación con los buques de la Escuadrilla, a cuyo fin se le remite el plan de señales, &.

Al General Laguna que el Teniente Berdum y el Alférez Lorenzo, pasen a observar por retaguardia al enemigo por si destacan alguna fuerza sobre el San Gonzalo, &. De todo lo que darán partes repetidos para que el General en Gefe tome todas las medidas que las circunstancias demanden, pues el General Paz ha mandado ya a posesionarse, del Río Grande.

También se transcribió este oficio al Coronel Latorre para su cumplimiento en la parte que le tocaba.

A las 12 del día se recibió parte del General Laguna en que avisaba que los enemigos estaban en las Cañas. Se le contextó que pasase parte cada hora, si es posible del estado de él, para tener tiempo de mover el tráfico del Ejército. Que avise igualmente si es todo el Ejército, o solo una parte de él, y cuanto reciba arma. Que tome todas las medidas para descubrir al enemigo, manteniendo guerrillas sobre él.

Se le pasó otro con el mismo objeto.

Se ofició al General Paz, diciéndole que el enemigo estaba en las Cañas; que por consiguiente es necesario que haga hacer alto a la división hasta nueva orden; que lo que se reciban partes se le comunicarán.

Al Oficial Iglesias, Comandante de la Guardia del Chuy, que no se mueva del paso real y tenga caballos listos, para los chasques que vengan para el Cuartel General, sin demorarlos un momento.

Al General, Gefe del E. M. G. que haga contramarchar la división por el otro lado del Tacuary. Que ordene al Comandante de la Escuadrilla corra el Lago

y dé noticia por la barra de *Cebollatí* de San Miguel, adonde ya ha llegado el Coronel Suárez.

Todo lo que publicó el Boletín del Ejército,—y lo que se avisó al Ministerio sobre este suceso, es de todo punto inexacto.

Por las notas que anteriormente se han insertado se verá las continuas recomendaciones de vigilancia, de que cubriesen y cuidasen todos los pasos y caminos que conducían al enemigo; que se tuviesen sobre él partidas que observasen todos sus movimientos; pues bien, a pesar de toda esta previsión los enemigos en número de 3,000 hombres—2,000 de Infantería y 1,000 de Caballería—pasaron el Yaguarón sin ser sentidos, y se presentaron en el Campamento de nuestra Caballería, en las Cañas, estando toda ella a pie y sólo alguna parte con los caballos a la estaca; la pérdida de toda la fuerza ————— podían seguir al Cerro Largo donde faltaban dos batallones que habían marchado con el General Paz, y donde no había ni reductos ni fortificación alguna de campaña y quizá hubiera sido este día un día de luto y desolación para la Patria; mas una circunstancia imprevista, y que parece providencial, detubo a los enemigos: ellos sabían que en las Cañas no había infantería alguna, y por consiguiente, creían su triunfo seguro; mas cuando se aproximaban oyeron tocar generala en los pasos, con tambores y pitos y creyeron que habían sido engañados por sus espías y se detuvieron, concluyendo por retirarse. Este incidente feliz, fué debido a los indios Misioneros del Gobernador Aguirre, que aunque de caballería llevaban cajas de guerra y pitos en lugar de los antiguos timbales y trompetas, y empezaron a tocar, en los pasos que cubrían, para dar la alarma a la fuerza.

Si los enemigos, como era natural, hubiesen enviado un fuerte reconocimiento, hubiesen salido de su error

y hubiesen terminado felizmente la jornada que empezaron con tanta felicidad; pero como llevo dicho, no fueron sentidos sino cuando estaban sobre el campamento.

Mientras los enemigos estuvieron pasando, los que tenían caballos a la estaca encillaron, y otros salieron a ir arreando las caballadas, para que montase la demás tropa; en fin, después que empezó su retirada montó toda la fuerza, pero no se les persiguió, pues hicieron alto, antes de llegar a Yaguarón, y allí permanecieron.

16.—El General en Jefe marchó con el objeto de hostilizarlos; pero ya iban en retirada seguidos de cerca por el Coronel D. Anaeto Medina con un Escuadrón de Coraceros, uno del 1.º y otro del 2.º. Al oscurecer hubo una fuerte guerrilla en que resultaron dos soldados del 1.º Regimiento heridos.

Se recibieron comunicaciones del Comandante de la Escuadrilla en que avisa: que habiendo mandado al Teniente Dn. Matías Wuch a la estancia de Ramírez, en el lanchón Convención con 7 soldados y 7 marineros, y sufrido a su regreso un temporal; hizo atracar a tierra y bajar los soldados para que secasen sus armas y municiones, quedándose el dicho Teniente a bordo con 5 de los siete marineros. Estos los sorprendieron; le tiraron un tiro, aunque sin efecto, y observando que los soldados habiéndose puesto en movimiento les hicieron una descarga en tierra en que mataron uno de los conjurados; tiraron el oficial al agua y se pusieron en fuga con el lanchón. Un marinero salvó al Oficial, el que después de algunos días llegó con lo restante de la tripulación a la barra del Cebollaty, donde se hallaba la fuerza.

17.—Se pasó una comunicación al General Paz para que hiciera hacer alto a la división en el paraje donde se encuentre. Que el Sr. General pase a este Cuartel General para acordar nuevamente sobre el plan.

Los enemigos debieron saber el movimiento de la división del General Paz, por sus espías, y trataron de llevar a efecto una operación, que aunque no tuviese el resultado que esperaban, contuviese a lo menos los planes del General en Jefe de nuestro Ejército: y así sucedió, pues el General en Jefe alarmado con el peligro que se había corrido desistió de la proyectada ocupación del Río Grande dejando solamente al Coronel Suárez que estaba ya en el Istmo para que extrajese ganados, caballadas y hostilizase al enemigo del mejor modo que fuese posible.

Para que se vea cómo se escribiría la historia si estuviesen únicamente a los datos oficiales, léase la nota en que el General en Jefe da cuenta al Ministerio del suceso. Todo él es inexacto y falso. El Ejército todo sabía la verdad y quedó escandalizado al saber lo que se había escrito al Ministerio y lo que publicaba el Boletín. No tubo el General en Jefe la grandeza de alma de confesar la verdad de lo que había pasado, como no tubo la energía necesaria para castigar rigurosamente a los que encargados de la vigilancia sobre los enemigos, habían descuidado un deber tan vital, y puesto por tan criminal conducta al Ejército próximo a su pérdida o cuando menos a su desmoralización.

La nota decía así:

“ Ejército de Operaciones. = Quartel General en el  
 “ Cerro Largo y abril 17 de 1828. = En la mañana  
 “ del 15 los enemigos en n.º de 2,000 hombres de In-  
 “ fantería y 1,000 de Caballería, en los caballos mon-  
 “ tados y puestos a la ligera, con raciones para tres  
 “ días, pasaron el Yaguarón, y se vinieron sobre el  
 “ campo de la Vanguardia que está situado en el  
 “ Arroyo de las Cañas. Su intención sería segura-  
 “ mente el de ejecutar alguna sorpresa; pero todo se  
 “ les frustró. Ellos pasaron a este lado de las Cañas  
 “ y ananecieron en aquella posición el 16. La mañana

“ de este día, el abajo firmado, consecuente con los  
 “ partes que había recibido, se dirigió a la Vanguardia,  
 “ y cuando llegó a las Cañas, ya los enemigos iban  
 “ en la retirada más precipitada que podía imaginarse,  
 “ de suerte que en la tarde de ese mismo día quedó ya  
 “ el señor Coronel D. Anacleto Medina, de avanzada en el  
 “ Sarandí. Los enemigos han sabido meditar una empresa que  
 “ principiaban a ejecutar con la mayor rapidez y energía,  
 “ mientras no llegaron a la presencia de nuestros bravos,  
 “ pues sólo la vista de éstos paralizó sus operaciones,  
 “ y a nada se determinaron; sin embargo, que estuvieron  
 “ sobre nuestro campamento. = Las ventajas que han conseguido,  
 “ son las de haber tenido su fuerza dos días con sus  
 “ noches en la más activa fatiga, y inutilizar los caballos  
 “ con que han venido y regresan. Después que se han visto  
 “ en salvo del otro lado de Yaguarón (1) no habrán dejado  
 “ de advertir la utilidad que han reportado. = El General en  
 “ Jefe al comunicar este movimiento a S. E. el Sr. Ministro de  
 “ Guerra y Marina, tiene el honor de decirle: que está sumamente  
 “ persuadido que los enemigos, no volverán a tener iguales  
 “ determinaciones; con cuyo motivo el abajo firmado reitera a  
 “ S. E. las seguridades de su más distinguida consideración. =  
 “ Juan Ant.º Lavalleja. = Al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra  
 “ y Marina, Dn. Juan Ramón Balcarce.”

18.—Los enemigos siguieron Yaguarón arriba.

Se ofició al General Laguna para que cumplierse con lo que se le previno, para que los Oficiales Berdum y González pasasen a observar al enemigo.

(1) Hasta el día siguiente no pasaron los enemigos al Yaguarón; y la prueba de la impresión que había causado su intentona, es que permanecieron tres días, 15, 16 y 17 de este lado del Yaguarón, el que pasaron recién la noche del 17 al 18 sin ser perseguidos.

Los enemigos amanecieron del otro lado de Yaguarón, marchando en seguida a ocupar sus antiguas posiciones. Nuestras avanzadas quedaron en sus puestos.

Se recibieron comunicaciones del Coronel Suárez, avisando su arribo al Istmo, y haber emprendido sus marchas. Se le pasó el siguiente oficio triplicado, en contestación:

“ Quartel General en el Cerro Largo y abril 18 de  
 “ 1828. = El General en Gefe que suscribe, ha recibido  
 “ la comunicación del Sr. Coronel a quien se dirige,  
 “ fecha 15 del corriente, y queda enterado de que en  
 “ la tarde de dicho día emprendía sus marchas la di-  
 “ visión por el camino del *Albardón*; y el Coronel Pe-  
 “ dernalera con 200 hombres por el camino de la Cu-  
 “ chilla, hasta llegar a la *punta de Santiago*, donde  
 “ debe permanecer, según las órdenes del Sr. Coro-  
 “ nel. = El General en Gefe en vista de todo este mo-  
 “ vimiento y de que con motivo de algunas ocurrencias  
 “ acerca del enemigo, de quien avanzó el 15 una  
 “ división hasta las Cañas, que aunque se retiró sin  
 “ conseguir ventajas, ha neutralizado la acción del  
 “ plan conuinado, y por consiguiente, ha retrocedido  
 “ a este Quartel General la Infantería que se hallaba  
 “ en marcha. = Quedando ya sin efecto el plan con-  
 “ uinado, resta ahora sacar las ventajas posibles de  
 “ las marchas que hubiese hecho esa división. = El  
 “ Sr. Coronel dispondrá la saca de ganados y caba-  
 “ lladas que hubiese, abanzándose en el territorio ene-  
 “ migo hasta donde lo crea prudente, y sin riesgo,  
 “ manteniéndose en esa posición mientras no conozca  
 “ que hay un peligro que lo obligue a retirarse. = Es  
 “ preciso que el Sr. Coronel esté persuadido, que en-  
 “ trando ya los malos tiempos, el Ejército va a hallar-  
 “ se escaso de alimentos; por esta razón se le reen-  
 “ carga la extracción de ganados en el mayor número  
 “ posible; pues, él, puesto en depósito seguro, y a car-

“ go de un oficial de confianza, asegurará la manten-  
 “ ción del Ejército, y servirá también para hacer uso  
 “ de él, en remedio de muchas necesidades del solda-  
 “ do. = El General en Gefe oficia al Comandante de  
 “ la Escuadrilla, para que se ponga en relación con  
 “ las tropas de su mando, a fin de que en ella se car-  
 “ gue toda la fariña, miniestras, y cuanto hubiese útil  
 “ al Ejército y conservarlo en puesto seguro. = Que  
 “ esto no obsta a las remisiones que pueda hacer por  
 “ tierra al Sr. Coronel. = Se oficia con esta fecha al  
 “ Coronel Pedernalera para que reciba del Sr. Coronel  
 “ a quien se dirige el que firma, nuevas órdenes. = Es  
 “ preciso que el Sr. Coronel se expida con el acierto  
 “ que acostumbra, pues al infrascripto le es imposible  
 “ por la distancia, darle órdenes, cuando el Sr. Co-  
 “ ronel en vista de las circunstancias lo hará de un  
 “ modo que corresponda a su capacidad y luces. =  
 “ Saluda, &. = *Juan Ant.° Lavalleja*. = Al señor Co-  
 “ ronel D. Isidoro Suárez, Gefe de la expedición al  
 “ Istmo. = Nota. — Que si llegasen las Golotas de  
 “ Buenos Ayres las hiciese volver, diciéndoles que ha-  
 “ bía quedado sin efecto el plan.”

Se ordenó al Comandante de la Escuadrilla se pusiese en relación con el Coronel Suárez.

19.—Al General Laguna que pase un parte circunstanciado de cómo pasaron los enemigos a este lado de Yaguarón explanando las causas que dieron mérito a que no fuesen sentidos; pues el General en Gefe quiere estar enterado del individuo o individuos en quienes se encuentre el descuido.

Por esta nota tan débil puede juzgarse que no se haría nada a los criminales, como no se hizo, sin duda porque la mayor culpa recaía en los de jerarquía más elevada. También se notará que el 5.º día después de la sorpresa intentada, todavía el General en Gefe ignoraba los pormenores.

20.—Llegaron dos pasados de los Regimientos 7 y 23 de Caballería.

El Comandante de la Escuadrilla da parte de haber fugado cinco marineros italianos llevándose la ballenera "Ituzaingó".

21.—Se pasó la nota n.º 325 al Ministerio haciéndole conocer la desnudez del Ejército, y pidiéndole el envío de vestuarios, y amén 4,000 ponchos, 2,000 fresadas y dos o tres mil xergas.

Al mismo la nota 326 comunicándole los motivos de haber quedado sin efecto el plan. = Que el Coronel Suárez había recibido órdenes de como debía obrar; y en caso de yegar las Goletas hacerles saber que debían regresar.

El Alférez González tomó prisionero a un centinela enemigo; otro logró fugarse por el monte dejando su caballo ensillado.

22.—Los enemigos destacaron una fuerza de 300 hombres, *Tello ambí* frente a lo del Mayor Hipólito.

23.—Parte del Ejército enemigo, se puso en movimiento con dirección a lo del P.e Filisberto. No ha sido posible descubrir el resto de él.

24.—El Teniente Berdum encontró por los Cerros del Quilombo una descubierta enemiga de 4 hombres; de ellos murieron tres y uno fué hecho prisionero.

Una partida enemiga sorprendió dos caballadas de la división Laguna. El General en Jefe con este motivo, le manifestó el disgusto que tal incidente había (hay dos palabras ilegibles), y que probaba que existía, y lo mal que se hacía el servicio. Que era preciso en castigo ejemplar. Que quedaba impuesto del movimiento de los enemigos, que procuran descubrirlo como igualmente la dirección que llevan.

25.—Se le aprobó el haber colocado una guardia en el *Cerro del Vichadero* y otras en otros puntos peligrosos.

Se contextó a una nota del Comandante General de Armas, del 11, en que acompañaba una del Gefe Correntino; que debe aprovechar la oportunidad de esta fecha para destruir a Rivera. Que ha visto con sentimiento que el Comandante Lavalleja se haya dirigido al Entre Ríos, pidiendo auxilios para la expedición de Misiones, y hasta haber solicitado los hombres que el Gobierno de Buenos Aires mandaba para la expedición del Norte a cargo del Gobernador López. Que no habiendo desistido el Gobierno Nacional de ésta llevaría a mal una tal conducta que cruza las medidas. Que siendo la ocupación de Misiones por el Sr. Comandante General una cosa subalterna, y sólo para imponer al enemigo, mientras se realiza aquella expedición, el Sr. Comandante General quedará subordinado al Gefe que la mande y finalmente *que se deje de pomposidades*.

Al Comandante Lavalleja acusándole recibo de sus comunicaciones fecha 12, y previniéndole que por ningún título incorpore los 100 hombres que el Gobierno de Buenos Aires manda para la expedición del Norte, ni tome otra cualquier cosa, que no sea dirigida a la División Oriental. Que luego que reunan las caballadas, & marche a la ocupación de los Pueblos, pero con el bien entendido que si llega la expedición del Norte, la división Oriental debe ponerse a las órdenes del Gefe o General que mande aquélla.

Al Ministerio dando cuenta de las comunicaciones recibidas del Comandante General y del Comandante Lavalleja, y de las órdenes que se les han librado, en virtud de las equivocaciones que habían padecido en la inteligencia de las notas giradas por el General en Jefe, &.

26.—Sin novedad.

27.—Se recibieron comunicaciones de Teniente de tropa de la Escuadrilla D. Mariano Echanagueña, el

que da parte que el 22, habiendo tenido lugar un combate entre ella y tres goletas y tres lanchones enemigos habían perdido la Capitana (por haber barado) quedando prisioneros el Comandante Sargento Mayor D. Calixto Silva y algunos marineros. Ese comandante mandó un parlamento a los enemigos y a pesar de las observaciones que se le hicieron por los demás Oficiales, tanto para seguir el combate, como para que se salvase él también; pero a todo contextó: *que prefería ser prisionero*, pues era temeridad lo demás. Entonces los demás Oficiales, despreciando el fuego del enemigo, se retiraron, salvando lo restante de la Escuadrilla y tripulación.

Se le contextó: que como su nota no suministraba bastantes conocimientos sobre el suceso se enviaba al Comandante Dn. Sigto Roca su Ayudante de campo (a cuyas órdenes se pondría con toda la Escuadrilla) para que tome todas las averiguaciones posibles y dé cuenta. También va encargado de hacer componer los buques a la mayor brevedad.

Al Comandante del Pueblo de Rocha: que facilite al Comandante Roca los auxilios que pida para que se compongan los buques de la Escuadrilla, cuyos gastos serán cubiertos por el General en Jefe.

Al Coronel Suárez adjuntándole el triplicado de la comunicación del 18, y noticiándole el suceso de la Escuadrilla. Que manda al Comandante Roca para que procure la reparación y compostura de ella. Que si pudiese auxilios se le den, como también, le envíe al Capitán Domínguez.—Que se interne hasta donde pueda hacerlo sin riesgo, extrayendo ganado, &.

28.—Al Ministerio diciéndole que se necesitaban algunos artículos de guerra; y que por ese conducto se enviaba al Capitán de Artillería Dn. Cayetano Cortinas.

Al Colector General que va el Oficial de Tesorería

D. Pedro Esteves a recibirse del dinero que haya existente, por recaudación de derechos, &.

Al Gobierno delegado avisando la Comisión de Esteves.

El Alférez Dn. Lorenzo González tuvo un encuentro con una partida enemiga a la que cargó, y mató 4 soldados y 1 sargento. Se supo que los enemigos habían destacado una fuerza de 2,000 hombres para adentro, compuesta de Infantería y Caballería.

El Comandante Llorenti avisó que otra fuerza enemiga de 400 hombres al mando del Coronel Jardim había aparecido en la barra del *Quilombo* con *Tello*.

29.—Al Comandante Roca que haga levantar un sumario sobre el suceso del 23.

Al Coronel Suárez que queda impuesto de que por el estado de las caballadas ha creído conveniente retirarse a Santa Teresa, &. Que se le previene que queda facultado para que compre a los vecinos todo el mayor número posible de caballos cuyo pago efectuará con vacas. Que luego que se habilite de aquellos vuelva a ocupar el Istmo, y no lo abandone si no hay motivos poderosos que lo exijan. Que ocupado el Istmo, destine una fuerza para sacar todo el ganado posible, el que se depositará en paraxes seguros y al cargo de personas de confianza.

Reservadamente. = Al mismo Coronel Suárez, que es preciso hacer un acopio considerable de ganado. = Que la saca de ganados la haga con la tropa; y que sólo en el último caso de no tener caballos, llamará a los vecinos para que hagan tropas, la mitad para el Estado. Que lo vaya depositando en los rincones de *Sebollatí*. Que a los vecinos que han ayudado con sus caballos al Coronel Olivera, los gratifique del modo que crea más justo. Que si puede dar auxilio a la Escuadrilla preste éste (hay tres palabras ilegibles) mar; por último que confía en su zelo, &&.

Vna partida de 50 hombres fué destinada en observación al enemigo, por un punto diferente de los acostumbrados.

30.—Sin novedad.

(Continuará).

## Los Mensajes <sup>(1)</sup>

“Señores Senadores y Representantes: (2)

Vuestra reunión llena hoy los más sinceros votos del Poder Ejecutivo, y con un verdadero placer os felicita por un acontecimiento que reanima las esperanzas de los amigos del país, satisface sus ardientes deseos y aparece como un monumento de gloria para la República, y en medio de las resistencias que las pasiones oponen a su estabilidad se presenta aún marchando majestuosamente por la senda constitucional.

Habéis obtenido el voto de vuestros conciudadanos para ocupar en su nombre los asientos de este augusto recinto, después de una revolución premeditada y llevada a efecto para derrocar la autoridad del Ejecutivo.

En el 18 de Julio empezó a correr la sangre de vuestros hermanos, desapareció la paz interior de los pueblos, y los habitantes entregados al trabajo, al sosiego y al goce de las comodidades que uno y otro les proporcionan, fueron obligados a abandonar sus hogares y familias para correr a las armas, soportar los peligros de una campaña y restituirnos con su fuerza los únicos bienes que hacen apreciable la sociedad.

El Gobierno lamenta alguna vez el penoso deber de

(1) Véase pág. 90, Tomo VIII.

(2) Sesión de 15 de febrero de 1857.

sostener la autoridad que le habíais confiado, cuando para ello necesita repeler con la fuerza, la fuerza con que se intentaba usurpársela; pero no siéndole permitido echar de sus hombros el peso de la responsabilidad de tan sagrado depósito, no estuvo tampoco en su arbitrio evitar las desgracias de sus conciudadanos ni las víctimas que en los campos de Carpintería se sacrificaron a la patria el 19 de septiembre.

El triunfo, sin embargo, de las leyes, obtenido a costa de ellas en este día, se convirtió en beneficio de todos, dedicándole a llamar de nuevo a la senda de sus deberes a los hijos de la República que se habían extraviado; a conciliarlos con sus hermanos a quienes hacían la guerra y a restablecer los vínculos de la amistad que había conseguido relajar la rebelión.

El Gobierno tuvo la suerte de encontrar ciudadanos honrados que condolidos igualmente de los males que prepara la guerra civil, correspondieron a estos sentimientos, contribuyendo a tan noble objeto, evitaron nuevas víctimas y nuevas desgracias, y consiguieron que en un solo día se abrazaran unos a otros y concluyeran los estragos de la guerra.

Este feliz desenlace es la recompensa más apreciable que el Ejecutivo pudo recibir por sus sacrificios en bien de la Patria, y el más digno servicio que los hijos de ella pueden hoy presentaros.

No obstante, la rebelión produjo su maléfico influjo, dejó en pos de sí incertidumbres y desconfianzas, ocasionó crecidos y extraordinarios gastos, renovó, en fin, las heridas que un año de paz empezaba a acostumbrarnos a mirarlas con la esperanza de que su conservación llegaría a cicatrizarla.

Muy pronto os instruirá el Gobierno de los pormenores de ella, de las providencias que tomó durante su curso, o en esa ocasión os manifestará los sucesos que la precedieron y causaron.

Llena, sin embargo, en este momento el justo deber de declararos: que la conservación del orden y las instituciones en los primeros instantes de la rebelión, fué debida al patriotismo del general don Manuel Britos, al celo y actividad de los Jefes Políticos, y su defensa y la victoria que las afianza al general esfuerzo de beneméritos jefes militares que en todas ocasiones han sostenido la libertad e independencia de la República, y al concurso casi general de numerosos ciudadanos honrados, que abandonando sus hogares y familias corrieron espontáneamente a las filas del Ejército.

Combinada para el 18 de julio una sorpresa general de las autoridades establecidas en los departamentos, se vieron aislados y perseguidos los agentes de ella en todas partes donde tuvo un jefe que dirigiera los pueblos.

Este sentimiento nacional por el orden que hemos visto desplegarse con energía, con valor y decisión en casi todos los puntos de la República, es la mayor garantía de su estabilidad.

Debe esperarse que no se conseguirá trastornarla, porque antes que pueda intentarse segunda vez, debemos preveniros contra las aspiraciones de una ambición descubierta y refrenada. Los peligros a que estuvo expuesto el país y las desgracias por que pasó, son demasiado graves para que nos entreguemos a una ciega confianza y le esponamos nuevamente. Para alcanzar este objeto que llama toda la atención del Ejecutivo, espera de vosotros una cooperación activa.

Hasta el momento de aparecer públicamente la rebelión, no opuso el Gobierno a los planes de los conjurados sino la moderación, la firmeza y la confianza en el buen juicio de sus compatriotas, y en la lealtad de las autoridades encargadas de conservar el orden público; pero entretanto que así respetó las garantías individuales, sirvieron ellas de escudo para desarrollar

impunemente elementos de contradicción, estimular las pasiones, excitar la discordia y promover al fin una lucha que rompiendo las barreras de la ley nos dejó por resultado una lección práctica de que los preceptos de ella son insuficientes para contener las aspiraciones del corazón humano cuando empieza a extraviarse, y su extravío no es rigurosamente contenido en su origen.

Después que ella se manifestó se tomaron todas las medidas que exigía toda la gravedad del caso para sofocarla. Puso fuera de la ley a los caudillos principales, prohibió toda comunicación con ellos; mandó reunir toda la fuerza que pudo, compró armamento y caballadas, llamó al servicio a los antiguos oficiales, separó del territorio algunas personas que con su comportamiento, con sus opiniones políticas, con las noticias que esparcían, con su modo de producirse seducían los incautos, infundían recelos y temores a los débiles, y extraviaban la opinión pública que muy luego se pronunció contra ellos clasificándolos de enemigos y reclamando públicamente providencias coercitivas para contenerlos; porque los males estaban ya hechos, y si algunos ha causado el Gobierno, porque en las revoluciones son inevitables, fueron necesarios en una época en que los amigos no se conocen, en que haciéndose tan frecuente la infidencia y el engaño, sería exigir demasiado pretender que templara los sentimientos de todos los hombres y conservar la imparcialidad ordinaria, que puedo aseguraros que hizo cuanto pudo para prevenir muchos otros, alentando una tolerancia que no debe esperarse después de conocida una corriente organizada para promover la rebelión y cuando sofocada ésta en varios puntos no podía dudar de la existencia de sus agentes ni desconocerlos por los rastros que deja tras sí un crimen semejante.

Este no puede jamás suponerse aislado porque na-

de pretendería ni podría por sí solo proyectar y ejecutar el trastorno general de la Nación; que combinado en el secreto y con las precauciones que demanda el propio objeto a que se dirige, sería también una necesidad pretender, para contener y prevenir sus progresos, conocer su extensión y cómplices de un modo tan claro y tan cierto como no lo permite la misma naturaleza del hecho. En nuestro caso, sin embargo, los acontecimientos que le han precedido y acompañado, descubren demasiado y no permiten dudar de su extensión y de los graves peligros que amenazaban. Cuando seáis instruidos de ellos conoceréis cuántos motivos de desconfianza roceaban a la autoridad.

La situación política de los pueblos vecinos, la influencia que sobre ellos tendrían nuestros sucesos, las pretensiones de numerosos emigrados cuya fortuna y cuya posición social dependiera de la tendencia que ellos tomasen, y finalmente las diversas y contrarias opiniones de éstos y de nosotros mismos, doblaban los cuidados y recelos que un estado semejante hace nacer, y el Gobierno no podía ni debía dejar de sobreponerse a consideraciones de un orden subalterno para infundir confianza, sostener el orden de los defensores de la ley y asegurar así la paz y tranquilidad perturbada por un excesivo sufrimiento.

En el tumulto de una revolución que absorbía los cuidados y la atención toda del Ejecutivo, difícilmente dejarían de resentirse los diferentes ramos de la administración de ese violento estado.

Una légera revista sobre ellos, os manifestará, sin embargo, que fueron atendidos y desempeñados en cuanto podían serlo y lo permitía una situación semejante. El vigor del país sobreponiéndose a nuestros errores y a la indolencia natural de un pueblo nuevo y abundante, se hace notar no sólo por el espíritu de empresa, por el aumento progresivo de capitales, por

el fomento de nuevos ramos de consumo, sino también por los adelantos de la civilización y el gusto a las comodidades de la vida.

Aunque las fuentes de prosperidad pública participaron de la posición azarosa en que se encontró la República, sus efectos fueron tan poco sensibles para el desenlace de los sucesos por su poca duración y por el restablecimiento del orden, que hoy el comercio aparece en la misma progresión ascendente que en los años anteriores.

Esta es la mejor regla para que juzguéis del estado de nuestras producciones, de nuestras pasturas, agricultura, industria y población que creciendo y vigorizándose ellas a la sombra de la libertad, de la ley y de la quietud interior, debemos ser, Honorables Representantes, tan solícitos en fomentar el libre ejercicio de cuanto contribuya a la prosperidad y engrandecimiento nacional, como fuertes para contener las licencias y libertades de los esperantes.

Distinguiendo con circunspección y prudencia éstas de las que son debidas al honrado ciudadano, necesitamos no confundir lo que deseamos ampliar, con lo que es necesario restringir por el interés común.

La policía de los departamentos siendo la primera que en todas direcciones se presentó a contener la rebelión, nos deja entrever las ventajas que el orden público reportaría de su establecimiento si su acción fuese robustecida como lo requiere la grande extensión de territorio que está encomendada a su celo y vigilancia, como lo demanda la naturaleza del servicio de que está encargada; sin embargo, con los pequeños recursos que la ley le ha franqueado resistió los primeros pasos de anarquía, defendió y sostuvo la autoridad de que se pretendía despojarle y con el concurso de los propios ciudadanos conservó la tranquilidad interior de casi todos los pueblos.

En la Capital, a las zozobras de la revolución se agregaron los peligros de multitud de criminales que encerrados en las cárceles, tuvo el Gobierno motivos de creer que se miraban como instrumentos para coadyuvarles, o que no se olvidaban si era necesario para apagarla. En los azares de un trastorno este suceso causaría graves y penosas desgracias, que fué necesario prevenir, colocándolos en un pontón para dar seguridad y establecer la confianza del vecindario.

En él se conservaron hasta la estación del verano en que nuevamente se trasladaron al antiguo local que ocupaban. Esta medida ocasionó gastos imprevistos que fueron pagados y que no duda merecerán vuestra aprobación.

Con este motivo debo recordaros, Honorables Representantes, las demoras que sufren las causas criminales por la sustanciación que les da la ley.

Ella demanda una reforma que abreviando sus trámites y haciendo sentir los efectos saludables de la pena que haya de aplicarse, si no disminuye los delitos y delinquentes, reciban al menos un destino más propio y más útil los reos destinados largo tiempo en el encierro y ocio de las prisiones.

En las elecciones de Alcaldes Ordinarios de los departamentos, según la forma dada por la ley, son notables las discordias que fomentan los intereses de la localidad entre individuos de un mismo pueblo.

Complicándose éstos muchas veces con las opiniones políticas, producen un germen de disensión que no es fácil apoyar en el intermedio de uno a otro acto, y que reproduciéndose todos los años conserva el ánimo de unos y otros en una agitación continuada, que llegará, tal vez, a producir males de otro orden si no se adopta en tiempo un medio de prevenirlas.

Aunque nuestra situación interior no ha permitido al Gobierno dedicar toda la atención necesaria para

aplicar los recursos que demandan las mejoras de establecimientos de enseñanza pública, no por eso ellos dejaron de progresar y multiplicarse.

Estimulado el amor al estudio, han manifestado los jóvenes en los exámenes rendidos en el presente año su aplicación y el fruto que debemos esperar de las cátedras establecidas en el anterior, pronto se hará conocer también el que han de producir los establecimientos particulares destinados al mismo objeto.

El departamento topográfico, continuando tranquilamente los trabajos que le están encomendados, presentó al Gobierno diversos planos de nivelación de todos los terrenos de la nueva ciudad, que merecieron su aprobación.

Mediante ellos se reparan las irregularidades del terreno, y se fijará de un modo uniforme la elevación o descenso a que han de colocarse las aceras y entradas de los edificios; se determinará el derrame de las aguas y el deslice conveniente, previniendo los errores que el tiempo y la experiencia demostrarían demasiado tarde, si, como al presente, fuesen construídas sin otra regla que la voluntad del propietario o del maestro encargado de levantarlas, que no prevé ni conoce la relación de un punto con los demás que forman la población, para determinarle con exactitud, como lo exige el interés común.

El mismo departamento concluirá muy pronto la carta topográfica de la República, con separación de las propiedades límites de cada individuo. Para completar ese trabajo, fué necesario conocer la ubicación de varios puntos, que no siendo suficientemente conocidos se ha encargado a los agrimensores el establecerlos con exactitud.

Las noticias dejadas por los comisionados para delimitar las posesiones de las antiguas colonias de España y Portugal; los reconocimientos y exploraciones

practicados en el Río de la Plata y sus afluentes por facultativos españoles y extranjeros; los materiales adquiridos en lo interior y, finalmente, la reunión y comparación de las mensuras de propiedades públicas y particulares ejecutadas en el país, han formado una reunión de datos de que hizo uso aquel instituto para preparar esta obra cuya perfección se obtendrá del tiempo, de los datos que nuevamente se adquieran y de los progresos de la misma institución.

A pesar de las penurias del Erario público se ha pagado el valor de la draga contratada con el fin de profundizar el puerto; si las ventajas de esta operación pueden ser cuestionables en el presente estado de la República no por eso dejará de sacarse ventajas del sacrificio hecho para obtenerla; con este fin se ha promovido el proyecto de un canal, cuya obra, facilitando y prestando comodidades para la carga y descarga de las embarcaciones, producirá a la vez economía en el trabajo, en el tiempo y en el dinero que demandan estos mismos objetos y auxiliará la empresa de extraer del puerto varios cascos de buques perdidos que obstruyen una parte de él.

A pesar de la situación del Erario que se ha indicado, continuó el empedrado de aquellas calles que eran necesarias para el tránsito de los carros y para las comodidades del giro interior; se indemnizaron, en conformidad de vuestras resoluciones, algunos bienes de los secuestrados en el año 32, se aplicaron otras sumas para la construcción y reparación de templos de la campaña, se suministraron al Consulado los fondos destinados por la ley para continuar su obra en las indicaciones del muelle, y se auxilió igualmente la que emprendió últimamente la Junta de la Hermandad de Caridad en el edificio destinado a hospital y Casa de Expósitos; las circunstancias no dejaron al Gobierno el tiempo ni los recursos necesarios para dar empuje

Y otras obras no menos importantes; pero si el patriotismo y buen juicio de los orientales hacen estable la paz, sólo ella será bastante para que puedan emprenderse, y para que la República no retroceda de la marcha en que se encuentra.

Con todas las naciones hemos conservado inalterables nuestras relaciones comerciales. S. M. el Rey de los Franceses, deseoso de regularizar la existencia de las que se hallan establecidas desde mucho tiempo y que ellas fuesen colocadas sobre bases conformes a los sentimientos recíprocos de benevolencia y afección con que habían sido cultivadas, confirió a su Cónsul residente en esta Capital el carácter competente para presentar al Gobierno de la República, y negociar con él, un proyecto de Convención preliminar de comercio, destinada a favorecer el desarrollo de esas mismas relaciones y perpetuar la duración.

Aceptada y concluída por el Ejecutivo en los términos en que fué sometida a vuestra deliberación, sólo espera el resultado de ella para verificar el canje de las ratificaciones que deben dar a esta transacción una existencia benéfica para el Comercio Nacional.

Las modificaciones interpuestas por el Gobierno al tratado que le propuso S. M. B. y que dieron mérito a la suspensión de las estipulaciones, han sido consideradas por el Ministerio del Rey, y recibido con aprecio las explicaciones que el plenipotenciario de la República, destinado a la Corte de Madrid, tuvo orden de hacerle durante su residencia en Londres, ya con el objeto de demostrarle los fundamentos en que habían sido apoyadas y facilitar su terminación, como con el de alejar del ánimo de aquel Gobierno toda presunción desfavorable a los principios que le habían conducido al proponerlas.

El resultado de las conferencias entretenidas con este motivo, después de allanados por una y otra parte

los principales obstáculos que habían retardado la negociación, hacen esperar que ella tendrá una terminación satisfactoria o que al menos la República conservará el honroso sentimiento de haber contribuído a facilitarla, conciliando con los intereses nacionales el mantenimiento de las importantes relaciones que sostiene con el Reino Unido.

Los disturbios civiles de la España y los sucesos que ha presentado la guerra de secesión, habían retardado el pronunciamiento de las Cortes del reino sobre el reconocimiento de la independencia de las repúblicas americanas, a que habían sido invitadas por el Gobierno de la Regencia, para abrir sobre esta base la negociación de tratados especiales con los agentes enviados con este objeto a la Corte de Madrid, por algunos de Sud América.

Pero la decisión reciente que aquéllas acaban de promulgar consintiendo en las pretensiones de la Regencia y renunciando sin excepción alguna de los derechos de soberanía de la antigua metrópoli sobre las posesiones independientes de la América, ha cambiado decididamente el aspecto de este negocio; y facultado el Plenipotenciario nombrado por la República cerca de la misma Corte, llegó la ocasión de trasladarse a ella y concluir sin nuevos retardos el tratado que tuvo por objeto su misión.

Es de esperarse que muy en breve, el Gobierno tenga la satisfacción de instruirnos de los resultados favorables que la República debe prometerse de esta negociación.

De la Confederación Argentina hemos recibido demostraciones particulares de un decidido interés por el restablecimiento del orden y tranquilidad interior, que el Gobierno sabrá apreciar y corresponder dignamente. Todas las provincias que la componen, dieron un testimonio público de desaprobación al movimiento revolucionario desarrollado en nuestro territorio.

La coincidencia de otros sucesos, descubre la tendencia de un movimiento que si nos colocó al frente de sus primeros pasos, presentó también motivos para no suponerle limitado a derrocar la autoridad establecida, para colocar un jefe introducido por la fuerza.

El Gabinete del Brasil, conducido tal vez por informes inexactos o exagerados, o deslumbrado, puede ser, por las intrigas de algunos que se complacen en la guerra y desgracias de los pueblos, cuando ellos pueden abrir la senda de sus aspiraciones, no se ha manifestado igualmente satisfecho de la buena fe que el Gobierno ha observado en la lucha que aquél sostiene con los disidentes de la provincia del Río Grande de San Pedro. Los testimonios públicos de una política franca y justa con que ha marcado todos sus actos en la época de su administración no fueron bastantes para prevenir impresiones poco honrosas, poco dignas y poco conformes a los sentimientos de orden que ha desplegado el Ejecutivo desde el momento en que le encargasteis de la administración de los negocios públicos; tiene, sin embargo, la complacencia de asegurarnos que ha dedicado una especial atención a remover todo motivo de mala inteligencia; ha procurado satisfacer las reclamaciones que se le han hecho de un modo digno y conforme a los principios de un pueblo que ocupándose solo de sus negocios internos no puede dejar de interesarse en el bienestar de sus vecinos con quienes conserva estrechas relaciones y de cuya prosperidad reporta también ventajas.

La paz interior de ella la considera el Ejecutivo como un medio el más oportuno para conservar la nuestra, porque desviando funestos ejemplos de anarquía, alejando los efectos de la desolación que producen las guerras intestinas, nos acostumbramos a apreciar los progresos que ofrece la tranquilidad en pueblos nuevos como los nuestros, y participamos a la vez

de sus propios adelantos para las frecuentes relaciones de comercio y vecindad.

Conducido por este principio, continuará siempre dando pruebas de estimación y deferencia al Gobierno Imperial como a los demás que le rodean en cuanto lo permita la dignidad de la Nación que tiene el honor de presidir.

Por esta razón ha omitido dirigir algunas reclamaciones sobre hechos difíciles de prevenir entre países vecinos separados por una extensa frontera y por una línea imaginaria, que tenderían a confundir los procedimientos de un Gobierno amigo con acontecimientos que por su pequeñez no pueden tener otro origen que simpatías personales, nacidas de las relaciones que produce el comercio y la frecuente comunicación y trato de los individuos.

Si el honor y la buena fe preside las relaciones de ambos Gobiernos, no puede dudarse que una conducta franca y leal, dirigirá sus procedimientos en las ocurrencias que presenten el tiempo y las oscilaciones políticas de ambos países, porque así lo requiere un recíproco interés difícil de desconocerse.

Los gastos ordinarios de administración han sido atendidos con la regularidad que permitió el estado del Tesoro público recargado con los extraordinarios de la guerra, con los fuertes intereses de la deuda, con algunos compromisos antiguos pendientes, con las indemnizaciones decretadas en el período de la pasada Legislatura, y con créditos librados por ella misma contra las rentas generales.

La guerra civil arrastrando en su torrente impetuoso todos los elementos de prosperidad pública, no podía dejar de afectar muy particularmente al ramo de Hacienda que sólo florece con el fruto de ellos, y los conatos del Gobierno para cultivarlo, se vieron paralizados de repente con la inopinada aparición de aquélla.

Si los gastos extraordinarios ocasionados por la rebelión fueron cubiertos con la posible regularidad, sin que el crédito se resintiese de los efectos ruinosos de tan arriesgada crisis, esta circunstancia no es uno de los efectos menos lisonjeros del triunfo.

Los intereses de la deuda pública y de la reforma militar fueron no solamente religiosamente pagados, sino que con los fondos aplicados a la última, empezó la amortización de una parte del capital emitido, que continuará con la propia regularidad en las épocas designadas por la ley.

La Junta Administrativa de la Caja de Amortización, creada por la ley del 17 de junio, ha admitido el encargo que el Gobierno le dió de manejar las rentas destinadas al pago de los réditos de las pólizas con el fin de que este desprendimiento del Ejecutivo diese a los tenedores de esos documentos la confianza que debe inspirarles la independencia de aquella oficina.

Las cantidades consignadas al referido objeto, como la de los intereses de la reforma militar, han pasado mensualmente a dicha Caja con la más religiosa puntualidad; y es además satisfactorio al Gobierno anunciaros que ha rescatado la cantidad de 52.300 pesos en pólizas de las que gozaban el rédito de 1 1/2 %.

Las dificultades experimentadas constantemente en la negociación del empréstito extranjero, para que autorizasteis al Gobierno por la ley del 26 de marzo, le habían penetrado ya de la poca o ninguna probabilidad de superarlos, por la influencia desfavorable que ejerce en los capitalistas de Europa el descrédito en que han incurrido otros Estados de este continente, y sólo conservaba la débil esperanza que había podido sugerirle un proyecto iniciado por una casa de Liverpool para realizar el empréstito por una operación calculada sobre tierras públicas de pastoreo, que la revolución que estalló en el seno de la República la ex-

tinguió de todo punto; y el Gobierno creyó que después de un escándalo semejante no era ya de su honor adelantar un paso más sobre este negocio, cualquiera que fuese el efecto que hiciesen en Europa la noticia del triunfo y la del restablecimiento de la paz y consolidación del orden público.

En consecuencia, ha dado orden al Comisionado para desistir de todo procedimiento respecto a aquella negociación, y considera, por tanto, que deben adoptarse otros arbitrios que sacando a los acreedores de la ansiedad e incertidumbre en que se encuentran, fijen definitivamente el modo de llenar las obligaciones contraídas, y satisfagan los créditos según lo permitan las rentas, y según exijan la justicia y dignidad nacional.

En ningún Departamento de la Administración fueron más sensibles los efectos del trastorno del orden público que en el Ministerio de la Guerra, por donde se expiden casi todas las providencias indispensables para restablecer la tranquilidad y defender las autoridades constituídas.

En circunstancias semejantes todo es extraordinario, todo nuevo y todo grave, como el objeto mismo que la motiva.

En esta línea bastará indicaros que se hizo cuanto se pudo hacer.

Fué necesario reunir un Ejército y se reunió; fué preciso llamar a las armas a todo el que pudiera llevarlas, se mandó; fué indispensable tomar caballadas, armamentos y municiones y se compraron o mandaron comprar.

Era necesario socorrer las necesidades de los soldados en campaña y se destinaron las sumas de que pudo disponerse para llenar este objeto; fué conveniente armar algunos buques para auxiliar a los defensores de la autoridad que se batían aisladamente en el

departamento de Paysandú, y se mandaron armar y tripular.

Era urgente conservar una comunicación con los diversos jefes y autoridades de la República, y se hicieron los gastos precisos para sostenerla y cultivarla.

En fin, no se evitaron sacrificios ni arbitrios para concluir prontamente con la anarquía, y el resultado coronó los esfuerzos de la autoridad y la cooperación de los ciudadanos.

Resta, pues, manifestar el estado actual del Ejército y las disposiciones tomadas para contrarrestar cualquiera nueva tentativa de los refugiados al territorio del Brasil a consecuencia de la dispersión que sufrieron en octubre del año pasado. A pesar de las repetidas órdenes expedidas por el Gobierno de S. M. I. para que fuesen desarmados, como era justo esperar, se reciben frecuentes noticias, no sólo de continuar armados e incorporados una parte de ellos a las fuerzas que allí sostienen la autoridad legal, sino que por distintas ocasiones se han introducido en el territorio de la República emisarios ocultos, que evadiendo la vigilancia de nuestras guardias, conducen correspondencia, alimentan esperanzas de una próxima invasión y ponen a las autoridades de la frontera en un estado de inquietud que dista mucho de la confianza que hay derecho a esperar de pueblos vecinos y amigos.

Esta situación gravemente azarosa coloca al Gobierno en la obligación de conservar sobre la misma frontera una fuerza de observación de *mil y tantos hombres*, de restablecer la Comandancia General de Campaña, poner al lado del jefe un Estado Mayor divisionario, encargar una vigilancia constante en toda la dilatada extensión que comprende y conservarse siempre preparada para ulteriores acontecimientos, creciendo los gastos que son consiguientes para llenar encargos de tanta importancia.

Con el mismo fin procuró remontar la Compañía de Artillería que pudiendo destinarse a la guarnición de esta capital dejando expedito el 3.er Escuadrón de línea para destinarlo a campaña y licenciar otro de guardias nacionales de los que se encuentran en servicio.

La sublevación del Escuadrón número 2 en julio del año pasado deja este cuerpo en estado de necesitar remontarse casi íntegramente y aunque los restos de éste y los demás escuadrones se encuentran hoy en buen estado de subordinación y disciplina, no podréis desconocer la necesidad de aumentar todos éstos al pie de fuerza que les da la ley, y para ello espera el Ejecutivo os dignaréis considerar los proyectos pendientes a este respecto.

Llamados al servicio los jefes y oficiales reformados, licenciados, rebajados, inválidos y suspensos, quedó, luego que cesó el motivo de esta medida, un número de éstos que habiendo prestado nuevamente servicios distinguidos, no tenían, sin embargo, colocación en el Ejército, pero considerando que sería un acto de poca gratitud reducir a unos al goce de la tercera parte del sueldo que antes disfrutaban, y separar absolutamente a los otros porque se hallasen enrolados en algunos de los cuerpos, cuando no habiendo tenido el tiempo designado por la ley, lo habían sido antes, y privados del premio concedido a los servicios prestados en tiempo de la guerra pasada, acordó el Gobierno el 10 de noviembre fuesen agregados al Estado Mayor General, con el goce de medio sueldo entretanto no fuesen ocupados y con opción al que determina la ley cuando se destinasen a alguna comisión.

Esta providencia, aunque limitada a los que consideró más dignos de esta gracia, dejó un sobrante de oficiales que, teniendo los más de ellos opción al premio concedido a otros en igual caso, parece justo comprenderlos; al menos el Ejecutivo someterá oportuna-

mente a vuestra consideración un Proyecto de Ley que los comprenda.

Algunos defectos de la Ley de Premios se han notado que no fueron previstos al sancionarla.

Llamados al servicio los reformados y por solo el tiempo necesario, se duda si sufrirán el descuento de viudedad, porque no pudiendo optar al goce de ella, parece injusto se les prive de una parte del sueldo que les corresponde, para aplicarle a objetos que no les tocan; que no estando previsto el caso ni determinada excepción alguna, se verifica así hasta tanto recaiga una resolución de V. H. sobre el particular.

Igual duda se ha suscitado sobre los heridos e inutilizados en esta campaña, y sobre las viudas y huérfanos que murieron en defensa de las leyes, a quienes no ha concedido el Ejecutivo viudedad ni goce de inválidos por no hablarse de éstos en la ley del caso y sobre la cual os pedirá vuestra resolución en tiempo oportuno.

Siendo la recompensa en los buenos servidores uno de los medios de estimular al hombre que expone su vida en defensa de la patria y de las leyes, no trepidó el Gobierno en conceder ascensos militares a los que se han distinguido en esta ocasión y contribuido a defender y sostenerla, recabando el acuerdo de la Comisión para aquellos que fueran elevados a la clase de generales y coroneles, y satisface un justo deber recomendando la honrosa comportación del Ejército, de los Guardias Nacionales, del Cuerpo de Matrículas, de los Jefes Políticos y demás empleados de este ramo, que con muy pocas excepciones han llenado sus deberes y las esperanzas que en su lealtad depositó el Poder Ejecutivo.

A pesar de la generosidad con que ha usado de la victoria, repetidos avisos confirman el intento que

alimentan algunos de reproducir la rebelión; nuevas tentativas y nuevas inquietudes se han sentido, y los restos refugiados en el territorio vecino amenazan desde allí volver a invadir al nuestro, o sus parciales, al menos, se complacen en divulgarlo y abultar los auxilios extranjeros de que suponen dispondrá para hundir segunda vez a la República en un abismo de males y desgracias.

Después de las lecciones que hemos recibido del tiempo y de los sucesos, no nos sorprende que la ambición del mundo, la sed de las riquezas y el deseo de figurar y engrandecerse, deslumbren el corazón humano y le precipiten en la carrera de los crímenes; no sería una sola vez que los pueblos sufrieron el yugo de la tiranía, porque no resistiendo debidamente las aspiraciones de un caudillo, le permitieran apoderarse de la autoridad por la fuerza, sobreponerse a las leyes y no reconocer otra que su voluntad; pero debe sí, sorprendernos que en nuestra Patria, donde tanta sangre se derramó, y donde tantos sacrificios se hicieron para desterrar toda dominación extranjera, existan algunos que se complazcan en que por medios semejantes se halle oprimida y vejada; sin embargo, entre nosotros se encuentran los que difunden estas noticias y se lisonjean con la esperanza de reproducir los males de un orden semejante.

Las repetidas noticias de la frontera, y la uniforme declaración de testigos presenciales, no permiten dudar al Gobierno que una gran parte de los oficiales y soldados emigrados a la Provincia de Río Grande se hallan incorporados a las filas de los defensores de la autoridad legal de aquélla.

Si las noticias que circulan llegan a realizarse no podremos dudar el origen ni la tendencia de los acontecimientos que sobrevengan.

El Gobierno llena el deber de hacerlo conocer para que apercibiéndose de los peligros que nos rodean aún,

prestéis la cooperación que necesita el Ejecutivo para llevar a cabo la obra de salvar a la Patria, que cuesta ya tantos sacrificios.

Montevideo, 15 de febrero de 1837.

MANUEL ORIBE.  
FRANCISCO LLAMBÍ.  
PEDRO LENGUAS.  
FRANCISCO JOAQUÍN MUÑOZ.”

(Continuará).

## El doctor Eduardo Acevedo

JURISCONSULTO SUDAMERICANO (1)

I. Filiación de Acevedo.—II. Educación del niño.—III. Redacción del Proyecto de Código Civil, en 1851.—IV. Confección del Código de Comercio, en 1856, para la Provincia de Buenos Aires.—V. Peregrinación del Proyecto de Código Civil.—VI. Personalidad política saliente, en 1860.—VII. Procedimiento diplomático con sus delegados políticos.—VIII. Prisión del abuelo Goddefroy y del amigo Juanicó.—IX. Réplica al doctor don Juan Carlos Gómez y muerte de Acevedo.—X. Un recuerdo al pasado.—XI. Situación crítica en 1851.—XII. Frase de Sarmiento.—XIII. El redactor y los correctores o revisores.—XIV. Acción educacional en la Universidad de Buenos Aires.—XV. Honores decretados a su muerte y al enterrarse el cadáver.—XVI. Apoteosis en 1892.—XVII. Su centenario.

### I

El doctor Acevedo era hijo de don José Acevedo, chileno, casado en Montevideo con Manuela Maturana, mujer de distinción y belleza física y moral. No obstante la nacionalidad del terruño, don José era es-

(1) El retrato del doctor Acevedo en el Tomo V, pág. 375.—DIRECCIÓN.

pañol, como nacido durante el coloniaje, de noble estirpe, pues su padre, don Tomás Alvarez de Acevedo, era Caballero de la Orden de Carlos III. Don José era un hombre de pro, de muchos talentos, educado en los *Reales Estudios* y en la Universidad Literaria de Valencia, de cuya Academia fué Presidente, alcanzando el grado de doctor en 1801. Desempeñó comisiones importantes en España y en Montevideo, siendo individuo de número de la Real Sociedad Económica de Madrid, cuyos frutos benéficos aún se observan en la tierra española, como he tenido ocasión de verlo en Granada. Por circunstancias imprevistas, cual la del movimiento independiente de 1810, don José hubo de quedar en Montevideo, pues él marchaba para Chile en su calidad de Oidor. En Montevideo se casó y desempeñó muchas comisiones. Estuvo al frente del primer diario español *La Gaceta de Montevideo* — fundada el 13 de octubre de 1810, y desaparecida el 23 de junio de 1814. — Allí murió, dejando un niño de cuatro años y tres meses de edad, llamado Eduardo, quien, como su padre, también sería doctor y Presidente de la Academia. Ese niño quedó al cuidado de su abuelo y padre adoptivo don Luis Goddefroy. Este señor, un santo varón, se había casado con la abuela materna, Josefa Durán y Pagola, viuda de don Pedro de Maturana. Fué un padre cariñoso, inolvidable, poseedor de un alma noble y sencilla, siendo correspondido entrañablemente por el joven Eduardo. Algunas cartas ya publicadas así lo revelan. (2)

## II

El niño fué enviado a Buenos Aires, a los doce años, según lo dice la señora Joaquina Vásquez de Acevedo,

(2) Los maneritos en el Archivo y Museo Histórico Nacional.—  
DIRECCIÓN.

en la interesante biografía que escribió de su esposo Eduardo Acevedo, dignísima e ilustrada matrona, cuyos sentimientos delicados se fortificaron al lado de un hombre pensador. Ignoro en qué colegio se educó Acevedo, en Montevideo, hasta los doce años. Por esa época — 1815-1827 — muy contadas eran las escuelas, como lo enseña el ilustrado escritor español don Orestes Araújo en su libro *Historia de la Escuela Uruguaya*, una de las obras más meritorias últimamente aparecidas. (3) — También ignoro en qué colegio estuvo en Buenos Aires, y al lado de qué familia, pues su señora madre no lo acompañó. Ya había muerto. Debo advertir que Goddefroy y la esposa, eran sus padrinos, por cuya razón se hicieron cargo del niño.

Terminados sus estudios primarios, siguió el curso universitario, obteniendo sus diplomas de doctor y abogado, en 1836 y 1839, respectivamente. Vivió, pues, en un ambiente político enérgico, y así se explican sus tendencias ulteriores. Los vínculos de la primera edad no se romperían fácilmente. Esas amistades perdurarían, y le serían muy útiles; si bien supo, el niño hecho hombre, conservarse puro, y colocarse a la altura reclamada por la situación azarosa del país, cuando el momento llegó.

Ya con sus diplomas, volvió al lado de sus abuelos, que lo esperaban como al niño mimado. Se encontró en su ciudad natal con un hermoso gabinete de estudio, ¡3,000 volúmenes! con que el señor Goddefroy premiaba al joven estudiante vencedor en la jornada. ¡A los 21 años, doctor, y a los 24, abogado!

(3) En estos momentos fallece tan digno ciudadano de las letras, a quien la educación uruguaya tanto debe. Se le ha honrado dando su nombre a una de las calles de Montevideo.

## III

Aquí intimó con los jóvenes ilustrados de aquellos tiempos, entre los cuales se destacaban Andrés Lamas, Manuel Herrera y Obes, Adolfo Berro, Juan Carlos Gómez y Cándido Juanicó. Se fundó un periódico, creo que se llamaba *El Conservador*, o *El Diario del Comercio*, donde Juan Carlos Gómez publicó, sin firmarlos, sus primeros versos. Eran un canto al valiente guerrillero llamado Figueredo, que luchó contra los portugueses, hasta caer postrado, en defensa de su tierra conquistada por el invasor extranjero.

Acevedo desempeñó las funciones de defensor de pobres; de Vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, fundada sin haber aún Universidad; y de Juez del Crimen y de lo Civil.

Cuando el general Oribe invadió el país, en 1842, Acevedo se hallaba en Montevideo, ejerciendo los puestos mencionados; pero, el ambiente que había respirado en Buenos Aires, de donde venía la invasión del Gobernador Rosas, comandada por Oribe, lo atrajo, y allá se fué, encontrándose muy luego en el Cerrito, frente a Montevideo, durante el sitio que duró 9 años y meses, desempeñando allí las funciones de magistrado y de miembro de la Comisión de Instrucción Pública. Muy poco había que hacer en esos tiempos crudos, pues todo lo absorbía la dictadura guerrera. La justicia y la educación no crecen en el campo donde se mata. Acevedo pagó su tributo, y se le vió, no obstante su actuación judicial y escolar, metido en la política, pues no había otra cosa en qué distraer el ánimo. Fué así que redactó el diario *El Defensor de las Leyes*, órgano de Oribe, único que existía en aquel campamento militar. Ya puede figurarse que allí no había más libertad de imprenta que la concedida por el general sitiador! El diario se reducía a polemizar con *El*

*Comercio del Plata* y otros que se redactaban en Montevideo, sobre si Oribe tenía derecho a completar unos meses que le faltaban de su presidencia, cuando *la renunció y le fué aceptada por el Cuerpo Legislativo*; a publicar los Mensajes del Gobernador Rosas y a estudiar, con el criterio partidario, la intervención de Inglaterra y Francia en los asuntos del Plata.

Un día, Acevedo despertó de aquel sueño, y miró el porvenir, viendo que lo que se hacía no tenía pies ni cabeza y que era llegado el momento de poner fin a tanto desacierto. Esto le valió un ataque nocturno, admirablemente descrito por su digna compañera, a cuyo frente se encontraba un ciudadano impulsivo, extremoso en sus cosas, que rescató sus errores cayendo más tarde como un héroe en las ahnenas de Paysandú, cuando el extranjero holló con sus plantas la tierra nativa, en 1865 — ¡Leandro Gómez!

Acevedo cayó en desgracia. ¡Bendita desgracia! Esta fué la causa engendradora del Proyecto de Código Civil a que me refiero en este estudio, el cual le dió contornos definitivos a su personalidad científica. Encerrado en su choza, que la familia del ilustrado doctor don Ildefonso García Lagos conserva, en su hermosa quinta del Miguelete, en el Paso de las Duranas, rodeado de su familia, compuso aquella obra, que lo immortalizaría. Tuvo carácter, ese del cual se ha dicho que es madera humana en que la vida esculpe honestidades y noblezas. Y tuvo fe en el porvenir, convencido de que la idea buena al fin triunfa cuando la constancia la predica. Valía más ser codificador y maestro que redactor de *El Defensor de las Leyes!* (4)

(4) Este libro está dedicado a su padre adoptivo don Luis Goddefroy, de quien más adelante hablo.

Don Luis Goddefroy era un hombre de pro. Vivía vinculado al país desde los primeros días de su organización. En efecto, su nom-

Ya estaba, pues, en el verdadero camino, y desde ese momento marcharía, no con su cruz a cuestas, sino con sus códigos debajo del brazo, para tenerlos como almohada en la hora de la muerte, y así, desde la tumba, irradiar con el fulgor de su pensamiento.

bre se destaca, junto con el de las primeras personalidades, desde las elecciones primarias celebradas en la Viceparroquia de Nuestra Señora del Cordón, el 26 de octubre de 1828, para "votar por los electores que han de escoger los Diputados que deben representar sus derechos naturales en la próxima reunión provincial Constituyente, con arreglo a los artículos concernientes de la Paz celebrada entre Su Majestad el Emperador del Brasil y el Gobierno Republicano encargado de la Dirección de la Guerra", como dice el acta labrada en esa fecha, cuyo testimonio original tengo en mi archivo.

En dicha acta consta que del escrutinio practicado resultaron electos los señores: doctor don Bonifacio Redonello, don Ramón Massini, don José María Roo, don León Ellauri, don Silvestre Blanco, don Gregorio Vega, don Eufemio Masculino, don Ramón Nieto, don Francisco Farías, don Luis Goddefroy, doctor don Bernardo Susviela, don Roque Graceras, don Joaquín Chopitea, doctor don Bernardo Bustamante, doctor don Juan Ciríaco Otaegui, Presbítero don Manuel Barreyro, don Tomás Basáñez, don Mathías Arbolella, don Apolinario Gayoso, don Luis Lamas, don Rafael Fernández, don Juan Méndez Caldeyra, don Juan Pedro Vallejo y doctor don Jayme Zudáñez. Estos 24 señores, por elección indirecta, de acuerdo con las Instrucciones de la Provincia de los años 26 y 28, y no con arreglo a las del 26 de marzo de 1824, vigentes en el Imperio, como se disponía por los Edictos convocatorios, según así ellos lo resolvieron, nombraron los ocho diputados que representarían a Montevideo en la Asamblea Constituyente. Designaron a los señores don Silvestre Blanco, 23 votos; don Pedro Berro, 20 votos; don Ramón Massini, 18 votos; don Jaime Zudáñez, 18 votos; don Eufemio Masculino, 18 votos; don Cristóbal Echeverriarza, 17 votos; doctor don José Ellauri, 16 votos; y don Luis Lamas, 16 votos. En esta elección don Luis Goddefroy tuvo 10 votos para Constituyente por Montevideo, y su voto lo dió por los señores Barreyro, Blanco, Massini, Masculino, Berro, Redonello, Roo y Vidal (Ramón).

## IV

Con este capital intelectual entró en la ciudad de Montevideo, una vez concluído el sitio, en octubre de 1851. Sus conciudadanos lo llevaron al Cuerpo Legislativo, en 1852. Aquellas Cámaras brillaron. Allí estaban hombres como Juanicó, Aguirre, Bustamante, Caravia, Errasquin, Estrázulas, García (Doroteo), Gómez, Ordeñana, Muñoz (Enrique y José María), Nin Reyes (suplente), Pérez, Tort, Velazco, etc. Acevedo, desde el escaño legislativo, y desde su diario *La Constitución*, predicó muy sanas doctrinas. No quiso oír hablar más del pasado fatídico. Buscaba nuevos horizontes, preocupado de abatir el caudillaje, para que los hombres de pensamiento gobernarán realmente el país. Fué vencido por la fuerza bruta y tomó el camino del destierro.

Desde entonces su cabeza se destaca mayormente. En Buenos Aires es mimado. Desempeñó allí funciones elevadas, concedidas sólo al talento y a la virtud. Cuando, entre otras, le encargaron la redacción del Código de Comercio, aunque de una manera vergonzante, como si así se preparara el terreno para más tarde quererle arrebatar esa gloria, él, como si ya se hubiese dado cuenta de lo que se pretendía, hacía una protesta amistosa al doctor Vélez Sarsfield, diciéndole que "no tenía sino un nombramiento verbal". Y a su abuelo, padre y amigo, el señor Goddefroy, le comunicaba el "nombramiento importante y honorífico", hecho por el Gobierno, aunque éste deseaba "guardar reserva por ahora en cuanto a los trabajos de que estoy encargado". Esta reserva se quería guardar porque "las tantas anteriores tentativas de codificación habían fracasado". "A nadie", decía, "hablo de eso, pero he querido decirselo a usted, porque me figuro el placer que le va a dar y la parte que le toca en las distinciones que me prodigan".

Era un hijo amante, que conocía sus deberes, por lo que quería llenar de placer el corazón de aquel hombre generoso. El alma entera de éste estaba retratada en aquella sentida carta, donde, con toda piedad paterna, casi con las lágrimas en los ojos, como si hablara de ultratumba, le dice al bien amado hijo, cuyas dulzuras conocía a fondo: "Juzga de mi gozo, con la certidumbre que adquiero de que siempre me has conservado sin alteración tu cariño, y que puedo, como antes, hablar de ti a todo el mundo, en todo instante, con entusiasmo y con orgullo; así como creo que tú lo harás de mí, cuando haya dejado de existir, porque en mis postreros votos te suplicaré tengas colgado, en el Estudio, mi retrato, a fin de que a las gentes que quisieran informarse del original, les puedas decir que vean en él al hombre que cuidó esmeradamente, desde tu infancia, de tu educación, y el que más te ha querido en este mundo. Conozco que esta idea encierra una exorbitante y ambiciosa pretensión, pero confieso mi debilidad; el sueño querido de toda mi vida ha sido el de vivir en tu memoria, y en la de tus hijos, aún muchos años después de mi muerte".

En estas nobles manifestaciones, hechas confidencialmente, se penetra al hombre.

Acevedo respondió al amor de quiebra, en la hora de la muerte, al quererle dejar su fortuna, que él rechazó dignamente, le pedía no lo olvidara, colocando su retrato en aquel su Estudio, adornado con 3,000 volúmenes, para premiar al graduado.

En esa alma paterna, Acevedo vaciaba sus secretos. Y era así, que desde el primer momento, le hacía saber, en 1856-57, que seguía "cada día más ocupado con mi dichoso Proyecto", decía, "cuyo mérito se preparan ya a quitarme, según verá usted en uno de los diarios adjuntos, que da el lugar principal al doctor Vélez, cuando soy yo el único redactor, y él no tiene

más misión que examinar el trabajo en nombre del Gobierno. Poco me importa todo eso", terminaba diciendo con despreocupación genial, "pero no deja de ser una tontería".

Sí, una tontería, la de arrebatarse al genio su gloria!

El Código ya estaba impreso, y su autor tenía un ejemplar para su Goddefroy, diciéndole, con este motivo, que "el doctor Vélez, ex Ministro de Gobierno, se ha tomado buenamente la mitad de mi trabajo. ¡Dios lo ayude! aunque su proceder ha sido de veras muy feo".

¡En verdad que fué muy feo! Parecía que Vélez hubiera preparado las cosas desde aquel instante en que no quiso pasar una nota oficial, en su carácter de Ministro, comunicándole el nombramiento, a título de que convenía guardar reserva vistos los fracasos anteriores, hasta el en que, abusando de su autoridad y de la bondad de Acevedo, le impuso la suscripción de la nota que ambos dirigieran al Gobierno, adjuntando el Código que los dos aparecían redactando! Y a esto se refería Acevedo cuando le decía al señor Goddefroy que "Vélez se había tomado buenamente la mitad de mi trabajo".

¡A todo eso está expuesto el genio!

Y ese Código de Comercio sería, más tarde, no sólo el de la Provincia de Buenos Aires, sino el de la República Argentina, declarándose que *era redactado por los doctores Vélez Sarsfield y Acevedo*, no obstante la protesta hecha, en pleno Congreso Nacional, por el doctor Manuel Quintana, el futuro Presidente de la Nación Argentina. Bueno es dejar constancia de que al sancionarse en la provincia de Buenos Aires, nada se dijo sobre sus redactores.

El doctor Acevedo recibió, por toda compensación de su enorme y eficaz trabajo, la mesada que alcanzó, en total, a 2,000 pesos plata! Luego, en Montevideo, se adoptaría este Código, con muy ligeras variantes.

## V

Lo que sucedió con el Código de Comercio, en la Argentina, aconteció en Montevideo con su Proyecto de Código Civil. Muerto Acevedo, el dictador, general don Venancio Flores, mandó, en 20 de marzo de 1866, que una Comisión de letrados revisara el Proyecto de Código Civil. No debe sorprender tal cosa, pues el general Flores tenía a su lado, en esos momentos, hombres como Mateo Magariños Cervantes y Pedro Bustamante, quienes, desde el Cuerpo Legislativo y del Poder Ejecutivo, en 1853-57, habían bregado por la pronta sanción de esos libros de Leyes. Además, el dictador aspiraría a perpetuar su nombre, como lo decía Napoleón al recordar su Código.

La Comisión se reunió. El juriconsulto argentino, doctor don Tristán Narvaja, hombre de saber, lo corrigió y lo depuró. Y así se mandó cumplir por el Gobierno de hecho, entonces existente. Pero, por una de esas aberraciones condenables, se omitió publicar, al frente del Código, el decreto de 1866, en que se mandaba estudiar el proyecto del autor nacional, haciéndose sólo destacar la personalidad del distinguido doctor Narvaja. Se hacía alrededor de su Código el silencio hecho al llegar su cadáver al país.

Pero, de nada serviría lo uno ni lo otro, porque la verdad resplandecería. Y el doctor Acevedo tampoco fué recompensado, no obstante lo que Mateo Magariños Cervantes, Pedro de la Torre, Juan J. Aguiar y Rafael F. de Echenique habían aconsejado a la Cámara de Diputados. Estos decían, en su informe, al aconsejar se declarara ley del Estado el Proyecto de Código del doctor Acevedo, en febrero 19 de 1857, que se le señalaba "un premio de 6,000 pesos en justa compensación de su trabajo", que el doctor Bustamante quería se elevara a 10,000 pesos. Más tarde, se pre-

miaría con 50,000 pesos a quienes corrigieron y depuraron el Proyecto de Acevedo, por decreto de 13 de febrero de 1868!

## VI

La vida de codificación termina para Acevedo en 1860. Su fama había crecido durante el destierro, y sus conciudadanos pensaron en él para el desempeño de la primera magistratura. Tuvo a su favor un capital muy importante; pero, sucedió lo de siempre; en estos asuntos triunfa quien queda atrás al comenzar la carrera. Resultó vencedor quien menos elementos tenía, el señor don Bernardo P. Berro, quedando derrotados Acevedo, Lamas y Caravia. El señor Berro tuvo el buen tino de nombrarle su Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. Y desde este punto se destacó su personalidad política, luchando por todo lo bueno, y muy en especial contra el caudillaje. Sus Memorias al Cuerpo Legislativo son una prueba de lo mucho que luchó.

Un buen día fué sorprendido con la noticia del cese del Ministerio en su totalidad. La impresión que esto causó fué honda. Hubo un momento de paralización en la vida del país. Todos querían rodear al Ministro cesante y manifestarle sus simpatías. Querían más: protestar. Entre éstos estaba el doctor don José G. Palomeque, Jefe Político de Cerro Largo, que conocía a fondo el carácter del doctor Acevedo. (5)

El doctor Palomeque le decía: "Casi me caigo muerto con la lectura del decreto superior, fecha 3, y mi correspondencia particular. ¡Cómo no! ¡Pues qué, un

(5) Esta parte de la vida del Ministro la tengo extensamente estudiada en un libro histórico cuando relato la administración de mi padre en Cerro Largo.

Ministerio apoyado en la opinión pública y en sus actos de justicia, de moralidad y de progreso, muere repentinamente? Todo se podría esperar menos lo que tanta sensación ha causado. Respetemos el hecho, y sirvamos a la Patria sin que esa inesperada determinación *tan profundamente meditada* por el señor Presidente, sirva de alimento y causa para la división y los odios. Tengo confianza, y más de un motivo para creer que esas son sus ideas, sus principios: el país también lo espera así. La separación de usted me obliga a continuar en mis sacrificios, porque mi renuncia en presencia de la nueva situación se traduciría desfavorablemente. Yo sirvo a la Nación, y no obstante mis afecciones personales hacia usted, nada tiene que hacer ésta con la persona moral del Ministro; de consiguiente, no declinaré en mis afanes, hasta que la nueva situación se despeje y se haya aprobado. Entonces solicitaré mi separación, porque no puedo más, y porque es justo: quiero la vida privada; es en ella donde verdaderamente se goza de independencia y de libertad, ¿no es verdad que tengo razón? Si los cargos públicos son un beneficio, éstos deben distribuirse, porque la Nación es de todos. Si son una carga, no es justo pese sobre un limitado número de hombres. ¿Hasta qué punto me hallará usted razón?" (6)

Acevedo, en el fondo, le manifestaba al doctor Palomeque que no era el caso de hacerlo, porque los Presidentes tienen el derecho de nombrar y separar a sus Ministros, y que debía continuarse sirviendo la causa institucional, de la que el amigo era uno de los más entusiastas sostenedores.

Es muy interesante conocer la impresión que el he-

(6) Carta fecha junio 16 de 1861 al doctor Acevedo, en mi archivo, que he remitido al Archivo Histórico Nacional de Montevideo, junto con las demás aquí citadas.

cho de la destitución produjo en el ánimo de Acevedo, una vez tranquilizados los espíritus. "En los primeros momentos", decía él, "no sabiendo qué creer ni qué decir de la medida del Presidente, resolví guardar silencio tan absoluto, que recién lo rompo hoy, no sólo respecto de usted, sino de los demás amigos de los Departamentos. A nadie he contestado ni escrito una palabra con referencia a la destitución. ¿Qué habría podido decirles tampoco, sin hacerme mucha violencia?... Felizmente el tiempo ha venido a calmar las aprensiones que se concibieron al principio sobre un cambio en la política interna o externa. Los hechos han mostrado la exactitud con que el Presidente aseguraba en junio a los Jefes Políticos que no había modificación alguna en la política iniciada en 1.º de marzo. ¿Qué significa entonces la estrafalosa destitución del Ministerio? Eso es lo que para mí se conserva todavía en estado de misterio, aunque parezca claro a otros que no tienen los antecedentes que yo tengo. Sea lo que fuere, quien más ha ganado en el negocio es mi familia, pues, yo, que apenas hubiera podido soportar seis meses más de tareas, estoy ahora en vía de completo restablecimiento". (7)

Es ilustrativa la explicación que muchos años después, con motivo de ciertas consideraciones expuestas por algún escritor, dió un hermano del señor Berro. Atribuyó el hecho a la cuestión internacional y al hecho que en que vivían Villalba y Acevedo. Según esa explicación, el Presidente Berro quiso estar libre para encarar las cuestiones con los países vecinos. Su Ministro de la Guerra el general don Diego Lamas, mantenía muy estrechas relaciones con Urquiza, mientras Acevedo las conservaría con Buenos Aires. Respecto

(7) Carta del doctor Acevedo al doctor Palomeque, en mi archivo, de fecha 27 de agosto de 1861.

de Lamas, era, y fué, indiscutible. Era un militar que cojeaba de ese pie. En cuanto a Acevedo, lo que sucedía era que en su espíritu se había operado una modificación después de lo visto en Montevideo y en el Cerrito, de lo que aquí le había acaecido, y del tratamiento de que había sido objeto en Buenos Aires, por los hombres de pensamiento, sin distinción de colores políticos. Así como en la infancia, durante su educación universitaria en Buenos Aires, había sufrido la influencia del ambiente que lo llevó al Cerrito, ahora, sus ideas propias, forjadas al calor de los sucesos desarrollados en este paraje, por una parte, y al nuevo ambiente respirado en aquella misma ciudad, por otra, le habían devuelto a Montevideo con tendencias altamente conciliadoras, que no eran sino la puntuación de las sostenidas en 1853. Sí, esas mismas, que le indicaban, lo propio que al doctor don Andrés Lamas, el camino de renunciar el puesto legislativo en 1858, para luego, en una de sus Memorias ministeriales, hablarnos de *crímenes* con los ingles no transigía su conciencia de hombre honrado. Era ese criterio altruista el que le trazaba el rumbo de abrir las puertas de la Patria a todos los orientales perseguidos por el *gran delito* de tener creencias políticas. Esa fué su primera medida gubernativa al tirar el decreto de marzo de 1860, e ir a la Cámara a sostenerlo y pugnar por la sanción de la ley de amnistía. Estaba saturado de liberalismo en todo sentido, político y religioso

## VII

Era un hombre que sabía decir las cosas, sin herir, teniendo cierta ironía dulce en su frase escrita. Un día llega hasta él una noticia, publicada en los diarios de la Capital, denunciándose como *asesino*, así con letra subrayada, al doctor Palomeque, en Cerro Largo.

Acevedo quiere saber la verdad por boca del mismo interesado, y para ello se hace como que duda de la cosa. Para él, eso era una *pamplina*, expresión muy corriente en su estilo familiar y aún periodístico. La usaría en su diario *La Constitución* en vísperas del motín militar de 1853. “Estos días, le dice, ha habido aquí un cuento de un pistoletazo que hubiera usted tirado, según dicen, en su oficina, a un sargento de policía. Viendo que nada me dice usted, lo tengo por una nueva pamplina”. (8) Y la pamplina era exacta. Los adversarios del Jefe Político de Cerro Largo, habían conseguido que la Compañía Urbana se amotinara, y el doctor Palomeque se vió en el caso, para contenerla, de matar a un hombre. Por allí debe andar, en el Ministerio de Gobierno de la época, el sumario mandado instruir para averiguar el hecho, del cual fué encargado el honorable coronel señor don Agustín Muñoz, el viejo servidor de la independencia provincial.

Otra vez, ¡con qué sonrisa volteriana! le habla de *sus amores*, de los del Jefe Político de Cerro Largo, como queriéndolo traer al camino conyugal. “No supe”, le dice, “del viaje de su señora, sino después de realizado. Si hubiera sabido la habría tranquilizado en cuanto a su salud; pero yo sospecho que la señora lo que quería era sacarlo a usted de distracciones que, según las malas lenguas, le rodean a usted en la Villa de Melo”.

¡Con qué arte se metía hasta en la vida privada! la cual, no está vedada para el examen del hombre público, y de la que me ocupo, rastreándola, en la obra que dedico al estudio del autor de mis días. Allí pongo en claro este detalle a que se refería Acevedo, hombre honesto, que quería ser imitado por sus delegados en

(8) Carta fecha abril 13 de 1861, en mi archivo.

el gobierno. El sabía muy bien lo que en el corazón del pueblo influye la conducta privada de los hombres dirigentes. Felizmente, en el caso, su delegado era persona de mucho valer moral. Y así lo demostraba cuando, en esa misma carta, a renglón seguido, le decía: "Estamos cada día más contentos con usted, y rechazamos la idea de que, por ahora, piense dejar esa administración. Sacrifíquese, pues, y siga ayudándonos como hasta aquí. El fruto se recogerá después". (9) Y esto mismo lo expresaba en otra epístola, en estos términos: "Pero puedo asegurarle, sin embargo, que cada día estamos más satisfechos de su conducta". (10)

Esta satisfacción se veía cuando el doctor Acevedo le hablaba al doctor Palomeque del terrible jefe de la gavilla de salteadores y asesinos, comandada por el célebre Nico Coronel, que el delegado de Cerro Largo había conseguido ahuyentar de aquellos pagos. Este funcionario no estaba tranquilo, pues temía que regresara el perseguido, quien había ido a parar a Entre Ríos. Aquí lo protegería el general Urquiza, sin saber que abrigaría la víbora que lo picaría, pues fué uno de sus asesinos, el 11 de abril de 1870. El delegado honesto no cesaba de pensar en el regreso de ese elemento. Y el doctor Acevedo, para tranquilizarlo, le decía: "Aseguro que pueden ustedes estar enteramente tranquilos en cuanto a Nico Coronel y sus compañeros. Así lo dice también el general Urquiza en una de las adjuntas".

En efecto, Acevedo remitía dos cartas, que así lo manifestaban; una del general Urquiza, y otra de don Pedro M. González, dirigidas al señor don Antonio B. Pinilla. El general Urquiza, decía, desde San José: "Esté usted tranquilo respecto de Coronel y de los

demás emigrados. No se moverán de Entre Ríos. Puede usted tranquilizar al Departamento de que usted me habla". El general Urquiza nos hablaba de *emigrados*, mientras el señor González se refería "*al insigne Nico Coronel*, que se hallaba en el establecimiento de don Tomás Calvento, con dos o tres compañeros, sin que hasta ayer tengan intención de moverse: veremos si más adelante lo hacen, y entonces le avisaré la ruta que tomen". (11)

¡Qué tiempos! en que el *insigne Nico* era un *emigrado* para el general Urquiza, y en los que se contentaba, todo un Gobernador, con asegurar que no se moverían los asesinos, cuya extradición no se atrevía a pedir el Gobierno Uruguayo a falta de un Tratado. Le bastaba con que Urquiza garantiera su inmovilidad! ¡Ya sabía Urquiza cómo se le pagaría!

ALBERTO PALOMEQUE.

(Continuará).

(9) Carta de mayo 21 de 1861.

(10) Carta de junio 14 de 1860.

(11) Carta de Urquiza y González, de fechas 26 y 27 de febrero de 1861, en mi archivo.

**Testimonios de las Informaciones actuadas en virtud de Ordenes de los Excmos. Señores Dn. Joseph de Andonaegui, y Dn. Pedro de Cevallos, siendo Gobernadores de Buenos Aires, sobre averiguar los motivos que hubo para no verificarse la entrega de los Pueblos de Misiones de Indios Guaranis, conforme a las Reales Ordenes.** <sup>(1)</sup>

(Continuación)

En dicho día, mes y año, yo el citado Don Diego de Salas, hize parecer ante mí hallándose presentes los dichos Escrivano y Lenguaraces a un Indio de Nacion Guaraní, a quienes después de haberle explicado por medio de los dichos Lenguaraces la gravedad del juramento, y sus circunstancias, como también las demás prevenciones, que en la dicha orden y comisión se me hazen, y mandadole hiziese la señal de la cruz, le pregunté: ¿Juráis a Dios y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supiereis y os fuere preguntado? Respondió que ante la misma cruz que haze símil a la en que murió Christo y por la cuenta que en su presencia y tribunal debe dar, jura a Dios y promete al Rey decir la verdad y quanto sepa a todo lo que se le preguntase. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es y si tuvo en él algún empleo y

qual? Respondió que se llama Pedro Ignacio Arabein, que es de edad de quarenta años, que es del Pueblo de San Nicolás y que en él fué Sargento. Preguntado si en el mes de febrero del año mil setecientos cinquenta y seis hizo alguna declaración ante Don Nicolás Patrón, o algún otro Oficial del Exército de Su Magestad? Respondió, que él no ha hecho declaración alguna ante ningún Español, ni otra Persona alguna, ni que ha sido nunca llamado a declarar hasta oy, que comparece ante mí, y que si alguno ha tomado su nombre para declarar le cita ante el Tribunal de Dios haciendole cargo de puesto su nombre en sus dichos. Y aviendole leydo (no obstante lo que dice) la declaración en su nombre tomada por el dicho Don Nicolás Patrón, y explicado por medio de los Lenguaraces lo que en ella se contiene, le pregunté si se conforma, y se ratifica? Respondió: que enterado por la explicación de los Lenguaraces, de la falsa declaración hecha en su nombre, buelbe a decir que en toda su vida a dado ninguna declaración, y que es falso y mentira todo quanto en ella dice, y que renueva el juramento hecho a Dios, y una cruz ser todo impuesto, y que en su conciencia por la cuenta que ha de dar a Dios, no sabe ni ha oydo decir nada de lo que expone la dicha declaración, que se le ha leído y explicado, ratificándose una y muchas vezes en lo que ahora declara ante mí; en prueba de lo que, y por no saber firmar hizo esta señal de cruz + y lo firmaron dicho Escrivano y Lenguaraces conmigo. — *Don Melchor de Aranda — Don Miguel Antonio de Ayala — Pedro de Aguirre — Don Diego de Salas.*

En dicho día, mes y año, Yo el expresado Don Diego de Salas, hize parecer ante mí, hallándose presentes los dichos Escrivano y Lenguaraces, a un Indio de Nación Guaraní, a quien después de averle expli-

(1) V. pág. 331. de este tomo.

cado por medio de los dichos Lenguaraces la gravedad del juramento, y sus circunstancias, como también todas las demás prevenciones, que en dicha orden y comisión se me hazen, y mandandole hiziese la señal de la cruz, le pregunté: Juráis a Dios y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supiereis, y os fuere preguntado? Respondió que sí lo promete, y jura. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es y si tuvo algun empleo en él, y qual? Respondió que se llama Miguel Imapoti, que no se acuerda los años que tiene, que es del Pueblo de San Luis, que no ha tenido empleo, ni cargo alguno, que ha estado y vivido en él como los demas Indios. Preguntado si en el mes de mayo del año de mil setecientos cinquenta y seis en el parage del Arroyo Ondo en frente del Pueblo de San Miguel como distancia de legua y media de él, poco más o menos, hizo alguna declaración ante Don Nicolás Patrón, o algún otro Oficial del Ejército de Su Magestad, habiendo sido remitido, por el Excelentísimo Señor Don Gómez Freyre, General del Ejército Auxiliar, y aprendido en dicho día por su tropa herido con dos fusilazos? Respondió que en toda su vida hasta ahora no ha dado declaración alguna ni ha comparecido ante ningún juez, ni ha sido preso por tropa alguna, ni remitido por el General Don Gómez Freyre a quien no le conoce, ni nunca le ha visto, que ni ha estado herido en su vida, ni tiene en su cuerpo señal de herida alguna, ni que los Españoles ni Portugueses jamás le han hecho daño alguno, y sin embargo, de todo lo que dice se le leyó por mí la declaración tomada por el dicho Don Nicolás Patrón, y por medio de los Lenguaraces se le explicó su contenido, entendiéndole de todo y le pregunté si es cierta y suya la dicha declaración, y que diga la verdad bajo del juramento que tiene hecho. Respondió que toda la declaración que se le ha leydo y explicado por los Len-

guaraces, aviéndola oydo con toda atención, dize, que es una falsedad y que nada de lo que dice la dicha declaración es cierto, y que él no ha dicho ni declarado jamás (como antes lleba expuesto) cosa alguna a nadie, que algún malvado Indio prisionero por los españoles, o Portugueses y de mala Alma, por libertarse puede ser, que huviese tomado su nombre y apellido, y dicho lo que contiene la referida declaración, que nunca se ha hallado en función alguna contra Españoles, ni Portugueses, y que después, que los primeros entraron en San Miguel se restituyó a su Pueblo de San Luis, donde siempre se ha mantenido hasta que pasó a esta Vanda Occidental del Vrugnay, que no cree, ni puede ser verdad quanto expone el Indio que con su nombre declara, que él nunca ha oydo decir nada en quanto a lo que dice de los Padres, antes bien, asegura que el Padre Cura Inocencio Erven, siempre en la Iglesia amonestaba y aconsejaba a todos los Indios a que obedeciesen las Ordenes y mandatos de su Rey, sin la menor repugnancia y que esto es la verdad, y no lo que contiene la dicha declaración, que se le ha leydo, y explicado por los Lenguaraces, lo que declara bajo la gravedad del juramento, que lleba hecho, y se ratifica, y afirma en ello, sin tener en Dios y so cargo de su conciencia otra cosa que decir, añadir, ni quitar. Y aviéndole leydo por mí, y explicado por los Lenguaraces la declaración, que ahora haze, le pregunté, si es lo mismo, que ha dicho, si se conforma con ella, o si tiene que tachar alguna cosa? Respondió, que no tiene que tachar nada y que es lo mismo, que ha dicho, en prueba de lo que, por no saver firmar, hizo esta señal de cruz + en lugar de firma y lo firmaron dicho Escrivano y Lenguaraces conmigo.—*Don Melchor de Aranda — Don Miguel Antonio de Ayala — Pedro de Aguirre — Don Diego de Salas.*

En diez y ocho días del mes de septiembre de dicho año de mil setecientos cincuenta y nueve, Yo el expresado Don Diego de Salas hize parecer ante mí, hallándose presentes los dichos Escrivano y Lenguaraces, a un Indio de Nación Guaraní, a quien después de averle explicado por medio de los dichos Lenguaraces la gravedad del juramento, y sus circunstancias, como también todas las demas prevenciones que en la dicha orden y comisión se me hazen, y ordenándole hiziese la señal de la cruz, le pregunté, juráis a Dios y prometéis al Rey decir verdad en lo que supiereis y os fuere preguntado? Respondió: que enterado de la gravedad del juramento, y sus circunstancias, que se le ha explicado por los Lenguaraces, dize que promete y jura decir la verdad. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es, y si tuvo en él algún empleo y qual? Respondió: que se llama Matheo Aracay, que no tiene presente su edad, que es natural del Pueblo de San Juan, que en él no ha tenido Empleo alguno. Preguntado: si en el mes de Mayo del año de mil setecientos cincuenta y seis, hizo alguna declaración ante Don Nicolás Patrón o algún otro Oficial del Ejército de Su Magestad? Respondió, que se recuerda y es cierto que hizo una declaración ante Don Nicolás Patrón en el referido mes y año de cincuenta y seis: y habiéndosela leído por mí y explicado por los dichos Lenguaraces, le pregunté, si es la misma, que hizo, y si enterado de ella, tiene que añadir, o quitar alguna cosa, y si se ratifica en ella? Respondió: que aviéndole explicado ahora con toda claridad los Lenguaraces la declaración que hizo ante el citado Don Nicolás Patrón, dice, que hallándose enterado, y con toda su libertad, sin temor ninguno declara que su nombre propio es el de Matheo, como lleba dicho, y no el de Ignacio, según consta de su declaración, el que mudó y

dejó por el mucho miedo que tenía, y temor de que le castigasen, que los intérpretes que entonces le preguntaban no le explicaron la gravedad del juramento, y que si acaso se la dijeron, él no los entendería, y que ahora, que se le han explicado, y que se le haze saber con toda claridad, declara, que todo lo que dixo en su declaración es cierto, que lo dixo, pero que fué motivado del susto, que tenía rezelo de que le castigasen, como lleba dicho, y que ahora tacha todo lo que está puesto de que el Padre Cura esforzase ni aconsejase a los Indios a operación alguna de guerra, ni tampoco que dicho Padre por su dirección obligase a ello, ni menos, que estuvo en el Arroyo Churiebi a acompañarlos, donde ellos se hallaban fortificados, ni que éste tampoco los fomentó, ni les dió escopetas, pólvora ni balas, que mal pudiera decirlo, quando los Indios ellos por sí abrieron el Almazen donde tenían todo lo dicho, y que lo hizieron contra toda la voluntad del Padre, sacando de dicho Almazen todo lo que avía de armamento, y municiones, para defenderse y hacer la guerra; añade que se retrata de todo, y que es la verdad la que ahora dize, y no la que dijo ante Don Nicolás Patrón, siendo quanto tiene y se le ofrece que decir, y aviéndole leído por mí esta su declaración, y dicho a los Lenguaraces se la explicasen con todo cuidado y le enterasen de todo lo que ha dicho, le pregunté si se conforma con ello, y si es lo mismo que ha declarado? Respondió que se ratifica y confirma con todo lo que ahora se ha escrito y no con lo que antes dixo y se escribió, pues todo como ha expuesto lo dixo de miedo, y por temor, en prueba de lo qual, y bajo de juramento, que lleba hecho por no saber firmar hizo esta señal de cruz + en lugar de firma, y lo firmaron dicho Escrivano y Lenguaraces con migo. — *Don Melchor de Aranda — Don Miguel Antonio de Ayala — Don Pedro de Aguirre — Don Diego de Salas.*

Certifico que las declaraciones que antecedentemente he tomado a los testigos que constan del Proceso formado por Don Nicolás Patrón en los Meses de Febrero, Marzo y Mayo del año de mil setecientos cincuenta y seis, como en ellas está, he ratificado a los cinco Ignacio Mbaegue, Cristoval Quaray, Pedro Ignacio Arayeví, Miguel Ibaipotí, y Matheo Aracay, que han comparecido ante mí, en la forma debida, como se ve de sus mismas ratificaciones, y declaraciones, que han dado por medio de los dichos Lenguaraces Don Melchor de Aranda y Don Miguel Antonio de Ayala, con asistencia del Escrivano Pedro de Aguirre, que las escribía, con prevención, que por lo que mira a los demás Depo- nentes de dicho Proceso de Don Nicolás Patrón, y que faltan de ratificar, y son Miguel Tari Padre, Miguel Tari su Hijo, Christoval Ovando, Christoval Guayria- en y Marcos Farés no han comparecido ni se sabe de ellos por varias diligencias que se han hecho en cum- plimiento de la orden y comisión a mí dada en veinti- siete de Agosto de este año por el Excelentísimo Señor Don Pedro de Cevallos, Gobernador y Capitán Gene- ral de las Provincias del Río de la Plata y Ciudad de Buenos Ayres, que consta agregada al principio de este mi Proceso a ocho fojas de él, y para mayor jus- tificación y verificar el destino donde se hallan mandé parecer ante mí a los Testigos siguientes en la debida forma y derecho, y para que conste pongo ésta por diligencia firmada de los dichos Escrivano y Lengua- races, y por mí en diez y ocho días de Septiembre de mil setecientos cincuenta y nueve. — *Don Melchor de Aranda — Don Miguel Antonio de Ayala — Pedro de Aguirre — Don Diego de Salas.*

En dicho día, mes y año, Yo el expresado Don Diego de Salas hize parecer ante mí, hallándose presentes los dichos Escrivano y Lenguaraces, a un Indio de Nación

Guaraní, a quien después de haberle explicado por me- dio de los dichos Lenguaraces la gravedad del juram- ento y sus circunstancias, como también las demás prevenciones que en la dicha orden y comisión se me hazen, y mandándole hiziese la señal de la Cruz, le pregunté, juráis a Dios y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supiereis y os fuere preguntado? Res- pondió, sí juro y prometo. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es, y si tuvo en él algún Empleo y qual? Respondió que se llama Ignacio Payca, que tiene cuarenta y siete años de edad, que es natural del Pueblo de San Miguel, en el que tuvo en el año de mil setecientos cincuenta y seis el Empleo de Comisa- rio y ahora tiene el de Maestre de Campo en el de la Trinidad, cuidando de todos los de su Pueblo que en él residen. Preguntado si conoce a Miguel Tari y a su hijo del mismo nombre y si sabe o tiene noticia don- de se hallan? Respondió, que conoce muy bien a los dos Padre y Hijo por quienes se le pregunta, que am- bos son naturales del Pueblo de San Miguel, y que ha oído decir fueron en compañía del Gobernador de Mon- tevideo a dicha Plaza en el año de cincuenta y siete, llevando consigo sus Mugerres y Hijos, que ha sabido que a Miguel Tari el Padre le mataron en la dicha Plaza de Montevideo en un fandango beviendo aguar- diente y que fué muerto por un Español; por lo que toca a su Hijo a oído decir que estando en Montevideo se desapareció, no aviendo tenido después noticia de su destino, ni paradero, que a los dos en el tiempo que han vivido en su Pueblo, los ha reputado y tenido por hombres de bien, pero que después que salieron a las estancias, y fueron nombrados por Estancieros, no sabe su modo de proceder, ni de su vida. Preguntado, si sabe que los dos nombrados Padre y Hijo ayan hecho alguna declaración en el año de mil setecientos cin- cuenta y seis ante Don Nicolás Patrón, o algún otro

Oficial del Ejército de Su Magestad? Respondió, que sabe, que a los dos los hizieron Prisioneros, no habiendo tenido noticia de que hayan dado alguna declaración ante el dicho Don Nicolás Patrón, ni otro Oficial del Ejército de Su Magestad. Preguntado si sabe, o tiene alguna otra cosa que decir en este asunto? Respondió, que lo que ha dicho es quanto sabe y puede declarar satisfaciendo a las preguntas que se le han hecho. Y aviéndole leydo su declaración y explicádosele ésta con toda atención por medio de los Lenguaraces, le pregunté si es lo mismo que ha declarado o si tiene que añadir, o quitar alguna cosa? Respondió, que hallándose enterado de toda su declaración por medio de los Lenguaraces, que se la han explicado, dice que todo es lo mismo que ha dicho, y que no tiene que añadir, ni quitar, siendo la verdad, y bajo del juramento que lleba hecho, y en prueba de ello lo firma con los referidos Escrivano y Lenguaraces y conmigo.—*Ignacio Payca — Don Melchor de Aranda—Don Miguel Antonio de Ayala—Pedro de Aguirre—Don Diego de Salas.*

En dicho día, mes y año, Yo el expresado Don Diego de Salas hize parecer ante mí, hallándose presentes los dichos Escrivano y Lenguaraces, a un Indio de Nación Guaraní, a quien después de averle explicado por medio de los dichos Lenguaraces, la gravedad del juramento y sus circunstancias, como también las demás preveniciones que en la dicha orden y comisión se me hazen, y ordenándole hiziese la señal de la Cruz, le pregunté, juráis a Dios y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supiereis, y os fuere preguntado? Respondió, sí juro y prometo y que dirá quanto sepa. Preguntado, cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es y si tuvo en él algún Empleo, y qual? Respondió que se llama Don Bernabé Payaré, que tiene treinta años de edad, que es natural del Pueblo de San Miguel, que es

Cacique y Teniente de Cavallería. Preguntado si conoce a Miguel Tari Padre, y a su Hijo del mismo nombre, y si sabe o tiene noticia dónde se hallan? Respondió que los conoce muy bien y que ambos son naturales de dicho Pueblo de San Miguel, que sabe que los dos con sus familias pasaron con el Governador de la Plaza de Montevideo a dicha Plaza, en el año de cinquenta y siete, que ha tenido noticia que en un bayle o fandango, murió el Padre Miguel Tari, y que de su Hijo no sabe, ni nunca ha sabido su destino o paradero. Preguntado si sabe que los dos nombrados Padre y Hijo ayan hecho alguna declaración en el año de mil setecientos cinquenta y seis, ante Don Nicolás Patrón, o algún otro Oficial del Ejército de Su Magestad. Respondió que sabe, y tiene noticia, que al Padre Miguel Tari le prendieron los Españoles, y que el General de éstos le preguntó, qué era lo que hazía, y en qué estaba empleado, y que le respondió, que estaba cuidando de la Estancia de su Pueblo: que su Hijo aviendo sabido que a su Padre le avían hecho Prisionero se huyó de su Pueblo, y se fué a presentar a los Españoles, que no sabe ni tiene noticia del paradero de uno, ni otro, ni que los dos ayan hecho alguna declaración ante el dicho Don Nicolás Patrón, o algún otro Oficial del Ejército. Preguntado si tiene alguna otra cosa que decir, añadir o quitar a lo que lleba declarado. Respondió, que no, que es quanto sabe y declara en este asunto bajo el juramento que lleva hecho. Y haviéndole leído su deposición, y explicádosele con atención, por los mismos Lenguaraces, le pregunté si se conforma con ella, y si es lo mismo que lleba dicho? Respondió que se conforma con su dicha declaración, y que es lo mismo que ha dicho, y por no saber firmar hizo una señal de Cruz + en lugar de firma, y lo firmaron dicho Escrivano y Lenguaraces conmigo.—*Don Melchor de Aranda.*—

*Don Miguel Antonio de Ayala — Pedro de Aguirre —  
Don Diego de Salas.*

En dicho día, mes y año, Yo el expresado Don Diego de Salas hize parecer ante mí hallándose presentes los dichos Escrivano y Lenguaraces a un Indio de Nación Guaraní, a quien después de averle explicado por medio de los dichos Lenguaraces la gravedad del juramento y sus circunstancias, como también las demás preven- ciones que en la dicha orden y comisión se me hazen, y ordenándole hiciese la señal de la Cruz, le pregunté juráis a Dios, y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supiereis y os fuere preguntado? Respondió, sí juro y prometo. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es, y si tuvo en él algún Empleo, y qual? Respondió, que se llama Roque Tari, que tiene quarenta y ocho años de edad, que es natural del Pueblo de San Miguel, que ha sido Alcalde de una Estancia inmediata a ese pueblo. Preguntado si conoce a Miguel Tari Padre, y a Miguel Tari Hijo, y si sabe dónde se hallan? Respondió, que el Viejo es su Padre y el otro su Hermano, y que sabe fueron ambos a establecerse con sus familias a Montevideo con el Governador de aquella Plaza en el año de mill setecientos cinquenta y siete, y que sabe que a su Padre le mataron, y murió en un fandango, y que de su Hermano no ha sabido su destino, respecto a que nunca ha oído hablar más de él. Preguntado si sabe, o tiene noticia, que los dos dichos su Padre y su Hermano, hayan hecho alguna declaración ante Don Nicolás Patrón, o algún otro Oficial del Ejército de Su Magestad? Respondió, que no sabe si su Padre, y Hermano han hecho alguna declaración ante los Españoles, ni otro alguno, que él siempre se mantuvo en su Estancia en las inmediaciones del Pueblo, hasta la venida de los dichos Españoles, que es quanto sabe y puede decir. Preguntado que si tiene que añadir

o quitar alguna cosa a lo que lleba declarado? Respondió, que se conforma en todo con su declaración, y que es lo mismo que ha dicho, bajo el juramento que lleba hecho, y en prueba de ello, por no saber firmar hizo esta señal de Cruz + en lugar de firma, y lo firmaron dichos Escrivano y Lenguaraces conmigo.—*Don Melchor de Aranda — Don Miguel Antonio de Ayala — Pedro de Aguirre — Don Diego de Salas.*

(Continuará).

## El diplomático don Andrés Lamas (1)

Por más que las pasiones de bandería hayan extrañado alguna vez, en la vida borrascosa de nuestra joven democracia, a espíritus indiscutiblemente superiores, hasta llevarlos a juzgar sin piedad a hombres que debieran merecer reverencioso respeto de sus compatriotas, el error no ha podido perdurar mucho tiempo y ha surgido esplendorosa la luz de la verdad, como un tributo a la justicia negada momentáneamente en el calor de la polémica.

El doctor don Andrés Lamas, diplomático y publicista ilustre, no ha escapado tampoco al apasionamiento de la discusión, y su nombre ha sido objeto, en diversas ocasiones, de irritantes injusticias por parte de escritores que, víctimas de una perniciosa ofuscación, no

(1) De "Semblanzas Históricas", por el compatriota Leonardo Miguel Porterolo, tomamos estas informaciones y juicios sobre el doctor Andrés Lamas, al cumplirse el centenario del insigne diplomático, escritor y soldado de la libertad. Hemos tratado con intimidad, debido a la benevolencia de su naturaleza, al joven autor de estas biografías y críticas literarias, y podemos anunciarle paso brillante en la carrera que lo ha seducido.

Distincuen las monografías del joven autor, la corrección aliada al buen gusto, — y en las que prepara con afán patriótico demostrará mayor erudición de buena ley sistemáticamente organizada.

En un nuevo estudio del doctor Lamas, que el afanoso e inteligente literato y periodista dará a luz próximamente, se tratará, con mayor amplitud, la vida del prócer.— DIRECCIÓN.

han querido comprender la magnitud de su obra ni la sinceridad de sus propósitos. Es necesario desengañarse de que el tipo ideal emersoniano será una utopía mientras el Universo sea regido por la inteligencia del hombre, sujeto al caprichoso vaivén de las pasiones. Por eso disculpamos muchos errores en los políticos de nuestro país. La lucha de ideas e intereses ha sido causa de que pensadores de la talla moral e intelectual de Juan Carlos Gómez, espíritu surgido del último ensueño de Vergniaud como surgiera Mario de las cenizas del último de los Gracos, hayan cometido más de un yerro en su larga y accidentada vida pública. Si fuésemos a examinar de manera analítica las acciones de los llamados grandes hombres, muy pocos lograrían salir victoriosos al pasar por el escarpelo de una crítica mordaz.

Sucede con frecuencia que los políticos y los estadistas son siempre duramente atacados y rara vez bien defendidos. Y esto es lo que ha acontecido con la mayoría de los pensadores nativos. Don Andrés Lamas, pensador y hombre de acción a un mismo tiempo, no ha podido escapar a las fatalidades de esta ley histórica que se evidencia con la exactitud matemática de las leyes físicas.

Había nacido el doctor Lamas en la época gloriosa en que Artigas luchaba con sus centauros indomables, por conquistar la independencia de la tierra oriental, eterno sueño del esforzado Protector de los pueblos libres. Era hijo del patriota esclarecido don Luis Lamas, actor importantísimo en los primeros albores de la nacionalidad, siendo su cuna la ciudad de Montevideo, en donde nació el día 2 de marzo de 1817. (2)

(2) Respecto a la época del nacimiento y de la muerte del doctor Lamas, nos guiamos por los datos suministrados por su hijo don

Su juventud se deslizó en el estudio de los clásicos latinos, nutriendo, además, su robusta inteligencia con los conocimientos más en boga en aquellos tiempos en que la ciencia comenzaba recién a balbucear en los países del Plata su primera palabra. Recorrió, pues, el campo de la filosofía, de la historia política y sagrada, de la latinidad y de las matemáticas. Este era el bagaje científico con que, generalmente, egresaron de los institutos superiores de enseñanza los gestores de la independencia americana, continuando en la mayor parte de las naciones de la América española este modo rudimentario de aprendizaje intelectual hasta cerca del año 1840.

Lanzado, joven aún, a la vida de las agitaciones populares, no tardó mucho tiempo en imponerse. Llevaba en sus células cerebrales el secreto poder de sus triunfos. Su espíritu tenía las alas del cóndor para remontar con serenidad las más altas regiones del pensamiento. Por eso el doctor Lamas se mostró bien pronto como el verdadero prototipo del hombre de Estado, no tardando en compartir con Santiago Vázquez y Manuel Herrera y Obes la jefatura de los pensadores orientales. Tenía semejanzas sorprendentes con Thiers y con Guizot, y en los pueblos platenses sólo puede compararse con Alberdi, en lo que respecta a su profundo saber, y con Sarmiento, en lo que atañe a su austeridad de carácter. De ambos fué amigo y consejero en diversas ocasiones.

El doctor Lamas inició su carrera política en las

Pedro S. Lamas en su interesante obra "Etapas de una gran política". Nuestro amigo don Luis Carve, circunspecto y verídico escritor histórico, disiente con el señor Lamas respecto a estas fechas, como podrá verse en el Tomo I, página 50, de la REVISTA HISTÓRICA que dirige este distinguido compatriota.

justas varoniles del coraje. Rivera, de quien fué Secretario, pudo contarle en el Palmar, el 15 de junio de 1838, entre los defensores de la soberanía nacional, y los jóvenes "Lanceros de la Independencia" pudieron enorgullecerse en tenerle por comandante. Pero fué guerrero por deber patriótico y no por vocación militar. Su inteligencia estaba destinada a descollar como pocas en el escabroso campo jurídico y político. Periodista, (3) poeta, crítico, historiador, diplomático, geógrafo, poliglota, su rica mentalidad era verdaderamente enciclopédica, como tuvo oportunidad de declararlo con ocasión de su muerte el general Bartolomé Mitre, admirador del doctor Lamas desde aquellos días homéricos de la Defensa de Montevideo, en que no obstante los sinsabores y fatigas de la lucha se cultivaba la literatura a la par que las ciencias y las artes, llegándose en las postrimerías del asedio hasta fundar una Universidad que debía ser en el futuro gala y orgullo de la América entera. La pujanza y bizarría de los defensores de la Troya de Homero no tuvo un complemento tan armonioso que legar a la posteridad como este hemanazgo sagrado de las armas y las letras, en el cual parecen palpitar el alma y el genio del Manco de Lepanto. ¡Por algo tenía que singularizarse en la historia de la Humanidad el férreo esfuerzo de los orientales!

(3) Redactó con soltura "El Sastre", que motivó su primer destierro y la destitución de un empleo inferior por disconformidad de principios con los que guiaban la marcha de la Administración. En 1837 dió existencia al "Diario de la Tarde"; en 1838 al periódico literario "El Revisor" con Alberdi, Echeverría, Cané y Frías. Redactó "El Nacional" (1838-1839), con Cané, "El Semanero" y "La Nueva Era", con Mitre (1846) y "El Conservador" con Mlarino en 1847. — Luis Carve, REVISTA HISTÓRICA. Montevideo, 1907.

Como en los años de la adolescencia, fué en medio del eco guerrero del cañón donde el doctor Lamas comenzó a prestar sus invalorables servicios a la Patria. Recordamos aquel documento de corte ateniense y temeridad espartana, suscripto por él conjuntamente con Melchor Pacheco y Obes, en el que se comprometía a salvar la nación del avance del invasor extranjero, o perecer, de lo contrario, en la demanda. "La conquista de nuestra Patria es imposible, dijo entonces. Ella está representada en su administración y en sus ejércitos, por ciudadanos que, aún oprimidos por el pie de los degolladores, no la confesarían vencida y morirían como mueren los ciudadanos de un pueblo destinado a morir independiente. Nosotros comprendemos que nuestra querida, nuestra bella, nuestra noble Montevideo desaparezca del mapa de las naciones; pero no que caiga, así como existe, bajo el poder de Rosas; que sus hombres de sangre descansen bajo sus techos y la llamen la ciudad esclava; que se repartan sus despojos y la reduzcan a lo que consideran su estado normal: al atraso, a la miseria, a la humillación. Si cae Montevideo no caerá así; bien lo sabe Dios, morir o salvarla". (4)

Su palabra no fué palabra vana. Tuvo el coraje y la noble valentía de defender con serenidad y juicio sus opiniones de patriota celoso del cumplimiento de su deber, lo que hizo exclamar a Florencio Varela, pocos días antes de que el puñal traidor de Cabrera acabara con su vida lleva de sacrificios por la libertad, *que Lamas era la última esperanza de los sitiados*. Si bien la opinión del malogrado periodista era algo exagerada, no hay duda de que por su actuación en el pe-

(4) Véase sobre el particular nuestro libro "Vida de Melchor Pacheco y Obes", editado por Barreiro y Ramos. Montevideo, 1902.

riculo calamitoso de la Defensa, Lamas está a la altura de los que más se distinguieron en aquella época de amargos sinsabores y de congojas patrióticas.

La realidad de los hechos lo comprueba con la incomparable elocuencia de la verdad histórica. Cuando el ejército de Oribe puso asedio a la Ciudad Heroica, don Andrés Lamas fué nombrado Jefe Político y de Policía de la Capital sitiada. Su actividad y su valor fueron en este tiempo sorprendentes. A toda hora su silueta se veía cruzar por las calles de Montevideo, ora en dirección a la línea de fuego, ora en dirección de las trincheras, o de la Ciudadela o del viejo e inexpugnable Fuerte. Era temerariamente infatigable. Dedicábase al mismo tiempo, y no obstante las abrumadoras tareas de la Jefatura, a sus estudios de Historia y Geografía, llevándole esta pasión hasta prestigiar ante el Gobierno la idea de fundar un Instituto Histórico y Geográfico, lo que se realizó en seguida, formando parte de él las principales personalidades intelectuales de la época. (5)

También su casa la había transformado en Ateneo. En ella se reunían Esteban Echeverría, José Rivera Indarte, José Mármol, Florencio Varela, Bartolomé

(5) El Instituto Histórico y Geográfico que por iniciativa del doctor Lamas creó el Gobierno de la Defensa el 25 de marzo de 1843, estaba formado primeramente por los señores Melchor Pacheco y Obes, Andrés Lamas, Teodoro M. Vilardebó, Manuel Herrera y Obes, Cándido Joaqué, Florencio Varela, Fermín Ferreira, y José Rivera Indarte. Dicha Comisión fué integrada el día 4 de junio del mismo año con los señores F. Araucho, Santiago Vázquez, Julián Álvarez, Juan F. Giró, Bernardo P. Berro, Bartolomé Mitre y Eduardo Acevedo. Por no ajustarse a la índole de nuestro libro dejamos de publicar la nota de Lamas al Ministro de Gobierno, al proponerle la fundación del Instituto.

Mitre, José María Cantilo y demás escritores que componían aquella pléyade de luchadores refugiados en la invencible metrópoli, temerosos del alevé puñal rosista. El Jefe Político departía con ellos algunos momentos y marchaba luego a su despacho de la Policía Vieja, atendiendo aquí con solícito cuidado hasta el detalle más ínfimo de la administración confiada a su talento y laboriosidad. Sentía tal cariño por su ciudad natal, que velaba tesonosamente por su embellecimiento y progreso, a pesar de la terrible guerra que tenía que sostenerse dentro de las murallas infranqueables contra el ensoberbecido satélite del tirano porteño. Así el Montevideo de nuestros abuelos pudo lucir su primera nomenclatura hecha bajo la dirección científica del doctor Lamas, y el bello y populoso Montevideo de nuestros días puede ostentar su escudo de armas, desentrañado del olvido en que yacía por el laborioso e infatigable personaje troyano, pocos años antes de su muerte.

De la Jefatura pasó el futuro diplomático al Ministerio de Hacienda, después de haber ideado la fundación de una Casa de Moneda, pensamiento expuesto al Gobierno en nota de 9 de noviembre de 1843, y encomendado a sus talentos y actividades por decreto del Poder Ejecutivo de 2 de diciembre del año precitado. Inoficioso nos parece decir que en el difícil cargo de Ministro el doctor Lamas se desempeñó admirablemente, agigantándose aún más su personalidad ante el concepto público. Mas su talento de estadista estaba destinado a dejar huellas imperecederas en un ambiente que no era el de su propio país, pero al cual supo él adaptar las modalidades de su espíritu vidente. El Brasil le brindó amplio campo para desplegar sus envidiables facultades de diplomático inteligente y perseverante. El Gobierno de la Defensa fijó en el

doctor Lamas sus miradas para arreglar las cuestiones pendientes con el Imperio, y le nombró en misión especial ante el Emperador Don Pedro II, en noviembre de 1847, cuando Montevideo parecía próximo a sucumbir ante la resistencia desesperada de los ejércitos sitiadores del tirano argentino.

Fué en la Corte del talentoso y noble monarca brasileño donde puso de relieve sus notables condiciones para la diplomacia sagaz. Hasta hoy su nombre es recordado con cariñoso respeto por los más distinguidos pensadores fluminenses, y esta aureola de gloria que ha perdurado a través del tiempo es un honor para el pueblo oriental que ha sabido engendrar hijos ilustres. La labor del doctor Lamas fué, como podría presumirse por sus antecedentes, de resultados lisonjeros para la causa de los defensores de la Nueva Troya. El pronunciamiento del Brasil por el Gobierno presidido por el honesto Presidente Suárez; la alianza con Urquiza y la caída inmediata de Rosas el 3 de febrero de 1852, es obra exclusivamente suya. Lamentamos que esta ligera semblanza nos impida hacer la historia de su gestión diplomática, en lucha desigual con el asunto general don Tomás Guido y otros agentes secretos del siniestro personaje de Palermo. Felizmente, en los días que corren no se discute ya su patriótica actuación en la firma y tramitación de los cinco tratados que se celebraron con el Brasil debido a sus inteligentes gestiones. En otras épocas, sin embargo, se tejieron toda clase de leyendas acerca de este altivo y caballeresco servidor de la Patria, hasta el extremo de haberse calumniado su memoria en el propio Parlamento Nacional, a raíz de una solicitud de pensión para la respetable matrona que lo había acompañado durante su larga y laboriosa vida.

Muchas infamias se tejían hace treinta años alrede-

dor del nombre del doctor Lamas, habiendo quien se atrevió a llamarle vendido al oro brasileño, acusándole de haber negociado vastos territorios fronterizos...

¡Flaquezas humanas y maldades de politicastro sin escrúpulos! El doctor Lamas se defendió triunfalmente de estas acusaciones malevolentes y pérfidas, en sus notables folletos "A mis compatriotas" y "Negociaciones", en los cuales no perdió la serenidad de juicio que caracterizó todos los actos de su brillante actuación pública. Jamás Ministro alguno ha sido tan celoso por el buen nombre de su nación, ni ha defendido de mejor manera sus sagrados intereses. Dígalo si no el sonado episodio de la devolución de la bandera tomada en el sitio de Paysandú y llevada a Río de Janeiro por el almirante Tamandaré como trofeo de guerra, después de la Cruzada Libertadora, en la época en que el doctor Lamas ocupaba por segunda vez el cargo de Ministro ante el Gobierno de Su Majestad Imperial Don Pedro II. Y como si esto no fuese suficiente para demostrar su entereza de ánimo y su amor a la Patria, complementó su acción haciendo degradar a un oficial brasileño por violación de territorio en las oficinas de la Legación Oriental, donde éste penetró persiguiendo a un soldado desertor, sin pensar quizá en los resultados funestos de su proceder impremeditado (6). Es que don Andrés Lamas profesaba, como pocos, el verdadero culto de la nacionalidad y no permitía que se ofendiera en lo más mínimo la dignidad de su soberanía.

Pero no fué sólo un pensador y un diplomático ilustre: fué también un trabajador infatigable. Cuando la

(6) Estos dos episodios están donosamente descriptos en el citado libro del señor Pedro S. Lamas, titulado "Etapas de una gran política".

muerte le sorprendió el 17 de septiembre de 1892 en la ciudad de Buenos Aires, lugar de su residencia definitiva, había comenzado a escribir su obra sobre la "Génesis de la Revolución y la Independencia de América", de la cual se conoce únicamente un capítulo que basta para dar idea de lo que hubiera sido esa obra póstuma del doctor Lamas. Su labor histórica y literaria es inmensa. Además de su libro sobre Rivadavia, dejó ordenados, anotados y caratulados los documentos necesarios para escribir la historia nacional, importante tarea que fué encomendada a sus talentos por decreto especial de 11 de julio de 1874, pocos meses antes de partir en misión diplomática para Río. En lo que respecta a sus inclinaciones literarias, el prólogo a las poesías del malogrado Adolfo Berro que, como Casimiro de Abreu, fué la esperanza de un gran poeta, es una obra completa por la profundidad del concepto y la elegancia de la forma, que tal vez no superarían muchos de los escritores de las nuevas generaciones.

Y no obstante sus grandes merecimientos vive por completo olvidado de su pueblo, descansando todavía sus restos mortales en la capital argentina. Juan Carlos Gómez mereció hace ya tiempo la apoteosis de su pueblo tardíamente ofrecida.

¿Seguiremos todavía siendo crueles con un cruzado del pensamiento de la talla gigantesca del Jefe Político de la Defensa de Montevideo? No lo creemos; porque no es justo, no es patriótico, no es humano, que quien ha honrado los anales de la historia patria con servicios cívicos y producciones literarias de positivo mérito, no reciba el homenaje que la posteridad justificiera tributa a sus grandes benefactores. Se impone una ley que disponga la repatriación de sus restos gloriosos, mayormente cuando el Congreso de Río ha ensanchado las fronteras nacionales, concediendo la

libre navegación y condominio de las aguas de la Laguna Merín y el río Yaguarón, cuyo pensamiento acarició el doctor Lamas durante toda su vida, habiendo sido el primer estadista oriental que formuló y firmó un tratado "ad-referéndum" sobre este viejo y debatido asunto, el cual no fué ratificado en Montevideo debido a la apatía criolla que viene caracterizando a la mayoría de nuestras Asambleas Legislativas.

Sobre el monumento que perpetúe en el tiempo la memoria de don Andrés Lamas, habrá que inscribir lo que decía Barnave de Mirabeau, en los funerales del gran tribuno: *ha merecido los honores que debe la Patria a los que le han servido bien.* (7)

LEOGARDO MIGUEL TORTEROLO.

(7) El retrato del doctor Lamas en el Tomo I, pág. 51 de la REVISTA HISTÓRICA. — DIRECCIÓN.

## Reconstrucción histórica

### La fundación de la Biblioteca Nacional

Casi nueve décadas tenía la ciudad de Montevideo, cuando se manifestó la idea de establecer en la misma una biblioteca pública.

Pensando los dominadores extranjeros que el saber es luz y es libertad, es discusión y es independencia, había tenido buen cuidado de no dar al pueblo las armas que, tarde o temprano, por una ley natural, volverían contra aquéllos, al alcanzar la condición que les permitiría tratarlos de igual a igual.

Calculadamente la autoridad mezquinó al pueblo todo medio que contribuyese a su ilustración.

Apenas si existía una que otra escuela para proveer de los primeros conocimientos a los menos.

No existía un órgano de publicidad. Hubo de corresponder al resuelto invasor británico la iniciativa de dar a luz una hoja periódica, la bilingüe "Estrela del Sud".

Tres años más tarde, los españoles lanzaron la "Gaceta" para defenderse de las prensas bonaerenses.

La musa de Araucho tradujo aquella situación al cantar al establecimiento de la Biblioteca:

Ya se abren las puertas  
De la ilustración  
Que artera opresión  
Tres siglos selló:  
Mantuvo entre sombras  
Su imperio ominoso;  
Vino Mayo hermoso  
Y las disipó.

En el elemento nativo había sido acariciada con gran amor la idea de dotar al pueblo de las instituciones necesarias para su ilustración.

Es José Manuel Pérez Castellano, presbítero y primer doctor en el país, renombrado ya en el estrecho círculo de intelectuales de aquel entonces por su ciencia agronómica, quien, prohijador del pensamiento de establecer una Biblioteca pública en Montevideo, su ciudad natal, señala en su testamento, para la realización de obra tan necesaria, lo más importante de sus bienes. (1) Destina su casa en la hoy calle 25 de Mayo, para sede de la benéfica y reclamada institución, dona sus libros para la misma, designa al bibliotecario y su suplente, y fija la forma cómo se ha de remunerar tal puesto y cómo se ha de atender a los otros fines de la simpática institución.

El importante legado de Pérez Castellano fué el instrumento que hizo florecer y encauzar la idea de la creación de la Biblioteca pública. El constituyó el aliciente moral más poderoso para ir a la simpática y definitiva fundación de la Biblioteca, por cuanto era la preocupación de un sabio que gozaba de gran autoridad entre sus conterráneos.

El descubre también el anhelo de un pensador y de un patriota distinguido, respetado de todos.

El doctor Pérez hizo su legado el 6 de enero de 1814 en su chacra del Miguelote.

En los veinte meses subsiguientes a ese día no hay noticia alguna relativa a trabajos en el sentido de dar cima al luminoso pensamiento del testador.

El iniciador de la Biblioteca había llegado en su testamento, hasta indicar los hombres a quienes quedaba confiada la honrosa misión de llevar a la práctica su

(1) Cláusula 22.<sup>a</sup> del Testamento de Pérez Castellano.

gran idea, que constituía, sin duda, una obsesión para Pérez Castellano.

Es admirable la previsión y sagacidad de este ilustrado patriota, hasta en la elección de los obreros de la bella empresa.



Dr. José Manuel Pérez Castellano. - Caricatura existente en el Archivo y Museo Histórico Nacional

Véase lo que reza la cláusula 23.<sup>a</sup> del Testamento: "Item nombro por bibliotecario a mi amigo don José Raymundo Guerra; y cuando por sus ocupaciones no pueda admitir ese encargo, nombro para él al presbítero don Dámaso Antonio Larrañaga, quien *aunque actualmente se halla en la biblioteca de Buenos Ayres, a donde lo arrebataron las circunstancias, ME PERSUADO*

NO SE NEGARÁ A ADMITIR EN SU PATRIA UN EMPLEO FIJO TENIÉNDOLO SÓLO POR ADMISIÓN VOLUNTARIA DEL PRINCIPAL FUERA DE ELLA”.

Constituyen estas reflexiones algo más que una insinuación en el sentido de que Larrañaga, sin titubear, se trasladase a ésta para hacerse cargo de la Biblioteca a fundarse en Montevideo.

No resulta, pues, aventurado afirmar que Larrañaga quisiese dar en vida a su mentor Pérez Castellano, la satisfacción de que se instalase la Biblioteca, llenando fundamentalmente los deseos de éste en lo que respecta a la realización de la idea de su ilustrado amigo y a la ejecución de la obra por sus manos. No otra cosa surge de la documentación y de los antecedentes más serios de la época.

Así, se admite generalmente que Larrañaga en su viaje al Hervidero—junio de 1815,—tuvo oportunidad de hablarle al ilustre Jefe de los Orientales, del pensamiento de establecer una Biblioteca pública.

Está probado que aquel sabio compatriota se dirigió al Cabildo de esta ciudad solicitando la aquiescencia y cooperación de dicha autoridad al propósito de fundar tan benéfico instituto.

Sobre el particular dice el doctor Mascaró y Sosa: “Larrañaga, designado por el doctor Pérez Castellano para ocupar el cargo de Director de la Biblioteca Pública que había mandado fundar”, etc., “no se le ocultó que en virtud de tenerse que cumplir otras mandas antes de la que nos ocupa, se retardaría largo tiempo la creación de un establecimiento análogo y entonces debió solicitar la protección oficial para dotar cuanto antes a Montevideo de los beneficios que proporciona una Biblioteca Nacional”. (2)

(2) “Anales del Ateneo del Uruguay”, núm. 9.

El mismo doctor Mascaró admite que Larrañaga fué designado Director de la Biblioteca por el Cabildo, a pesar de no haber encontrado constancia de tal nombramiento en las actas de la mencionada Corporación.

Entendemos que el Ayuntamiento no hizo la designación de Director. La voluntad póstuma de Pérez Castellano fué considerada como resolución oficial por el Cabildo y por el propio Artigas.

El hecho en sí de no aparecer la constancia de tal nombramiento bastaría para probarla—teniendo en cuenta la prolijidad con que consumaban sus determinaciones las autoridades españolas—si otras diversas circunstancias no pusieran de manifiesto el respeto que se manifestó oficialmente hacia otros mandatos testamentarios del doctor Pérez Castellano. Los capitulares debieron entender que el cargo de Bibliotecario le pertenecía de hecho y de derecho a Larrañaga.

El Ayuntamiento dispuso acogida digna a la ya citada solicitud de Larrañaga y se dirigió el 5 de agosto de 1815 al General Artigas, exponiéndole la acariciada iniciativa.

El ilustre Jefe de los Orientales aprobó con entusiasmo el proyecto de establecer la Biblioteca Pública de Montevideo.

La contestación de Artigas tiene la fecha del 12 del mes citado, y dice así en su parte principal:

“Nunca es tan loable el celo de cualquier ciudadano en obsequio de su patria, como cuando es firmado por votos reales que le caracterizan. Tal es el diseño que V. S. me presenta en el venerable Cura Vicario de esa ciudad, el presbítero don Dámaso Antonio Larrañaga. Yo jamás dejaría de poner el sello de mi aprobación a cualquier obra que en su objeto llevara esculpido el título de pública felicidad. Conozco las ventajas

de una Biblioteca pública y espero que V. S. cooperará con su esfuerzo e influjo a perfeccionarla, coadyuvando los heroicos esfuerzos de un tan virtuoso ciudadano". Agregaba Artigas que se aplicase a la institución proyectada la librería del "finado Cura Ortiz", terminando por exhortar al Cabildo a que buscarse la mayor cooperación en los trabajos de perfeccionar la obra y que no desmayara en la empresa "hasta verla realizada".

Resalta a través de estas líneas el marcado interés del Libertador oriental por la bella iniciativa.

El visto bueno de Artigas, en forma tan señalada, impuso el acometimiento inmediato de la obra.

Sonaba la hora del triunfo cuando cerraba los ojos para siempre el benemérito Pérez Castellano. Murió en los brazos de Larrañaga, su amigo predilecto (3)

Todo induce a suponer que el ilustrado bibliotecario dió comienzo a su labor en la segunda quincena de agosto o en los primeros días de septiembre, esto es, a poco de aprobada la creación de la Biblioteca por el ilustre Precursor.

Aquél se encargaría de trocar en realidad la gran preocupación patriótica de su mentor.

Para sede del establecimiento fué señalado el Fuerte de Gobierno.

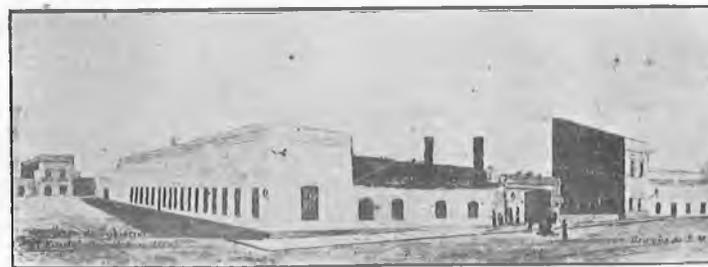
El experto bibliotecario tomó con verdadero afán el trabajo de dar colocación al material destinado para

(3) Pérez Castellano falleció el 5 de septiembre de 1815: V. "El doctor José Manuel Pérez Castellano", por el doctor Daniel García Acevedo, REVISTA HISTÓRICA. Tomo I, pág. 280. En el Archivo y Museo Histórico existe una caricatura de Pérez Castellano, a cuyo pie se lee: "El Presbítero doctor D. José M. Pérez Castellano, Natural de esta ciudad de Montevideo: nació en 23 de marzo de 1743: murió de apoplejía en la misma ciudad el 5 de septiembre de 1815".

la institución, que sumaba alrededor de cinco mil volúmenes. (4)

Tanto le absorbía esta tarea a Larrañaga, que se vió obligado a declinar el cargo de revisor de la prensa, para el cual lo había nombrado el Cabildo. En la renuncia de tal empleo, de fecha 11 de octubre de 1815, expresaba el Director de la Biblioteca que no le era posible aceptar aquella nueva misión, por sus ocupaciones del momento. "Actualmente me hallo—decía Larrañaga—en el arreglo de millares de libros". (5)

Según De-María (6) este sabio patriota enriqueció la Biblioteca "con muchas obras de subido mérito, donadas para el efecto por este amigo entusiasta de las luces, desprendiéndolas abnegada y espontáneamente de su biblioteca particular, la más selecta, sin ningún género de duda, que se conocía entonces en Montevideo".



La Casa Fuerte, primitivo asiento de la Biblioteca Pública.—X Bajos de la parte del frente hacia el Oeste, donde estuvo instalada la Institución

"El local destinado para ella (la Biblioteca) en el Fuerte, en la parte del frente, requería mejoras para

(4) "El Universal", del 18 de noviembre de 1833.

(5) Oficio de Larrañaga al Cabildo Gobernador.

(6) "Hombres Notables", L. 1, pág. 66.

ponerlo en estado de servicio. Las obras de carpintería para formar los estantes y otras cosas indispensables para la comodidad y decencia demandaban erogaciones de alguna monta". (7)

El 1.º de febrero del siguiente año, Larrañaga se dirigió a la autoridad capitular para solicitarle "seiscientos pesos para la conclusión de sus estantes (los de la Biblioteca) ejecutados de un modo cual correspondía a la magnificencia, esplendor y buen gusto de los orientales". (8)

"El Cabildo en obsequio de su fomento, se dirigió al guardián de San Francisco, interesándose en que franquease de la Biblioteca conventual algunas obras a Larrañaga, para aumentar la Pública en vísperas de su apertura". (9)

Fray Miguel A. Quiñones, Presidente de la comunidad, contestó que ésta no tenía embarazo en franquear "su pobre librería" a Larrañaga, siempre que se diese recibo de las obras retiradas, para la debida constancia del hecho ante los superiores.

El 26 de mayo de 1816 tuvo lugar la solemne ceremonia de la inauguración de la Biblioteca Pública de Montevideo. Los niños de las escuelas cantaron en dicho acto el himno compuesto expresamente para tal celebración por el ilustrado patriota don Francisco Arauco. (10)

(7) De-María: "Compendio de la Historia de la República", T. III, pág. 174.

(8) Oficio de Larrañaga.

(9) De-María: Compendio cit., T. III, pág. 175.

(10) El "Himno a la apertura de la Biblioteca de Montevideo el 26 de mayo de 1816" fué publicado en "El Universal" del 18 de noviembre de 1835, luciendo al pie de aquél estas inscripciones: "(De incierto autor) *Lira Argentina*".

"A la apertura de la Biblioteca concurrió el Delegado del General Artigas, don Miguel Barreiro, el Cabildo y cuanto había de más distinguido en la sociedad de Montevideo. (11)

En esta simpática función pronunció Larrañaga un discurso que fué calificado de magistral por el ilustre doctor Andrés Lamas. "Larrañaga alcanzó entre sus contemporáneos—dice el citado compatriota—la reputación de erudito y de literato; y bastaría para que la posteridad se la confirmase, la magistrat" "Oración Inaugural de la Biblioteca Pública de Montevideo." (12)

Para las autoridades y personas que habían cooperado a la fundación del establecimiento que acababa de abrirse al público, Larrañaga tuvo este justiciero recuerdo en su oración de apertura:

"Gloria inmortal y loor perpetuo al celo patriótico del Jefe de los Orientales, que escasea aún lo necesario en su propia persona, para tener que expender con profusión en establecimientos tan útiles como éste a sus paisanos! Es acreedor a nuestro agradecimiento el joven, su digno representante, que, como tan amante de las ciencias, jamás, aun en los grandes apuros del erario, se ha dejado de prestar a todas aquellas erogaciones

En el ejemplar que posee la Biblioteca hay, al margen de donde dice "(De incierto autor)", la siguiente anotación manuscrita: "D. Franc.º Arauco".

En "El Parnaso Oriental", de 1835, está el "Himno a la apertura de la Biblioteca" con la especificación en el título: "de D. Francisco Arauco". Al pie de la composición aparece el nombre del autor.

(11) De-María, "Montevideo Antiguo", L. 1.º, pág. 159.

(12) "Boletín de Ciencias y Letras", de Buenos Aires, 1879.—La oración inaugural de Larrañaga fué impresa en Montevideo en el mismo año 1816. —De-María la sacó "del polvo del olvido" en 1879, dándola a la estampa en "La Revista del Plata".

que le proponíamos como necesarias. Son también dignos de los mayores elogios los gobiernos pasado y presente; aquél por haber apoyado y elevado nuestra solicitud y hecho la mitad de la obra; y éste por haberla llevado hasta su última perfección". (13) A continuación tuvo para Pérez Castellano el recuerdo honroso de que nos hemos ocupado ya.

La primera época de la Biblioteca comprende un breve lapso de tiempo. Aproximadamente funcionó durante medio año... El extranjero fué dueño de nuestra ciudad en los primeros días de 1817.

Y a poco de entrar los portugueses en Montevideo, éstos arrojaron al patio del Fuerte los materiales de la Biblioteca.

El diputado Massini al ocuparse en la Cámara de su proyecto de rehabilitar la benéfica institución, dijo: "La Biblioteca, señores, es público que fué arrojada al patio del Fuerte y a una pieza que era imprenta, lo que dió motivo a que se destruyesen porción de obras y que otras desaparecieran". (14)

Tres años más tarde, "El Universal" (15) sosteniendo la conveniencia de reconstruir la benéfica institución, decía: "Es preciso reedificar lo que pocos instantes del primer día de esclavitud extranjera bastaron a destruir".

El "Defensor de la Independencia Americana", (16) en un artículo dedicado a la vida del ilustre Larrañaga, dice: "Destruída (la Biblioteca) por la opresora

(13) De-María, Compendio citado, T. III, págs. 176 a 184.

(14) Sesión del 4 de mayo de 1830.

(15) De 18 de noviembre de 1833.

(16) Número del 13 de marzo de 1848.

dominación portuguesa, este primer monumento alzado en nuestra patria a la ilustración, quiso Larrañaga restablecerlo después; pero no le fué posible por la terrez resistencia que siempre encontró en el Gobernador militar que mandó en el país bajo la dependencia de Portugal y el Brasil".

De-María consigna también que la Biblioteca fué destruída "por los mandatarios lusitanos cuando apenas tenía diez meses de fundada". (17)

En "El Patriota" del 24 de enero de 1832 se lee: "Cuando las tropas de S. M. F. ocuparon esta plaza (Montevideo) en 1817, necesitando las piezas en que estaba la Biblioteca, la destruyeron.

Sin embargo, el doctor Mascaró y Sosa, en el trabajo publicado en los "Anales del Ateneo", sostiene que la Biblioteca no fué destruída. Para fundamentar esta afirmación dice que no existe constancia alguna del suceso en las actas capitulares. ¡Seguramente! Aquellos días de esclavitud no eran a propósito para dejar constancia escrita de los desmanes del usurpador lusitano. Y, sobre todo, el accidente pertenecía al dominio de sucesos de los cuales no había por qué dejar memoria en los libros del Cabildo.

La circunstancia señalada es la única que movió al doctor Mascaró a negar la realidad de la destrucción, contra toda la abundante y autorizada información que abona la verdad del atentado del desbarajuste de la Biblioteca por los dominadores lusitanos.

(17) "Rasgos biográficos de hombres notables", L. 2.º, pág. 88. El mismo autor señala otra fecha para la primera destrucción: "El año 1818, dice, cuando se creó el Tribunal de Apelaciones, dominando los Lusitanos, se destinaron los altos (de la Casa Fuerte) para el Tribunal y sus oficinas, y se desalojaron los bajos que ocupaba la Biblioteca y la imprenta, para darles otro destino". (a)

(a) «Montevideo Antiguo», L. 1.º, pág. 37.

Pero es que la Biblioteca no fué destruída una vez sola, sino dos.

En el número de "El Patriota" citado, se constata las dos destrucciones: "Fué restablecida (la Biblioteca) en tiempo del Gobierno Imperial y nuevamente destruída".

Al pie del himno dedicado "Al Restablecimiento de la Biblioteca Pública de Montevideo", de don Florencio Varela, publicado en "El Parnaso Oriental" en 1835, se repite la información que hemos transcripto de "El Patriota" y se agrega: "En la casa que es de aquel establecimiento (la Biblioteca), sólo se hallan los estantes y algunas pocas obras".

El autorizado doctor Andrés Lamas, después de mencionar la destrucción de ese establecimiento por obra de los lusitanos, agrega: "Se restableció después; pero la destruyeron de nuevo las autoridades brasileras".

Apunta, además, que el albacea Guerra "recibió, de las autoridades brasileñas, la casi totalidad de los libros legados por aquel benemérito oriental (Pérez Castellano); y el resto desapareció de la casa de la Biblioteca". (18)

Según De-María — cuyas diversas noticias sobre los primeros tiempos de la Biblioteca no hemos desperdiciado, — ésta *llegó a contar* dos mil volúmenes el año 18. (19)

¿Hasta cuándo funcionó la Biblioteca después de su segunda apertura?

De-María, comentando el acuerdo del Cabildo mon-

(18) Andrés Lamas: Noticias Estadísticas de la República Oriental del Uruguay. Río de Janeiro, septiembre de 1850—M. S. S. del Archivo y Museo Histórico Nacional.

(19) "Montevideo Antiguo", L. I, pág. 159.

tevideano del 19 de febrero de 1819, por el cual se decretaban algunas mejoras públicas, se lamenta que éstas no se hubieran hecho extensivas a la Biblioteca, "reducida, dice, a la nulidad que importó su desaparición". (20)

Este párrafo nos resulta de dudosa interpretación. ¿Funcionaba o no la Biblioteca, en ese entonces?

Entendemos que sí.

Refiere Saint Hilaire, que en 1821 visitó esa institución en compañía de Larrañaga. Era pequeña, — según el distinguido viajero, pero adornada con gusto; el número de libros no se elevaba a más de dos mil, y varias obras estaban incompletas por robos de diferentes épocas. (21)

Esa cantidad coincide con la que fijaba De-María para el año 18, según hemos visto.

El establecimiento había perdido, pues, más de la mitad de su material bibliográfico.

La segunda clausura de la Biblioteca debe haber tenido lugar en los últimos meses del año 1822, es decir, bajo el régimen brasileño. (22)

El 10 de mayo de 1830 nuestra Asamblea Constituyente y Legislativa sancionaba un decreto por el cual se recomendaba al Gobierno el establecimiento de la Biblioteca Pública mandada fundar por el doctor Pérez Castellano.

El doctor Mascaró y Sosa sostiene que el citado Decreto de la Constituyente importaba una arbitrarie-

(20) Compendio cit., T. IV, pág. 175.

(21) Voyage a Río Grande do Sul.

(22) "El Pacífico Oriental" de 1822, el "Ciudadano" de 1823 y el "Observador Mercantil" de 1828, reclamaron el restablecimiento de la Biblioteca.

dad, por cuanto por dicha ley "se venían a usurpar los derechos de los albaceas".

Sin embargo, los antecedentes de esta cuestión justifican la actitud apuntada de la Constituyente.

Es indiscutible que el primer Bibliotecario Nacional el sabio Larrañaga, — agregó a la Institución iniciada en 1815 e inaugurada el 26 de mayo de 1816, los libros que pertenecían al ilustre Pérez Castellano. El propio doctor Mascaró lo deja establecido en su citado trabajo.

De-María afirma sobre el particular:

"El legado patriótico del benéfico y laborioso Pérez Castellano, no tuvo aplicación hasta el año 16, en que bajo el gobierno de Artigas se estableció la Biblioteca pública, figurando en ella las obras que de su modesta biblioteca particular había donado para ese especial objeto". (23)

El Bibliotecario en tiempo del gobierno provincial, también apunta tal hecho en la oración de apertura del acto solemne del 26 de mayo.

Dice en la misma sobre el particular: "Hace poco que este mentor (Pérez Castellano) muriendo entre mis brazos, dejó para mayor perpetuidad de *este Establecimiento* LO MEJOR PARADO DE SUS BIENES".

Esta declaración de Larrañaga, en un acto solemne, a los siete meses de fallecido su amigo de todos los días, tiene un valor indiscutible.

Por su parte, la Comisión de Biblioteca y Museo de 1837, corrobora tal hecho en su comunicación al gobierno de 11 de octubre de ese año: (24)

"Este sabio Montevideano (Larrañaga) siguiendo el ejemplo del benemérito doctor Pérez, no sólo puso en

esa Biblioteca casi toda su selecta y numerosa librería, sino también todos los objetos de Historia Natural que había recogido en una larga serie de años de infatigables desvelos y costosas erogaciones."

El doctor Mascaró hace capítulo especial para sostener que el legado de Pérez Castellano estaba destinado a un establecimiento análogo, a pesar de la declaración autorizada y reveladora de Larrañaga y de las opiniones contestes que dejamos señaladas.

Empero, al albacea del testador, don José Raymundo Guerra, no se le ocurrió por aquel entonces el protestar contra el distinto fin que se le daba a la donación del doctor Pérez.

Más: acepta la resolución del Cabildo, de 10 de abril de 1817, determinando que el citado Guerra se reciba, bajo inventario, en la casa dejada por Pérez Castellano para asiento de la Biblioteca, según la misma última voluntad del mismo (así se decía en la determinación del Ayuntamiento) — DE TODAS LAS EXISTENCIAS del establecimiento organizado por Larrañaga.

El apuntado mandato capitular no hace más que corroborar la declaración ya señalada, hecha por el Director de la Biblioteca en su magistral oración inaugural, como la califica el ilustre doctor Lamas.

Empero, el albacea Guerra protestó contra la resolución de 10 de mayo de la Asamblea, sosteniendo que no había llegado el caso de establecer la Biblioteca mandada fundar por Pérez Castellano. Este hacía la friolera de 18 años que había bajado a la tumba...

¡Cómo se pretendían burlar las esperanzas del testador!

¿Qué quiere decir esa actitud dual del señor Guerra? Acepta en 1816 y en 1817 aquello de que reclamará en 1830.

¿A qué responde ese trasnochado obstruccionismo

(23) "Rasgos biográficos de hombres notables".

(24) "El Universal".

del albacea a la aplicación de los bienes de Pérez Castellano?

El propio legatario en su testamento exterioriza la seguridad que abrigaba de que "a vuelta de pocos años" fuese una realidad hermosa la Biblioteca Pública.

El doctor Lamas, (25) comentando el largo pleito a que dieron lugar las pretensiones de Guerra, dice: "Esta lucha, de la que se ocuparon todos los Ministerios y diversas Comisiones, en las que se hizo notable por su celo don Ramón Massini, se prolongó por cerca de siete años sin otro resultado que el de reconocerse que los libros legados por el doctor Pérez Castellano habían sido destruídos, con muy raras excepciones, por el tiempo y por los insectos".

Fué justiciero Larrañaga al recordar que el doctor Pérez había dejado para la Biblioteca de 1815-16, lo mejor paralo de sus bienes, e hizo bien el Cabildo al resolver, sin la oposición de Guerra,—que éste se recibiese en la casa del testador de los libros de la Biblioteca ya establecida; e hizo bien, igualmente, la Asamblea al dictar su decreto de 10 de mayo, porque con ello daba cima al pensamiento patriótico del doctor Pérez y colmaba una gran necesidad pública.

La resolución de mayo de 1830 no prosperó. Tres años más tarde el Gobierno confiaba a una Comisión de ciudadanos ilustrados, la tarea de habilitar la Biblioteca Pública. Esta determinación oficial tampoco dió resultado. Sólo en 1837 las personas designadas en ese entonces para colocar en estado de funcionamiento a la Biblioteca, pusieron seriamente manos a la obra.

(25) Ob. cit.

Una medida oficial de aquellos días, empero, no debió ser muy halagadora a los afanosos organizadores de la institución. El Gobierno, apremiado por las circunstancias adversas de la guerra con el general Rivera—quien acababa de vencer en Yventujá—y alarmado por un hecho ocurrido en la propia Casa Fuerte, (26) asiento de las autoridades, dispuso el traslado de la Oficina de Correos, que funcionaba en aquélla, a la Casa de la Biblioteca.

Los interesantes documentos que van en el Apéndice, ilustran ampliamente sobre esta resolución gubernativa.

Finalmente, la institución abrió sus puertas al público — sin ruido alguno — el 18 de julio de 1838.

ALBERTO DUTRÉNIT.

---

APÉNDICE

Casa Fuerte.

Mont.º Nov.º 19 de 1837.

Sr. Dr. D. Dámaso A. Larrañaga.

Mi respetable am.º y Sor.

En la necesidad de tener todas las entradas y salidas de la Casa Fuerte bajo la sola inspección del Gobierno en las actuales circunstancias, se ha buscado con todo empeño una casa desocupada, p.º alquilarla en cualquiera punto de la ciudad, con el objeto de trasladar a

(26) Véase "El Universal", de 20 de noviembre de 1837.

clla la oficina de Correos, cuya existencia en este local hace inconciliable aquella condición. A pesar de cuantas diligencias se han practicado, no ha podido encontrarse ninguna, poniendo al Gobierno en la forzosa necesidad de hechar mano de la casa del finado Dr. Pérez p.<sup>a</sup> trasladar hoy mismo dha. oficina. Se han dado ya todas las disposiciones necesarias p.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup> antes de las 4 de la tarde quede executada esta medida, y sólo se espera q.<sup>o</sup> tenga V. a bien remitirme con el portador las llaves de la expresada Casa; en la seguridad de q.<sup>o</sup> ella será solo ocupada p.<sup>r</sup> el tiempo indispensable que se emplee en buscar otra, cuidando el Gobierno q.<sup>o</sup> los libros y muebles q.<sup>o</sup> en ella existen sean custodiados con toda vigilancia y zelo.

Espera pues el Govno que en el acto tomará V. sus providencias p.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup> sean entregadas al conductor las llaves, a fin de que queden satisfechos sus deseos, conciliando en ellos una medida de seguridad reclamada urgentem.te por la naturaleza de las circunstancias q.<sup>o</sup> nos rodean.

Disponga V. siempre de su verd.<sup>o</sup> y afmo. am.<sup>o</sup>.

Q. B. S. M.

(Firmado) *Juan B.to Blanco.*

P. S.

Al dirigirnos a V. con este negocio es por q.<sup>o</sup> entendemos, q.<sup>o</sup> transmitidas por su respetable conducto estas explicaciones al Sr. Guerra, procederá este Sr. con su acuerdo a la entrega provisoria de la finca.

(Hay una rúbrica).

Cerr.to de Montev., 19 de Oct.<sup>o</sup> de 1837. (a)

Sr. Dn. Juan Ben.to Blanco.

Estim.<sup>o</sup> amigo y señor:

A la aprec.<sup>o</sup> misiva de V. de fha. de hoy, (entre líneas:) (recibida a la una y media de la tarde) en que se sirve indicarme la urgencia con q.<sup>o</sup> el Gob.no exige la casa del fin. D.<sup>o</sup> Pérez para poner<sup>a</sup> en ella la oficina de Correos, hasta tanto que se le pueda proporcionar a ésta otro local, pues urge q.<sup>o</sup> hoy mismo quede despejada la parte que ocupa dha. oficina en la Casa Fuerte, a cuyo fin dispone V. le sean remitidas las llaves p.<sup>r</sup> el mismo portador; correspondo con decir: que las llaves de la referida Casa se hallan en poder del ciudadano Dn. Francisco San Miguel (q.<sup>o</sup> tengo especie resida en casa del fin.do Chopitea), quien no dudo las exhibirá a V. en virtud de la presente. Y siendo por ahora q.to me ocurre contextarle en el asunto, mande V. como supre a éste su más afto. serv.dor y am.<sup>o</sup> Q. S. M. B.

*Dámaso Larrañaga.*

(Archivo particular del distinguido historiógrafo Mario Falcao Espalter).

(a) Esta fecha ha sido puesta por error, conforme se desprende del texto de la comunicación, que es la respuesta dada el mismo día 19 de noviembre al Ministro Blanco.—Lo que reproducimos es el borrador de la misma, escrito de puño y letra del señor José Raymond Guerra, secretario de Larrañaga.

## Aportaciones para la historia diplomática de la Defensa

### I

Si la vida política de los orientales desde 1811, fecha de la sublevación libertadora del poder español, hasta 1829, año de la Asamblea Constituyente del Estado, se contuvo apenas en los límites de los hechos militares y civiles internos; no fué lo mismo en cuanto empezaron nuestros padres a tratar directamente con los países del antiguo y del nuevo mundo; y esa mutación singularísima de acción y de pensamiento subió a su mayor fuerza y audacia durante los años de la llamada Guerra Grande. (1)

Entonces las dotes de sagacidad, ingenio, verba in cansable, dignidad pundonorosa, cortesía exquisita y paciencia a toda prueba, que siempre fortalecieron y dieron matices al diplomático, se reflejaron como en unca empañado espejo dentro de los espíritus de Andrés Lamas, Manuel Herrera y Obes, Joaquín Suárez,

(1) Decimos "mayor fuerza y audacia" porque durante la presidencia de don Manuel Oribe se enviaron dos misiones de extraordinaria calidad: ante los gobiernos de Perú, Bolivia, Chile y Paraguay, a don Carlos Gerónimo Villademoros; y ante el Brasil a don Juan Correa Morales, delator solapado del gobierno porteño. Ambas misiones tenían por fin obtener el restablecimiento de los límites de 1777.

rez, Lorenzo A. Fernández, Francisco Magariños, José Ellauri, Santiago Vázquez, Lorenzo Batlle, Julián Alvarez, Florentino Castellanos, José María Muñoz, Melchor Pacheco, y algún otro estadista, de los que, ora dentro, ora fuera de las débiles murallas de la ciudad sitiada, bregaban contra Rozas y Oribe.

Si hasta los umbrales de la vida institucional de la República la diplomacia oriental brilló por su ausencia en cuanto a la consecución ordenada de determinados fines, el desquite fué amplio y sobrado; abundante, para que al entreabrir hoy las páginas casi desconocidas de muchos lustros de nuestra Historia, titubeemos y vacilemos profundamente en emboscarnos por lo emmarañado de sus laberintos. ¡La historia diplomática! Ella nos seduce con sus encantos irresistibles, con las mil soluciones en apariencia coordinables y compaginadas de los artículos de Tratados, claros como el sol. Pero esa claridad es engaño, la simplicidad maraña, el encanto un cebo que oculta la amargura de la verdad interna y desoladora.

El pleito de la Defensa me parece oscurísimo, y por ahora impenetrable. Ya sé que unos se lo explican diciendo que había dos tendencias en juego: la federal, oribista y rosista; y la unitaria, riverista; que otros dividen el campo entre el Cerrito y la Defensa; que se cuentan los crímenes de Rozas y las suavidades de Suárez. Pero, acaso no esté en esos conceptos un tanto sobados y artificiales la solución del enigma de aquella oposición de fuerzas e ideas. En mi modesta y oscura opinión, el camino que se ha seguido hasta el presente por casi todos los historiadores platenses en razón de quien estaba acertado y quien se equivocaba, no conducirá jamás a nada provechoso. ¿Por qué empezar con el prejuicio? ¿Por qué esos círculos viciosos, tan comunes? El amor a lo verdadero y a lo bueno, la legítima tolerancia humana se ejercen contemplando no lo que separa sino lo que une; no la valla sino la puente.

Si la verdad no está, como desde ahora podemos adelantarse sin temor de errar, en modo absoluto de ninguna parte, es evidente que la percibiremos al sintetizar con armonía los puntos en que las ideas y aspiraciones de unos y otros se unieron. Creo que así se escribirá una historia leal y justiciera del Cerrito y de la Defensa. Las síntesis geniales de los historiadores no son el agrupamiento material y ordenado de los hechos, ni siquiera la visión de algún excelso principio jurídico y sociológico adivinado en las brumas de la historia.

Intentamos en estas páginas narrar a saltos los acontecimientos de aquel memorable período de la historia americana en que los muros reconstruídos del antiguo Real de San Felipe de Montevideo, fueron valla para las dos mitades justas de los Orientales. Con una imparcialidad que nos enorgullece hemos leído más de las tres cuartas partes de la abundantísima literatura política, diplomática y militar de tan vasto asunto, sin echar en desdén algunos papeles nuevos. El encono fratricida que hasta no ha mucho espacio de tiempo abrevaba su sed pecaminosa en aquellas fuentes, no tuvo, afortunadamente, asiento en nuestra alma, y estamos seguros de que un sincero armonismo impulsa los trazos de nuestra pluma al servicio de la verdad. De Menéndez y Pelayo hemos procurado seguir aquella máxima que cinceló en el pedestal de Milá y Fontanals: "estar allí donde esté la justicia, con la patria o contra la patria".

Parece obvio decir que no abrimos juicio, ni tan siquiera lo intentamos en secreto, acerca de aquellos sucesos heroicos, dignos de ser cantados por un gran poeta; sólo en medio a un ambiente de serenidad, en posesión de todos los hilos de la trama, después de desbrozar el camino de malezas y de limpiarlo de lobos traidores y hambrientos, será posible el intento grandioso de abarcar con mirada genial el conjunto que hoy se nos ofrece.

"La Historia no sirve para nada", en el sentir de Fustel de Coulanges, es decir, no sirve para las pasiones nuevas que se desatan en el corazón del hombre, para las venganzas a mansalva. Los muertos merecen, no el elogio insulso ni la diatriba cobarde, si no el sudario amoroso de la posteridad... ¡La posteridad! Alguien, un ilustre autor francés, afirmó con mucha razón que la "posteridad es una superposición de minorías", basándose en el concepto de que a menudo las mayorías yerran y se obcecán.

Nosotros, buscando a través del laberinto inextricable de cuestiones y puntos de vista que sugiere el fecundo lapso de la Defensa de Montevideo, hemos dado con una idea representada más o menos fielmente en un hombre bueno, y vamos a desarrollarla con tino, en lo que nos es dado.

Ni rozistas, ni oribistas, ni intervencionistas, ni riveristas... Hemos rastreado el origen del celeberrimo pacto de octubre: "No hay vencidos ni vencedores entre todas las diferentes opiniones en que han estado divididos los Orientales..."

El representante de esa idea fusionista de óptima ley, — pacto sagrado que después de setenta años han copiado al pie del espíritu y la letra las más poderosas naciones de Europa, "la unión sagrada", "el juramento en la mano del Emperador", — es el doctor don Francisco Magariños. Fué este ciudadano Ministro del Uruguay en Río al empezar la Guerra Grande; Ministro de Relaciones en 1846 en la reacción riverista; emigrado en el Brasil hasta 1851; periodista al frente de "El Porvenir" en febrero del mismo año, donde hace una campaña tan breve como intensa en pro de un acercamiento con prescindencia de Rosas; desterrado de nuevo por sus ideas fusionistas al Brasil..., hasta el Pacto que consagraría sus intenciones.

Don Francisco Magariños fué ahogado políticamente

por un decreto sigiloso de extrañamiento que obedeció con honrada discreción. A pensar por los hechos detonantes, sus orientaciones se perdieron. Empero, aparte de la eficacia que en la realidad tuvieron, el cronista de los sucesos, el hurgador de sutiles puntos, descubrirá que los modestos pasos diplomáticos y políticos de Magariños en ese tiempo, entran por mucho en las decisiones finales y definitivas.

Del total de menudencias volantes — interpoladas en el fragor de la lucha, — de los incidentes perdidos en el torrente de palabras y acciones, declaran un espíritu latente y vital, flotante en la niebla de las cosas como el Espíritu de Dios sobre las aguas. De contrapuestos anhelos e intereses, el historiador traba, ata, conexas las voluntades por los hilos de interno enlace que todo hombre tiene, y luego hace desfilar, de la mano, a las generaciones, vinculadas a la labor del progreso. Esta síntesis permitirá decir que la Historia es maestra humana infalible, que rinde justicia dentro de su frontera inviolable a todas las intenciones honradas.

Los escritores apasionados del materialismo histórico son siempre los más absolutos y pesimistas; los odios empecinados que cultivan y explotan sin tregua dan la demostración de que sus doctrinas son contradichas por los hechos que ellos mismos realizan. Porque predicando la evolución en la lucha por la existencia, porque adorando como a un dios Pan las ideas de selección natural y fatalista, describen odios fijos, estáticos, que si se movieran sería hacia atrás para desandar el camino hecho con angustias por los hombres. Así establecen lo contrario de sus tesis *a priori* y falsean la augusta verdad.

Cuantos sin haber redactado largas y sesudas obras historiales nos rendimos a la increíble unidad esencial de la naturaleza del espíritu, no trepidamos con las sacudidas, violentas a veces, de que es objeto en el

mundo la versátil sucesión de los acontecimientos. No creemos en la permanencia de odios esenciales, no concedemos valor privilegiado a las manifestaciones de lo que no pocos escritores apellidan cuestiones de vida o muerte. Sólo se nos aparecen con la importancia relativa, accidental, muy lejana de un pleito trascendente.

Y esta norma no puede abandonarse por los estadistas sin que la sustituyan los odios de las facciones en pugna y sobrevenga la tiniebla política de la nación.

Así, por ejemplo, ¿creyeron los hombres de la Defensa que había sido librada para siempre de perecer la idea que les sostuvo dentro de los muros de Montevideo, una vez que Oribe capituló, que Urquiza se revolvió contra Rozas y que éste fué despedazado en el Mirador de Caseros? Parece que sí, que lo creyeron bajo la fe de los artículos del pacto de octubre; pero sólo en parte lo consiguieron, porque el partido del Cerrito subió a la primera presidencia después de Suárez y no cayó sino por la revolución florista que complicó al Imperio en nuestras luchas. En realidad, el vencedor fué el general Oribe. Las ideas de la Defensa prevalecieron, pero quienes las continuaron fueron los del Cerrito. Y esta fué la mejor victoria de Suárez, Herrera, Lamas, Ellauri...

Queda un punto de verdad oscuro y que sólo dentro de un criterio nivelador y comparativo entregará algunos rayos de luz a la historia: las intervenciones extrañas en aquella lucha memorable y gloriosa. Leyendo los papeles inéditos del Cerrito y también los impresos, empezando por "El Defensor de la Independencia Americana", redactado por don Eduardo Acevedo, doce meses, (2) vemos que flota en las páginas

(2) Véase "Eduardo Acevedo—Años 1815-1853. — Su obra como codificador, Ministro, legislador y periodista"; panegírico documentado, por su hijo el doctor Eduardo Acevedo, en 1908; Capítulo III, páginas 110 a 112.

tribistas una idea, como una cantilena; en Montevideo no hay orientales sino italianos, franceses e ingleses; Montevideo ha hecho traición a la causa de la Independencia inmiscuyendo a los extranjeros opresores, ofreciendo el patrimonio americano en venta a Francia y a Inglaterra.

Y de otra parte, el Gobierno de la Defensa acusaba a Oribe ser un teniente de Rozas, pretender usurpar la presidencia, y buscar la incorporación de la República a la inorgánica Confederación Argentina. ¿Quién hubo razón en sus acusaciones? En mi sentir, ninguno de los contendientes. Y aquí permítaseme que insista acerca del absolutismo en historia.

Una de las características de éste consiste en aislar la historia de los pueblos y resolver sus problemas con eslogismos basados en la lectura de los argumentos de cada adversario, y así en la Guerra Grande se ha distribuido la justicia dando alternativamente a uno o a otro el lauro o la vergüenza. No, de esa guisa no; la historia humana, conservando estricta solidaridad ya en las generaciones de un solo pueblo, ya en las generaciones de unos a otros. A veces un hecho no se razona ni entiende, buscando las causas madres dentro de una frontera, pero suele hallárseles visitando el territorio vecino y también uno remoto.

Las tendencias en juego durante la Guerra Grande son muy complicadas; allí se encontraron maravillosamente, además de los problemas relativos a la misma integridad de los países del Plata, las antinomias viejas, casi caducas que inquietaron el régimen colonial español: la ciudad y el campo; el caudillo y el civil; el *doctor* pueblero y el gaucho; el unitarismo y el federalismo, ambos exagerados y extremosos, pero auténticos. Y por eso no faltaron argumentos de buena ley a Rozas que pretendía defender el americanismo contra el europeísmo y a la vez propiciaba el sistema federal a su modo.

La inducción indispensable en este punto de nuestras reflexiones, apunta el tiro hacia la fenecida y hollada época de Artigas. Artigas explica razonablemente las inclinaciones modernas, la lucha de diez años en torno de Montevideo. Artigas no hubiera estado ni en la Defensa ni en el Cerrito. No hubiera estado en la Defensa, porque la intervención extranjera le repugnó aún en la forma hábil e insuperable, bajo la cual Herrera y Lamas la atrajeron. En este punto, sin embargo, es muy necesario recordar que los franceses estaban en el Río de la Plata cuando Oribe desempeñaba su primera Presidencia, y que el general Rivera los atrajo a su campo para aprovechar su enemiga a Rozas. (3) Yo estoy certísimo que el Protector llamara en auxilio contra Rozas al Paraguay, del cual fué siempre un acérrimo partidario. No hubiera ido Artigas tampoco al campo del Cerrito, porque la federación que se invocaba desde Buenos Aires era una parodia sangrienta de la que proclamaron las Instrucciones del año XIII, y se ha probado que así pensaba porque en memorable ocasión ofreció su legendaria espada de blandengue al general Paz, que le visitó.

Por todo esto yo no veo claro en la Guerra Grande, si no es algunos extravíos junto a actos heroicos, y dejó lo hondo, lo fundamental para la meditación y la

(3) El doctor José Luciano Martínez posee una nota particular de Rozas a Oribe, de fecha Mayo (mes de América) de 1838. En este singularísimo documento Rozas responde al urgente pedido que de tropas le hizo Oribe el 1.º de mayo de aquel año, y se enumera la correspondencia entre ambos personajes desde 1835; dato éste de excepcional importancia, pues declara por sí solo que Oribe y Rozas se comunicaban personalmente desde el comienzo del período presidencial del vencedor del Cerro. El doctor Martínez publicará este papel y otros muchos, en su documentada obra "Lorenzo Batlle, militar y político".

lectura de documentos. Gran copia de éstos duermen, sin duda, en los estantes polvorientos de los archivos de Londres y París celando el cómo y el por qué de los vaivenes a que nos acostumbraron los gabinetes de Saint James y de Luis Felipe.

A tres grupos de investigaciones cumple dar término para redactar después sin apremio la obra aún no escrita sobre la Guerra Grande: en los archivos platenses, en los brasileños y en los europeos.

Numerosas, alambicadas y faltas de buen resultado, las intervenciones extranjeras en la Guerra Grande. Se conocen algunas, pero no todas; procuraré ordenarlas y completar su número:

1.º La del Cónsul francés Mendeville que armó a los súbditos de su patria contra Rozas, que sitiaba la metrópoli porteña en 1829;

2.º La del señor Vins-de-Payssac en 1835, Cónsul de Francia, a quien Rozas hizo sufrir humillaciones sin cuento antes de aprobar sus credenciales;

3.º La del señor Roger, quien pasó dos ultimátums en 23 de septiembre y 18 de octubre de 1838;

4.º La del almirante francés, Le Blanc, aliado después de Rivera en su revuelta contra el Presidente Oribe, en 1838;

5.º La del señor Buchet de Martigny en marzo de 1839;

6.º La del comodoro Nicholson que fracasó también;

7.º La especial del Barón Armando de Mackau, Plenipotenciario francés en 1840;

8.º La protesta colectiva de los Ministros de Francia e Inglaterra, señores Comde Lurde y Mr. Mandeville (inglés éste), hecha en diciembre de 1842, al invadir Oribe;

9.º La protesta del Comodoro inglés Mr. Purvis contra el decreto del general Oribe de fecha 1.º de abril de 1843;

10. La Misión Gore-Ouseley y Deffaudis, en 1845, de que hablaremos;

11. La Misión Hood, inglesa, en julio de 1846;

12. La Misión Walewsky y lord Howden, en mayo de 1847;

13. La Misión Gore y Gros, en marzo de 1848 que, como las anteriores, no prosperó;

14. Las giras, notificaciones y andanzas sin cuento del Almirante francés, Mr. de Le Predour, el cual trató duramente a la Defensa, según veremos en estas páginas, en combinación con Mr. Devoize, Cónsul de Francia en Montevideo. Este señor era tan hábil diplomático que al recibir las letras del subsidio francés para la Defensa, lo retenía para averiguar los secretos del Gobierno de don Joaquín Suárez.

## II

Dije que son tres los puntos a que hay que encaminar la investigación historial de la Defensa, y uno de ellos es el Brasil. ¿Qué hacía el Brasil durante los años angustiosos de aquel combatir por mar y por tierra en América y en Europa, en la prensa y en los Consejos ministeriales?

No ha faltado quienes hayan escrito algunos libros buscando esclarecer ese brazo del laberinto; la correspondencia nutrida y preciosa de don Andrés Lamas y del general Guido puede dar y ha dado ya la de Lamas vivísima luz sobre muchas cosas llenas de sombra.

Pero el doctor Lamas fué a Río de Janeiro a substituir a Magariños en 1847, y la Guerra diplomática empezó desde 1839. ¿Qué hizo el Brasil durante todo ese período?

El Imperio del Brasil tenía, precisamente, en su frontera Sur con el Uruguay, un límite peligroso e inquieto: el Estado de Río Grande del Sur. Las parcialida-

des republicanas o *farrapos* de aquella provincia, eran aliadas del general Rivera, y esta alianza íntima con el caudillo oriental, fué determinante del famoso y solapado convenio entre el general Guido, representante de Rozas en Río de Janeiro, y el Gabinete Imperial.

Don Juan Manuel de Rozas desairó tal convenio sin dignarse ratificarlo, y el plan imperial contra Rivera quedó, al parecer, en expectativa. El Estado de Río Grande de aliado de Rivera se redujo a la categoría de país puesto a merced de las incursiones de las tropas federales de don Manuel Oribe, aconteciendo que aquella Confederación inorgánica sostenida por don Juan Manuel de Rozas, tejía y destejía una tela de Penélope, aislando por una parte la frontera brasileña de Río Grande del Sur, y por otra, disponiendo mal las relaciones entre el Imperio y el Gobierno de la Defensa. En 1847 llega Lamas a Río de Janeiro, y las noticias que manda a Montevideo no pueden ser más desalentadoras. La diplomacia rosista ha minado todas las voluntades en contra de los defensores de la plaza; se dice en voz pública que Montevideo es un asilo de italianos, franceses e ingleses; que la rendición de la ciudad es cosa de pocos meses, etc. Lamas ha de convertir esa animosidad evidente en afecto, y lo que es más difícil aún, en socorros pronto y urgentes.

Pero la obra que decidiría al Brasil a entrar en la contienda en pro de Montevideo, estaba, según lo tenía previsto el doctor Manuel Herrera y Obes, en la provincia riograndense.

Con fecha febrero 28 de 1850, escribía a Lamas Herrera y Obes: "Al fin empiezo a concebir esperanzas de que algo podrá obtenerse de ese gobierno, y que nuestros trabajos y nuestra constancia tendrán la única recompensa que merecen. Por acá anda circulando una proclama que se dice ser del barón de Yacuby, llamando a las armas a todos los riogran-

"denses y a los orientales emigrados, para ir a vengar los ultrajes que han recibido sus propiedades, sus patrias, *de esos salvajes que han invadido el estado vecino*. Si el hecho es cierto, el poncho está levantado, y esto acabará con las irresoluciones y la flojedad de la política brasileña. Como dije a usted en mi anterior de 30 de enero, el gobierno imperial se ve estrechado por los dos extremos de la situación actual de los negocios públicos: o lucha con la revolución de una de sus más grandes y poderosas provincias, o hace la guerra a Rozas; y es aquí que yo quería verlo. Lo que usted me participa me hace creer que no me he equivocado en mis cálculos y que el Brasil está decidido a aceptar la última de aquellas proposiciones. Quiera Dios que así sea." (4)

Esto se decía cuando el ánimo del general Urquiza estaba dispuesto a romper con Rozas, y esperaba ocasión propicia para el levantamiento de Corrientes y Entre Ríos, en 1850.

Melchor Pacheco y Obes había visto fracasar su gestión diplomática en Francia, y en cuanto a Inglaterra había reanudado su política de abstención en el Río de la Plata, procurando obstaculizar a todo trance la intervención francesa que ni los empeños brillantes de Pacheco y de Ellauri consiguieron realizar.

¿No será que Inglaterra cohibió tanto o más que a Francia los deseos de intervención del Imperio brasileño?

A este respecto empiezan a aparecer algunos documentos significativos de esa no imposible acción inglesa.

Resulta en verdad sobremodera curioso que el Bra-

(4) Se advierte al lector que todas las cartas de Lamas y de Herrera, mencionadas en este trabajo, corresponden a los Tomos II y III de la "Correspondencia", editada por Palomeque (1913 y 1916).

sil, tan amigo de enviar tropas a través de nuestros territorios desde la época de Vigodet, se hubiera abstenido de hacerlo en época tan azarosa y complicada como la que comprende el período de 1840 hasta 1851.

Claro es en la actualidad histórica, que Inglaterra hizo la independencia del Brasil en 1822 en Ipiranga, y que obligó al Portugal a reconocerla mal su grado; que con su autoridad moral protegió siempre durante el primero y el segundo Emperadores la monarquía de los Braganza en América, y que la ocupación definitiva de la Banda Oriental por tropas brasileñas se realizó con la expresa aquiescencia de Canning y Jorge IV. (5)

Bastaría leer los Relatorios del Ministerio de Negocios Extranjeros del Brasil, empezando por el primero de fecha 19 de junio de 1826, redactado por el Vizconde de Inhambupe, para darse cuenta de que Inglaterra era la mentora de la conducta exterior del Imperio, y que éste no daba paso de alguna importancia sin consultar al Gabinete de Saint James.

El documento que he traducido y copio a continuación, del francés, encierra una pequeña, aunque intensa

(5) Prolongaríamos excesivamente el presente trabajo si tomáramos en debida cuenta las útiles y copiosas fuentes históricas relativas a las diplomacias inglesa y francesa, en el Río de la Plata. El historiógrafo venezolano señor Carlos A. Villanueva, ha publicado cuatro volúmenes sobre "La Monarquía en América".

Recomendamos, sobre todo, la lección de los titulados "La Santa Alianza" y "Fernando VII y los nuevos Estados", dados a luz en París, el año 1911 (Ollendorff). La Santa Alianza, efectivamente, aprobó la monarquización americana; en Verona y en París debieron estar los porteños Alvear, Rivadavia y García, cuando se procuró reducir a leyes internacionales el despotismo de las viejas metrópolis, para con sus colonias. La disolución inevitable de la Santa Alianza del Czar Alejandro, engendró el cambio de la política inglesa.

luz sobre los caminos de la Diplomacia en la época de la Defensa. Es un Memorándum del Vizconde de Abrantes, Ministro del Imperio del Brasil en la corte inglesa, en el cual el Gobierno de Río de Janeiro consulta al de Londres sobre los acontecimientos platenses y le pide el permiso y carta blanca para intervenir en favor de la integridad de las repúblicas del Uruguay y Paraguay, amenazada por el Gobernador de Buenos Aires.

La circunstancia que da importancia al documento es la fecha de su redacción y presentación, es decir, el 9 de noviembre de 1844. Precedió el conflicto entre el Cónsul Francés en Montevideo, Mr. Pichón, y los legionarios que se desnaturalizaron franceses para poder seguir defendiendo la plaza contra Oribe. En marzo del 44 fué ese acontecimiento interesante.

El hecho de haberse desentendido Francia de intervenir en el Plata, dió sin duda motivo al Gobierno brasileño para gestionar libertad de acción más allá de sus fronteras australes.

Pero si es significativo el hecho que precede a la presentación del Memorándum, más aún lo es el hecho que le sigue. En efecto; la nota es de noviembre 9 y el 2 de enero del 45 se decretaba en Londres el envío de la Misión Gore Ouseley al Janeiro y al Plata.

Y a la Misión Ouseley, de parte de Inglaterra, y Deflandis, Ministro en Río de Janeiro, de Francia, siguió una serie de mediaciones, que con varias alternativas redujose a nada, inspirando a todos un desencanto desalentador, y al partido de Rosas y Oribe grande contento. El doctor Francisco Magariños interpretaba esos pensamientos de sapiente experiencia política en páginas hasta ayer inéditas, y que ahora se publican a continuación de estas reflexiones. Resumía el doctor Magariños su criterio al principio de tales páginas, diciendo: que "la intervención en el Río de la Plata no

ba servido hasta ahora sino para aumentar el poder de Rosas.

Y más adelante, estudiando las causas de la vacilación en que caían los gobiernos europeos, puestos a merced de los votos parlamentarios, y temiendo se convirtiera en arma política una cuestión de paz universal y de intereses comerciales, Magariños escribe: "En el mundo intelectual no hay más extranjeros que los ignorantes, La dicho más de un escritor, y es por eso que los pueblos de América no podrán nunca dejar de quejarse del modo con que los gobiernos, que se mezclaron en los asuntos del Río de la Plata, tratan a los hombres que no tienen la conducta y el poder de Rosas. Es por eso que las peripecias a que se han entregado con respecto a aquel país, si no revelan miras siniestras que unos a otros contienen, y se ahogan en el océano, muestran los celos, las precauciones con que se miran esos poderes fuertes, que, por serlo, no tienen rubor para sacrificar al débil."

Sin que yo vaya a adelantar mi opinión favorable o adversa que ni vale nada ni viene al caso, creo que el Brasil hubiera intervenido desde el principio de la Guerra Grande, es decir, a partir de las incursiones federales en Río Grande, si la Inglaterra en lugar de responder al Memorándum del Vizconde Abrantes con la Misión Ouseley-Deffaudis, hubiera deferido a la proposición de "mantener la integridad e independencia del Estado Oriental del Uruguay" por parte del Imperio, y también "dar instrucciones al Enviado Extraordinario en Río de Janeiro autorizándole a entenderse con el Gobierno Imperial tanto en los asuntos actuales y conocidos, como sobre todas las ocurrencias que en el porvenir pueda haber en las Repúblicas de Buenos Aires, del Uruguay y del Paraguay".

El Imperio, según dije, invocaba ante Inglaterra la Convención Preliminar de Paz de 1828 y urgía a In-

glaterra a darle autorización para intervenir en el Plata prometiéndole despejar la situación del comercio británico que mejoraría el brasileño. Pero Inglaterra, celosa de toda intervención y del engrandecimiento de los demás pueblos del mundo, se apresuró a desportillar las intenciones imperiales decretando una Misión inglesa al Río de la Plata y anulando la acción del Brasil que sólo al fin de los ocho años de guerra decidióse a ingresar en la alianza oriental-enterrriana.

Intervención por intervención era más aceptable la brasileña y a ese objeto tendió la Misión Lamas al Janeiro. Los celos del continente europeo fueron llevados al Río de la Plata y aquí continuaron entre Francia y Albion, resultando perjudicados tanto los del Cerrito como los de la Defensa.

Y sucedió una cosa muy rara por cierto. Que los hombres del Cerrito deseaban años después la intervención extranjera para apaciguar y restablecer el orden constitucional en el país. Por lo menos el doctor Eduardo Acevedo, ciudadano independiente pero muy vinculado con el partido de Oribe y Ministro del gabinete de Berro, después de haber sido candidato a la presidencia del 60, alguna vez lamentó la falta de un poder fuerte que amenazara a la República si los partidos no deponían su violencia. "Los que fuimos sus enemigos, ahora los echamos de menos". Pero sin duda debió mudar tal idea cuando hubo de hacer frente a la reclamación anglo-francesa de 1862 sobre perjuicios de guerra.

Bien echó sus cálculos Inglaterra acerca de los bienes que podría reportarle su mediación en estos Pueblos y a la larga comprendió que el espíritu nacional era demasiado vivo y ágil, que en estas tierras no cabía la posibilidad del establecimiento de una factoría de mercaderes; y supo retirarse a buen tiempo para no

caer en algún desliz imperdonable. Consecuencia de ese proceder sin asomos de sinceridad fué la actitud indecisa, expectante del Brasil, que sólo bajo la necesidad perentoria, invadida y asolada su provincia más levantisca, y alentado por el cebo de los Tratados de 1851, desplegó el vuelo de la tradicional chalanería portuguesa, y entró al cabo en la rueda.

La Misión del Vizconde de Abrantes no ha sido desconocida, sino que valió de iniciación para la política que el Imperio deseaba realizar en el Plata. La obra de don Isidoro De-María, "Anales de la Defensa de Montevideo", tomo II, capítulo VII, contiene una relación muy breve pero exacta del ambiente del Brasil, particularmente de la prensa carioca, en pro de la guerra contra Rosas; pero esa misión de Abrantes que brotó por un impulso casi nacional del Imperio, fué el punto de partida, como lo noté ya, de la intervención europea recelosa de esa diplomacia. (6) Coincidió casi la Misión del Vizconde con el reconocimiento de la Independencia paraguaya por el Imperio, y ese acto que tuvo intenciones antiargentinas y motivó la protesta de Rosas, aclara la misión de don Francisco Magariños ante la Corte de Don Pedro II y obscurece la política y los horizontes de don Juan Manuel de Rozas. Las tendencias del Dictador no pueden compaginarse entonces ni con el europeísmo de la Defensa ni con el

(6) En ese tomo del señor De-María se insertan largos extractos de la Memoria que forma el Apéndice I. Bueno es advertir, además, que "El Comercio del Plata" la publicó íntegra; y de allí tomé la De-María. Nosotros utilizamos una copia que poseía don Andrés Lamas. Estaba en francés, idioma en que la presentó originalmente el Duque. La he vuelto traducido con cuidado, después de hacer un cotejo entre la copia publicada entonces y la que hoy damos a la imprenta, sin haber encontrado discrepancia conceptual, ni mutilaciones o agregados.

americanismo brasileño. Cabe entonces preguntarse con el mencionado don Francisco Magariños si la llamada Confederación Argentina era en realidad una Nación orgánica. Magariños al descubrir el vicio interno de carecer de "un pacto federal" sustituido entonces por una serie de tratados particulares con las Provincias, niega la existencia legal y soberana de la Confederación. Parece que en ese terreno el federalismo rosista no puede sostenerse y la acusación que se hace a la Defensa de ser un Gobierno irregular tanto por lo menos como el del general Oribe, se vuelve por pasiva, desde que Oribe estaba aliado íntimamente con un caudillo Gobernador artificial de una Confederación inexistente.

El ilustre historiador doctor Adolfo Saldías, recientemente fallecido en La Paz (Bolivia), representando a su país, y cuya valiente personalidad intelectual no recibió la admiración y la justicia a que era digna, escribió una serie numerosa de libros para estudiar la significación histórica del Dictador argentino, las causas de su hegemonía y las consecuencias de su prolongada actuación. El doctor Saldías ha escrito que Rosas fué fruto de la época, legítimo y sazonado fruto; sin negar que fué cruel, sanguinario, aunque tuvo imitadores en el campo adverso, le concede nada menos que el cetro del escenario platense y hasta americano, haciendo descender de él la actual orientación de la República Argentina. Tal es la Idea-fuerza de toda la profunda labor del señor Saldías. Rozas fué un genio-tirano, en cuyo sistema de aparente disolución palpataba la gémula de un organismo vigoroso y durable. La única pregunta que se me ocurre hacer es: ¿por qué un tirano para tal grandeza? He aquí el fallo de la verdad: faltó el genio: Artigas; vino el tirano: Rozas... La historia de los calamitosos años que median entre el destierro del Protector y la presidencia de Oribe,

fueron un invernáculo de despotismo, y al fin llegó con el héroe del Desierto.

Artigas inauguró diversos Congresos libres, propició, protegió la Federación de las Instrucciones, y se le crucificó en Buenos Aires. (7) Rozas ni reunió un solo Congreso federal, cuya misma palabra dice que era necesario, ni los fomentó; lo impuso todo a sangre y fuego; dictó las leyes de la Confederación desde la misma Buenos Aires, tan rebelde al artiguismo. Ahí está el verdadero absolutismo histórico; ahí el hilo irrompible de la trabazón histórica y social. Aquello que no brotó lozano y libre fué injertado con violencia. Mejor hubiera sido que el hacha leñadora cortara en paz las ramas viciosas y no el viento que derruba el árbol entero.

Los argentinos pueden elegir para fundador de su sistema, a Rozas o Artigas; entre el sembrador y el colector. Es un dilema providencial.

Muchos componedores descomponen la novia, falla el refrán español; muchos interventores y mediadores todo lo desarreglan, todo lo desencajan. El general Artigas, vidente en muchas cosas americanas, no desmintió tan excelsa cualidad manteniendo fijos los ojos en los esteros paraguayos. El tomo de "Documentos Justificativos", del señor Clemente L. Fregeiro, abona tan fehaciente testimonio. El aislamiento forzoso o voluntario del Paraguay destruyó los planes artiguistas en 1815; destruyó la paz de la Guerra Grande, alejándola en perjuicio de todos; y acabó por destruir la propia vida nacional de aquella república chinesca.

(7) Bajo el protectorado de don José Artigas, celebraron sus juntas los Congresos siguientes: del Miguelete en 1811, donde se acordó el *Erepto*, casi desconocido hasta hoy; el de las Instrucciones en 1813 (abril 4) convocado en la casa de los Artigas; el de la Capilla Maciel (diciembre 8 de 1813) y el de Concepción del Uruguay (julio 1815) convocados por la Liga Federal.

### III

Quién sabe lo que hubiera pasado si durante los angustiosos azares porque surcó el Uruguay desde 1840 hasta 1851, Carlos Antonio López medlara con los beligerantes apoyando las intenciones brasileñas que entonces le eran en todo favorables. A la sazón, triunfara el americanismo legítimo que en toda época será deseado y bendecido por los hombres de paz. Este sentido es el de las páginas de don Francisco Magariños incluídas en el Apéndice II. Pocos de sus contemporáneos tuvieron como él templanza de ideas, y no es difícil traher que el Diputado americano en las Cortes de 1820 recibió de España una serie de buenas orientaciones. Francia penetró todas las inteligencias con los Principios de 1789 y una legión de utopistas surgieron en todas las ciudades americanas, pregonando las excelencias de aquella libertad declamatoria y sesquipedal, más histriónica que verídica y de la cual los espíritus se hincharon increíblemente con ayuda del Romanticismo literario. Magariños no participó ni de aquella ni de éste, reservando crecida suma de buen realismo hispánico para pulsar los negocios del país y salvar los tropiezos naturales y las socaliñas de los astutos. Así comprendió quizá el primero de los Lombres de la Defensa, el arma poderosa dada a Rozas con la intervención extranjera; el descrédito que se seguiría entre los demás Pueblos americanos, particularmente los limítrofes, de los pormenores desagradables y a veces peligrosos de aquellas maniobras. Pero hizo justicia vindicatoria para todos los orientales, y desde la Plenipotencia de Río apuró indudablemente a la diplomacia brasileña a dar aquel paso que si fué contraproducente, no cabía culparle a él sino al propio Imperio demasiado orgulloso en América y en exceso avasallado a Inglaterra para someterle todos sus intentos.

De la permanencia de Magariños al frente de la Legación Oriental en Río de Janeiro; nació una serie de sabrosas memorias y estudios históricos que, entre sus papeles, conserva el Archivo Histórico Nacional. Hay un estudio acerca del mismo tema de las intervenciones que parece, por la semejanza del estilo, mera ampliación del que forma el Apéndice II de este trabajo y que justificamos aquí.

Empieza con una enumeración de los acontecimientos rioplatenses en las invasiones inglesas; luego pasa a estudiar la política europea del Príncipe de la Paz; la diplomacia inglesa frente a las colonias americanas; luego la intervención anglicana en la Convención preliminar de Paz de 1828. Detengámonos aquí por breves instantes. Ya he dicho que la acción inglesa en el desarrollo de los acontecimientos del Plata permanece aún a medio conocer.

Magariños cita, al respecto, un párrafo de una carta de Canning, el Primer Ministro de Jorge IV, dirigida a Mr. Parish, (8) Cónsul de la Gran Bretaña en Buenos Aires y hombre de gran arraigo en aquella orilla. La cuestión de Montevideo no es nueva en sí, ni es tampoco nueva para la Gran Bretaña *como Potencia mediadora*; es una cuestión que el Brasil y Buenos Aires heredan de sus propias Metrópolis: es una cuestión que ha ocupado por tres o cuatro años a los Aliados. El juicio con que la Gran Bretaña concurrió entre España y Portugal, no podía ahora rehusarlo entre Buenos Aires y el Brasil. Aquel juicio está registrado: las partes interesadas en la cuestión han cambiado, pero los hechos substanciales en nada han cambiado." Esta carta tenía la fecha de octubre 19 de 1825.

(8) Mr. Woodbine Parish es autor de una obra en dos volúmenes sobre historia de las Repúblicas del Plata. Conozco la edición traducida al castellano por don Justo Maco, Buenos Aires, 1854.

La Convención preliminar de Paz del 28 ratificó en un todo la idea expresada en el párrafo de Mr. Canning, tocante al papel de mediadora que hizo allí la Gran Bretaña.

Para corroborar estos comentarios sobre la influencia del Gobierno de Jorge IV, léase una opinión del Vizconde de Itabayúa, Embajador que fué del Brasil en Londres: "El Emperador ha hecho un gran servicio a la seguridad y a la dignidad de las Repúblicas del hemisferio americano, especialmente de Norte América, desechando las proposiciones que le transmitió el Gobierno de la República Argentina por conducto del señor Plenipotenciario García bajo la base de la independencia de la Provincia Oriental, con el fin manifiesto y evidente de colocar de este modo al Río de la Plata y todas las Provincias situadas en su Banda Oriental, bajo la dependencia y discreción del Gobierno Inglés, haciéndolo así árbitro de los destinos de una gran parte del Nuevo Mundo, y concediéndole una supremacía tanto más peligrosa cuanto mayor es su poder naval..." Y alude, en seguida, a la Convención de 24 de mayo, donde se resolvió el tema debatido en el Congreso de París cuando se trató de la Plaza de Montevideo entre los representantes de S. M. C. y S. M. F.; es decir, cuando entregó al Imperio definitivamente este país.

Pero la diplomacia inglesa no se detuvo en poner simples piedras en el camino del imperialismo brasileño, y así el 25 de setiembre de 1826, el reciente Ministro británico Lord Ponsonby, con el carácter de una mera "sugestión privada", envió un Memorándum sobre una Convención entre el Emperador y las Provincias Unidas, y en ella encontramos esta estipulación: "La Provincia Oriental se erigirá en un Estado libre, independiente y separado."

¿Qué contestó el unitario Rivadavia a esta atrevida y

ca si prematura insinuación del representante inglés? Pues que: "Una base de una trascendencia tal era fatal" y "perjudicaba al ser nacional de la República", y "que no sólo iba contra todos sus principios, sino que estaba fuera de sus facultades de tratar sobre ella"...

Además, don Francisco Magariños, recoge la opinión del Marqués de Quenluz, Ministro del Imperio, quien en 1827, 12 de mayo, decía, que lo más probable era que, con la independencia de la Provincia Cisplatina continuaran sufriendo los horrores de la anarquía los dos países limítrofes. ¡Indomable Provincia la nuestra!

En resumen, puede deducirse de aquí que la política inglesa supo interpretar fríamente el significado del alzamiento en armas de los orientales e impuso con suavidad y energía la independencia de nuestro país a los dos pueblos argentino y brasileño.

Los trajo simplemente a la realidad.

Recuérdese, por otra parte, que Inglaterra trató con Artigas amigablemente y de común acuerdo redactaron aquel Tratado de Comercio que Zorrilla de San Martín pone en clara luz en las páginas de su "Epopéya".

La política inglesa aspiraba, según las investigaciones del historiógrafo argentino don José Ignacio Yaní, a mantener bajo una sola autoridad federal las márgenes de los grandes ríos afluentes del Plata, agregando a la Banda Oriental el Entreríos que daba su orilla derecha al Paraná Guazú. Y es natural que la semejanza de las Instrucciones de 1813 (9) con las insti-

(9) Las famosas Instrucciones del Congreso de abril de 1813 tuvieron emulación en otras de la Provincia del Potosí. Vide *La Argentina*, de D. Ricardo Rojas, Buenos Aires 1916, el N.º 11 de la revista argentina "De Nuestra Historia", conteniendo un artículo de

tuiones de la patria de Washington engendrada por las Islas Británicas, acercara el espíritu de los orientales al rudo corazón inglés. La simpatía que, evidentemente demostró Inglaterra, la deferencia continua hacia Rosas y Oribe a partir de la primera intervención europea durante la Defensa, debió ser motivada quizá por el federalismo de sable que aquellos dos caudillos pregonaban.

Pero en el ánimo de Rosas no disminuyó el acendrado rencor, la enemiga irreconciliable hacia los "extranjis" a quienes trató con tanto desenfado y mala voluntad.

Y no hubiera podido ser de otra manera. Una fragata inglesa de estación en el puerto de Montevideo partió inopinadamente al Sur del Continente. A los pocos días llega la noticia de que aquel barco, al parecer de mero viaje de instrucción, ha desembarcado tropas en las Malvinas, arriado la bandera de la Confederación sustituyéndola con el pabellón cruzado azul y rojo y enviado a Buenos Aires el piquete de soldados porteños de facción en el fortín colonial.

Copiosa documentación brotó de este acto de fuerza inexplicable: la amodorrada cancillería de Rosas dió a luz notas y notas de protesta testificando lo indebido de aquella actitud inesperada; todo en vano, el Gabinete Inglés respondió con evasivas y sólo sirvió el incidente para agriar más el americanismo de los partidarios de don Juan Manuel y el de él mismo. A la verdad que no le faltó en este punto, a lo menos, copia de razones.

Monseñor Agustín Piaggio, titulado "Las Instrucciones de Artigas y las de los Electores de Potosí, en 1813" (págs. 6-8) agosto de 1916; y el estudio que sobre este elegante libro publicó Zorrilla de San Martín en mayo de 1917, en el diario "La Democracia", y que saldrá en folleto.

La usurpación por la fuerza y sin mediar acto diplomático declaratorio del "casus belli", como un asalto a media noche en casa indefensa, constituyó un precedente de gran solidez para las negativas de Rosas a aceptar mediaciones europeas, y para la posteridad una clave segura del mecanismo interno de la diplomacia de la Defensa.

Sencilla fuera esa clave si Inglaterra por sí sola hubiera enviado sus buques y negociadores al Plata, pero la participación de Francia en los mismos negocios la hace harto complicada. Puede decirse que aunque en sí la Guerra Grande no llamara la atención del curioso investigador, la mediación europea lo sería bastante, de modo que aun como repercusión de la embrollada política del Viejo Mundo, los sucesos de aquella época son dignos de meditado estudio.

Son tantos, pues, tan varios y fecundos los hechos que narra la crónica de la Guerra Grande respecto de la acción diplomática inglesa, que el ánimo queda a menudo perplejo sin acertar con el camino de la más atinada síntesis.

"La política inglesa tradicional consiste, según Bernardo de Bülow, en ponerse frente a la potencia continental más poderosa del momento." (10) Esta sentencia de uno de los talentos políticos más altos de este tiempo, explícanos cómo en las intervenciones platenas Inglaterra, después de haber silenciado la circular del Duque de Abrantes, atando de pies y manos al Brasil para que no auxiliara a Montevideo, se dedicó a hacer el jaque a Francia y, por lo tanto, a la Defensa apoyada a menudo en esta potencia. Subordinados los subsidios y las conferencias de los mediadores entre

(10) "La Política Alemana", trad. de Hispánicas; pág. 28, Barcelona, MCMXV.

Montevideo, Rozas y el Cerrito, a los inmutables intereses de Inglaterra en Europa, y a los cambios políticos borrascosos del gobierno de París, ya se pueden divisar los oscuros horizontes que tendrían los sitiadores y la vela continua del americanismo rozista que aprovechaba los cambiantes de allende el mar para apretar el asedio.

Agréguese a estas circunstancias el que después de la derrota de Rivera en India Muerta y la posterior en el Paso de las Animas, la campaña quedó en posesión del general Oribe. (11)

Solamente el murado recinto de la capital resistía y negociaba con medio mundo pretendiendo que se le considerase potencia por los Gobiernos extraños. Sobre este asunto hay menudencias muy significativas en la Correspondencia de don Manuel Herrera y Obes publicada por el doctor Alberto Palomeque, el cual probablemente nunca ha hecho un servicio tan meritorio a la historia americana como el de editar esas cartas repletas de noticias acerca de los acontecimientos más pequeños y hasta hoy borrados de la Defensa y sobre los secretos móviles de los políticos conspicuos del Plata. Como don Francisco Magariños sale no pocas veces a escena en las cartas de Lamas y Herrera procuraré extraer las noticias sobre sus gestiones dentro de la Defensa y en especial en pro del restablecimiento de la unidad nacional.

El doctor Francisco Magariños había ido a la Corte Imperial de Petrópolis en 1841 con un pliego bien concreto respecto a las negociaciones que debía iniciar a pretexto de asistir a la coronación del Emperador Don

(11) Es copiosa la documentación del proceso político de que fué objeto Rivera, acusado, y parece que con rigurosa probanza, de graves faltas en el desempeño de su cargo militar en Maldonado. Así lo aseveró don Lorenzo Batlle, Ministro de la Guerra (1846).

Pedro II. Volvió a confiársele otra Misión especial el 23 de febrero del 45; la fecha de las Instrucciones numeradas, que son diez, es de 26 de igual mes y año, y la fecha de los apuntes 25 de lo mismo. Es sabido, además, que tanto las dichas Instrucciones como los Apuntes son obra de don Santiago Vázquez. No cumple que hagamos en este sitio su elogio, pues lo merece y en alto grado.

Quiere decir esto, que Magariños estaba en Río cuando la misión de Abrantes y que tuvo parte en la formación de la opinión pública tan contraria a Rosas por aquellos días.

Pero el hado de nuestra historia no quiso que la misión de aquel honrado juriconsulto discípulo de los antiguos diplomáticos españoles, ceremoniosos y lentos, produjera de inmediato el fruto apetecido. Había que curar primero viejas heridas en el corazón y en la memoria de los estadistas brasileños. Aún no se convencían aquellos sutiles psicólogos de que la antigua Provincia Cisplatina campaba por sus respetos en los Consejos del Mundo.

El doctor don Francisco Magariños fué a Río de Janeiro a defender, ante todo, la integridad territorial, de acuerdo con el "uti possidetis", no el de 1810, ni el de 1815, sino el de 1830.

El Imperio pretendía vagamente que la cesión, no ratificada, que el Cabildo Gobernador de Montevideo había hecho indebidamente por los Acuerdos Secretos de 1819 y que don Prudencio de Murgiondo empezó a delinear sobre las fronteras norteñas desde las bocas de Arapey hasta la orilla oriental del Yaguarón, era válida y debía asegurarse.

En unas Instrucciones tan elocuentes como sólidas redactadas por el ilustre Ministro de Suárez, don Santiago Vázquez, se confiaba a don Francisco Magariños la tarea de reivindicar el límite del Norte, sin especi-

ficar cuál era, si bien no el pretendido por el Brasil, sino mucho más arriba.

¿Cómo podría Magariños obtener subsidio alguno ni intervención favorable a la causa de la Defensa si mediaban diferencias tan fundamentales?

Años después, al reanudar el doctor Lamas la acción diplomática cerca de Don Pedro II, todas las transacciones se basaron, en definitiva, en cesión territorial y de predominio fronterizo en el Norte.

Marchó de Río de Janeiro, desde donde debió auscultar los secretos de la diplomacia inglesa que envolvía aun al Imperio brasileño en redes sutilísimas e inextricables. Durante la estada de Magariños se suscribió el tratado Guido-Carneiro Leão, al cual Rosas, con su habitual torpeza, no quiso ratificar. Presenció entonces Magariños y contribuyó no poco a la misión del Duque de Abrantes a Londres.

En 1846 se encontraba en Montevideo con objeto de recibir sus instrucciones para representar a la Defensa en la Corte de Isabel II cuando se produjo el movimiento de reacción riverista, por el cual subió Magariños al Ministerio de Relaciones Exteriores dejado por Herrera y Obes. Pronto fué substituído; Lamas fué en 1847 al Brasil y él debió dejar la cartera al perder de nuevo su influencia oficial y política el general Rivera.

Desde entonces se percibe claramente en don Francisco una secundación de los planes del caudillo del Cincón. La concepción pertinaz de un proyecto de avenimiento directo con el general don Manuel Oribe por parte de Rivera, no parece haber sido hecha sin intervención de don Francisco Magariños.

Quedan así deslindados dos campos bien claros dentro de los muros de Montevideo: el que teniendo a su frente a Herrera y Obes, Lamas, Pacheco y Ellauri, no quiere avenimiento alguno con el Cerrito, sino derri-

bar a Rozas y socavar la base de los sitiadores por medio de la intervención extranjera, sobre todo la anglo-francesa, y que proveerá suplir la falta absoluta de nuevos soldados criollos con inmigraciones de Cerdeña y Francia.

El otro grupo es de los elementos conservadores que procuran atraer a una junta y parlamento nacionales puramente, a los hombres pensadores del Cerrito, abriendo entre ellos y el Dictador argentino una brecha honda. Son éstos Rivera, que en Maldonado estuvo al habla con Oribe; Francisco Magariños, Santiago Vázquez, Florentino Castellanos.

El poder de la fuerza y de los resortes estuvo por lo mismo en los más jóvenes: la Defensa de Montevideo fué la obra de una generación juvenil tan vigorosa como audaz. Lamas, Jefe Político de la Capital, al llegar Oribe al Cerrito en 1842 tenía apenas 25 años; Herrera y Obes, Ministro de Relaciones, contaba 25 al recibirse del cargo. Eran los que actuaban desde las difíciles cumbres del mando y sin medir las responsabilidades del porvenir, sin más norte que acabar con Rozas, con "el tirano" por autonomasia, y ser ellos los que lo llevaran a cabo.

Puede decirse que estaban cegados por los emigrados argentinos, aquella generación brillante y soñadora de los Mármol, Mitre, Echevarría, Varela, Rivera Indarte, Gutiérrez, Alberdi, que manejaron los hilos de la política con la seducción del arte romántico bebido en Chateaubriand, Musset, Hugo y el bohemio Mürger.

Por eso es que no pudieron entenderse con los patricios de la primera hora; por eso es que la sólida y lenta diplomacia de Magariños y de Vázquez no satisfizo a los emigrados ardientes que comprometieron primero a Rivera contra Rozas y luego ataron a su destino a nuestro país. Magariños, como Santiago Vázquez, veían ante todo una cuestión civil, interna, familiar,

en la Guerra Grande; los otros veían más que eso: la libertad de la cuenca del Plata, casi un tópico de interés universal. Y así dieron resonancia extraordinaria al pleito de la Defensa, y oyeron con encanto las catalinarias de Mr. Thiers desde el Luxemburgo contra el régimen rozista, y empeñaron batallas desde la prensa de París y escribieron libros en francés para el público en Europa (12)

Atados al terruño, mirando ante todo el interés inmediato de una paz interna, de una conciliación previa entre los Orientales, Magariños, Rivera, Vázquez, Francisco Joaquín Muñoz, Florentino Castellanos, sin duda que no desdeñaban la sumisión de Rosas a sus fronteras y aún su derrocamiento como inicio de paz continental. Pero ellos querían ante todo la fusión indispensable de los hombres del Cerrito, que eran la mitad por lo menos de los hijos del país.

#### IV

Emigrado Magariños en Río de Janeiro, intentó volver a Montevideo en los primeros días del año 1851, y lo consiguió. No tardó en darse cuenta de que el ambiente denunciaba hartura de la hecatombe de diez años y entonces entró, como director, en el periódico "El Porvenir", recién aparecido el 2 de enero de aquel año, bajo la redacción de su hermano don Bernabé Magariños, y que se imprimía en la imprenta "Uruguayana" de esta ciudad.

MARIO FALÇAO-ESPALTER.

(Continuará).

(12) En nuestro folleto "La tolerancia de antaño" (1917), hay referencias críticas al "Dogma" de Echevarría y al influjo de que da testimonio en sus páginas.

## Don Dámaso Antonio Larrañaga

### Apuntes para su biografía

(Continuación) <sup>(1)</sup>

Una vez decidido Larrañaga a seguir la carrera sacerdotal, marchó para Buenos Aires con el fin de pasar una temporada de prueba en el Real Colegio de San Carlos, donde había de proseguirla en parte.

El Real Colegio de San Carlos o *Convictorio Carolino*, que así también se le llamó, era el fundado en 1783 por el Virrey don Juan José de Vertiz y Salcedo, en la casa contigua a la Iglesia de San Ignacio, de los P. P. de la Compañía, y con los bienes de éstos, confiscados cuando la expulsión de los Jesuitas de los dominios de España por orden del Rey Don Carlos III.

En la enumeración de las mejoras que dejó como recuerdo de la civilización colonial, este Virrey, único americano que ocupó tan alto cargo, no hay que olvidar la fundación que nos ocupa, pues allí se educaron los grandes patricios que influyeron decididamente en la suerte de la Argentina y del Uruguay como pueblos libres y allí se formaron en letras y ciencias, profanas y sagradas, los jóvenes de la mejor so-

(1) Véase el N.º 20 de la REVISTA HISTÓRICA, pág. 486.

ciudad de Buenos Aires y Montevideo desde el año de 1783 hasta el de 1818.

De este Colegio, juzgado por don Manuel Moreno y don Juan M. Gutiérrez con una severidad rayana con el ensañamiento, el doctor don Vicente Fidel López en su "Historia Argentina" dice: "No ha tenido después nuestro país una generación más compacta, ni más adelantada, ni más fuerte que la primera que se formó en esa ilustre casa, vergüenza es para nosotros confesarlo. Distinguiéronse todos ellos por el rasgo característico de una *honradez personal* que es, diremos así, el que les dió a todos ellos la fisonomía de una grande y noble familia de patriotas".

Y el doctor Domínguez en su Historia, asegura que el Colegio fundado por el Virrey Vertiz, estaba destinado a ser el semillero de donde debía salir una generación dotada de bastantes conocimientos para discernir la triste condición de la vida colonial, y de la necesaria elevación de espíritu para aspirar a la vida de los pueblos independientes".

En ese Colegio, pues, fué Larrañaga un discípulo aventajado. En las listas de examinandos distinguidos, conservada todavía, figura su nombre durante los tres años consecutivos de 1792, 93 y 94.

Su actuación la describe su primer biógrafo ya citado, diciendo que "su constante aplicación y el despejo de su entendimiento lo habilitaron para hacer rápidos progresos en las ciencias que allí se enseñaban y mostrarse con lucimiento en los exámenes y conclusiones en que fué comprendido; en tanto que la amabilidad de su carácter, su excesiva bondad y la pureza de sus costumbres, le grangearon el afecto de sus compañeros y la particular distinción de sus maestros, señaladamente del rector Chorroarín".

Este rector Chorroarín fué todo una personalidad

en su tiempo. Sacerdote lleno de condiciones, méritos y virtudes, la patria le rindió reconocido homenaje, pues además de las distinciones de que le colmó en vida, puso su nombre a un pueblo formado en la antigua Chacarita de los Colegiales. Fué bibliotecario de Buenos Aires por no haber aceptado el cargo el doctor Segurola (Dic. de 1810). Su retrato se halla en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires y una calle de esta ciudad perpetúa su nombre. (2)

El 10 de septiembre de 1792, Larrañaga, en compañía de don Gregorio García de Tagle, también alumno del Real Colegio, sostuvo en público, tal vez en la Iglesia de la casa, que era donde tenían lugar los actos de esa naturaleza, una tesis de Filosofía bajo la dirección del profesor de la materia doctor don Melchor Fernández. Dicha tesis versaba sobre Lógica, Ontología, Teología natural, Pneumatología, Filosofía moral, Física, etc., etc. (3)

En 1793 solicitó de su Rector un certificado de *vita et moribus* para poder comenzar sus estudios, no como seglar sino como clérigo, y el doctor Chorroarín le expide el siguiente:

“El doctor Luis José de Chorroarín, Doctor en Sagrada Teología, Rector del Colegio de San Carlos de Buenos Aires, certifico en cuanto puedo y ha lugar, que Dámaso Antonio Larrañaga, colegial de este Real Colegio de mi cargo, es joven de buena vida y costumbres puras, aplicado al estudio, observante de las constituciones que aquí exigen y que frecuenta los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía fuera de los días señalados a la comunidad. Por todo lo cual y

(2) Datos tomados de don Enrique Udaondo en su obra “El Deán Segurola”.

(3) Datos tomados de Juan María Gutiérrez, en su obra “Origen y desarrollo de la Enseñanza Pública Superior en Buenos Aires”.

por el conocimiento que tengo de su vida e inclinación, lo juzgó digno de ser adscripto en la milicia clerical como solicita; para cuyo efecto le doy a pedimento suyo, el presente certificado firmado de mi mano en Buenos Aires a veinte y nueve de agosto de mil setecientos noventa y tres.

*Luis Josef de Chorroarín.”*

Este certificado es la primera pieza que figura en el proceso que se instauró con motivo de su entrada en el sacerdocio; esta pieza, junto con las que siguen, están en el Archivo de la Curia de Buenos Aires y de allí las he copiado.

Sigue la fe de bautismo ya publicada al principio de este trabajo y el certificado de los escribanos reales Nicolás de Zamora y Antonio Palomino. Después el certificado de confirmación por el que consta que el 5 de enero de 1773 lo confirmó el Obispo don Manuel Antonio de la Torre. Sigue luego una solicitud de Larrañaga pidiendo se tome información de “calidad y circunstancias” para recibir la primera tonsura y hace la información el escribano receptor don Francisco Antonio Zayas. Declaran los testigos don Andrés del Rincón, don Miguel García de Bustamante y doña Catalina de Echauri, quienes dicen: “que conocen a sus padres don Manuel Larrañaga y doña Bernardina Pires, que son españoles legítimos y cristianos viejos limpios de toda mala raza de judíos, moros, mulatos, mestizos, de recién convertidos y de toda otra casta reprobada, sin que hayan oído decir que entre éstos ni sus progenitores hasta la cuarta generación fueran en tiempo alguno penitenciados por el Santo Tribunal de la Inquisición, ni castigados por otro alguno, ni menos el que alguno de ellos haya ejercido empleos viles y despreciables capaces de deslustrar su nacimiento y

buena calidad, constándoles, por el contrario, que el precitado don Manuel obtuvo con honor la vara de Alguacil Mayor de la ciudad de Montevideo, habiendo desempeñado a satisfacción de sus superiores los deberes de su empleo y ser a más sobrino carnal del Teniente Coronel y Comandante General que fué de la referida ciudad (Gorriti). Que saben y les consta que el referido Dámaso ha seguido los estudios en el Real Colegio de San Carlos”.

Este expediente se pasó al Cura Rector de la Catedral para su lectura en la Misa Mayor, por si alguien opusiera impedimento canónico, así lo proveyó y firmó el Notario Mayor del Obispado don Gervasio Antonio de Posadas y luego fué aprobado.

El día 15 de marzo de 1794, el Obispo de Buenos Aires don Manuel de Azamor y Ramírez, le concedió la tonsura, primer paso, por decirlo así, de su carrera eclesiástica. Este acto fué llevado a cabo con las ceremonias de estilo en la Iglesia de los P. P. de la Merced, previo las pruebas de suficiencia dadas por Larrañaga, según consta en la Curia de Buenos Aires, Libro I, Folio 54.

Al día siguiente el mismo señor Obispo, dió un decreto que entre otras cosas decía: "... señalamos y deputamos a don Dámaso Larrañaga al servicio de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Montevideo a cuyo coro asistirá los días festivos desde las primeras Vísperas y Salve según disposición del Concilio Limense; exerciendo los órdenes recibidos y demás Sagrados del Subdiaconado y del Diaconado conforme los vaya recibiendo hasta ascender al Presbyterado; confesando y comulgando con sobrepelliz los domingos y fiestas clásicas, de que certificarán los Párrocos para ser admitido a los citados y respectivos Sagrados Órdenes; de cuyas cargas y obligaciones está dispensado por ahora respecto de ser colegial actual: quedando

asiento de esta ascripcón en los libros de nta. Secretaría de Cámara, y firmado el referido asiento por el mismo ascripto”, etc.

Probablemente por este tiempo siguió sus estudios en calidad de Seminarista en el Seminario que en aquel entonces dirigía como Rector el Deán de la Catedral de Buenos Aires don Pedro Ignacio Picazarri, quien se regentó desde 1793, época de su fundación, hasta 1796. Es de creer que hasta ese año estuviese allí Larrañaga, pasando luego a terminar sus estudios en la Patria junto al Cura de la Catedral don Juan José Ortiz, pues fué éste quien informó en el proceso previo a la ordenación de Subdiácono “que Larrañaga es de familia honrada y conocida de los antiguos pobladores de Montevideo; que es de vida y costumbres ejemplares, que tenía asistencia continua a la Iglesia y frecuentaba los Santos Sacramentos”. Luego fué a Córdoba de Tucumán a recibir su primera ordenación de manos del Obispo de aquella Diócesis, don Angel Mariano Moscoso, antecedendo un examen que en latinidad y materias eclesiásticas le hicieron el doctor don Francisco Tubau Salas, el doctor don José González y don Cayetano José de Roo. Su título de ordenación dice así:

“Nos, el Señor Dn. Angel Mariano Moscoso por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo de Tucumán, Consejero de Su Majestad Católica, etc.:

Damos fe a todos y cada uno de los que vieren la presente, que celebrando órdenes mayores particulares el día veinte y uno del mes de Enero del año del Señor de mil setecientos noventa y ocho, en nuestra Iglesia de los H. H. de la orden de Predicadores, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Tucumán, tuvimos por bien promover y promovemos lécita y canonicamente a dichas órdenes a nuestro amado en Cristo, Dn. Dámaso Antonio Larrañaga, hijo legítimo de Dn.

Manuel Larrañaga y Da. Bernardina Pires, naturales de la ciudad de S. Felipe y Santiago de Montevideo, y como lo atestiguan las dimisorias de Dn. Francisco Tubau y Sala, Gobernador Provisorio y Vicario Capitular en sede vacante del Obispado de Buenos Aires, ejercitado en los ministerios espirituales, examinado, aprobado y hallado idóneo en todo cuanto demanda el S. Concilio Tridentino, y la Bula del Smo. Señor Inocencio XII, que comienza: "Speculatores domus Israel", la de Inocencio XIII: "Apostolici Ministerii", y finalmente la Bula "conf. praec" del Smo. Sr. Benedicto XIII, que comienza: "In Supremo Militantis Ecclesia solio, ad sacrum Subdiaconatus Ordinem ad titulum Capellaniae Ecclesiasticae", etc.

En fe de lo cual mandamos extender las presentes letras escritas de nuestra mano y selladas con nuestro sello, y refrendadas por nuestro infraserito Secretario.

Dadas en Córdoba de Tucumán el día veinte y tres de febrero del año de mil setecientos noventa y ocho.

ANGEL MARLANO,  
Obispo de Tucumán.

De mandato del Imo. y Rldmo. Sr. mi Obispo.

*D. José Tistan.*

Inmediatamente regresó a Montevideo con el objeto de continuar sus estudios para llegar al Diaconado primero y al Presbiterado en seguida.

En septiembre de 1798 se presentó al Gobernador de la ciudad, Bustamante y Guerra, pidiendo permiso para ir a Río de Janeiro con el fin de recibir las sagradas órdenes que le faltaban; esto lo hacía porque la Sede Episcopal de Buenos Aires quedaba vacante

y según el Derecho Canónico debía ordenarlo el Diocesano más próximo o aquel a quien le fuera más fácil llegarse. El Gobernador pasó la solicitud al Fiscal y éste se expidió con este curioso dictamen:

Excmo. Señor:

El Fiscal de S. M. en lo Civil dice que esta solicitud es contraria a las Leyes de Indias que prohíben la comunicación directa con Reynos extraños y los permisos concedidos por el Rey para el Comercio de Negros, y el cambio de frutos con Colonias extranjeras no acreditan a este eclesiástico para que su pretensión sea atendible mayormente, habiendo preladados Diocesanos en nuestros Dominios.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1798.

*Marqués de la Plata.*

Y concluye con esta providencia del mismo día:

Visto con lo expuesto por el señor Fiscal, no ha lugar a la solicitud del suplicante.

(Hay un sello y la firma de Gallego).

Esa vista fiscal tan poco favorable, llenó de angustia al pretendiente, pero reaccionando de su natural disgusto, vuelve al mes siguiente a presentarse al Gobernador y le explica detalladamente que su intento es ir a Río para conseguir las dos ordenaciones que le faltan, para lo cual ya ha conseguido el permiso necesario de las autoridades eclesiásticas, y entre otras cosas le dice que si ha solicitado ir a Río de Janeiro para ordenarse, es debido a que no tiene salud ni medios para ir a otro lado, y concluye diciendo: "Apriadado el Señor Provisor en vista de la justicia

de mi demanda, me ha concedido las correspondientes Dimisorias y también la particular licencia para dho. viage que adjunto presento; en ocasión que favoreciendo Dios Ntro. Señor mis designios a conmovido el corazón de Dn. Franc. Antonio Maciel, vecino de esta ciudad, a proporcionarme pasaje de valde en un vergn. catalán propio de Dn. Benito Calzada que ha fletado con destino a dha. colonia y deve dar la vela en estos próximos días. Faltándome pues para complemento de tan buena obra la corresp.e licencia de este gov.no.

A V. S. pido y suplico que en atención alo que llevo expuesto y por un efecto de su justifi.n y bondad se digne de concedermela en qe. recibiría especial merced.—Mont. 8 de Novre. de 1798.—*Dámaso Larrañaga.*”

El día 9 el Gobernador, sin duda por no ir en contra del dictamen de su Fiscal, provee como sigue:

“Ocurra el suplicante al Exmo. Sr. Virrey de esta Provine.

*Bustamante.*”

No se hace esperar mucho *el suplicante* y sin más trámite vuelve a insistir en los siguientes términos:

Exmo. Sr.  
A. S.

Dn. Dámaso de Larrañaga, clérigo subdiácono, domiciliado en esta ciudad, ante V. E. con el debido respeto digo: que obtenidos los correspondientes dimisorios y licencia del Sr. Provisor y Vicario General de este Obispado en sede vacante, ocurrí a la superioridad de V. E. solicitando se dignase darme el competente Pasaporte para poder embarcarme con destino al Río Janeyro, capital del Brasil, con el objeto de

pretender se me confriesen por el Ilustrísimo S. Obispo de dha. Colonia las órdenes sagradas que me faltan hasta el Presbiterado; a cuya solicitud no se ha dignado V. E. de acceder, conformándose con lo que sobre el particular ha dicho el Fiscal de lo Civil.

La idea que he tenido en semejante pretensión no ha sido otra que la de convinar las pocas fuerzas de que me provee una salud delicada y la grande cordedad de mis facultades, o posibles, con las grandes distancias que median desde Buenos Aires a las ciudades de Córdova, o de Chile, cuyo viage he practicado ya una vez y será necesario lo emprenda otras dos veces para lograr mi fin, exponiendo mi salud y empeños que ya me abruman con solo pensarlos si la equidad y generoso corazón de V. E. no halla medio de libertarme de semejante penuria; que sí espero lo hallará, pues tenemos aquí ejemplares prácticos de haver venido ordenados del Brasil en tiempo del Exmo. e Ilustrísimo Sr. D. Fr. Sebastián Malbar en quienes si fueren de absoluto rigor los fundamentos que da ahora el Sr. Fiscal era preciso q. hubiesen recaído, y q. se hubiesen buuelto a solicitar dentro del Brasil algún Prelado Diocesano que los ordenase. Pero no sucedió así, y debo esperar que por lo mismo no tendrá V. E. a bien que a mi me comprenda el rigor de esta exclusión. Por lo demás, si las leyes han prohibido hasta la comunicación con las Colonias extranjeras y dehas. LL. están derogadas en virtud de las Rs. ordenes concerntes. al tráfico de esclavos, no sería extraño que en éstas no se hable de Eclesiásticos, quando no me persuado que en la prohibición de aquéllos se comprendan mayormente. en unos casos enteramente. de objeto espiritual, y para los cuales gozan de la misma autoridad, y prerrogativas q. ntros. Diocesanos en particular, todos los Diocesanos de la Cristiandad.

Ofrece un exemplo irreprochable de esta congetu-

ra, la consagración del Ilustrísimo Sr. Pamplona, Obispo de Huamanga, executada en el Río Janeyro, habiendo dho. Imo. Pamplona devenir después a esa Capital, como efectivante. vino en ocasión q. se hallaba en ella el Imo. Sr. Malbar y con deseos de consagrarle del mismo modo que por aquel tiempo consagró a los Obispos de Córdoba, del Paraguay y de Ariquepa.

Se agrega a lo dicho, el que nra. nación no está en guerra con la nación Portuguesa, de la qual por el contrario somos Parientes, y aliados, cuya razón en lo político pudiera obstar, sin embargo de que la Iglesia tiene siempre perenne Paz entre sus ministros. Los Eclesiásticos tenemos en calidad de tales, una razón de dro. que nos pone a cubierto de la nota de sospechosos y es de inferir por lo mismo, que concediendo S. M. la comunicación con las colonias extrangeras a sus vasallos que trafican en Esclavos, nos excluye a los Eclesiásticos de semejante comunicación, porque este y los demás tráficos nos sean prohibidos. Fuera de esto se me proporciona pasage devalde en una Embarcación nacional e igualmente. la mantención durante mi residencia en dha. Colonia, con qe. vea V. E. por amor de Dios quantos perjuicios no se me irrogan de la delicadeza de la objeción fiscal con que V. E. se ha conformado y quanta ventaja no debe resultarme de la dignación de V. E. qe. espero: Por lo que

A V. E. rendidante. pido y supco. q. usando de toda la posible equidad y benevolencia se sirva concederme el correspondiente Pasaporte pa. poder emprender el expresado viaje del Brasil, a los objetos q. quedan expuestos, en lo qual recibiré particular favor de su generosidad y grandeza de V. E.

Exmo. Sr.  
A. S.

*Dámaso Ant.º Larrañaga.*

El gobernador parece no haber puesto nuevos obstáculos o haberse convencido de la justicia del pedido, pues en enero de 1799 está Larrañaga en Río de Janeiro ya ordenado de Diácono y Presbítero y pide al Obispo Mascarenhas le dé autorización para volver a su Patria, pues no ha ido a su Diócesis más que a ordenarse. El 9 de enero de 1779 el Obispo concede su autorización y Larrañaga vuelve a Montevideo.

Consta, por algunos papeles de la época, que el Obispo de Río de Janeiro, señor Mascarenhas Castelbranco, quiso a todo trance que el nuevo Presbítero fijase su residencia en aquella diócesis, y para conseguir su intento le ofreció una cátedra de Filosofía y su especial favor en todo lo que tendiese al mejor cumplimiento de sus ministerios sacerdotales y al mayor desarrollo de sus aficiones científicas.

Pero el propósito firme de Larrañaga, era dedicar todas las energías de su alma grande al bien de su Patria, trabajando en ella por el mejoramiento moral e intelectual de sus conciudadanos.

Llega a Montevideo y es recibido en esta ciudad como un elemento de positivo valer; las distinciones de que fué objeto de parte de la mejor sociedad, no entran en los límites de este trabajo; baste, pues, decir que ellas acreditan la estima y respeto que sólo por su virtud y su talento inspiraba el novel sacerdote.

Su primer nombramiento fué el de Capellán de Milicias, puesto honroso que le dió ocasión para distinguirse como abnegado y celoso de sus deberes en ocasiones históricas, como se verá más adelante.

Entre los que vieron claro lo que Larrañaga había de dar de sí, hay que poner en primer término al entonces Cura en propiedad de Montevideo, don Juan José Ortiz, de quien ya en 1787 decía el doctor José

Manuel Pérez Castellano ser "tan maduro y juicioso en su porte, que puede servir de modelo de curas". (4)

Este sacerdote, una de las glorias más puras del clero uruguayo, quiso tener a su lado al Padre Larrañaga y repetidas veces así lo pidió al entonces diocesano el célebre Obispo Lué. El Obispo no contestó las primeras demandas de don Juan José Ortiz, pero éste, sabiendo lo lentas que solían ser estas tramitaciones, se llevó a su lado a Larrañaga y aún sin nombramiento, era ya de hecho su Teniente Cura.

Allí, al lado del Cura Ortiz le sorprendió la epidemia de 1803 y sus superiores inmediatos pudieron apreciar, lo mismo que apreció toda la ciudad, los prodigios de caridad llevados a cabo por él.

En 1804 el Obispo Lué se trasladó a Canelones en visita pastoral. El Cura Ortiz le acompañó y es de imaginar que verbalmente haya redoblado sus súplicas para tener de Teniente en Montevideo al Padre Larrañaga, pues el 18 de noviembre de 1804 se expidió el siguiente nombramiento:

Nos Dn. Benito Lué y Riega pr. la gracia de Dios y de la Sta. Sede Apoca. Obispo de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Ayres y su Obpdo. del Consº. de S. M. y Teniente Vicario Genl. de los Reales Ejercitos y Armadas & c.

Por quanto pr. parte de Dn. Juan Josef Ortiz Cura Vicario de la ciudad de Montevideo, se nos ha representado ser necesario nombrar otro Teniente de Cura q. le ayude al más exacto cumplimiento de su parroquial Ministerio, y q. al efecto tenía hecho elección de la persona del clérigo Presbítero Dn. Dámaso Antonio Larrañaga, domiciliario de aquella ciudad, pidién-

(4) Citado por el doctor Daniel García Acevedo en su estudio sobre el doctor José Manuel Pérez Castellano.

denos y suplicándonos tubiesemos a bien prestar nuestra aprobación y confirmación: Por tanto y pr. estar ejerciorados de la aplicación y literatura, virtud y zelo con otras prendas qe. asisten al nominado Presbítero Dn. Dámaso Antonio Larrañaga pr. el tenor de las presentes le nombramos, elegimos y diputamos por tal Teniente de Cura de la Parroquia de Montevideo pa. qe. en calidad de tal sirva y ayude al citado Cura Vicario en el ejercicio de su Ministerio; a cuyo efecto le damos nuestra licencia pa. que mientras le duren las que pr. separado le hemos despachado; ménos lo qe. fuere nra. voluntad pueda celebrar el Sto. Sacrificio de la Misa, predicar el Sto. Evangelio y confesar personas de ambos sexos e igualmente absolver de reservados, sinodiales, etc.,... confiriéndole además las facultades necesarias pa. administrar todos los Sacramentos parroquiales y ejercer los demás actos y funciones que le encargue y encomendare el sobredicho Cura Vicario. Por cuyo trabajo y laboriosa tarea, llevara y percivira anualmente los emolumentos obveniciones y señalamiento en qe. se conviniere y concertare con el Cura propietario de Montevideo.

Y mandamos a todos nuestros subditos, así Eclesiásticos como Legos, hayan, tengan y reconozcan al sobre dicho Dn. Dámaso Antonio Larrañaga, pr. tal Teniente Cura, guardándole y haciéndole guardar todos los honores, prerrogativas, inmunidades y esenciones bien y cumplidamente sin que se le falte en cosa alguna debido a su encargo y Ministerio y leyéndose pr. último este nuestro título y nombramiento en la Iglesia Matriz de dicha ciudad en un día festivo, al tiempo de la Misa mayor. En testimonio de todo ello, damos el presente firmado de nuestra mano, sellado con el menor de nuestras armas y refrendado de nuestro intrascripto Secretario de Cámara en la Santa y General Visita de Nra. Señora de Guadalupe de los Cane-

iones, a diez y ocho días del mes de noviembre de mil ochocientos cuatro.

BENITO, Obpo. de Bs. Ayrs.

Por mandato de S. S. I. el Obpo. mi Sr.

*Doctr. Dn. Josef Fran de la Riestra.*

(Hay un sello).

RAFAEL ALGORTA CAMUSSO.

(Continuará).

## Nuestra tradición social

Montevideo, octubre de 1916.

Señor Luis Carve, Director del Archivo y Museo Histórico.

Apreciable amigo:

He recibido su comunicación fecha 14 del corriente, en la que me pide, invocando mi actuación social, algunos informes sobre los bailes a que he asistido, o al menos, las fechas en que tuvieron lugar.

Como usted comprenderá, no es posible retener detalles de fiestas tan lejanas, de las que estamos a medio siglo, cuyos recuerdos ha ido borrando la acción del tiempo, para dar cabida a nuevas impresiones que vienen a reemplazarlos.

Pero, remontándome a las épocas más remotas a que llega mi memoria, recuerdo la resonancia que allá por los años cuarenta y tantos al cincuenta, tuvo un gran baile dado en casa de la señora Isabel Navia de Rücker, una de las matronas más festejadas por su gracia y su belleza.

Esa fiesta se distinguió, por el brillo que le dió la esmerada preparación de la casa, que fué completa-

(1) V. la pág. 166 de este Tomo.

mente transformada, su excelente *buffet* y el conjunto de bellezas que adornaban sus salones, de las que eran un notable exponente sus hijas Telésfora, Adelina, Narsaria Nerea y Corina, que encarnaban la hermosura y la elegancia y la distinción otras.

La gracia era la característica de las Navias, gracia que heredaron sus hijas, y aunque a veces se permitían ciertas licencias en sus modas, su prestigio las autorizaba, poniéndolas al abrigo de la crítica.

Los ingleses solteros dieron un baile en San Felipe, allá por la época del Sitio Grande, que aunque sencillo resultó muy animado; y posteriormente, nuestra juventud dió otro en el mismo Teatro, que tuvo mayor realce.

Esa fiesta fué en extremo alegre y novedosa, porque colocamos el *buffet* en el escenario, que era servido en pequeñas mesas distribuídas en todo él, adornado con plantas tropicales y flores.

Entre la platea y el escenario, se había construído una gran escalinata de acceso.

Todo el Teatro estaba tapizado de paño puuzó, que daba gran realce a los trajes de las señoras, a la vez que vida y animación al cuadro que se desarrollaba en el torbellino del baile: porque entonces, puede decirse con propiedad, que se bailaba de *buena fe*.

Conservo de este baile un vivo recuerdo no sólo por la participación directa que tuve en él, de cuyo éxito quedamos muy satisfechos, sino porque en el deseo de darle el mayor esplendor, nos excedimos en los gastos, encontrándonos al final con un fuerte déficit, que afrontamos los de la Comisión iniciadora, prorrateándolo.

El 14 de marzo de 1853 tuvo lugar en la antigua casa de Vilaza, calle del Cerrito, un suntuoso baile dado por el Comendador Carneiro Leao, el que por sus proporciones, lujo y esmerado servicio de comedor, puede reputarse como el mejor de su época.

Fué un baile verdaderamente regio, en el que todo armonizó, desde el lujo desplegado por nuestras damas hasta el gusto con que había sido adornada la casa y la profusión de flores y luces.

El baile llamado *mensual*, dado el 17 de julio del mismo año 1853, en celebración del aniversario de la Jura de la Constitución, fué otro de los buenos bailes de esa época; porque esa fiesta patrocinada por lo que tenía de más distinguido nuestra sociedad, reunía en su seno sus elementos más prestigiosos. Vienen en seguida los que daba en su mansión señorial don Pedro S. Zumarán en conmemoración de su día honomástico, 29 de junio, y de los cuales fué el último el del año 73 o 74.

Las condiciones especiales de la casa, que la hacían adaptable para esas fiestas por la amplitud de sus salones y comedor y la exquisita amabilidad y cortesía de sus dueños, que se desvivían por atender a sus convidados, le daban gran prestigio hasta hacerlos populares. Y así aproximándose el mes de junio, surgía la preocupación del baile de San Pedro, entre nuestra juventud. Y a fe que tenían razón, porque de esas fiestas todos salían satisfechos.

Otro baile que tuvo su resonancia relativa, por el conjunto que armonizaba la fiesta y la atmósfera de buen tono que en ella se respiraba, fué el que dió el doctor don Adolfo Rodríguez, allá por los años cincuenta y tantos al sesenta.

El que dió el Ministro italiano Raffo, en su quinta del Paso de las Duranas, revistió proporciones extraordinarias, pues no escaseó gastos para darle lucimiento, habiendo sido muy concurrido.

El 13 de marzo de 1871 tuvo lugar en el salón del edificio de la Bolsa el gran baile con que la colonia

inglesa obsequió al Duque de Edimburgh, de la familia real inglesa.

Esa fiesta fué suntuosa, con tintes aristocráticos y una de las mejores de ese tiempo.

La señora Pascuala Camuso de Lecocq, abrió también sus salones, con un brillante baile en su regia morada calle Treinta y Tres, y de ella recuerdo haberse publicado una interesante crónica.

Podría citarse también el que dió la señora doña Goya Oliveira en su hermosa propiedad calle Treinta y Tres, hoy del señor Piria, en obsequio del Marqués de Caxias por el año 1865 o 66, y otro, aunque más modesto, celebrado en la Unión, al que fueron invitados los generales Osorio y Mena Barreto, que tuvo su nota cómica en el hecho de haberse presentado el hijo de un antiguo general de la República, vestido con el uniforme del padre, lo cual produjo gran hilaridad y desagrado a la vez, viéndose la Comisión en la necesidad de invitarlo a retirarse.

De muchas de estas fiestas ha de encontrar usted crónicas y referencias en la prensa de esas fechas; con tiempo y un poco de trabajo podrá hallar, si no todas, algunas de ellas.

Yo habría deseado corresponder a su atención, pero me falta lo primero; porque los pocos momentos de que dispongo, los he destinado a la formación de una corona fúnebre de mi familia, precedida de apuntes biográficos, que comprende mi abuelo materno, don Manuel Artigas, y mis padres y hermanos, como un justo homenaje a la memoria de esos seres queridos, de cuya cadena soy el último eslabón.

Tengo, además, entre manos, algo así como mis memorias, en las que trataré de hacer un poco de crónica de los hechos en que he tenido intervención más o menos directa, o he sido testigo y puedan revestir algún interés.

Ya ve usted que no estoy inactivo, y que mi excusa se justifica y disculpa.

De usted affmo. S. S.

MARIANO FERREIRA.

Baile en la casa de la señora doña Gregoria Gómez de Oliveira (2)

CRÓNICA TOMADA DE LA PRENSA POR LA DIRECCIÓN

## I

Difícil es, por cierto, para nosotros dar una reseña de ese baile suntuoso, que a pesar de lo avanzado de la Cuaresma y de la noche tormentosa en que tuvo lugar, dejará sus recuerdos porque reinaron el buen tono, el exquisito gusto y la hermosura.

El baile de la noche del 25, (3) se realizó bajo los mejores auspicios, porque la distinguida señora doña Gregoria G. de Oliveira ha sido la primera en festejar

(2) La señora doña Gregoria Gómez Durán de Oliveira era acaudalada y apreciable dama de antiguo abolengo, esposa del doctor en Medicina don José Pedro de Oliveira, uno de los primeros facultativos de su época, que el año 1831 entró a formar parte del Consejo de Higiene Pública, en unión del doctor Fermán Ferreira, don Juan Gutiérrez Moreno y don Pedro Otamendi.

Dicha señora habitaba en su hermosa mansión solariega, situada en la calle Treinta y Tres entre Sarandí y Buenos Aires (hoy propiedad de don Francisco Piria), donde tuvo lugar el baile a que se refiere la crónica.

(3) Sin orden de fecha se incorporarán a la REVISTA todas las crónicas que se adquirieran.—DIRECCIÓN.

la feliz terminación de la guerra, y ese gran baile llevaba el prestigio del entusiasmo y la alegría, que rebotan en todos los nobles corazones al contemplar la época de reparación, de libertad y de justicia, iniciada ya con tan buen éxito.

Antes de empezar pedimos un previo perdón, porque en la precipitación con que escribimos, no sería extraño que cometiéramos algún error u omisión, ajeno completamente a nuestros buenos deseos.

El patio de la casa estaba lujosamente adornado. Una alfombra de paño grana, cubría el piso, donde, en su centro, se veía un grupo de hermosísimas estatuas de bronce iluminadas a gas, varias hermosas macetas con flores de las más bellas, contribuían a la suntuosidad de ese improvisado salón; pero el tiempo, que con sus frecuentes e injustificables revoluciones se opone a todo proyecto de felicidad, no quiso que se pudiera allí bailar, enviándonos una copiosa lluvia que penetraba por el toldo, profanando la alfombra, que estaba destinada con su color de grana, a destacar las muchas bellezas que indudablemente hubieran poblado ese patio, convertido en agitado océano.

Penetremos en el suntuoso salón y extasiémonos contemplando la profusión de bujías, el riquísimo tapizado de seda amarillo, y elegantes adornos, y después, al compás de una cuadrilla o en el loco torbellino de un vals, hagamos conocer las bellezas que poblaban los salones.

## II

¿Conocéis aquella hermosísima señora de tez morena, cuyas facciones llegan a la perfección, que lleva con elegancia, traje blanco con pollera de tul, sujeta con cintas punzoes y cuentas de coral?

¿No la conocéis? ¿No habéis estado bajo la influencia

de sus ojos negros? Para más señas, queridas lectoras, pensad en aquella notabilidad brasileña que lleva el mismo primer apellido, raro a fe, de aquel célebre diplomático del año 52. (4)

Descubramos aquella otra belleza, cuyo tipo es la antítesis del que acabamos de citar; de tez alabastina y sonrosada, de ojos de cielo.

Lleva un precioso traje negro con tul del mismo color salpicado de estrellas doradas, y adorno blanco, destacándose en él un reluciente penacho.

Fijémonos en aquella hermosa señora elegantemente puesta, con vestido de moaré color lila y adornos punzoes.

Señalemos a aquella interesante señora, cuyo apellido está unido al de un brasileño. Su vestido es de seda color plomo con tul blanco dorado. Adornan su cabeza flores lilas. (5)

Consagremos algunas líneas a aquella distinguida señora, cuya amabilidad le es característica, y que tan buenos ratos nos hace pasar en sus suntuosos salones todos los años, el 29 de junio. (6) Mirad su precioso traje con pollera de moiré blanco, buches de tul salpicado de negro hasta la mitad y encima leve gasa con ramos bordados de oro.

Hagamos conocer a aquella elegante señora, que ha dos años, más o menos, deponía su voto de amor en el altar; y que a la par de la distinguida señora dueña de casa hacía también los honores, ostentando en su vestido los bellos colores de la Patria. (7)

(4) Carmen A. de Barrozo.

(5) Palmira Salazar de Silva.

(6) Carolina A. de Zumarán.

(7) Angela S. de Nery.

## III

Hemos concluído con las matronas, y es natural que abandonando el respeto y la seriedad con que estamos obligados a tratarlas, entremos a la descripción de las niñas con quienes usaremos de nuestra acostumbrada jovialidad.

¿Por qué al pretender enumerar las bellezas de los ángeles que poblaban los salones del baile nuestra pluma se resiste a hacerlo? ¿Es que nuestro pensamiento, pobre de ideas, está siempre en lucha con nuestro corazón que goza al calor de todas las emociones?

La mujer, en cuyo corazón Dios ha inspirado todo sentimiento noble y generoso, es constantemente objeto de nuestro culto y de nuestra más ardiente admiración.

De aquella noche del 25 ¡cuántos recuerdos vienen a nuestra mente! Allí nosotros, actores en el baile, oíamos ya el eco de una queja, ya una frase lisonjera, ya un reproche, y sin embargo, no es posible describir todo esto, porque pasaba en medio del bullicio y de la risa del sarao. Tal vez en esa noche, más de dos almas que no se escuchaban ni se veían durante largo tiempo se hallaron allí para jurarse... silencio, pasaba todo en medio del bullicio y no sabemos más. Perdón por nuestras digresiones.

## IV

Mirad a aquellas dos hermanitas igualmente bellas, igualmente seductoras, que llevan un apellido de la soberbia Albion.

La mayor vestía blanco y verde con iguales adornos. La menor ostentaba en su vestido los colores de la Patria, con cintas verdes.

La mayor mostrábase algo *distráida* y su aspecto tenía algo de *melancolía* que, como ha dicho un escritor, si no es la alegría es el dolor consolado. ¿Pensaría acaso en alguna *misión diplomática*? (8)

Mirad a aquella que en el primer umbral de la vida aparece rodeada del prestigio de la hermosura. Su vestido blanco es el símbolo de su pureza. Adornan su cabeza rosas blancas y musgo verde.

Llegamos a ella en un momento en que cuatro caballeros la disputaban una pieza de baile. Feliz ella, desgraciados ellos!

Fijad vuestra mirada en aquella preciosísima niña que aparece en los bailes por vez primera. El *debut* ha sido espléndido, díganlo, si no, los admiradores que se agrupaban alrededor de esa niña. Su traje es blanco, sencillamente adornado con bellísimas rosas.

¿Conocéis aquella cuyo nombre han desfigurado para mejor ligarlo a un apellido inglés? Mirad su belleza y lozanía. Viste traje blanco y rosado.

¿Veis a aquella hermosa niña que viste traje blanco con preciosas cintas de terciopelo grana? Es aquella que sobresaliendo siempre en los bailes, ocupa en las crónicas un lugar preferente; hermana de una hermosa e interesante señora, cuya falta en el baile fué notable.

Hemos dado una vuelta por el salón, y al acaso nos hemos hallado bajo la influencia de unos hermosísimos ojos negros, que fulguraban en el blanco rostro de una niña, como fulguran en el cielo las estrellas. Su traje era blanco, adornándole cuentas punzoes.

Hemos concluído porque el tiempo nos falta; sin embargo volveremos a repetir: ¡cuántos recuerdos de ese baile vienen a nuestra mente!

(8) Elisa y Bebe Rowley.

La concurrencia fué selecta. Veíamos allí al señor consejero Paranhos, al señor almirante Chaigneau, al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, y a uno de sus respetables miembros. Muchos oficiales brasileños y españoles formaban también parte de esa selecta sociedad.

---

Las *notas* que explican las referencias del cronista, pertenecen al distinguido compatriota doctor Mariano Ferreira, a cuya benevolencia recurrimos, y condicen, según su criterio, con los datos y referencias de las crónicas.—DIRECCIÓN.

## Diario de la Expedición del Brigadier General Craufurd

(Continuación) (1)

### Libro Tercero

---

Al pasar una por las artesas de casi todas las calles de la ciudad, llegan al olfato los perfumados vapores del chocolate que salen de las pulperías centrales y en una de éstas llaman y atraen los ojos de una mujer joven y bonita, en cuya casa se juega también al billar.

Hay dos casas que tienen buenas comodidades y tolerable comida, hecha a la española, para los forasteros, y son: la de los Tres Reyes y la de las Cuatro Naciones. Los oficiales se aposentaron allí y me dicen que están satisfechos.

Las clases inferiores del ejército, tenían casas de comida en abundancia.

Cuando recibí *licencia*, pude cerciorarme de que las casas de bebida son pocas; pero abundan los cafés, donde uno puede desayunarse.

---

(1) V. pág. 212 de este Tomo de la REVISTA.

He hablado un poco antes del carácter de los habitantes, subrayaré lo dicho con algunas observaciones nuevas, tomadas en mi corta residencia en aquel país. Mi opinión respecto de la indolencia de las costumbres, la cual está infiltrada en todas las categorías sociales, vióse plenamente confirmada. Los hombres envueltos en sus largos mantos o capas, dejan pasar el tiempo sin abandonar el cigarro de los labios, matando las horas en el billar, en la caja y en otras parecidas diversiones.

Por la noche es de rigor asistir al café, y así esos sitios se ven atestados de gente, y las hay en todas direcciones. Allí se juega con furor toda la noche y los doblones circulan con profusión.

A través del juego, se percibe su conducta liberal, pues son leales en él. Algunos de mis paisanos introdujeron el cubilete de dados, ocasión que sirvió para juntar a los parroquianos, quienes adoptaron el sistema con entusiasmo, lo cual dió pie a que fueran asaltados con avidez por la mayoría de los mercaderes; quienes habiendo dejado Inglaterra con fines de especulación, determinaron entonces quedarse para arriesgar su *suerte al azar de los dados*. Enormes provechos obtuvieron, llenando de dinero sus bolsillos, sin que hubiera uno que no quedase satisfecho por haber el negocio colmado las exigencias de un grande y espléndido porcentaje.

La pasión de la venganza que está ya mencionada como predominante entre los Españoles, encuentra ejecutores rápidos y ejemplares en los numerosos "mongled", especie de brigantes, los cuales se exponen a la admiración del público al cual conquistan con su aspecto formal primero, y luego, o por excitar la compasión del pasajero o por sus chanzas frecuentes en los velorios, donde alguno *pagó su pasaporte al otro mundo*.

Si la cólera de este pueblo, crece con el tiempo, si su

genio fuerte adelanta en intensidad, ¿qué extraño es que el cuchillo vengador caiga y se sumerja en la cabeza del que ofende? Las clases pobres suelen dirimir por sus propios medios sus constantes disensiones, y su último recurso es el estilete corvo, para lo cual se ponen de acuerdo para aguardar a la víctima; pero a menudo ambos contendientes van al sacrificio de un modo rápido e intempestivo, fieros de venganza.

He visto cuerpos expuestos con la cabeza casi separada del tronco, y numerosas heridas en varias partes del mismo, demasiado horribles para ser descritas; un espectáculo de esta clase, en Inglaterra, hubiera atraído una porción de espectadores, pero aquí pasan sin llamar la atención, o se habla de ellos como de un fenómeno natural del día; del radiante sol, de la nube que pasa. (2) No pude nunca saber si el que perpetraba tan horribles hechos era llevado a la justicia o si hacían averiguaciones para saber quién era...

Pero retirémonos de esta melancólica escena, una de las desgracias de la naturaleza humana, y contemplemos la obra más hermosa de la creación. ¡La mujer! quien siempre debe exigir nuestro respeto y atención, aunque el clima varíe su forma o disposición, el fanatismo desfigure la faz de la verdadera religión, o tratamientos hostiles oscurezcan esas fuentes que siempre debían estar cubiertas de paz. Sin embargo, des-

(2) Al pasar un día por el mercado, vi un muchachito discutiendo con un viejo dueño del puesto, sobre un artículo en venta; el viejo era muy enérgico, pero no lo era menos el muchacho, quien, al fin, se retiró tratándolo de pícarón o tramposo. Esto exasperó al viejo de tal modo, que se abalanzó, sacando al mismo tiempo su cuchillo, pero el muchacho, dándose cuenta de la intención del viejo, echó a correr, escapándose de haber pagado caro su oprobioso epíteto; no tengo la menor duda de que a no haber sido por su ligereza, hubiera tenido que sufrir por su descuidada expresión.

pues de todos mis viajes, puedo decir con valor, que así como la mujer es la obra más hermosa de la creación; la más *hermosa* entre las *hermosas*, (imparcialmente lo digo), es la mujer de mi país; y aquí no me limito solamente a la belleza exterior, a pesar de ser muy grande, pues esta tiene poco que hacer en las grandes obras; miro las emanaciones de su inteligencia; su conducta como madre, como niña, como las dueñas de nuestros afectos; como las criadas de su Dios; colectivamente creo poder desafiar a todos los reinos del mundo, quien pueda igualar a las bellezas de Bretaña. Creo que no tengo que pedir disculpa por esta corta digresión, demasiado corta tal vez para hacer justicia a tanta belleza, a tanta virtud. Pero permitidme llamaros la atención hacia aquel grupo de bellezas femeninas, paseando por las terrazas de sus edificios,—no parecen descontentas de nuestra observación,—sus miradas demuestran que se encuentran halagadas por nuestra atención, sin embargo, no hallan; porque mirad como están cuidadas de cerca por esa vergonzosa (tímida) vieja *Dueña*; si desearas mucho entrar en relación o conocerla, no son enemigas de los Ingleses, como podría uno imaginarse; sus modos son francos, y su pasión es como la llama que ha estado por mucho tiempo oculta sólo esperando la oportunidad para estallar con mayor ardor,—poseen buen humor, mucha vivacidad y pronta inteligencia. Dudo mucho de que la vieja, a pesar de ser una católica ferviente, y constante asistente a los maitines y vísperas, no recibiera una propina aunque tendida por la mano de un *Hereje*, y casi aseguraría que podría seguir tomando el mate con las señoras. Pero pienso que me preguntaréis ¿qué es el mate? La poción matina! de todos los rangos y sexos y el convite de la tarde de la mayoría; se hace de una yerba, que en esta parte de América es conocida con el nombre de Paragnaya, por

venir del Paraguay. Esta es secada y se prepara para usarla del modo siguiente: los recipientes en que se pone son hechos de pequeñas calabazas, adornadas según la clase de su propietario; se pone un poco de yerba en ellos con suficiente azúcar y un poco de agua fría, después de dejarlos así un ratito se le echa agua hirviendo; la yerba queda reducida a polvo y el líquido se sorbe por medio de una bombilla, de este modo se vuelve a llenar varias veces con agua, añadiéndoles azúcar, a veces se le echa unas gotas de limón, o de naranja mezcladas con perfume de flor de olor. En cuanto al modo de servirlo, el lector decidirá, *toda la reunión sucesivamente toma de la misma bombilla*, así viaja el mate de uno a otro hasta que todos están satisfechos y no comen hasta que todos han tomado.

El sexo femenino es amante del baile y valsan de un modo exquisito, muchas saben música, y con frecuencia se oyen al pasar el sonido del Piano o los tonos de la guitarra; pero sus adornos raras veces pasan de esto; y aun se dice que pocas saben escribir antes de casarse y son muy poco inclinadas a los libros y lectura; solo hay aquí una librería y en ella habrá sólo 20 o 30 volúmenes.

Con frecuencia he seguido en admiración los pasos de las mujeres. ¿Cómo describiré su andar encantador? No es el modo gracioso de Melpómene, ni es el paso de sílfide de una joven de 15 años, pero hay algo exquisitamente encantador en él; el paso es corto e irregular, y sin embargo, su porte es elegante, el aire juvenil, liviano, y el *tout ensemble* atrayente más allá de la descripción; hacen de él un estudio cuando jóvenes y creo que el arte tiene más que hacer en él que la naturaleza. Su traje ya lo he descrito antes, y a pesar de que esto dará a los lectores una idea imperfecta, puedo asegurarles que es agradable al que los ve. La pollera es corta y angosta, permitiéndolo ver bien los

tobillos; sólo un abanico protege sus faces de los ardores del sol; nunca salen sin ir acompañadas por sus esclavas, y cuando van a misa, éstas llevan el libro y una alfombrita para arrodillarse su señora, pues no hay asientos en la Iglesia. En esta postura de adoración permanecen hasta que se van; pero mucho temo que bajo las privaciones impuestas por los esposos y padres, el suspiro que se escapa al correr de las cuentas del Rosario no es siempre de aquella naturaleza devota que las apariencias imponen a la imaginación y mientras el Padre pronuncia el *Pater Noster* "el alma anda errando en otros pensamientos muy lejanos", y la joven que se persigna con el mayor fervor, está rogando por "Libertad, querida Libertad". Rara vez están fuera de la vista de su madre antes del matrimonio y a menudo se les sacrifica a la avaricia, edad y decrepitud; esto, naturalmente, las hace desear más la sociedad de uno de alma que congenie más con la suya, y si llegaran a encontrarlo, la intriga, que es parte de la composición de la mujer española, todas las invenciones del *geen eyed monster*, no podrían nada contra las estratagemas de una bella.

Montevideo está provisto de un excelente mercado, pero todos los artículos en este tiempo estaban dos o tres veces más caros de su precio, a excepción de la carne de vaca y cerdo; la última a pesar de no ser de *Leicestershire* valía medio real el cuarto y la primera medio peso. Las aves hasta eran bastante abundantes y de calidad exquisita, y a pesar de eso, lo que en un mercado de Londres hubiera sido muy barato, aquí era de un precio exorbitante: las gallinetas, numerosas, pero de calidad inferior; perdices se pueden comprar ocasionalmente bastante insípidas; las aves de corral eran generalmente buenas; pero los patos eran escasos como también otras aves grandes domésticas, como ser pavos, gansos, etc. El mercado estaba

bien provisto de verdura, pero mi amigo de nuestro reino hermano, buscaba en vano *papas*. En realidad, esto fué una gran privación para todos en nuestro viaje. Pocos días pasaron sin que tuviéramos pescado; pero era tal la demanda de provisiones, que sólo yendo su sirviente al mercado al amanecer podía usted tener su mesa provista de algo. A las 9 o 10 de la mañana ya estaba el mercado vacío, debido a que todos los artículos eran comprados con tal avidez, que sólo daba tiempo a preguntar el precio y obtenerlo, sabiendo muy bien que si uno no se lo daba, se lo daría otro. Así rara vez rebajaban un medio de su pedido. Sin embargo, a pesar de nuestro sentimiento nacional de no pedir rebaja por las compras, el de ellos no es el menor cuando se trata de comprar algo que desean. Así se ve pagar precios enormes por galeras de felpa, espadas, ornamentos de oficiales, arreos de caballos, etc.

El paisano que viene al mercado desde una gran distancia, trae su mercadería en grandes carretas tiradas por 4, 6 u 8 bueyes; ésta le sirve de albergue durante el viaje, y cuando llega a su destino, generalmente duerme en ellas, el ganado echado alrededor, sin protección ninguna, comiendo las hierbas que crecen en lugares tan poco frecuentados. Estos carros están cubiertos con cueros o techados de paja; el método de dirigirlos es curioso. Los bueyes unidos al yugo por medio de cuerdas de cuero atadas a los cuernos y se les dirige con un pico de hierro unido a un bambú largo (la picana) que alcanza al buey de más adelante y está suspendida en la parte superior de la carreta por un lazo; hay otras más chicas para dirigir cada yunta o hacerles acelerar el paso al gusto del conductor, que va sentado adentro de una especie de cuna hecha de cueros; hay, generalmente, uno que va a pie con una picana chica para ayudar en la dirección, y a veces

choea el ver el uso que hacen de ellas, pinchando los animales de un modo brutal; pero entre una raza pocos grados más alta que los salvajes no es de admirarse mucho. La reflexión que más me apena en esta isla feliz, con inteligencias sin ilustración y de alma rústica, es que se permita la crueldad y practique la barbarie hacia el bruto y los animales más generosos.

Los vehículos para conducir cargas en la ciudad son carros relativamente livianos, tirados en general por dos mulas; el conductor va montado y se para en los muelles y calles para ser alquilados.

Los indios que andan a caballo (ya lo he dicho invariablemente y creo que he exagerado poco), tienen sus caballos con frenos y rosetas de plata, como también la martingala y cadenas de plata y adornos alrededor de la cara. Compré uno de esos arreos como curiosidad y me costó como 12 libras esterlinas. Los que pueden comprar las espuelas generalmente las tienen también de plata y otros las llevan de hierro o madera, de forma triangular, y que apenas permiten entrar las puntas de los pies. Este es realmente el sello de las costumbres del campo, opuesto completamente a la nuestra, que es "puntas arriba, talón abajo". Se sientan en el caballo muy derechos y hacen viajes muy largos; el recado o montura es, por lo general, bonito, y es bastante seguro, a pesar de que creo que un salto muy alto sería fácil de desmontar al jinete, que tiene poco de donde sujetarse, los frenos son excesivamente severos y algo parecidos a los de los Manchecos.

Poco tiempo antes de la evacuación del país, muchas de las familias volvieron a la ciudad, y el general Gerver ofreció un baile a sus relaciones, que empezó con un minué dirigido por el dueño de la casa general Balbiani, a su pedido especial, pues estaba notablemente orgulloso de su modo de bailar; y efectivamente era un

buen bailarín, aunque su figura era algo grotesca, y su aire pedante hacían el espectáculo ridículo; pero sus modales eran los de un caballero, y estas pequeñas debilidades las contrarrestaban su vivacidad y buen humor. Estaba encantado de pensar en hacer un viaje a Inglaterra y su ambición era de presenciar la Opera.

(Continuará).

## Rasgos biográficos del Brigadier General don Antonio Díaz <sup>1)</sup>

(Continuación)

Al mando, pues, de dicha División llegó al sitio de Montevideo, donde instalado el Gobierno del general Oribe, asumió el despacho de los Ministerios de Guerra y Hacienda, siendo jefe superior e inmediato de la División Díaz, clasificada así por superior resolución en la organización general de los cuerpos del ejército.

En el año 1844, y a consecuencia de no existir uniformidad en las vistas del Gabinete y aun de la política apoyada por el general Oribe, el general Díaz recibió orden de pasar a los Departamentos del Norte, cuyo desorden exigía una pronta y eficaz organización.

El general Díaz tuvo el acierto de conciliar todas las desinteligencias, vencer los obstáculos y resistir a las agresiones del enemigo, dejando organizada definitivamente aquella importante zona de la República.

El general Díaz, que asumió el mando de la escuadra argentina por decreto de 12 de agosto del mismo año, tuvo a su cargo la defensa de Paysandú contra las fuerzas aliadas de Inglaterra y Francia. Hizo

obstruir los canales echando a pique algunos barcos y se dirigió al Hervidero, donde desembarcó y se artilló.

El coronel don Bernardino Báez atacó en esas circunstancias a Paysandú. Al general don Antonio Díaz le cupo la tarea de rechazarlo.

El general Medina se dirigió más tarde a posesionarse del pueblo de Mercedes. Avisado el general Díaz, llega a dicho pueblo antes que la fuerza del general Medina, organiza instantáneamente la defensa y el general Medina es rechazado después de dos días de inútiles y sangrientos ataques.

En tales circunstancias el general Garibaldi fortificado en el Hervidero, había establecido su línea de comunicación con las fuerzas enemigas que por una desgraciada emergencia ocurrida al coronel Lavalleja, se habían apoderado del Salto.

El general Díaz organiza una columna y se pone en marcha en dirección a aquel punto, habiendo privado la salida de mar y tierra, a fin de ocultar el movimiento, pero el general Garibaldi tiene conocimiento del hecho, y se reembarea con su fuerza dirigiéndose al Salto.

En los momentos de preparar su marcha la columna, apareció fijado en distintos puntos el siguiente pasquín:

“ Nacionales

“ La empresa sobre el Hervidero es reprobada por la opinión pública. Sabed que el autor de semejante plan es el raquíptico hipócrita Eugenio Morales, que ha aconsejado al general Díaz tomar por asalto una fortificación, con padres de familia; todos hombres caros para la sociedad. La empresa es muy posible con tropas triples, *siendo soldados*, y no con un puñado de vecinos laboriosos. No hay

(1) V. pág. 239 de este tomo.

“ remedio, pues; pero pedid que el raquíico Morales os guíe. Sus grandes conocimientos militares todo lo justificarán.—Octubre 31 de 1845. ”

El autor de este pasquín puesto en Paysandú cuando, como hemos dicho, se movía la columna al mando del general Díaz con destino a atacar a Garibaldi en el Hervidero, era un teniente de la Guardia Nacional de infantería, quien luego se pasó al enemigo. Aquel mismo oficial dió aviso al general Garibaldi, de la empresa, por medio del patrón de una ballenera, informándole de la artillería que llevaba la columna, así como del número de la fuerza de infantería.

El general Garibaldi evacuó el Hervidero en la noche del 3 de noviembre, y embarcando la tropa y la artillería, marchó con la escuadra para el Salto, que, como hemos dicho antes, ya había sido evacuado por el general Lavalleja.

En cuanto a don Eugenio Morales, a quien se refería el pasquín, era un Juez de Paz que había vivido algunos años en el Hervidero y a quien el general Díaz llevaba por la única razón de ser muy práctico en aquel punto, y del terreno inmediato.

El oficial autor del pasquín, era enemigo personal de Morales y frecuentemente decía que éste era enemigo de la causa; pero Morales murió en el año siguiente peleando en la toma de Paysandú, por el general Rivera, mientras que el autor del pasquín (que no creemos necesario nombrar) había desertado pasándose al enemigo.

Sabido es que el general Díaz, lejos de necesitar consejo para la empresa que llevaba entre manos, lo dió, por el contrario, repetidas veces, en circunstancias supremas, llegando a tener a sus órdenes en el mando del Ejército, a todos los brigadieres generales y generales de la República, y eso por pedimento de ellos mismos.

En 1846 es llamado nuevamente por el general Oribe y repuesto en el mando de su División, asumiendo al mismo tiempo el despacho de las carteras de Guerra y Hacienda.

En el año 1848 es nombrado Ministro Plenipotenciario acerca de la Corte del Brasil, cuyo nombramiento declina. Toma la redacción del *Defensor de la Independencia Americana*, que escribió largo tiempo.

El general don Antonio Díaz prestó sus servicios en los altos puestos a que había sido llamado en la difícil época del sitio de los nueve años, y obrando mucho tiempo con absoluta autoridad, sin que una mancha ni un rasgo sangriento haya obscurecido el horizonte de su carrera pública.

Cuando iba a terminar la guerra llamada *grande*, cuando se coligaron contra el poder del general don Manuel Oribe las fuerzas del Gobernador de Entre Ríos don Justo J. de Urquiza, con las del Imperio Brasileño y los primeros orientales que se separaron de Oribe, el general Díaz recibió en 1851, el mando de un cuerpo de ejército, destinado contra las fuerzas aliadas, constando dicho cuerpo de 7 batallones, 6 piezas de artillería y una División de Caballería, reteniendo los Ministerios y el mando de la División Díaz, que había quedado con las fuerzas sitiadoras.

Terminada la guerra por la Convención del 8 de octubre de 1851, el general Díaz, que había sido el más opuesto a una transacción y consideraba más digno terminar la causa por una batalla decisiva, llegó a decir al general Oribe, en los momentos que se eclipsaba su estrella, y vacilaba en sus resoluciones: *Señor Presidente: nosotros ya somos viejos; hemos vivido mucho, es necesario que terminemos esta causa, quedando tendidos en esa cuchilla* (el ejército estaba acampado en el Arroyo de la Virgen). Estas palabras, a la vez que despertaron en el general don Manuel Oribe los

impulsos de su natural arrojo, conviniendo en ellas, ocasionaron el disgusto del general Urquiza, que anhelaba terminar la lucha en el Estado Oriental para invadir el territorio argentino, como lo hizo después, apoderándose de la ciudad de Buenos Aires.

Sabedor el general Díaz del desagrado que experimentaba Urquiza contra él, y ya desarmadas las tropas orientales, dirigió al referido general Urquiza, la siguiente carta:

Al Excmo. señor Brigadier General don Justo José de Urquiza, Gobernador de la Provincia de Entre Ríos.

Señor General:

Consagrado por largos años al servicio de una causa justa, que hoy termina desgraciadamente muy poco, en armonía con los grandes sacrificios que exigió y obtuvo de los ciudadanos orientales que la adoptaron, y habiendo ocupado los primeros puestos del Estado, cerca de su jefe, el Brigadier General don Manuel Oribe, a cuya suerte había vinculado la mía, no quiero ni debo dejar de declarar a V. E. que la solución que ha obtenido aquella causa está en completa contradicción con mis ideas, las que hice valer en los consejos que precedieron a dicha solución.

Ni V. E. ni nadie puede dudar de mi lealtad como partidario, ni de mi proceder como miembro del Gobierno, que creo haber acompañado con dignidad.

En vista, pues, de tal declaración, V. E. se servirá decir, si mi presencia es inconveniente en el país, en cuyo caso lo dejaré, dirigiéndome como otras veces al extranjero.

Señor General, con toda consideración atento servidor de V. E.

*Antonio Díaz.*

El general Urquiza le contestó en los siguientes términos:

Cuartel General en el Pantanoso, 21 de octubre de 1851.

Señor General don Antonio Díaz.

Mi estimado General y amigo:

Próximo a ausentarme de esta tierra querida, no quiero dejar de contestar a Vd., para asegurarle, que aquí como en mi patria, debe Vd. contar con mi amistad, y que para mí sería una satisfacción poderse lo manifestar prácticamente.

Como tengo interés en que sus compatriotas le guarden todas las consideraciones debidas a su situación y a su clase, me alejo en la persuasión de que mis amigos cumplirán con los encargos que les he hecho respecto de su persona, la que ha dejado ya de ser inconveniente, desde que ha terminado la cuestión. Agregaré a esto que su conducta no ha sido otra que la que debía esperarse de un hombre de honor, y que profesa los altos principios que Vd., pudiendo asegurarle, General, que me habría sido sumamente desagradable el verle apartarse de su digna actitud cerca del general Oribe.

Incluyo a Ud. dos cartas, para mis buenos amigos el general Garzón y el señor Herrera, quienes, tengo la seguridad, llenarán satisfactoriamente mis deseos.

Con este motivo tengo la satisfacción de reiterar a Vd. la seguridad de la amistad y estimación con que soy de Vd. aff. y S. S.

Q. B. S. M.

*Justo J. de Urquiza.*

*(Continuará).*

## Del general Melchor Pacheco y Obes al doctor Andrés Lamas

Sr. D. Andrés Lamas. (1)

San José del Uruguay, 12 de agosto de 1840.

Mi amigo:

Tendré por fin el placer de contestar a una de V. que es inexplicable... ¿Conque V. no ha recibido ninguna mía? ¿Conque en la interrupción de nuestra correspondencia soy yo quien aparezo en descubierto?... Esto es particular. Antes de llegar a este campo cuando venía al Ejército, escribí a V. por un buque que despachaba el Sr. Barcelos, fechando la carta de lo de Chain: desde aquí también le escribí en 29 de abril con un oficial que creo fué Ledesma, y hubiera

(1) Estos manuscritos auténticos que se guardan en las casillas respectivas del Archivo y Museo Histórico Nacional, del que fué más tarde general Pacheco y Obes—asimilado por la gloria a la patria—al doctor Andrés Lamas, cuyas cenizas sagradas esperan la apoteosis que les debemos, son dignos de ser conocidos. Uno y otro acompañaban en los días de la correspondencia al general Rivera, en los azares, las peripecias y los peligros de una situación excepcional.

Publicaremos otras del mismo género y con el mismo interés histórico.—DIRECCIÓN.

escrito veinte veces más sin pararme en la falta de contestación, a no haber sido por una circunstancia que debo explicar.

De las dos cartas que he citado, la una tenía por único objeto la expresión de la ardiente amistad que a V. me liga; la otra exigía la explicación de un incidente que lo presentaba a los ojos de los demás en un punto de vista desventajoso y que me ocasionaba un verdadero sinsabor, porque tengo necesidad de que todos juzguen a V. perfecto para justificar los sentimientos que le profeso. Yo no amo ni aborrezco a medias: pequeño es el número de mis amigos, pero para éstos no hay un cariño que esté reservado en mi alma: no hay un sacrificio que por ellos no pueda hacer. Desde entonces soy celoso de su afecto, y en su mérito fundo mi vanagloria; llego aún a persuadirme que él me pertenece... Sentado esto, V. comprenderá la amargura que debió poseerme cuando apenas en el Ejército asistí a una reunión de Jefes, donde un medio de convicción para condenar a un facineroso llamado Revollo fué una carta que Núñez, en el seno de la confianza y de la amistad, había dirigido a V. Nunca pude persuadirme que así hubiese faltado a todo lo que prescribe la probidad, pero el hecho existía, nadie me lo explicaba; y con franqueza y tal vez con acrimonia, entré en materia con V. exigiendo me dijese lo que había en el particular. Transcurrió tiempo para que se me contestase, y creo que a fines de junio, hablando con el Sr. Presidente, vine a tener la certidumbre de que en tal asunto nada había que perjudicase a mi amigo; pero como el silencio de éste siguiese, entendí que estaría resentido y como mi razón y mi corazón me decían que mi conducta, lejos de agravarlo, debía probarle más y más mi amistad, no quise explicarla porque desconozco el lenguaje de disculpas: se subleva todo mi sér a la idea de decir "perdone V.",

cuando entiendo que he procedido bien... He aquí la clave de mi silencio. En él estoy cierto que era quien más sufría, porque siempre en mis relaciones sociales pongo más afecto que el que se me da: ello es una consecuencia de mi organización... He debido entrar en estas explicaciones para que V. no me crea inconsecuente, y también para llenar una de las más precisas condiciones a mi ver de la verdadera amistad: la franqueza.

Llegué a creer que V. por ella se había resentido; no le escribía, pero sí como siempre lo quería; como siempre su preciosa amistad era para mí uno de los muy contados objetos que dulcifican una vida toda llena de amarguras. Puesto que estaba equivocado, puesto que he abierto a V. todo mi corazón, debo esperar que cada correo me traerá en adelante una cartita suya; por lo que a mí toca le prometo aburrirlo con las mías. Nunca me faltará tiempo para hacer participar a la amistad de mis dulces o penosas emociones.

En cuanto a lo de abrazarme por algunas cosas de las que he hecho, no dudo que tal deseo exista en V., porque hay puntos en que debemos estar absolutamente conformes, y sin esa seguridad, por su parte, presumía en ciertas cosas su entera aprobación. Respecto de los intereses de esta Patria, nunca hemos de discordar: V. la ama con exceso; yo con exceso la quiero; no podemos, pues, sobre su bien y su gloria, tener una opinión distinta, abrigar deseos inversos.

Ya es larga mi carta, pero no debo cerrarla sin hablar algo de política. Me figuraré por un instante que estoy al lado de su mesa, jugueteando con su sello, y deleitándome en escuchar sus bellas concepciones en estos asuntos... Pero, ¡ah! que no puedo gozarme en tal imagen, en vez de oír debo hablar... Estamos aquí con una ansiedad terrible por saber el resultado que

tienen más allá del Paraná los primeros pasos del Ejército de Lavalle; ellos deben ser decisivos y los momentos son solemnes para los argentinos, y para todo hombre que tenga un pecho generoso, que ame la Libertad. Si el tirano empieza a sufrir defecciones, está perdido; si sus soldados le son fieles, como en Entre Ríos, está perdida la causa de la regeneración argentina, aun cuando los valientes que la sostienen ganen dos batallas. ¡Cuánto sufre mi alma en esta expectativa! Ella ha hecho un paréntesis a sus resentimientos patrióticos para temblar por la suerte de un pueblo generoso, a quien se ha puesto, sin necesidad, en tan terrible posición... ¡Rosas vencedor!... Esta idea mata y no deja prever un término a la infinita existencia que espera a sus gobernados. Y Rosas había caído en Cagancha! ¿Quién lo levantó? ¿Quién se interpuso como un muro a la marcha de los sucesos que sin esfuerzo alguno traían aquel feliz resultado? ¿Quién, preparando al Pueblo Argentino nuevos días de incertidumbres, angustias y luto, arrebató al Oriental la inmensa gloria que a su gloria iba a añadir?... ¡Eh! no los nombremos a los autores de tanto crimen; sería preciso maldecirlos, y yo no maldigo jamás sino a los que son halagados de la fortuna.

En la posición especial que nos asignaron los desaciertos e incomprensible política de esa gente, nos queda el consuelo de haber hecho aun más de lo posible para evitar el naufragio de la nave que convoyábamos: cuando sus pilotos quisieron estrellarla contra nosotros y sumergirnos al sumergirse, debimos trabajar para evitarlo, lo hicimos, y lo conseguimos. La tormenta acrece en furia; ya es preciso no perder un instante de vista nuestra nave: esto es lo que se hace; el piloto es hábil, los marineros vigorosos e inteligentes; hay, pues, toda probabilidad de que no seremos sumergidos... El Presidente ha dado las más acerta-

das providencias para la reunión del Ejército Nacional, y todo promete que se verificará en un pie de fuerza respetable. Él y las virtudes de la Nación nos pondrán a cubierto de las asechanzas del Monstruo Argentino; ni aun dudo que salvaremos de sus garras a Entre Ríos y Corrientes.

El Sr. Coronel Silva, nuestro amigo, marchó ayer al Cerro Largo con el objeto predicho. El coronel García salió ha días para San José, y otra multitud de Jefes han marchado con igual fin a todos los puntos de la República.

Aquí tenemos ya dos escuadrones entrerrianos organizados con los dispersos de Núñez, y al mando de sus respectivos jefes y oficiales: esto hace una fuerza de 400 hombres. Con lo que ha pasado por el Salto y Rincón de las Gallinas probablemente arreglaremos otros dos escuadrones, y tendremos así 800 hombres, a más de nuestros invencibles orientales... Estos elementos fiados a la capacidad del general Rivera, ya sabe V. lo que pueden valer.

La emigración del Entre Ríos ha sido inmensa. Los conocimientos que de ella tengo me dan hasta la fecha 964 personas, no contando los militares. Es un pueblo entero que se ha lanzado a nuestros hogares pidiéndonos defensa, pan y consuelos. El Presidente, como siempre, magnánimo y filántropo, ha excedido aun las esperanzas de esos infelices, prodigándoles los más oportunos socorros, proveyendo hasta a sus comodidades. Cúpome la dicha de ser portador de su voluntad en esta misión de humanidad que él ha llenado según los deseos e intereses de la Patria: puedo, pues, con los mejores datos, decir a V. que en esta circunstancia ha estado inimitable.

Ayer llegó un espía nuestro de Entre Ríos: nos dice que Servando está con 900 hombres sobre la frontera de Corrientes; que Oribe con Echagüe, permanece en

el Diam.te.; que Urquiza, con una pequeña división está en el Arroyo de la China, y Urdinarrain con unos trescientos hombres en la Concordia.

Dice que entre la tropa se habla de pasar a este lado en un mes; que al efecto esperan 3,000 hombres que les mandará Rosas, y otras patrañas; pero, lo repito, no creo que los hemos de esperar aquí.

El Presidente aun está en Paysandú; ayer tuve carta de él, fecha 10; está muy contento con el aspecto de nuestras relaciones con Francia, que se demuestran las últimas comunicaciones de Ellauri: las veremos cuando venga. Esto me dice no ha sido ya por haber estado enfermo. Su venida es urgente para terminar los arreglos necesarios aquí y marchar a Montevideo, de donde él me indica que lo llaman con urgencia, y adonde yo creo que es esencial su presencia por algunos días.

El dador debe salir temprano; son ya las 11 de la noche, y tengo frío y sueño; preciso es, pues, concluir. Ofrezco mis afectos y respetos a su Sra. (cc. pp.), diga a Mitre que no le agradezco ese recuerdo hecho *al galope*, porque tiene demasiado tiempo para escribir a un pobre desterrado, y por vago no lo hace; y V., amigo, no olvide que lo es suyo de veras, su siempre afectísimo S. Q. B. S. M.

Melchor Pacheco y Obes. (2)

(2) Pacheco y Obes desempeñaba el cargo de Jefe del Detall en el ejército que por disposición del general Rivera se organizaba en San José del Uruguay.—DIRECCIÓN.

Sr. D. Andrés Lamas.

San José del Uruguay, Agt.º 24 de 1840.

Querido amigo: No pensaba escribirle en este correo porque estaba sumamente ocupado y a más he escrito muy largo a Manuel, que sin duda le mostrará mi carta; pero como ahora, que son las diez de la noche, acabo de hablar con el señor Acosta, que pasa embarcado para Paysandú a entenderse con el señor Presidente como comisionado del Gobierno de Corrientes, quiero ponerle cuatro líneas para que sepa lo que ese Sr. nos dice.

Según él, Ferrer tiene 1,500 hombres de lo mejor, y el pueblo correntino decidido a hacer una defensa desesperada, hará que ese número se duplique brevemente. Paz está en ese Ejército y dirigirá la resistencia.

La exaltación de los correntinos contra Lavalle es suma; ni podía ser de otro modo. Cuando él se presentó allí, ese pueblo le dijo: "toma nuestra sangre, dispón de nuestra propiedad, y emplea nuestros brazos, pero dadnos venganza y Libertad", y Lavalle de todo hizo uso, y les ofreció Libertad y venganza!; Cómo ha cumplido su promesa, V. lo ha visto! Diráse tal vez que para salvar el todo de la Rep.ª sacrificó una parte. Eso no valdría si la Nación Argentina no fuese una Federación, en la que los recursos de cada una de sus fracciones no pueden ser empleados en utilidad de las demás, sin su previo consentimiento... Arrebatarse esos recursos por engaño; entregar a un pueblo sencillo y generoso a la cólera de sus implacables enemigos contra la que otro recurso que un general y la desesperación no se le dejaba; es una maldad que puede esconderse a brillo de prósperos sucesos, pero

que por ellos no se atenúan. La proclama que adjunto demuestra que así lo han entendido los correntinos. Ella, a mi juicio, no debe publicarse; y para raciocinar sobre esta y otras cosas que tanto nos afectan, debemos esperar a que el cuerpo de Rosas se columpie en la horca. Todo es menos malo que debilitar con una irritación imprudente los esfuerzos desesperados que hoy se hacen contra él.

El Gral. Medina, que viene a tomar el mando del Ejército, está en el Queguay; llegará mañana. El Presidente aun permanece en Paysandú, detenido por importantes y nuevas atenciones. Mas el Ejército se reúne y disciplina; muy pronto podrá terminar con la canalla de Entre Ríos.

Me caigo de sueño y la mano está cansada de escribir. No olvide que en este destierro tiene un verdadero am.º en su aff.º S. S. q. b. s. m.

*Melchor Pacheco y Obes.*

Sr. D. Andrés Lamas.

San José del Uruguay, Sbre. 22 de 1840.

Mi amigo: Desde que recibí una de diez líneas suya, he escrito a V. cuatro con ésta, ha transcurrido algún tiempo, han venido varios correos, y en vano con ansia he buscado letra de V. en las cartas que para mí venían. ¿Quién es, pues, el que desea que muera nuestra correspondencia?... Esto lo sabré muy pronto, al tener el gusto de abrazarlo, porque hoy mismo marchamos para esa con el Presidente.

Tengo encargo de él de enviarle los adjuntos pape-

luchos que el 20 aparecieron en las calles del pueblo del Salto y decirle que los haga publicar.

De noticias sólo puedo decir a V. que la invasión a Corrientes ha quedado sin efecto. Oribe y Garzón pasaron el 7 el Paraná con 600 o 700 hombres, con el objeto de socorrer a su amo. Echagüe, con una división de mil y pico de soldados, ha quedado en su estancia de Guayquiroró a pie. Servando, con 700 retrocedió de la Esquina y permanece en observación de la frontera por este lado, mientras el indio Pablo la recorre por Mocoretá con un cuerpo volante. Nuestro Ejército se está reuniendo ya; Bernardino está con 600 hombres en el Paso de Higos y por todas partes se mueven fuerzas que hacen esperar que muy pronto 4,000 soldados orientales estarán en aptitud de marchar adonde exija el interés de la Patria y de la gran causa que ella inició y de que se ha pretendido segregarla por hombres tan torpes como ingratos. Los correntinos también se ponen fuertes. ¿Qué es de don Juan? Aquí estamos sobre él ciegos, porque V. sabe que no puede a lo que dicen los diarios darse crédito.

Incomprensible es la tardanza de Bibois; no sé si se ignora allí cuánto ella puede ser perjudicial.

Basta, amigo. Tengo mucho que hacer. Póngame a los pp. (q. b.) de su señora, dé a Mitre mis cariñosos recuerdos, y disponga V. de su aff.° S. S.

Q. B. S. M.

*M. Pacheco y Obes.*

## La Monarquía Española

v

### Don Francisco Magariños

(Información sobre el modo de pacificar la América — 1821)

Consulado General del Uruguay en España.

Barcelona, 26 de enero de 1917.

Señor Director del Archivo y Museo Histórico Nacional, don Luis Carve.

Me es muy grato acusarle recibo de la atenta comunicación de usted, fecha 27 de noviembre de 1916, y le agradezco los inmerecidos conceptos que se relacionan con mi actuación. Desgraciadamente no han dado resultado las investigaciones efectuadas en el Consejo de Estado, en Alcalá de Henares, en el Archivo Histórico Nacional y, por segunda vez, en el Archivo de Indias. Le envió las contestaciones originales de los señores encargados de esos Archivos, salvo la del Consejo de Estado que fué dada verbalmente por su Secretario don Francisco Martínez Fresneda. Creo que se han agotado las fuentes naturales y que, a no mediar una

casualidad, como me sucedió con el Parte de Posadas, de la Batalla de Las Piedras, que encontré en el Ministerio de Marina, será muy difícil que se encuentre, en España, el documento que usted desea.

Quedando siempre a sus órdenes y deseando que me proporcione la ocasión de poderle servir, reitero a usted la expresión de mi afectuosa consideración.

*José M.<sup>a</sup> Montero Paullier. (1)*

(1) Según se verá por este documento, la Dirección del Archivo y Museo Histórico se dirigió al ilustrado y solícito Cónsul de la República en Madrid, señor J. M. Montero Paullier, pidiendo a su actividad que practicara diligencias para obtener de las oficinas respectivas los oficios de la monarquía a que se refiere la contestación del eminente compatriota. De las averiguaciones con esmerada diligencia del señor Montero Paullier resultó que no existían en ninguna de las reparticiones de España.

Después de nuevas investigaciones en Montevideo, en distintas fuentes, hallamos los documentos que no se encontraron en España. Hacemos con la presentación de unos y otros documentos desconocidos, un estimable servicio a los estudiosos que anhelen la justa apreciación del talento y del patriotismo. El Gobierno Español deseaba conocer de la gravedad y la profundidad de don Francisco Magariños—de temple clásico—sus juicios acerca de los medios que pudieran emplearse, para tranquilizar sus colonias en 1821, y el eminente compatriota, pasando en revista los males de España, y poniendo en claro los sucesos de América, aconsejó con criterio independiente los remedios. Las distintas fases que ofrece la vida de este prócer, cuyo nombre deberá recoger la patria en su historia, son dignas de estudiarse. Los numerosos trabajos políticos, literarios y científicos que se encierran en los casilleros del Archivo, muestran a este pensador como genio superior por su saber sólido y sus cualidades de labor sobresaliente.

“Hasta esa época, dice don Isidoro De-María, don Francisco Ma-

Gobernación de Ultramar.

Deseando el Rey que en la Secretaría de la Gobernación de Ultramar que está a mi cargo, se reúnan cuantas observaciones, datos y noticias sea posible para asegurar el acierto en sus determinaciones; me ha mandado lo diga a VV. SS. y espera se servirán comunicarme lo que su ilustrado zelo les dicte sobre tan importante asunto.

Los principales objetos a que, sin desatender otros, podrán VV. SS. contraerse son:

1.<sup>a</sup> Cuáles han sido las causas más notables de los disgustos que han puesto a aquellos países en la situación en que se encuentran; y si habrán influido en esta parte algunas leyes de Indias; el gobierno que de hecho ha habido en ellas; los sucesos de la Península desde 1808 a 1814; las providencias de los gobiernos de aquella época y las ocurrencias y disposiciones que tuvieron lugar desde 1814 a 1820.

Magariños fué uno de los hombres que creían de buena fe que era posible un acomodamiento con España; que convenía la unión con ella, para poner un dique a la anarquía que devoraba a las antiguas colonias y salvar la Banda Oriental de la dominación portuguesa. En este sentido trabajó en la diputación a que fué elevado el año 20 en el Congreso, y que tuvo que desempeñar, por no habérsele admitido la renuncia.—(“Hombres notables”)

Y el espíritu se expande al incorporar en la REVISTA HISTÓRICA cuanto pueden enseñar los vastos prodigios de la familia Magariños Corvantes,—de don Alejandro y de don Mateo, que llenaron un tercio de siglo en la literatura, en la política y en el periodismo. Obedeceremos a propósitos de patriótica justicia rememorando la obra de historiadores, de publicistas, de eruditos, de poetas, de don Francisco Magariños y de sus consanguíneos privilegiados, servidores de la brillante evolución nacional!—DIRECCIÓN.

2.<sup>a</sup> Conocido el origen de las turbulencias, ¿qué medios podrán adoptarse para conservar la paz y la unión donde existe, y restablecerla donde se halle alterada?

3.<sup>a</sup> ¿Qué medidas reclama con preferencia la provincia que VV. SS. representan para promover su prosperidad en cualesquier sentido?

El Rey, que anhela vivamente reparar todos los males de la España Ultramarina y proporcionarle a la mayor brevedad cuantas ventajas debe producir la rígida observancia de la constitución, y la liberalidad de los principios que dirigen su gobierno, recibirá con particular agrado cuanto para conseguir esos fines me contesten VV. SS. a quienes de Rl. orden lo digo para su inteligencia y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. SS. Ms. as. Palacio, 23 de marzo de 1821.

*Ramón Feliú.*

Sres. Diputados por la Provincia de Buenos Aires.

Gobernación de Ultramar.

Sección de Gobierno.

Negociado Político.

A fin de reunir en esta Secretaría de mi cargo cuantas noticias, datos y observaciones fuese posible para asegurar el acierto en sus determinaciones, dije a VV. SS. mi antecesor con fecha 23 de marzo último de Rl. orden, se sirviesen comunicar lo que su ilustrado celo les dictase sobre tan importante asunto, señalán-

doles al efecto tres puntos, acerca de los que han verificado varios Señores Diputados de Ultramar sus informes con diferentes fechas; mas como no pueda procederse con solos estos fundamentos a la aplicación de las providencias que el Rey está resuelto a tomar en beneficio de la España Ultramarina, es indispensable que a la posible brevedad verifiquen VV. SS. el informe que aun se halla pendiente.

De Real orden lo digo a VV. SS. para su inteligencia y a fin de que se sirvan evacuar el expresado informe.

Dios gue. a VV. SS. ms. as. Palacio, 16 de julio de 1821.

*Ramón López Pelegrín.*

Ses. Diputados a Cortes por Buenos Aires.

Excmo. Señor:

Hace algún tiempo que uno de mis compañeros de Diputación por la Provincia de Buenos-Aires me entregó un oficio del antecesor de V. E., fecha 23 de marzo del corriente año, en el cual, de orden de S. M. nos pedía le comunicásemos lo que nuestro ilustrado zelo nos dictase para asegurar el acierto en las determinaciones de ese Ministerio, a efecto de reparar los males de la España Ultramarina, y proporcionarle a la mayor brevedad cuantas ventajas debe producir la rígida observancia de la constitución, y la liberalidad de los principios que dirigen su gobierno, señalándonos al efecto tres puntos, acerca de los cuales como principales, y sin desatender otros, debería contraerse nuestro informe.

A la verdad, Excmo. Señor, no sé, después de su lectura, qué nos arredró más: si el tener que contestar detalladamente las preguntas que S. M. se dignaba hacernos, por la insuficiencia de nuestras luces para ello; o la sorpresa de que el Gobierno de S. M. necesite recurrir, después de once años de revolución en la Provincia que representamos, a pedir semejantes noticias, quando apenas habrá quién ignore las causas más notables de los disgustos que han puesto a aquellos payses en la situación en que se encuentran. Yo creo, pues, que ambas reflexiones influyeron demasiado para suspender la contestación, respecto a que también era necesario para darla registrar muchos antecedentes y saber en último análisis el estado presente de la revolución, como que el que menos de nosotros hace 7 años que falta de su país.

Seguidamente ha llegado a mi noticia hace muy pocos días, otro oficio de V. E. de 16 de julio, en que reclama la contestación del primero, por cuyo motivo encontrándome en este Pueblo a distancia de la Corte cinco leguas e ignorando si mis compañeros contestarán a V. E. haciéndolo del anterior, he creído muy propio del zelo que me anima por el bien, felicidad y gloria de la Nación, y en beneficio de aquellos importantes payses, cuya conserbación debe producir inmensos bienes al Estado, hacerlo por mí particularmente a ambos, sin embargo de dudar mucho que pueda indicar con acierto el verdadero camino que deba seguirse, en el que se ha hecho tan espinoso, complicado, difícil y en que se mezclan intereses distintos, y miras hostiles, y de ambición por parte de las Naciones Estrangeras que infestan y predominan aquellos mares, para favorecer la libertad de su comercio; pero absteniéndome de hablar como lo deseaba el antecesor de V. E. sobre quanto abraza el punto primero de su ci-

tado oficio, me contraeré solamente al segundo y tercero, acompañando para ilustración del Gobierno de S. M. ( si no lo estubiese ya) un exemplar de la acta de independencia publicada en Córdoba del Tucumán a 9 del mes de julio de 1815 (n.º 1.º) en la cual manifestaron a la Europa los motivos, que dicen, son causa de su separación; una copia (n.º 2.º) de un resumen de los sucesos más notables que han preparado la revolución de la América Meridional, y marcha que ha llevado hasta el 30 de agosto de 1820, que fué escrito en aquel tiempo a otro propósito: otra copia (n.º 3.º) de la memoria que pasé en 30 de Agosto de 1819, de orden de S. M. por el Ministerio de la Guerra de que estaba entonces encargado Dn. Francisco Eguia, al Conde de Calderón Capn Gral. del Ejército destinado a la pacificación de las Provincias del Río de la Plata; otra (n.º 4.º) de la representación que con fecha 26 de Abril del corriente año, me remitieron del Río Janeyro 78 ciudadanos de los más respetables y distinguidos, que existen emigrados de las Provincias del Río de la Plata en aquella ciudad, la cual elevé a S. M. por conducto del primer Secretario de Estado, con oficio de que también se acompaña copia con fecha 10 del corriente; sin que me sea posible informar otra cosa sobre dicho punto, pues a más de que no supongo tan ignorante el Gobierno de S. M. de quanto en él se desea saber, sería preciso, para contestarlo como se debe, hacer muy difuso y cansado este papel, con el desconsuelo de su inutilidad, y de la incesatitud que sería necesario, después del trascurso de los años y de la falta de documentos que lo garantisasen.

De consiguiente, mi objeto solo es, ver si se pueden cicatrizar las heridas que mis mismos paysanos se han abierto, echar en ellas el bálsamo del olvido, y enterrar para siempre en el más profundo seno de la

tierra la cuchilla aguda con que se han degollado sin piedad. Para el efecto, estoy convencido por los hombres de juicio y conocimientos del país, que el medio indicado, es la paz y la justicia, impartida y presentada bajo la sombra apacible de la buena fe, y cordialidad; no por comisarios Regios, ni Legaciones diplomáticas, que lejos de presentar la oliva de amistad y confianza, no han hecho más que irritar los ánimos, poner en ridículo la autoridad de la Nación y Gobierno, armar a los corifeos de la revolución, y formar una reacción hostil a toda medida consiliatoria, si no es, por hombres sensatos, que tengan conocimientos prácticos de sus opiniones, de sus inclinaciones, el genio peculiar o más bien provincial de cada figurón, y de sus vicios y virtudes; porque es sabido que la adquisición del carácter, hábitos y costumbres de los pueblos no es obra de la repentina aparición entre ellos sino el resultado del trato y comunicación íntima.

En prueba de esta verdad, solo diré a V. E. que en la Corte del Río Janeyro había más de cien personas de todos rangos del Río de la Plata, que recibían hacía más de cuatro años como prisioneros, emigrados, &c. Estos hombres jamás se pusieron en contacto con los Ministros de S. M., ni éstos quisieron o tuvieron habilidad bastante para comunicarles, sondearles su corazón y descubrir su verdadera opinión; así permanecieron tanto tiempo en estado de hostilidad en un país extranjero, hasta que mi padre (séame permitido este elogio) sin ninguna de aquellas fanfarronadas con que han aparecido investidos los Agentes de la Península, conociendo la necesidad de comunicarlos, lo ha hecho con familiaridad y tino, sin el boato imponente, y no sólo ha conseguido desviarlos del camino que hasta entonces seguían hostinadamente, sino que también ha alcanzado que los mayores Jefes, cuya in-

fluencia es demasiado grande entre los Orientales, se hayan convertido de un modo extraordinario, voluntariamente, y están prontos para servir a la causa de la concordia con los mejores prospectos. Este milagro se ha obrado con la sagacidad y aquella confianza que inspira en el corazón del hombre la persuasión de un negociador inteligente, que conoce prácticamente, como dicen, *las hubo de su majuelo*.

Este es el único medio conocido y que la política enseña en el estado a que han llegado aquellos países.

Quando las pasiones están agitadas hasta el extremo, éstas no se pueden mitigar sino es con la asección de los objetos tras que se dirijen: Estos han sido la libertad civil y la justicia; preciso es, pues, dárselos, pero no por las manos torpes de los que no conocen aquellas gentes, porque claro es que lejos de inspirar confianza y entrar en conferencias sinceras, no harán más que irritarlos, como se ha visto hasta aquí para aquellos que no han servido de otra cosa que de objetos de desprecio e insulto.

Generalmente se dice que la masa de la población está decidida por la independencia. Es verdad que en estos últimos años se ha dirigido la opinión pública a este fin; sin embargo de esto, las circunstancias no han ayudado para consolidarla por la escasez de hombres que estén a la cabeza de los negocios públicos, por la infancia de los mismos pueblos, y más particularmente, por la falta de un genio que reúna en sí la opinión pública y general, y que sea, por así decirlo, el árbitro de la suerte y destino de aquellos pueblos y aunque esta misma circunstancia hace que sea muy difícil concertar un plan uniforme de ideas entre los habitantes, esta misma divergencia presta ocasión para formar un punto de apoyo que cruce las medidas de los Independientes. En diferentes ocasiones, quando se

han visto en desorden interior, o casi para disolverse, siempre que han tenido noticia de alguna Expedición militar destinada a sus costas, se han reunido todos, y olvidando momentáneamente sus venganzas personales, han resuelto a la vista del peligro común; este hecho que prueba temor de socumbir no es inspirado por otra causa que la que se siente naturalmente cuando uno se ve compelido por la fuerza a abrazar un partido contra su voluntad, aunque por otra parte le sea conveniente, por que nadie quiere la felicidad a bayonetazos. Así que toda vez que se intente apagar la revolución con solo las armas; será infructuoso todo esfuerzo para el intento, muy particularmente en el estado en que se encuentra la Nación, y la España hará un gasto inútil de dinero y gente que atrasará su prosperidad; porque es necesario abrir los ojos y descubrir, que once años de revolución han asentado un partido que no se retrae fácilmente, ni vuelve atrás de los pasos que ha dado: a esto es preciso añadir, que de hecho están en posesión de su independencia, que se han gobernado de por sí, bien o mal; que la Juventud ha crecido con el entusiasmo de libertad; que las armas les ha abierto una carrera brillante, cuyo esplendor fascina, y que al mismo tiempo no han dejado de hacer sus progresos en las luces, comercio, industrias, educación, y en aquella liberalidad de principios y conocimientos que antes de la revolución les eran desconocidos. Estos hechos forman un vínculo fuerte para la generación actual, porque son sin duda bienes Reales que están al alcance de todos y no necesitan de discursos para hacerlos persivir; a lo que coadyuba el interés y calor con que los gobernantes pintan estas ventajas.

Si este es, pues, el estado de aquellas Américas, ¿qual es el medio que indica la prudencia y el saber

práctico para el grande objeto que se propone la Nación, y el Gobierno paternal de S. M.? A mi ver no hay otro que avrirles con generosidad las fuentes de su prosperidad; es decir, ponerles espeditos los canales del comercio, industria y educación a la par de la Península, guardando religiosamente todas las promesas, y cuidando mucho que la igualdad de derechos no se lastime de ningún modo.

Para el efecto es indispensable que una fuerza armada se estacione en cualquier punto de la Banda Oriental, cuyo objeto sea proteger absolutamente a los que gusten unirse a la Madre Patria, sin intentar en manera alguna hostilizar a los independientes, antes servirles de refugio.

Qualquiera que sea el modo o forma con que desocupen los Portugueses a Montevideo, esta ciudad debe elegirse como el centro de los recursos, y el contacto general, así de los pueblos del interior, como de las comunicaciones Ultramarinas. La Península que forma el Entre-ríos nos presenta un país que abuelta de pocos años hará frente a todos los gastos de la Expedición: sus riquezas inmensas son demasiado conocidas para detenerme en recordarlas: allí se puede mantener la emigración, tanto de Europa como de América; allí, encontrándose en abundancia los primeros artículos de la vida con canales tan cómodos para el comercio exterior, serán incalculables los medios que el Gobierno posea, así para su seguridad y vigor, como para afianzar la prosperidad de los mismos pueblos.

Adjunto hayará V. E. bajo los ns. 5 y 6, unas copias, entre las muchas que sobre estas materias me tiene escritas el indicado mi Padre, las cuales designan, tanto los sujetos que están prontos y dispuestos para llevar la empresa adelante, como otras varias ideas que podrán ser útiles, por ser efecto del más ascen-

drado y acreditado patriotismo, y de la experiencia de muchos años sobre aquellos payses; así, pues, es preciso que inmediatamente se forme un campo de asilo que sea la cuna de un nuevo imperio que trasado sobre las bases eternas de justicia y concordia general, ofrezca abrigo y seguridad a los Españoles desgraciados, a una población inmensa, que incapaz de hacer daño ha sido la víctima de la violencia y de los horrores de la anarquía. El Brasil es un país absolutamente extranjero para los Españoles: sus leyes, sus costumbres y aun su clima, son diametralmente opuestos al nuestro. ¿Dónde, entonces, han pues de huir? ¿qué suelo han de buscar si el Gobierno no les presenta un lugar seguro? V. E. conoce que este es el primer deber de un Gobierno que se haya ligado por los más sagrados vínculos, a que por su alta representación está encargado, para abrir y asegurar, no sólo un lugar, sino también el asilo de tantas familias cuya suerte embuelve el destino de millares de almas.

En adición a lo que tengo indicado, réstame decir a V. E. que aun el Gobierno mismo de Buenos Aires ha sido del pensamiento de unirse siempre a la Madre Patria, con la sola condición de que la Administración interior quede esclusivamente en los hijos del país. Sarratea tuvo este primer encargo en Londres, y en su cumplimiento hizo gestiones ante el Gobierno de S. M. B., comunicándolo a Lord Liverpool, entonces encargado interinamente de los negocios extranjeros. El Ministro se prestó a mediar en ello, pero un conjunto de circunstancias desgraciadas frustraron entonces el intento; y posteriormente se quiso erigir una Monarquía independiente trasladando a un Príncipe de la familia Reynante de España para cuyo plan dió su consentimiento el Rey Padre, residente en aquella época en Roma, pero tampoco tuvo efecto esta manio-

bra, por las circunstancias particulares de la caída de Napoleón. Estos hechos, en que estoy perfectamente iniciado, dieron lugar a que otros ambiciosos dislocaran las cosas, y que cada uno quisiese un Rey de su propio cuño o echura de sus manos y saber, como Don Manuel García en el Portugal, y Dn. Balentín Gómez en París, para poner bajo una Monarquía Constitucional al Príncipe de Luca, pero no es menos cierto, que ha habido siempre, y hay, un partido fuerte, aun entre los que mandan, por la unión y concordia con la Península.

A mí me parece, pues, que qualquiera comisión que fuese o se nombrase en América, nunca debería hacer traslucir de que su objeto era obligar a reconocer la unidad de la Nación, y el que retrocedan de la marcha en que se hayan, porque solo esta voz o la idea de que volverán a sujetarse a la España, en el estado que están las cosas; es decir, quando han ido tan adelante los principios democráticos, y quando cada pueblo se siente con las mismas atribuciones y capacidad que Athenas, alarmaría a todos; llenaría de indignidad a los que se creen en aptitud de gobernar un estado independiente, y causaría aquel sentimiento de humillación, que lastima el amor propio, que es muy vidrioso en los que están a la cabeza de los negocios, más particularmente cuando cada Ciudad, Villa y Pueblo, se ha declarado Soberano e independiente. Por esto es, que creía yo, sólo debía ser el objeto ostensible de la misión, el limitarse a la cesación de hostilidades, tratar de la felicidad del pays, poniendo por base la amistad y concordia entre Americanos y Europeos, y escuchar todas las proposiciones que se hiciesen de parte de los pueblos.

No importa que ellos propongan inmediatamente el reconocimiento de su Independencia; esto mismo se

les debe escuchar sin alarmarse en manera alguna; oírles quanto digan y propongan, y quando así hayan franqueádose, es que debe trabajarse con mucho tino y pulso, concediendo el principio de admitirles la independencia, siempre que así consigan su verdadera felicidad, se libren de la tiranía interior, y de las asechanzas de sus enemigos exteriores: entonces es que se les debe demostrar los peligros en que se han visto, las violencias que han sufrido, por aquellos mismos medios que crean más apropósito para remediarlos: las enemistades nacidas en todas las familias, la estagnación del comercio, el estado de desolación en que se halla la agricultura, y el retroceso que ha echo la prosperidad de los pueblos. Añadiendo a estas reflexiones la utilidad y ventajas que resultan de estar en buena armonía con la España, cuyo comercio y trato le es tan útil como necesario, por la uniformidad en idioma, costumbres y religión: las luces que las Cortes propagan en sus diarios, las que cundiendo en todos los pueblos los enriquecerá con un caudal de doctrina práctica en todos los ramos de administración pública: que la España no tiene interés alguno en oprimir la América y conserbarla bajo las leyes coloniales, que éstas están en oposición directa con las luces del siglo, y aquel torrente de doctrinas que forman un cuerpo tan sólido como necesario de admitir presisamente Gobiernos representativos que estas ideas generalizadas en todas partes no pueden mantener por más tiempo un Gobierno absoluto, y que así, qualquiera que sea la manera bajo que se constituyan los Pueblos independientes, la forma representativa es una misma y que es muy insignificante que la primera persona del estado se establezca en una familia hereditaria, o en qualquiera otra persona electiva, con nombre de Rey, Presidente o Director, pues que esta es una denomina-

ción puramente nominal que nada influye en la sustancia de las cosas porque como la administración está en los mismos Pueblos en la opinión pública dirigida por la imprenta, y en la discusión de todas las medidas del Gobierno, es indudable que quanto se obre y se mande por la autoridad pública está sujeto a la censura del Pueblo, cuyo juicio severo no perdona las menores faltas, como que la libertad de la prensa es un correctivo contra el abuso del poder, que si en Berbería fuera admitida allí se gozaría de alguna. Por otra parte los bienes de pertenecer a una nación grande en recursos, y que lo será con el actual sistema en poder; cuya sombra poderosa los pondrá muy pronto en un estado de virilidad, grandeza y fuerza, es una adquisición real, cuya influencia no se puede calcular concretamente, porque protegidos por una de las primeras Naciones de la Europa, sus recursos a la buelta de pocos años serán tan grandes, que por sus pasos contados llegarán a afirmar y conseguir su Independencia, así como lo han echo los estados-unidos, y entonces con utilidad recíproca, estableciendo bases sólidas de unión indisoluble, se conseguirá la felicidad tan apetecida y tan mal buscada.

Estos discursos suaves, u otros semejantes, difundidos entre todas las gentes, sin mesclar en ellos ese espíritu de intolerancia y superioridad, con que siempre se les ha hablado, amortiguarán las paçiones de los mismos demagogos, la parte prudente pesará en su justo valor las conveniencias y males que resultan de admitir, o no admitir una concordia y paz con la España, y así que, incensiblemente serán conducidos a un punto que no esperaban, porque en política el camino más corto no es el recto, sino el tortuoso. Los hombres se cansan con las revoluciones, los mismos Gefes hayan que es un estado violento en el que se ven,

todos desean la tranquilidad y bienestar de sus familias y siempre anhelan por una seguridad futura, que los ponga a cubierto de todas las violencias de los Gobiernos vacilantes.

Por último, es menester, que al dar V. E. cuenta a S. M. de todas estas reflexiones para que se llenen los paternales y justos decesos de su corazón sobre la lastimera suerte de aquellas Provincias se sirva tener presente, que es indispensable para conseguir las ventajas que yo me prometo, antes de entablar una negociación de la especie indicada, ocupar, como ya he dicho, a Montevideo, con una fuerza de quatro a seis mil hombres voluntarios con bastantes pertrechos de toda especie, muchos fusiles, y buenos oficiales, mandados por un Gefe de conocimientos en el Pays, y con órdenes espresas para que se asocie de aquellas personas que, por su edad y noticias del estado de la revolución, puedan suministrarle las verdaderas ydeas y método que deva usar para llenar el objeto propuesto, siendo interesantísimo ventilar con los Portugueses ahora que la Corte se haya en Lisboa, la entrega de dicha Plaza, aun quando para conseguirlo sea necesaria una transacción con algún sacrificio; mas como esto debe sin duda ofrecer alguna dilación, por las miras y planes ambiciosos que ha manifestado siempre dicha Corte sobre aquellos territorios, es indispensable que no descuide el Gobierno de S. M. la pronta, prontísima remisión al pacífico, de dos Nabíos y dos Fragatas de guerra por que por la asecuración de este plan es muy conveniente no dejar enervar las fuerzas de San Martín, Cocktan, que actualmente atacan a Lima y cuya suerte puede, en cierto modo, hacer más difícil la concordia, si desgraciadamente obtuviesen resultados favorables sobre aquella Capital, la cual con este pronto auxilio asegurará el dominio de aquellos mares, y a

poca costa se tranquilizará el Reyno de Chile, en donde Venavides hace aun tremolar el estandarte Español, pero necesita igualmente de prontos auxilios que no pueden dárselos desde Lima por el Bloqueo que sufre su puerto; y finalmente, que ocupada que sea la plaza de Montevideo, en donde generalmente la opinión está muy simentada en favor de la España, será muy fácil ganar un partido de mucha consideración en su campaña, y aun en la de Buenos Aires, porque los Pueblos y particularmente la parte sana de ellos desea ansiosamente la paz, y se entregarán gustosos a qualquiera que se la proporcione, única cosa por que fueron llamados los Portugueses para ocupar diferentes puntos, en que sin duda conseguiremos mayores ventajas, porque aquellos son odiados generalmente de las gentes del pays y mayormente de los Españoles Europeos, y Americanos, que han sido constantes en su desición por la causa Nacional, los cuales son merecedores de toda la protección y amparo del Gobierno.

Estas breves observaciones, escritas con desgredo y de prisa, solo sirven para corroborar la necesidad que hay de poner una fuerza para proteger aquel pays, y cimentar un nuevo orden de administración, que bariando del que hasta aquí se ha seguido, condusea a los Pueblos a la felicidad y tranquilidad que tanto desean. Yo ruego a V. E. disimule mis repeticiones y tal vez majaderías: ellas son nacidas del amor a un pays que me vió nacer, y que tiene los mejores elementos para ser grande y próspero. V. E. está en situación de hacerle mucho bien, y de persuadir a S. M. la necesidad de que cese de un modo u otro una guerra infructuosa, sanguinaria y fratricida.

Este servicio colocará a V. E. entre los hombres más dignos del reconocimiento público, y su nombre baja-

rá a la posteridad, con aquella dulce memoria que dejan las buenas acciones.

Dios gue. a V. E. ms. as. Morata, Agosto 28 de 1821.

Excmo. Señor.

*Fco. Magariños.*

Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de Ultramar.

### Libros y revistas ingresados a la Biblioteca del Archivo y Museo Histórico Nacional, por canje o donación:

**Documentos para la historia argentina.**— Buenos Aires, 1916. — Con una introducción, llena de datos y juicios — ilustrada con reminiscencias bibliográficas de gran valía — que pueden utilizarse, del señor Diego Luis Molinari, adscripto a la sección de Historia, la erudita Facultad de Filosofía y Letras ha editado el tomo VII de las atractivas publicaciones iniciadas con los elementos de los Archivos de Paraná y Santa Fe. El comercio de negros y de extranjeros en Buenos Aires y Montevideo hasta 1809 surge de la exhibición de la copiosa documentación incorporada al volumen según un orden estrictamente cronológico. Esta documentación definitiva da luz sobre la historia oriental.

**Don Francisco Céspedes.** — Buenos Aires, 1916. — En 220 páginas todo lo que ocurrió en el gobierno a este delegado en el Río de la Plata, durante el período episódico, 1821-1832, por el erudito investigador y literato argentino señor Enrique Peña. Los documentos coloniales — Actas del Cabildo, Acuerdos, Cartas — están precedidos de un análisis en elegante forma literaria por el señor Peña, que tiene el galardón de haber llenado otros voluminosos libros. Todos son resurgimientos del pasado colonial glosados y publicados por él.

**El nuevo Panamericanismo y el Congreso Científico de Washington.** — Buenos Aires, 1916. — El doctor Ernesto Quesada, cuya ciencia y servicios notables a la historia le han colocado a un alto nivel en la América, desempeñó la representación de la Argentina en el Congreso Científico de Washington en 1915. El éxito brillante de su labor en aquel Congreso, lo dicen elocuentemente las conferencias públicas pronunciadas en Buenos Aires

que se repiten en este volumen, digno de galardón por lo que instruye y recrea.

**El doctor Eduardo Acevedo.** — Montevideo, 1916.—Esmerado estudio del doctor Eduardo Acevedo, en que su ecuaníme hijo, doctor Eduardo Acevedo, con actuación activa por su talento en los círculos de la política del momento, abraza en detalle y en conjunto la meritoria labor del prócer. Todos los sucesos que mayor trascendencia han tenido en la época del memorable juriconsulto y político, han sido resumidos bien.

Y coetáneamente ha llegado a la Dirección el «Manual de Historia Uruguaya» — Montevideo, 1916 — por el mismo ilustrado compatriota. El tomo I de esta obra abarca los «tiempos heroicos desde la conquista del territorio por los españoles hasta la cruzada de los Treinta y Tres Orientales».

Este patriótico esfuerzo de inteligencia y voluntad del considerado autor, será juzgado en su aplicación a la enseñanza por una Comisión instituída por el Gobierno.

**Los Ferrocarriles de Chile** (IV edición). — Santiago, 1916. — El señor Santiago Marín Vicuña, Miembro del Instituto de Ingenieros de su prestigioso país, y de varios centros de enseñanza superior, en las otras repúblicas americanas, por su sabia dedicación, dió cima a un estudio feliz, y desde múltiples puntos de vista, lleno de enseñanzas. Todos los estudiosos deben engrandecer la biblioteca con este volumen de quinientas páginas.

**Uruguay-Brasil.** (Crónicas y estudios). — Porto Alegre, 1916. — El joven compatriota Vicente M. Carrió, actualmente Secretario de la Legación Oriental en Chile, está dando muestras de una tendencia al cultivo de las letras superior a todo elogio. Sus libros, algunos de base científica inmutable y en estilo mesurado, siempre nítido, dicen que el novel y fino diplomático enriquecerá las letras de la República. . . . . El recuerdo de su estada como empleado en el Archivo Histórico Nacional en los primeros años de esta institución, no se borrará por sus dotes amables y de ingenio!

En todos los momentos y circunstancias el doctor Carrió se consagrará con espíritu claro al servicio del país. «Uruguay-Brasil» es un libro que vivirá por la utilidad de sus informaciones y juicios expresados con inteligencia sagaz y firmeza de contornos. He aquí el sumario de lo que contiene el interesante libro, de impresiones recogidas prolijamente en tres años de resi-

dencia en el Brasil «bajo motivos intelectuales y emociones diferentes»:

«Hombres públicos del Brasil. — La naturaleza subtropical. — Río Janeiro. — El «sertão». — Arquitectura platense y brasileña. — Olimpiadas panamericanas. — El peligro germánico. — Sentimientos patrióticos. — Penitenciaría de Porto Alegre. — La sanción en el Derecho internacional. — Trenes internacionales. — Contrabando fronterizo. — Conquistas sociológicas. — Comercio Uruguay-Río Grande. — El puerto de Río Grande. — Problemas nacionales. — Crisis económica. — Brasil-Argentina. — Minas de carbón. — El impuesto único. — Valor de la tierra y crecimiento de la población. — Sistemas tributarios. — Marina mercante nacional. — Demografía uruguaya. — Defensa contra la criminalidad fronteriza. — Escuela diplomática consular. — «El caudillo Artigas».

**As portas da guerra.** — Historia Diplomática do Brasil. — Río de Janeiro, 1916. — El publicista brasileño Helio Lobo, cuya reputación repiten sus compatriotas estudiosos, comenta a la luz de documentos de la dirigente Cancillería del ilustre Pedro II, la participación que tuvo en los sucesos orientales—complexos y violentos—de 1854-65, y hace revivir los antecedentes y preliminares de la guerra contra Francisco Solano López y su oprobioso sistema. Vitalidad en el estilo y una documentación de interés permanente.

El estudio de aquella tradición oriental por el prestigioso Joaquín Nabuco ha servido al escritor Lobo de auxiliar eficiente.

Debemos el beneficio del ejemplar a nuestro inteligente compatriota Pedro Erasmo Callorda, Secretario en la Legación Oriental en Río de Janeiro.

**Cinta Colorada.** — Buenos Aires, 1916. — Escribió Valera que el día de la aparición de un libro lleno de talento es día fausto en los anales de la literatura. En este libro interesante hay una agudeza y una penetración tan hondas que bastarían, si su distinguidísimo autor no tuviera otros que revelaran atinadísimos estudios, para que se granjeara justo renombre. Las evocaciones de los nombres predilectos de las muchedumbres con citas siempre oportunas son dignas de notarse. . . . . El retrato de don Marcos Sastre, obrero eficiente de la cultura argentina, lo aplaudimos. Muchas pruebas aduciríamos de la competencia de su erudito autor el ilustrado americanista doctor don Martiniano Leguizamón.

**Ciudad y Campo.** — Montevideo, 1900. — **Razón o Fe** — 1900. —

Estos libros del ilustrado compatriota señor Mariano B. Berro, en que siempre se encuentra historia, costumbres, política, enseñanza escolar, cuestiones morales, agricultura, ganadería, llevan el sello de la competente observación. En lo más esencial de estos pequeños volúmenes se dilucidan cualquier clase de conocimientos con elocuencia.

**Bilbao y su tiempo.** — Santiago de Chile, 1913. — En este volumen limpio se entregan a los estudiosos las conferencias del escritor señor Armando Donoso en la respetable Sociedad de Historia y Geografía de su culto país. Son excursiones con vivo anhelo en el mundo de las ideas—biografía y física—del arrojado publicista que trazó a la luz de un programa invariable «El Evangelio Americano» y «América en Peligro». Justo es perpetuar de esta manera la memoria del chileno esclarecido.

**Mi adiós a Rodó.** — Montevideo, 1916. — Es una sentida página del extinto galano escritor Constantino Bacchi, con motivo de la ausencia de Rodó para Europa.

**Informe sobre la marcha del Departamento de Historia y Ciencias Sociales.** — Instituto Nacional del Profesorado Secundario. — Buenos Aires, 1916. — Es un interesante trabajo por el doctor Herbert Koch, en el cual se reseñan los esfuerzos dedicados en el Departamento al mejoramiento de la enseñanza de la Historia, dividido en estas secciones: Conferencias; Curso de introducción al estudio de la Historia; Ejercicios prácticos; Ejercicios escritos; Cursos prácticos de enseñanza.

El Informe está acompañado de una serie de los programas en los diversos años de estudios. Son autores de esos programas los doctores Koch, Carlos M. Vico y Antonio L. Campori.

**Capítulos Liminares.** (*Intelecto*). — Quito Ecuador, 1915.

**Mensaje leído por S. E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional.** — Santiago de Chile, 1.º de junio de 1916. — Documento sesudo, en el cual el ilustrado gobernante de la república trasandina da cuenta de la situación del país en sus diversas manifestaciones de actividad y reclama la atención de las Cámaras sobre la solución de diversas cuestiones que afectan el progreso de aquélla.

**Discursos leídos en la recepción del señor don Francisco Jiménez Arraiz, como Individuo de Número, el 23 de abril de 1916.** — Academia Nacional de la Historia. — Caracas, 1916. — El discurso del señor Jiménez Arraiz es un trabajo brillante sobre el

factor herencia, la labor del erudito y la forma impecable del estilo. Sobre todo es un estudio digno de ser conocido por los amantes a la historia de América.

El discurso de contestación del doctor Eloy G. González, es una magnífica pieza en la cual se hace inteligente crítica sobre la forma de hacer historia científica. Es un maestro el que habla, quien al igual de su novel colega de Academia, Jiménez Arraiz, dan la viva impresión, a través de sus medulosas páginas, de la preparación sólida de los individuos de número de la citada corporación venezolana. Recomendamos ambos discursos a los estudiosos.

**Entrevista de Guayaquil.** — Santiago de Chile, 1912. — Ensayo histórico acerca de la conferencia en Guayaquil, interpretada cien veces por los historiadores americanos, aparecida en la prestigiosa «Revista de la Sociedad Chilena de Historia y Letras». El experto compatriota de Barros Arana, ya consagrado, señor Ernesto de la Cruz, aporta algunos documentos desconocidos que apoyan en las controversias, las inducciones y el criterio del ilustre general Mitre. San Martín y Bolívar, concluye diciendo el ilustrado autor de la interesante monografía, «se han reconciliado en la inmortalidad, confundidos en el mismo campo de imperecedera gloria». Muy bien.

**El Quijote en las escuelas.** — Montevideo, 1916. — En prosa trasparente el joven Mario Falcao Espalter preconiza la lectura en las escuelas del mayor título de la gloria de Cervantes, como medio de perfeccionar en la enseñanza. La flexibilidad de aptitudes del compatriota adquirirá con moneda legítima un sitio encumbrado en la vida. Es muy grata la lectura del opúsculo.

**Homenaje al general Polavieja.** — Madrid, 1916. — El doctor Juan P. Criado coleccionó en esta corona fúnebre esmeradamente los escritos y discursos publicados oportunamente en memoria del renombrado general español fallecido en enero de 1914. Es un libro completo por las fuentes bibliográficas que se han utilizado.

**Revista del Archivo General Administrativo.** — Montevideo, 1916. — Con auspicios excelentes apareció el volumen quinto de la colección de documentos archivados en el Archivo Administrativo. El índice de las materias exhumadas por el competente señor Angel Costa, demuestra que su obra es de paciente y sistemática investigación: Actas del Cabildo de Montevideo, del libro Noveno, ídem del libro Décimo y Undécimo.

**Garibaldi en el Uruguay.** — Montevideo, 1916. — En números anteriores nos ocupamos, aunque brevemente, de esta obra que ha podido significarle al publicista tradicionalista oriental, Setembrino E. Pereda, satisfacción. Este estudio de la figura austera y brillante de Garibaldi sobre material de provechosa consulta y en forma galana y sobria, tendrá fortuna. Garibaldi, escribió el doctor Ferreira y Artigas, «a la vez que es un indómito guerrero que resiste a todos los climas, a todas las fuerzas y a todas las injusticias de los mismos pueblos que redime, toma la azada para ganar el sustento.....».

Este tercer tomo de 350 páginas bien impresas, empieza con un capítulo titulado «Hogar e ideas filosóficas del héroe», y concluye con interesantes informes y crítica de la campaña de Arroyo Grande.

**Ferrocarriles Internacionales,** por Santiago Marín Vicuña.— Santiago de Chile. — Trata a grandes rasgos del desarrollo ferroviario de siete repúblicas americanas: Perú, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile.

Refiriéndose a la nuestra expresa:

«Como lo hemos dicho, el Uruguay es, dentro del sector en consideración, el país que tiene más kilómetros de ferrocarriles, atendida su superficie» (1,92 kms. de F. C. por 100 kms.<sup>2</sup> de superficie).

«La red uruguaya, construída de conformidad a un plan perfectamente acordado desde 1872 y confirmado por ley de 1884, se compone de una serie de líneas en *abanico* que partiendo de Montevideo van a Artigas, Rivera y Fray Bentos, con ramales a Puerto Cebollatí y a Paysandú y a los puntos Salto y Santa Rosa, ubicados a orillas del río Uruguay. Este sistema o serie de *longitudinales*, tiene el inconveniente del paso obligado por Montevideo, que alarga considerablemente las distancias, por lo cual será completado por un *trasversal*, de gran importancia estratégica y comercial que, arrancando de Coronilla, puerto natural situado en el Atlántico y próximo a la frontera brasileña, cruzará en *echarpe* todo el territorio, hasta la ya citada ciudad limítrofe Santa Rosa, situada en la confluencia de los ríos Quarahim y Uruguay; de donde por *ferry-boat* irá a Monte Caseros, ciudad argentina ya unida por las redes férreas que van a Buenos Aires y Asunción y empalmará con el ferrocarril brasileño que va a Uruguayana.

«Siguiendo uno de esos longitudinales, el Central, se puede ya hacer el viaje directo de Montevideo a Río de Janeiro (vía Rivera) con un recorrido de 3,165 kms. y aprovechando diversas compañías brasileñas.

«Si agregamos a estas líneas, la ya construída a Colonia, ciudad ubicada en el Río de la Plata frente y a sólo 20 millas marítimas de Buenos Aires, y el futuro *Ferrocarril Interior* que de Colonia cruzará hacia el Noreste todo el Uruguay hasta San Luis, ubicado en la frontera brasileña, tendremos descrito el esfuerzo, bastante considerable, gastado por el Uruguay para enlazar su territorio a las redes férreas de sus vecinos».

Termina su conferencia el señor Marín Vicuña sacando estas dos conclusiones generales: «1.º Hay *conveniencias* políticas, económicas y de confraternidad americana de *propender y estimular* el entrelazamiento de las respectivas redes férreas de los países fronterizos; y 2.º Para que esta unión produzca sus loables y verdaderos efectos, deben *primar* a su realización convenciones *parciales* de los Gobiernos respectivos, que tiendan no sólo a solucionar el trascendental problema de la *unificación de trochas*, sino a marcar rumbos generales en la futura explotación, evitando así posibles descabros financieros, sacrificios improductivos de dinero e inevitables susceptibilidades internacionales.»

**Himno de los Estudiantes Americanos.** — Letra de J. Gálvez, Música de Enrique Soro. — Premiado en el Concurso Musical de Lima (1912). 2.ª edición.

**Casa para la Cruz Roja.** — Anteproyecto, por don Alfonso M.ª Sánchez de Vega, arquitecto. — Madrid, 1913.

**Colecciones de la Sociedad Histórica de Connecticut** — Impreso en Hartford en 1917, nos ha llegado el volumen XV de tan hermosa serie de libros históricos. Agrupa este volumen papeles (Law's Papers) contenidos en la Correspondencia y Documentos del Gobernador Jonatán Law, de la Colonia de Connecticut, 1741-1750. — El tomo III, que tenemos a la vista, abarca desde 1747 hasta 1750. Contiene más de 300 cartas y oficios, en 532 páginas; un índice por fechas al principio y otro alfabético al final.

**Informes anuales de la Asociación Americana de Historia.** — Acusamos recibo de dos volúmenes: uno correspondiente a 1907 y otro a 1912.

a) Contenido del tomo de 1907: Informe sobre la 23.ª Asamblea de la Asociación Americana de Historia, por Carlos Hasking, Secretario;

Informe sobre los procederes en la Costa del Pacífico, por Clyde A. Luniway;

Informe sobre la Conferencia de Relaciones entre la Historia y la Geografía, por Federico Turner;

Informe sobre la Conferencia acerca del Estado y local de las Sociedades historiales, por Ewart B. Greene;

Informes sobre las Conferencias especiales acerca de la Historia Media de Europa, Historia y Política de Oriente, Historia Constitucional Americana y sobre Historia de Estados Unidos hasta 1865, por los respectivos maestros de conferencias;

Proposiciones para el Estado de Indiana, 1778-1878, por Annie H. Abel;

El Ferrocarril Pacífico y la desaparición de las fronteras en América, por Federico Paxson;

El sentimiento del Pueblo de California con respecto a la Guerra Civil, por Juan Earle;

Relaciones entre Estados Unidos y la América Latina, por Bernardo Moses;

Legazpi y la Colonización Filipina, por James A. Robertson;

Informe de la Comisión de Archivos Públicos;

Francisco de Miranda y la Revolución de Hispanoamérica, por William S. Robertson.

Este último es un verdadero libro de máxima importancia acerca del ilustre revolucionario venezolano y sus relaciones con Inglaterra y Estados Unidos.

Para el próximo número de la REVISTA HISTÓRICA ofreceremos a los lectores un capítulo traducido del inglés, titulado «Inglaterra e Hispanoamérica en 1808» que iluminará, indudablemente, el período tan nebuloso de la política inglesa en el Nuevo Mundo y por lo tanto en el Plata. El estudio de Mr. William Spence Robertson corre desde la página 197 a la 59.

b) El Anuario de la misma Asociación correspondiente a 1912, no es menos interesante, pues se refiere a la historia comercial de la época de la Colonia.

Llama especialmente nuestra atención un *Report* referente al desconocimiento en que están los aficionados a la historia en lo que atañe al Comercio Colonial de América, reduciéndose la más completa noticia de los historiadores yanquis, en este punto, a saber la existencia de Consulados de Mercaderes o Cámaras Comerciales en las ciudades de Lima, Santiago y Buenos Aires; y

al crecido número de esclavos negros importados hasta 1807. —(M. F. E.).

**Estudios de Sociología Venezolana**, por el doctor Pedro M. Arcaya (1916). — El doctor Arcaya, actual Ministro de Relaciones Interiores de Venezuela, no es solamente un hombre público de gran relieve en su patria, sino un sociólogo de primer orden. Su libro «Estudios de Sociología Venezolana» que se acaba de publicar, le acredita como un pensador, muy bien preparado por sólidos conocimientos científicos y como un hombre que sabe observar las sociedades y sistematizar sus observaciones convenientemente y de acuerdo siempre con la sencilla verdad de las cosas.

Se habla hace tiempo de los profesores de idealismo; hace falta ahora profesores del verdadero realismo. Creemos al nuevo libro de capital interés para cuantos estudian el pasado y el presente de América.

He aquí un substancioso índice:

Factores iniciales de la evolución política venezolana; Apuntaciones sobre las clases sociales de la Colonia; Papeles viejos e ideas modernas; El episcopado en la formación de la sociedad venezolana, (estudio este demostrativo de los grandes beneficios reportados a la civilización por esta clase eclesiástica); Federación y democracia en Venezuela; La evolución del matrimonio; Una insurrección de negros en 1795; Sociología argentina y venezolana: Imperialismo norteamericano.

**Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay.** — Años 1913 y 1914. — Libro XXIV del Anuario y XXXVIII de las Publicaciones de la Dirección General de Estadística. — Director General de Estadística Julio M. Llamas.

**Memoria de la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado.** — Ejercicio 1914-1915.

**Presupuesto General de Gastos para el año económico de 1916-1917.**

**Estadística Agrícola.** — Año 1915. — Rep. O. del Uruguay. — Ministerio de Industrias. — Oficina de Estadística y Publicaciones.

**Lecciones de Fortificación de Campaña y Puentes del Momento**, explicadas por el 1.º Comandante de la Escuela Militar y Naval, teniente coronel de artillería Roberto P. Riverós. (Las complementa un cuaderno de láminas ilustrativas de doble formato que el libro a que se refieren). — Montevideo.

**Lecciones de Higiene Militar**, por el profesor de la materia doctor don José Deambrosi. (2.ª edición). — Montevideo.

**Conferencias de Arte Militar.**—Dictadas por el profesor de la materia, teniente coronel don José R. Usera.—Montevideo.

**La Cruz Roja Española**, en 1.º de enero de 1912. — Homenaje a la IX Conferencia Internacional de Washington.—Madrid.

**Cruz Roja Española.** — Reseña de la toma de posesión, por S. A. R. el Sr. don Fernando María de Biviera, de los cargos de Comisario regio y Presidente efectivo de la Asamblea Suprema. — 25 de marzo de 1914.

**El General Gómez y su Obra.**—Por C. Norman Clark.—Caracas, 1916. — Es un elogio de la administración del general don Juan Vicente Gómez, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela. — En él se da la razón de la influencia excepcional que goza en su país el general Gómez; se señalan las características del hombre; la transformación que ha hecho en el ejército venezolano; el arreglo de los asuntos internacionales; el impulso que ha dado a las industrias; la construcción de carreteras; el florecimiento económico, a pesar de las perturbaciones derivadas de la guerra europea; y al hacerse el retrato del mandatario se señalan sus méritos salientes: su bondad, su penetración política y la más discreta reserva del propósito que va a traducir en hechos inmediatos.

**Informe Anual del Departamento Sanitario Escolar**, correspondiente al curso lectivo de 1915. — Por Louis Schapiro. M. D. Jefe del Departamento.—San José de Costa Rica, 1916.

Es digna de elogio la acción del doctor Schapiro desarrollada en favor de la higiene escolar, mucho más si se tiene en cuenta que el instituto a su cargo fué creado por decreto de 1.º de septiembre de 1914 y que sus servicios técnicos los ha prestado gratuitamente.

El folleto contiene numerosos informes particulares y cuadros estadísticos que demuestran la competencia y dedicación del doctor Schapiro, quien ha visto compensados sus afanes con su nombramiento de Director del Cuerpo Médico Escolar, hecho por el Gobierno de Costa Rica.

Los datos subsiguientes pueden ser utilizables:

« Hemos de apelar, dice la Memoria, primero que todo a la estadística para hacer ver el número de niños que durante el curso anterior ha pasado por las escuelas oficiales de la República. En el año 1914 las escuelas sostenidas por el Estado eran 428; el curso de 1915 se abrió con 414 escuelas; en julio de ese

misimo año ese número había subido a 416; al terminar funcionaban 419.

« La clausura de las escuelas que en 1915 dejaron de funcionar se debió a perentorias e invencibles razones de economía, que el Estado se vió en la imprescindible necesidad de hacer. Sin embargo, esa reducción, relativamente pequeña, sin duda, no se hizo sentir casi en lo que toca a la asistencia escolar, pues el número de niños matriculados, que en 1914 llegó a 34,624, en 1915 alcanzó a la cifra de 34,703; de suerte que con seis escuelas menos, se dió enseñanza a un número algo mayor de niños. Esto no supone, por de contado, que todos los niños en edad escolar recibiesen alojamiento en las escuelas de 1915; porque es obvio que la población escolar había tenido algún incremento en ese año.

« La asistencia media fué de 30,558; en 1914 llegó a 30,599. Se ocuparon en la educación de estos niños 1,347 maestros: 1,114 ordinarios, 233 especiales. Los cuadros que junto con este informe envío contienen todos los datos y pormenores que pueden desearse con relación al movimiento general de las escuelas y al personal que en ellas ha servido durante el curso a que vengo refiriéndome. »

**Apuntes de Arte de la Guerra.**—Por el profesor de la materia M. L. Pedrajas. — 1.º y 2.º Cursos.—Montevideo, T.p.-Lit. de la Academia Militar.—Escuela Naval, 1910.

Estos Apuntes, que están reducidos a unas noventa páginas, y son de utilidad evidente para los que estudian el arte militar, están escritos con una claridad y un método tal que atrae aún a los que no siguen esa carrera. La concisión y precisión del estilo, verdaderamente militar, hacen que sea el tiempo empleado en su lectura verdaderamente aprovechado.

**Médicos Venezolanos contemporáneos.** — *Doctor Francisco A. Rísquez.* — Por el doctor Juan Arráiz. — Es un esbozo biográfico del doctor Rísquez que fué publicado en el «Nuevo Diario» y del cual ha hecho una edición especial el doctor Arráiz con motivo de haber sido nombrado Presidente de la Academia Nacional de Medicina de Caracas el mencionado doctor Rísquez.

Contiene el folleto el retrato del personaje a que se refiere; dedicatoria a la esposa de éste; títulos y diplomas; lista cronológica de artículos, conferencias, discursos y otras obras científicas, publicadas desde 1872 a 1916, que acusan mucho estudio y labor;

y a manera de complemento una recopilación de datos biográficos de la que resulta título más que suficiente en el personaje estudiado para presidir la Academia N. de Medicina.

**Discurso pronunciado por el doctor F. A. Rísquez** al tomar posesión de la Presidencia de la Academia Nacional de Medicina el 24 de junio de 1916.—Caracas.

Brillan en el tejido del discurso, como flores de oro de relieve, los puntos más culminantes de la acción científica y civilizadora de la Academia; de cuyos individuos, dice su esclarecido Presidente:

«Somos hoy por hoy la única luz, débil si se quiere, pero luz al fin y única, que brilla en el campo de la Medicina patria; el único faro para alumbrar los escollos y señalar caminos en nuestra marcha hacia nuestros destinos médicos: la única lente destinada a concentrar todos los rayos nacidos de diferentes focos, para que alumbren mejor, según nuestra divisa: *Lux Concentrata Clarior.*»

**Conferencia Inaugural y Programa de Estudio de la Cátedra de Anatomía Patológica** a cargo del doctor F. Guevara Rojas.—Caracas, 1912.—En una y otro el autor pone de relieve su elección de sistema de enseñanza—experimental y práctico—que hace resaltar, en un párrafo de su conferencia, diciendo:

«En mi humilde concepto, el principio fundamental de la verdadera enseñanza, de la que fecundiza el espíritu en vez de esterilizarlo, es el de poner al alumno en contacto con las cosas mismas y no con meras descripciones de ellas, ni con una profusión inútil de comentarios. Sé muy bien que no todas las disciplinas del saber humano se prestan igualmente para la aplicación integral de ese fecundo principio pedagógico; no hago tampoco la crítica de otros métodos que tal vez tienen su razón de ser y su utilidad; pero me complace que en el pequeño rincón que me ha tocado cultivar, sea posible aplicar sin restricciones el método objetivo.»

**Periodistas y Periódicos Masónicos de Cuba.**—Por don Lisardo Muñoz Sañudo.—Trabajo aplaudido en la logia «Fraternalidad y Constancia».—Habana.

**Lecciones de Artillería.**—Por el profesor de la materia don Félix Pernot.—Montevideo.—Tip.-Lit. de la Academia General Militar—Escuela Naval, 1909.—Primer curso, muy aprovechado por los estudiantes.

**Lecciones de Química Militar.**—Por el profesor de la materia, teniente de navío don José M. Dubra.—2.º Curso.—Segunda Edición corregida y aumentada con buen éxito.—Montevideo.—Tip., Lit. de la Escuela Militar, 1916.

**Apuntes de Derecho Penal.**—Por el profesor de la materia, sargento mayor doctor don Vicente Magallanes.—Montevideo.—Tip.-Lit. de la Escuela Militar y Naval, 1914.

**Cincinnati Museum**—*Special Exhibition of Sculpture by Mr. Paulanship.*—January, 1916. **Twenty-Third Annual Exhibition of American.**—Art., 1916.—Art. Museum: Eden Park.

**50.º Aniversario del Convenio de Ginebra y Creación de la Cruz Roja Española.**—Madrid, 1915.—Con fotografías hechas con esmero; los discursos en la velada celebrada en Madrid el 19 de mayo de 1914, con asistencia del monarca.

**El Eco de Galicia.**—Buenos Aires.—Año XXX.—Con gesto de gran asombro se lee la descollante publicación que alimenta la ilustración del publicista Manuel Castro López que se ajusta singularmente a los procedimientos de la más rigurosa investigación y crítica. Su espíritu, su plan, sus materiales están siempre, como diría el eminente Vicuña Mackenna, encarnados en la verdad acrisolada de las pruebas. Con ocasión de otros números, hemos hecho referencia al placer y gratitud que «El Eco de Galicia» despierta en nosotros.

**Publicaciones periódicas** recibidas hasta el 31 de diciembre, exclusión hecha de los diarios de la República—antiguos y modernos—y de la mayoría de los que ven la luz en el continente americano. Todos ellos son muy solicitados en la Biblioteca de la institución:

**Bulletin of the Pan American Union.** April a August, 1916. Washington.—**Revista Argentina de Ciencias Políticas.** Núms. 70 a 75. Buenos Aires.—**Revista Moderna.** Núms. 21, 23 y 24 (T. III); 25 a 31 (T. IV). Bogotá.—**Revista de la Facultad de Letras y Ciencias.** Núm. 1 (Vol. XXIII). Habana.—**Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera.** Núm. 4 (Año IV). Santiago de Chile.—**Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil.** Núms. 53 a 58. Guayaquil.—**Anales del Ateneo de Costa Rica.** Núm. 1 (Año V). San José de Costa Rica.—

—Anales de la Universidad Central. Núms. 40 a 46 (Año IV). Quito.—Boletín del Archivo Nacional. Núm. III, Año 1916. Habana.—Revista Marítima Brasileira. Núms. 10, 11-12, año XXXV; 1-2, 3-4, año XXXVI. Río de Janeiro.—Patria libre. Núm. 13 (Año I). San José. Rep. de Costa Rica.—El Eco de Galicia. Núms. 886 (Año XXV), 887 a 889, 891 a 894, 893 a 901, 903 a 905. Buenos Aires.—Revista de la Escuela de Comercio. Núms. 25 y 26. Asunción.—Revista de Filosofía. Núms. IV, V y VI (Año II). Buenos Aires.—Conciliación Internacional. División Pan Americana. Boletín Núms. 8 y 11. New York.—The Theosophical Path. Núms. 6 (Vol. X), 1 a 5 (Vol. XI). California.—La Revista Nueva. Núms. 1 a 4. Panamá.—Revista de la Enseñanza. Núm. 5 (T. II). República de El Salvador.—Revista del Archivo de la Provincia de Corrientes. *Acuerdos del Extinguido Cabildo*. Entrega 2.<sup>a</sup> (T. I). Corrientes.—Boletín de la Real Academia de la Historia. Cuadernos I a V (T. LXIX). Madrid.—Revista de la Universidad. Núms. 3 a 6 (Año VIII). Tegucigalpa.—Boletín de la Alianza Francesa. Núms. 40 y 41. París.—Revista de Menorca. Cuadernos VIII y IX (T. X). Mahón.—Revista Americana de Derecho Internacional. Núms. 1 y 2 (T. X), con los «Suplementos» correspondientes. Washington D. C.—Nosotros. Núms. 81, 85 y 87. Buenos Aires.—Revista de Educación. Núms. IV a VIII y X. La Plata.—Boletín de la Academia Nacional de Historia. Núm. 3 (T. III) Caracas.—Centro América. Núm. 2 (Vol. VIII); Núm. 3 (Vol. VII). Guatemala.—Letras. Núm. 5. Asunción.—Anales de Instrucción Primaria. T. XIV. Montevideo.—Revista del Centro Militar y Naval. Núms. 149, 151 (Año XIV). Montevideo.—Anales de la Escuela Militar. Entrega XXIV. Montevideo.—La Universidad. Núm. 11. San Salvador.—Boletín de la Biblioteca «América», de la Universidad de Santiago de Compostela (España). Núm. 7. Buenos Aires.—La Pluma. Núms. 31 a 39. Valverde (Mao). República Dominicana.—Anales de la Biblioteca. T. X. Biblioteca Nacional. Buenos Aires.—Minerva (Año I). Montevideo.—Prometeo. Núm. 85 (Año II). Asunción. Rep. del Paraguay.—La Juventud. Núm. 459. Nueva Palmira.—Gaceta Profesional. Núms. 4 a 12. Barquisimeto. Venezuela.—El Mensajero de Ultramar. Núms. 1 y 2. Aquisgrán.—El Portavoz del Magisterio Entrerriano. Núm. 16. Provincia de Entre Ríos.—La Palabra Docente. Núms. 4 a 7 y 9. Santa Ana. Rep. de El Salvador.—Boletín de la Unión Pan Americana. Julio a Di-

ciembre. Washington.—Renacimiento. Núms. 28 y 29 (Año II). Santo Domingo.—Revista Diplomática y Consular Argentina. Núms. 8 y 9. Buenos Aires.—Revista de Ciencias Económicas. Núms. 35 a 38. Buenos Aires.—Revista de Derecho y Ciencias Sociales. Núms. 20 a 25 (T. IV); 26 y 27 (T. X). Montevideo.—Gaceta Municipal. Actas de Sesiones del I. C. Municipal de Guayaquil. Nueva serie, 4.<sup>o</sup> trimestre. Guayaquil, 1915.—Colección Ariel. Cuadernos 73 a 81. San José de Costa Rica.—Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores. Núms. 1 a 5 (T. VIII). Bogotá, 1914.—Zeitschrift. Hefts. 2 a 5. Buenos Aires.—Arquitectura. Núms. XIII a XVI. Montevideo.—De Nuestra Historia. Núms. 9 a 11. Buenos Aires.—Bulletin de la Bibliothèque Américaine. Núms. 8, 9 y 10 (Año V). París.—Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores. Núms. 4 a 11 (Año IV). Montevideo.—Bases, Revista de la Federación de Estudiantes Secundarios. Núms. 2 y 3 (Año I). Buenos Aires.—La Enseñanza Primaria. Núms. 36 a 39. Tegucigalpa.—Revista del Centro de Estudiantes de Derecho. Núms. 59 y 61 (Año X). Buenos Aires.—Revista Bimestre Cubana. Núms. 2 y 3 (Vol. XI). Habana.—Anales de la Facultad de Medicina. Fascículos 3 a 6. Montevideo.—Boletín del Consejo Nacional de Higiene. Núms. 115, 117 y 119 a 121. Montevideo.—Esfinge. Núms. 16 a 18, 20, 22 a 24, 27 y 28. Tegucigalpa.—Fray Mocho. Buenos Aires.—Tierra Charrúa. Núms. 1, 2 y 3. Montevideo.—Revista del Ministerio de Industrias. Núms. 23 a 26. Montevideo.—Revista de la Asociación Rural del Uruguay. Núms. 4 a 8. Montevideo.—Boletín. Núms. 19 y 21 a 23. Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura. Montevideo.—Boletín Quincenal. Ferrocarril Central del Uruguay. Núm. 36; id. Mensual. Núms. 38 a 41. Montevideo.—Bulletin de l'Amérique Latine. Núms. 1 y 2 (Año VI).

Podríamos probar el favor con que es recibida en el exterior y en la República la REVISTA HISTÓRICA, insertando los numerosos y benévulos juicios que por la prensa y en la correspondencia directa llegan a nosotros.

A los distinguidos hombres de letras de todas las repúblicas americanas significamos, en estas líneas, el reconocimiento de nuestro país.

DIRECCIÓN.

## Advertencias

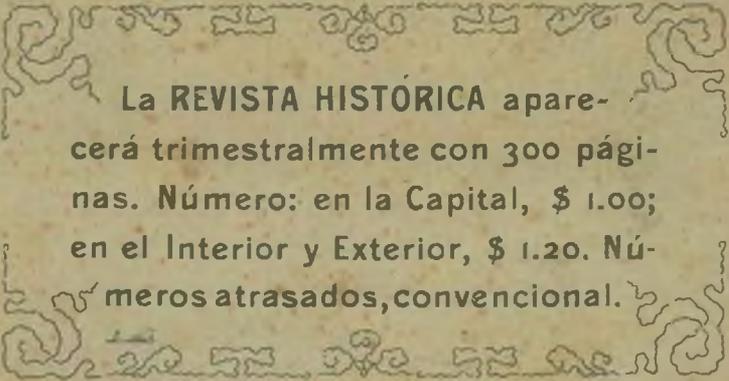
---

**Todas las personas que deseen cotejar las publicaciones de la REVISTA HISTÓRICA con los originales depositados en el Archivo, pueden hacerlo.**

**Los manuscritos no serán devueltos, aún cuando no se publiquen.**

REVISTA HISTÓRICA

---



La REVISTA HISTÓRICA aparecerá trimestralmente con 300 páginas. Número: en la Capital, \$ 1.00; en el Interior y Exterior, \$ 1.20. Números atrasados, convencional.